RESTRICTED

WT/TPR/S/454

17 de abril de 2024

(24-3193) Página: 1/117

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

ISLANDIA

El presente informe, preparado para el sexto examen de las políticas comerciales de Islandia, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Islandia sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse a Mombert Hoppe (teléfono 022 739 6098) y a Pierre Latrille (teléfono 022 739 5266).

En el documento WT/TPR/G/454 figura la exposición de políticas presentada por Islandia.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Islandia. Este informe ha sido redactado en inglés.

ÍNDICE

RESUMEN 6
1 ENTORNO ECONÓMICO 11
1.1 Principales características de la economía 11
1.2 Evolución económica reciente 11
1.3 Gobernanza económica, orientación de las políticas y reformas 14
1.4 Política fiscal 15
1.5 Política monetaria 16
1.6 Balanza de pagos 17
1.7 Evolución del comercio y la inversión 17
1.7.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios 17
1.7.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa 22
2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN 24
2.1 Marco general 24
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial 24
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales 25
2.3.1 OMC 25
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales 26
2.3.2.1 Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) 26
2.3.2.2 Espacio Económico Europeo (EEE) 27
2.3.2.3 Otros acuerdos regionales 28
2.3.3 Preferencias unilaterales 29
2.4 Régimen de inversión 29
2.5 Comercio electrónico 33
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS 35
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones 35
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana 35
3.1.2 Normas de origen 38
3.1.3 Aranceles 38
3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones 44
3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación 45
3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia 46
3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones 47
3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones 47
3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros 47
3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes 47
3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación 47
3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones 48
3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones 48
3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio 48

3.3.1 Incentivos48
3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas52
3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias54
3.3.4 Política de competencia y controles de precios56
3.3.5 Comercio de Estado y empresas de propiedad estatal59
3.3.6 Contratación pública62
3.3.7 Derechos de propiedad intelectual65
3.3.7.1 Régimen nacional de propiedad intelectual y evolución reciente66
3.3.7.2 Observancia69
4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES70
4.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca70
4.1.1 Agricultura y ganadería70
4.1.1.1 Marco reglamentario e instrumentos de política71
4.1.1.2 Ayuda interna72
4.1.1.2.1 Pagos directos73
4.1.1.2.2 Sostenimiento del mercado interno77
4.1.1.3 Medidas en frontera77
4.1.1.4 Subvenciones a la exportación78
4.1.1.5 Notificaciones a la OMC78
4.1.1.6 Evaluación de la OCDE79
4.1.2 Pesca, acuicultura y elaboración de pescado79
4.1.2.1 Características79
4.1.2.2 Producción y comercio80
4.1.2.3 Políticas81
4.2 Minería y energía85
4.2.1 Minería85
4.2.2 Energía86
4.2.2.1 Combustibles fósiles87
4.2.2.2 Electricidad87
4.3 Servicios90
4.3.1 Servicios financieros90
4.3.1.1 Panorama general de las estadísticas y la reglamentación del sector90
4.3.1.2 Sector bancario93
4.3.1.3 Seguros95
4.3.1.4 Fondos mutuos y gestión de activos96
4.3.1.5 Fondos de pensiones97
4.3.1.6 Mercado de valores y bonos98
4.3.1.7 Pagos electrónicos, tecnología financiera y criptoactivos99
4.3.2 Servicios de telecomunicaciones99
4.3.3 Servicios postales, de mensajeros y de entrega urgente105

4.3.4 Transporte 106
4.3.4.1 Transporte marítimo 106
4.3.4.2 Transporte aéreo 108
4.3.5 Turismo 112
5 APÉNDICE – CUADROS 116

GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, por categorías, 2017 y 2022 19
Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2017 y 2022 20
Gráfico 1.3 Comercio de bienes intermedios, por categorías principales, 2017-2022 21
Gráfico 2.1 Esferas de política abarcadas por los ACR notificados por Islandia 29
Gráfico 3.1 Distribución de los aranceles por tipo de derecho y tipos arancelarios, 2023 40
Gráfico 4.1 Ayuda interna, 2017-2023 78
Gráfico 4.2 Suministro total de energía por fuente, 2016 y 2021 87

CUADROS

Cuadro 1.1 Indicadores económicos y sociales básicos, 2017-2023 12
Cuadro 1.2 Indicadores de las finanzas públicas, 2017-2023 15
Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2017-2023 17
Cuadro 1.4 Comercio de servicios, por sectores, 2017-2023 21
Cuadro 1.5 Volumen acumulado de IED en el país, 2017-2022 23
Cuadro 1.6 Volumen acumulado de IED en el exterior, 2017-2022 23
Cuadro 2.1 ACR firmados por Islandia 28
Cuadro 2.2 Autorizaciones, limitaciones y prohibiciones sectoriales y temáticas a la inversión extranjera 31
Cuadro 3.1 Indicadores de facilitación del comercio, 2016-2023 37
Cuadro 3.2 Estructura del arancel NMF de Islandia 39
Cuadro 3.3 Aranceles aplicados superiores a los aranceles consolidados 41
Cuadro 3.4 Cuadro recapitulativo de los contingentes arancelarios abiertos en 2023, por partidas del SA 42
Cuadro 3.5 Aranceles preferenciales de Islandia, 2023 43
Cuadro 3.6 Ingresos fiscales por fuente, 2017-2023 45
Cuadro 3.7 Importaciones que requieren licencias no automáticas 45
Cuadro 3.8 Productos sujetos a un tipo reducido del IVA (11%) 49
Cuadro 3.9 Ayuda estatal, 2017-2022 51
Cuadro 3.10 Estadísticas sobre la aplicación del régimen en materia de competencia, 2017-2022 58
Cuadro 3.11 Empresas mayoritariamente propiedad del Estado y bajo control estatal a nivel del Gobierno central en 2021 61

Cuadro 3.12 Valor y proporción (%) de los contratos adjudicados a nivel del Gobierno central, por método de contratación (2017-2022) 63

Cuadro 3.13 Contratación pública, 2017-2022 63

Cuadro 3.14 Contratos públicos adjudicados a proveedores extranjeros, 2017-2022 64

Cuadro 3.15 Características principales del régimen de derechos de propiedad intelectual 66

Cuadro 3.16 Protección de los derechos de propiedad intelectual, por tipo, 2017-2023 68

Cuadro 4.1 Valor total de la producción agropecuaria, 2017-2023 70

Cuadro 4.2 Gastos previstos en concepto de ayuda interna, 2017-2026 73

Cuadro 4.3 Participación de la pesca, la acuicultura y la elaboración de pescado en el PIB y cifras de empleo, 2017-2023 80

Cuadro 4.4 Principales productos y exportaciones de la pesca y la acuicultura, 2017-2022 81

Cuadro 4.5 Comparación del valor de las capturas y los derechos de pesca recaudados, 2019-2023 84

Cuadro 4.6 Exportaciones de minerales y metales, 2017-2022 85

Cuadro 4.7 Estructura de la industria de los minerales, 2019 85

Cuadro 4.8 Producción de electricidad por fuente, 2017-2022 88

Cuadro 4.9 Principales indicadores económicos del sector de los servicios financieros, 2017-2022 91

Cuadro 4.10 Tipos de fondos mutuos y activos gestionados, diciembre de 2022 97

Cuadro 4.11 Principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones, 2016-2022 100

Cuadro 4.12 Precios de las telecomunicaciones, por tipo de cesta, 2022 101

Cuadro 4.13 Volúmenes del operador de servicio universal designado, 2019-2022 105

Cuadro 4.14 Empleo y participación en el PIB total del sector del transporte aéreo, 2017-2022 108

Cuadro 4.15 Tráfico aéreo de pasajeros y de carga, 2017-2022 108

Cuadro 4.16 Flota y volumen de negocio de las líneas aéreas regulares de Islandia 109

Cuadro 4.17 Lista de acuerdos plurilaterales y bilaterales sobre servicios aéreos de Islandia aplicados, 2023 110

Cuadro 4.18 Principales indicadores económicos del sector del turismo, 2017-2022 113

Cuadro 4.19 Establecimientos, volumen de negocio y empleo de los subsectores del turismo, 2022 113

RECUADROS

Recuadro 2.1 Cómo acceder a la legislación 24

APÉNDICE – CUADROS

Cuadro A2.1 Lista no exhaustiva de las actividades sujetas a prescripciones en materia de licencias 116

Cuadro A4.1 Indicadores de la OCDE relativos a la ayuda a la agricultura en Islandia, 2017-2022 117

RESUMEN

1. Islandia es una economía insular pequeña y abierta, de ingreso alto, situada justo al sur del Círculo Polar Ártico. El comercio de bienes y servicios como porcentaje del PIB fluctuó durante el período objeto de examen, incluso durante la pandemia de COVID-19, cuando tanto el comercio de bienes como, en particular, el de servicios (principalmente los viajes y el transporte) disminuyeron significativamente antes de recuperarse. Este indicador de la apertura del comercio, que en los últimos dos años se ha situado en torno al 90%, sigue siendo relativamente bajo si se tiene en cuenta el tamaño de la economía de Islandia.

2. En 2022, las exportaciones consistieron principalmente en servicios relacionados con los viajes, aluminio (producido a partir de alúmina importada utilizando energía hidroeléctrica verde) y pescado. La participación de los servicios de telecomunicaciones y relacionados con la tecnología de la información en las exportaciones totales de servicios aumentó notablemente durante el período objeto de examen. Las importaciones consistieron principalmente en máquinas y equipo diversos, productos químicos, petróleo y también servicios relacionados con los viajes. El déficit de la balanza de bienes se compensa con creces por el superávit de la balanza de servicios, en particular los servicios relacionados con el turismo. Una gran proporción de las importaciones (41%) y de las exportaciones (58%) son bienes intermedios, y este tipo de comercio resultó relativamente menos afectado, en comparación con otros, durante la etapa inicial de la pandemia de COVID-19. Según los indicadores de la OCDE, la integración en las cadenas de valor internacionales difiere mucho de un sector a otro de la economía, y es particularmente elevada en las esferas de los servicios de transporte y los metales.

3. Islandia cuenta con abundantes fuentes renovables de energía geotérmica e hidroeléctrica, lo que limita los efectos de la reciente crisis energética antes del inicio de la guerra en Ucrania y durante su desarrollo. En la economía del país, que creció a una tasa media del 2,9% anual entre 2017 y 2023 pese a haberse contraído un 6,9% en términos reales en 2020, predominan los servicios; las manufacturas (elaboración de pescado y aluminio en particular), la pesca y el turismo son pilares importantes de la economía. El turismo se vio gravemente afectado por la pandemia, ya que el número de visitantes se desplomó, aunque desde entonces ha habido una recuperación. La inestabilidad geológica y la erupción volcánica que comenzaron a finales de 2023 y continuaron en 2024 fueron principalmente de carácter local hasta el momento de redactar este informe, y no se espera que tengan una repercusión importante en el conjunto de la economía.

4. Los efectos de la crisis financiera de 2008 se han disipado en gran medida, y las restricciones cambiarias que seguían en pie se suprimieron oficialmente durante el período objeto de examen. Las entradas de inversiones directas pasaron a ser positivas a partir de 2021, mientras que las inversiones de cartera siguen saliendo El Banco Central de Islandia fue uno de los primeros del mundo en empezar a subir los tipos en mayo de 2021, cuando la inflación aumentó temporalmente por encima del 10% antes de volver a bajar.

5. El comercio internacional sigue siendo fundamental para la política económica de Islandia, que se centra en una mayor liberalización del comercio multilateral y bilateral. Islandia sigue siendo un firme defensor del sistema multilateral de comercio y un participante activo en la OMC. Durante el período objeto de examen, Islandia depositó su instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca en mayo de 2023, participó en las cuatro iniciativas relacionadas con declaraciones conjuntas, y desempeñó una función muy activa en otros tantos órganos, centrando su atención especialmente en las cuestiones de género. Como parte de su compromiso firme y muy constructivo respecto del examen de las políticas comerciales, Islandia ha aprovechado la oportunidad para actualizar su historial de notificaciones y ha indicado que tiene la intención de resolver una serie de deficiencias que aún subsisten en materia de notificación.

6. Islandia es miembro del mercado único europeo por conducto del Espacio Económico Europeo (EEE), que reúne a tres de los cuatro Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y la Unión Europea. A través del Comité del EEE, la legislación pertinente de la UE se incorpora de manera constante al Acuerdo EEE antes de transponerla a la legislación nacional. Durante el período objeto de examen, cada año se añadieron al Acuerdo EEE, en promedio, más de 500 instrumentos legislativos, que han determinado la evolución de las políticas en la mayor parte de la economía, con algunas excepciones, como la política agropecuaria o la pesca. Islandia concertó nuevos acuerdos comerciales regionales en el marco de la AELC, y uno con el Reino Unido conjuntamente con los miembros de la AELC y el EEE.

7. El entorno empresarial de Islandia sigue siendo abierto, y la mayor parte de las limitadas restricciones se aplican solamente a los inversores no pertenecientes al EEE (por ejemplo, en el sector de la energía o por lo que respecta al establecimiento o la residencia legal), con la excepción de la pesca, sector en el que se exige que las empresas sean mayoritariamente propiedad de ciudadanos islandeses. Islandia ha puesto gran empeño en digitalizar las interacciones entre el Gobierno y el público, poniendo en marcha el portal *island.is* que facilita información sobre la reglamentación y la prestación de servicios públicos en línea. Se introdujeron algunos cambios temporales en la legislación en materia de quiebras como respuesta a la pandemia de COVID-19, pero el marco sigue siendo relativamente engorroso en comparación con los de otros miembros de la OCDE. Se reforzaron determinadas normas relativas a los bienes inmuebles, con lo que los criterios para la concesión de exenciones son más objetivos.

8. El comercio electrónico sigue siendo cada vez más importante y en 2023 representó alrededor del 4% del PIB; la actual normativa de protección de los consumidores abarca los contratos (a distancia) conexos y las firmas electrónicas, y en 2018 Islandia transpuso el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea. Aunque el Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea aún no se ha incorporado en el Acuerdo EEE, Islandia dispone de legislación en virtud de la cual se exime a los proveedores de servicios de responsabilidad por determinada información que albergan si se cumplen ciertas condiciones (entre ellas, el requisito de eliminar los datos ilegales cuando se tenga conocimiento de ello). Se aplica un procedimiento aduanero simplificado para los envíos postales no comerciales de poco valor.

9. Durante el período objeto de examen, no se produjeron cambios en los procedimientos y otros requisitos aduaneros. La mayor parte del comercio (el 99% del volumen y alrededor del 85% del valor) se realiza por vía marítima. Las mercancías perecederas que llegan a primera hora de la mañana al aeropuerto internacional pueden despacharse utilizando permisos de urgencia para un levante más rápido. Desde 2020, casi todas las declaraciones de importación deben presentarse electrónicamente para acelerar los procedimientos aduaneros, y el nuevo sistema de operadores económicos autorizados (OEA) a efectos de "simplificación aduanera" está en pleno funcionamiento desde 2020. Aunque la digitalización de los procesos y procedimientos relacionados con el Gobierno ha avanzado considerablemente, la puesta en marcha de una ventanilla única completa se ha pospuesto.

10. Los aranceles siguen siendo bajos (un 4,3% en promedio) a raíz de las importantes reformas realizadas en 2017; el 89% de las líneas arancelarias están libres de derechos, y los aranceles restantes solo se aplican a los productos agropecuarios (un 18,1% en promedio), así como a algunos pescados y productos de la pesca. Aproximadamente la mitad de las líneas arancelarias que no están libres de derechos (el 5,4% del total de líneas arancelarias) son objeto de derechos no *ad valorem*. Islandia aplica contingentes arancelarios NMF y contingentes arancelarios autónomos. Como resultado de las modificaciones introducidas durante el período objeto de examen, algunas líneas arancelarias sujetas anteriormente a contingentes arancelarios están ahora sujetas a aranceles estacionales. Algunos derechos, como los derechos de reciclaje de compleja administración, aplicables en todo el territorio de Islandia, se aplican a las importaciones en la frontera. En 2018, Islandia amplió la cobertura de su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

11. Durante el período objeto de examen, se introdujo un tercer tramo fiscal para el impuesto sobre la renta de las personas físicas, con el fin de alentar la entrada en el mercado laboral de trabajadores con bajos salarios. Aunque, por lo general, no hubo cambios en los tipos del impuesto sobre las sociedades, Islandia los aumentó ligeramente en 2024 para complementar la política monetaria y contribuir a enfriar la economía. Entre los impuestos especiales figuran muchos impuestos relacionados con las emisiones de carbono, que tienen por objeto reducir esas emisiones. La ayuda estatal se rige por el marco de ayudas estatales del EEE. Las principales esferas que reciben ayuda no agropecuaria en Islandia pertenecen al ámbito de la innovación, la industria cinematográfica y las inversiones verdes, mientras que han dejado de concederse los incentivos a la "inversión inicial" vigentes anteriormente. Entre 2019 y 2021, las ayudas estatales se multiplicaron por más de cinco, y la mayor parte de las ayudas estatales en 2021 se destinaron a objetivos relacionados con la COVID-19.

12. Durante el período objeto de examen, los marcos relativos a los obstáculos técnicos al comercio (OTC) y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) se mantuvieron esencialmente sin cambios. Las normas y los reglamentos técnicos siguen rigiéndose por el sistema vigente en la Unión Europea y el EEE, y los reglamentos técnicos pueden detallar requisitos técnicos específicos

para un determinado producto ("antiguo enfoque") o enunciar las prescripciones "esenciales" y dejar los requisitos técnicos más detallados a las normas europeas armonizadas ("nuevo enfoque"). El nuevo Reglamento (UE) 2019/1020, cuyo objetivo es reforzar el mecanismo de vigilancia del mercado de la UE, se incorporó al Acuerdo EEE a finales de 2023 y se transpondrá a las leyes nacionales pertinentes. Los productos fabricados en el EEE pueden circular libremente.

13. La importación de animales vivos y determinados productos de origen animal sigue sujeta a un sistema de permisos, y ciertos equipos también están sujetos a medidas fitosanitarias para evitar la propagación de enfermedades. Las importaciones de determinados productos cárnicos procedentes del EEE ya no están sujetas a permisos tras las modificaciones introducidas en 2019. La Autoridad Alimentaria y Veterinaria de Islandia (MAST) concede permisos de importación para productos procedentes de fuera del EEE como carne y productos cárnicos crudos, que deben proceder de animales sacrificados y procesados en establecimientos aprobados por la Unión Europea o autorizados en el EEE. La legislación fitosanitaria sigue estando fuera del alcance del Acuerdo EEE. Islandia no presentó ninguna notificación relativa a obstáculos técnicos al comercio o medidas sanitarias y fitosanitarias durante el período objeto de examen.

14. El marco de competencia, que está armonizado con el de la Unión Europea, se mantuvo fundamentalmente sin cambios y sigue centrándose en prohibir a las empresas los acuerdos y prácticas anticompetitivos, así como el abuso de posición dominante. Desde 2020, las empresas han tenido que evaluar por sí mismas si la colaboración prevista se ajustaría a las condiciones (que no se han modificado) y no se considera contraria a la competencia. Entre 2017 y 2022, la Autoridad de Defensa de la Competencia adoptó decisiones sobre 201 fusiones y adquisiciones, de las cuales no aprobó 4. El carácter oligopolístico de muchos mercados en Islandia, en gran medida como consecuencia del pequeño tamaño de su economía, sigue siendo motivo de preocupación para la Autoridad de Defensa de la Competencia, que también llevó a cabo una investigación sobre la competencia leal en los sectores del combustible, los productos alimenticios y la construcción tras el aumento de los precios observado durante la pandemia de COVID-19 y después de esta.

15. Desde 2021, las autoridades ya no consideran que el Monopolio Estatal del Alcohol y del Tabaco (ÁTVR), de propiedad estatal y descrito como una empresa comercial del Estado en el examen anterior, constituya un monopolio. A nivel central, el Estado posee una participación plena o mayoritaria en 38 empresas de propiedad estatal que participan de manera activa en varios sectores importantes de la economía, como las finanzas, la energía, la infraestructura y los servicios. Los municipios también poseen muchas empresas, incluidos puertos. Algunas empresas de propiedad estatal, pero no todas, reciben apoyo presupuestario directo con cargo al presupuesto anual del Estado, y están sujetas a un trato reglamentario y fiscal muy similar al que se aplica a las empresas privadas.

16. Islandia es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC de 2012; su marco jurídico en este ámbito refleja las normas del EEE y no ha cambiado sustancialmente durante el período objeto de examen. Las normas de contratación tienen por objeto asegurar que las entidades contratantes obtengan los bienes y servicios en condiciones competitivas, así como promover la equidad y la igualdad entre los licitadores. Durante el período examinado, alrededor del 90% de los contratos públicos se adjudicaron mediante el procedimiento abierto. A fin de facilitar la participación de los proveedores, Islandia ha introducido varios instrumentos nuevos, entre ellos los relativos a la licitación electrónica. Con muy pocas excepciones, la contratación pública se lleva a cabo por medios electrónicos.

17. Islandia ha modificado determinadas leyes en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual y ha adoptado una nueva ley sobre secretos comerciales. La propiedad intelectual (PI) está abarcada por el Acuerdo EEE, e Islandia ha seguido incorporando la legislación pertinente de la UE a su marco nacional. La Oficina de Patentes de Islandia pasó a denominarse Oficina de la Propiedad Intelectual (ISIPO), dependiente del Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación. Islandia lleva siendo exportadora neta de derechos de propiedad intelectual al menos desde 2020. Las modificaciones de la Ley de Patentes se refirieron a los certificados complementarios de protección de conformidad con la nueva legislación de la UE, y la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio se modificó en 2020 para armonizar el régimen islandés de marcas con el mercado interno; de igual modo, la Ley de Derecho de Autor se modificó para armonizarla con la legislación pertinente de la UE: La Secretaría dispuso de muy poca información sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito nacional.

18. El sector agropecuario sigue siendo en general reducido, pero ha seguido creciendo. Dado que Islandia es un país importador neto de productos agropecuarios, el déficit comercial siguió aumentando, al crecer las importaciones de muchos productos agropecuarios y alimenticios a un ritmo considerablemente más rápido que las exportaciones. En 2023, Islandia adoptó amplias políticas alimentarias y agropecuarias que siguen estando estrechamente vinculadas con las políticas ambientales y tienen por objeto hacer que el sector agropecuario sea neutro en emisiones de carbono para 2040. El marco relativo a las intervenciones de política y la ayuda descrito en el examen anterior no fue objeto de cambios fundamentales, y la ayuda, principalmente a través de pagos directos, siguió basándose en acuerdos plurianuales (que se revisaron en 2019 y 2023). Alrededor de la mitad de los pagos directos se destinó a los productos lácteos y la carne de bovino (principalmente a la leche, a la que se siguen aplicando precios mínimos), un tercio al ganado ovino, y el resto a la ayuda general y la horticultura, un sector cuya ayuda aumentó. Los aranceles sobre los productos agropecuarios siguen siendo relativamente elevados y siguen aplicándose contingentes arancelarios.

19. Islandia sigue siendo una importante nación pesquera, y en 2022 representó alrededor del 1% de las capturas marinas mundiales. La pesca, la industria de elaboración de pescado y la acuicultura representan aproximadamente el 7% del PIB. La pesca sigue basándose en un sistema que asigna el volumen de captura total permisible. La política pesquera común de la Unión Europea no se aplica, y sigue habiendo restricciones a la inversión en el sector. La pesca está reservada esencialmente a los nacionales islandeses, y la participación directa para quienes no son nacionales se limita al 25%. La acuícola sigue siendo muy inferior a la pesca, pero ha crecido más rápidamente durante el período objeto de examen. La ayuda al sector pesquero se financia con creces con cargo a los derechos pagados por el sector privado.

20. Las fuentes hidroeléctricas y geotérmicas suministran casi toda la electricidad de Islandia, y la mayor parte es consumida por industrias que hacen un uso intensivo de energía (principalmente la industria del aluminio), normalmente en el marco de acuerdos confidenciales a largo plazo. Como Islandia no dispone de una conexión transfronteriza a la red, muchas disposiciones del tercer paquete energético de la UE relativas al comercio transfronterizo de electricidad y la infraestructura no han tenido que aplicarse. Se extrae algo de piedra pómez, pero Islandia exporta grandes cantidades de aluminio refinado, fabricado con alúmina importada y electricidad renovable. El Gobierno afirma que ya no expedirá ninguna licencia para la prospección de petróleo. El Plan de Acción Climática 2018 de Islandia, actualizado en 2020, tiene por objeto conseguir que el país sea neutro en carbono para 2040.

21. Las modificaciones introducidas en el entorno reglamentario del sector de los servicios financieros reflejaban principalmente los cambios en la Unión Europea a través del Acuerdo EEE y eran de carácter cautelar. En 2020, el Banco Central y la Autoridad de Supervisión Financiera se fusionaron, con lo que toda la actividad de supervisión financiera y la cuestión de la estabilidad financiera quedaron agrupadas bajo una sola institución. En 2021 se aplicaron medidas cautelares para limitar la exposición de los bancos de importancia sistémica a determinados instrumentos financieros. Los fondos de pensiones desempeñan un papel importante en los mercados hipotecarios de viviendas, de activos y de divisas, y algunos observadores consideran que tienen una importancia sistémica. La función del Estado en el sector bancario, aunque está disminuyendo, sigue siendo notable.

22. El mercado de las telecomunicaciones es competitivo. La tasa de penetración de internet de fibra óptica se duplicó con creces durante el período. En 2021, se puso en marcha la 5G. Mediante una nueva Ley de Telecomunicaciones se transpuso el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas de la Unión Europea. Islandia liberalizó plenamente sus servicios postales en 2019, suprimiendo la prestación de servicios reservados a partir de 2020.

23. El importante sector del transporte marítimo de Islandia está dominado por dos compañías marítimas nacionales. Al armonizar el marco reglamentario con el de la Unión Europea, Islandia introdujo modificaciones en su Ley de Transporte Marítimo para reflejar las novedades relativas a la prestación de servicios portuarios y la transparencia financiera. Los puertos son propiedad de los municipios, pero dos puertos funcionan como empresas privadas bajo esta estructura de propiedad.

24. El transporte aéreo, estrechamente vinculado al turismo, sigue siendo importante y se vio gravemente afectado por la pandemia de COVID-19. Icelandair obtuvo una garantía estatal temporal, mientras que otras aerolíneas obtuvieron ayuda estatal provisional en determinadas rutas.

Una aerolínea dejó de funcionar antes de la pandemia, y otra ha ampliado sus operaciones tras la pandemia. Islandia forma parte del mercado único de la aviación del EEE y participa en el Acuerdo de Cielos Abiertos entre la UE y los Estados Unidos al haberse adherido a él.

25. El turismo se vio gravemente afectado por la pandemia, y el número de visitantes que llegaron por vía aérea fue un 92% menor durante los primeros 12 meses de la pandemia en comparación con el año anterior, pero a partir de abril de 2022 hubo una recuperación hasta alcanzar los niveles previos a la pandemia, y las llegadas de turistas en 2023 han superado a las registradas en 2019. En respuesta a la pandemia, el Gobierno estableció un Fondo de Garantía de Viajes Combinados y eliminó el impuesto sobre el alojamiento hasta finales de 2023.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características de la economía

1.1. Islandia es una economía desarrollada de ingreso alto, con un PIB per cápita de USD 81.700 y una población de 379.000 habitantes a mediados de 2023, fundamentalmente urbana y en proceso de envejecimiento. Islandia, situada justo al sur del Círculo Polar Ártico, tiene una economía pequeña, abierta e insular dominada por los servicios (72,0% en 2022), en particular por los servicios inmobiliarios, de venta al por mayor y al por menor, y sociales y de salud. El sector manufacturero (11,3%, siendo el aluminio un elemento importante) y el sector pesquero (6,4% del PIB si se incluye la elaboración del pescado) son también pilares importantes. El turismo representó el 7,8% del PIB en 2022.[1] El comercio representó el 86,8% del PIB en 2023, una cifra relativamente baja teniendo en cuenta el pequeño tamaño de la economía, según la OCDE.[2]

1.2. Islandia cuenta con abundante energía geotérmica e hidroeléctrica renovable, un aspecto que define la ventaja comparativa del país y limita los efectos de la reciente crisis energética desencadenada antes y durante el inicio de la guerra de Ucrania. Casi la totalidad de la electricidad de Islandia procede de fuentes de energía renovables, y solo importa el 10% de la energía que consume, en forma de petróleo, gas y carbón (sección 4.2.2).[3] Los bajos precios de la electricidad han atraído importantes inversiones en sectores específicos, como el del aluminio. Los efectos de la crisis financiera de 2008 prácticamente han desaparecido; el Gobierno mantiene una participación importante en los dos mayores bancos, a pesar de la constante desinversión en uno de ellos, y el FMI considera que el sector bancario es sólido (sección 4.3.1).

1.2 Evolución económica reciente

1.3. La pandemia de COVID-19 tuvo graves consecuencias para la economía, que ya en 2019 se había ralentizado debido a la desaceleración económica mundial, sumada a la quiebra de una aerolínea islandesa de bajo costo y a determinadas perturbaciones de la oferta.[4] La economía se contrajo un 6,9% en términos reales en 2020 antes de recuperarse a partir de 2021 (cuadro 1.1). En conjunto, entre 2017 y 2023 la economía creció anualmente alrededor del 2,9% (utilizando la tasa de crecimiento anual compuesta), con una producción económica superior a su potencial tanto antes como después de la pandemia.[5] El crecimiento de la productividad del trabajo se había intensificado antes de la pandemia, alcanzando el 3% en 2019, pero posteriormente se ha mostrado débil, debido en parte a efectos de composición, ya que los sectores con una menor productividad del trabajo se expandieron a un ritmo más rápido.

1.4. La importancia de la mayoría de los sectores se mantuvo en general sin cambios durante el período objeto de examen; la participación del sector de los metales comunes (principalmente el aluminio) aumentó del 2% en 2017 al 3,3% en 2022; la de la electricidad, el gas y el vapor, del 3,6% al 4,0%; la de los servicios sociales y de salud, del 8,3% al 9,0%; y la del transporte y el almacenamiento registró una disminución. El turismo se vio gravemente afectado por la pandemia, ya que el número de visitantes que llegaron por vía aérea fue un 92% menor durante los primeros 12 meses de la pandemia en comparación con el año anterior (aunque los que llegaron se quedaron más tiempo), antes de recuperar los niveles prepandémicos a partir de abril de 2022.[6] Como

[1] Statistics Iceland, *Tourism Satellite Accounts*. Consultado en: https://statice.is/statistics/business-sectors/tourism/tourism-satellite-accounts/.
[2] OCDE (2023), *Economic Surveys - Iceland*, página 24. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/b3880f1a-en.pdf?expires=1707988507&id=id&accname=ocid195767&checksum=317B93D680E91E1409A6DB05A3D0E8DB.
[3] OCDE (2020), *Fossil Fuel Support Country Note – Iceland*. Consultado en: https://stats.oecd.org/fileview2.aspx?IDFile=95c30c34-7d82-4a3d-b5db-bdef2c504a1a%20.
[4] OCDE (2019), *Economic Surveys - Iceland*, página 17.
[5] Central Bank (2023), *Monetary Bulletin Q2*. Consultado en: https://www.cb.is/library/Skraarsafn---EN/Monetary-Bulletin/2023/May-2023/Monetary_Bulletin_2023_2.pdf.
[6] Icelandic Tourism Board, *Tourism in Iceland in Figures - April 2021*. Consultado en: https://www.ferdamalastofa.is/static/files/ferdamalastofa/talnaefni/ferdatjonusta-i-tolum/2021/april-e-2021.pdf.

proporción del PIB, el turismo disminuyó del 8,2% en 2019 al 2,9% en 2020, antes de recuperarse y alcanzar el 8,5% en 2023.[7] Las llegadas de turistas en 2023 superaron a las de 2019.

Cuadro 1.1 Indicadores económicos y sociales básicos, 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIB a precios corrientes de mercado (miles de millones de ISK)	2.642,0	2.844,1	3.026,1	2.929,2	3.276,0	3.882,8	4.279,0
PIB a precios corrientes de mercado (miles de millones de USD)	24,7	26,2	24,7	21,7	25,8	28,7	31,0
PIB a precios corrientes de mercado (miles de millones de EUR)	21,9	22,3	22,0	19,0	21,8	27,3	28,7
PIB per cápita (miles de USD)	73,3	75,9	71,1	60,8	71,3	77,5	81,7
PIB per cápita (miles de EUR)	65,0	64,4	62,7	53,2	60,3	73,7	75,6
Población (miles de habitantes)	337	346	352	356	362	370	379
Tasa de desempleo (%)	3,3	3,1	3,9	6,4	6,0	3,7	3,4
Hombres	3,4	3,2	4,3	6,6	5,6	4,0	3,8
Mujeres	3,2	3,0	3,5	6,3	6,4	3,4	2,9
Cuentas nacionales (variación porcentual a precios constantes de 2015)							
Crecimiento del PIB real	4,2	4,9	1,9	-6,9	5,1	8,9	4,1
Gasto de consumo final privado	8,0	4,8	1,7	-3,1	6,9	8,3	0,5
Gasto de consumo final público	2,9	4,7	3,9	5,2	2,3	2,3	2,2
Formación bruta de capital fijo	10,6	2,3	-4,1	-7,4	14,1	15,1	-0,6
Gasto final interno bruto	7,1	4,5	0,5	-1,7	7,1	8,2	1,2
Exportaciones de bienes y servicios	5,1	0,4	-5,3	-30,7	14,6	22,3	4,8
Bienes, f.o.b.	1,1	3,9	-0,7	-7,2	7,3	1,5	1,1
Servicios	8,4	-2,3	-9,5	-53,8	28,5	58,3	9,8
Menos: Importaciones de bienes y servicios	11,8	-0,9	-9,1	-20,6	19,9	20,0	-1,4
Bienes, f.o.b.	11,3	-3,2	-7,7	-11,1	18,9	10,7	-2,6
Servicios	12,7	3,2	-11,5	-37,7	22,3	42,9	1,2
PIB por tipo de gasto (% del PIB a precios corrientes de mercado)							
Gasto de consumo final privado	50,1	50,3	50,2	52,0	51,5	50,3	50,0
Gasto de consumo final público	23,7	24,1	24,6	28,1	27,4	25,6	25,7
Formación bruta de capital fijo	21,8	21,8	20,9	21,2	22,8	24,0	23,7
Variaciones de existencias	0,0	0,3	-0,2	0,1	0,1	0,2	0,7
Exportaciones de bienes y servicios	45,7	46,0	43,7	33,3	37,3	45,8	43,4
Bienes, f.o.b.	20,2	21,8	21,7	21,8	23,7	26,2	22,1
Servicios	25,6	24,3	22,0	11,5	13,6	19,6	21,3
Menos: Importaciones de bienes y servicios	41,2	42,6	39,1	34,7	39,0	45,9	43,4
Bienes, f.o.b.	26,3	27,3	25,1	24,5	27,8	31,4	28,9
Servicios	14,9	15,3	14,1	10,1	11,3	14,5	14,6
PIB por actividad económica (% del PIB a precios básicos corrientes)							
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,3	4,4	4,9	5,2	4,9	4,8	..
del cual: pesca	3,0	3,2	3,5	3,8	3,6	3,5	..
Explotación de minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	..
Industrias manufactureras	10,0	9,6	9,4	9,9	10,8	11,3	..
Productos alimenticios, bebidas y productos del tabaco	4,1	4,3	4,7	4,8	4,3	4,5	..
del cual: elaboración de pescado	2,4	2,5	2,8	3,0	2,7	2,9	..
Metales comunes	2,0	1,2	0,5	1,2	2,7	3,3	..
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,6	3,7	3,5	3,7	3,9	4,0	..
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	..
Construcción	7,5	8,0	7,9	7,9	7,2	7,1	..
Servicios	73,7	73,4	73,4	72,5	72,3	72,0	..
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9,4	8,9	8,9	9,5	9,8	9,7	..
Transporte y almacenamiento	6,8	6,9	6,3	3,8	4,2	5,7	..
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3,9	3,9	3,7	1,6	2,6	3,4	..
Información y comunicaciones	4,5	4,5	4,9	5,5	5,3	4,9	..
Actividades financieras y de seguros	6,3	5,9	6,0	6,3	6,2	5,2	..
Actividades inmobiliarias	11,6	11,3	11,9	12,3	11,4	11,0	..
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,2	4,5	4,1	4,4	4,7	4,5	..
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,2	4,4	4,3	2,5	3,2	3,8	..
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,5	5,5	6,3	6,0	5,6	..
Enseñanza	6,3	6,1	6,1	6,9	6,4	6,1	..
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8,3	8,4	8,7	10,2	9,5	9,0	..
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	..

[7] Statistics Iceland, *Tourism Satellite Accounts*.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Otras actividades de servicios	1,4	1,6	1,5	1,8	1,5	1,7	..
Otras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	..
Sector externo							
ISK/EUR (promedio del período)	120,5	127,7	137,3	154,5	150,2	142,3	149,1
ISK/USD (promedio del período)	106,8	108,4	122,7	135,3	127,1	135,5	138,0
Tipo de cambio efectivo nominal (variación porcentual; - depreciación)	12,3	-3,1	-8,1	-9,2	3,1	3,4	0,1
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual; - depreciación)	12,1	-2,6	-7,0	-8,1	4,0	2,8	2,3
Cuenta corriente (% del PIB)	4,2	4,3	6,5	0,9	-2,7	-1,7	1,0
Comercio de bienes y servicios (% del PIB)	87,0	88,6	82,9	67,8	76,3	91,7	86,8
Reservas internacionales (miles de millones de USD, final del período)	6,6	6,3	6,8	6,4	7,1	5,9	..
en meses de importaciones de bienes y servicios	7,2	6,5	8,3	10,2	7,9	5,0	..
Entradas de IED (% del PIB)	-0,2	-1,5	-0,9	-4,3	2,0	2,9	..
Volumen acumulado de IED en el país (% del PIB)	41,0	33,3	34,1	35,4	32,7	31,6	..
Salidas de IED (% del PIB)	-0,8	0,3	1,9	-2,0	0,0	-0,8	..
Volumen acumulado de IED en el exterior (% del PIB)	21,3	19,9	21,7	24,9	20,6	16,1	..

.. No disponible.

Nota: Las cifras relativas al PIB para 2022 y 2023 son preliminares.

Fuente: Statistics Iceland. Consultado en: https://www.statice.is/; estadísticas del Banco Central de Islandia. Consultadas en: https://www.cb.is/; Banco de datos del Banco Mundial. Consultado en: https://databank.worldbank.org/home; datos del FMI. Consultados en: https://data.imf.org/; e información facilitada por las autoridades.

1.5. La producción de aluminio sigue siendo un sector importante en Islandia, que es el décimo productor mundial, y cuenta con tres fundiciones que en 2022 produjeron en torno a 750.000 toneladas métricas o alrededor del 1% de la producción mundial. Una particularidad del sector es que las fundiciones utilizan electricidad verde con arreglo a contratos de larga duración, por lo que este tipo de producción de aluminio genera bastantes menos emisiones de gases de efecto invernadero por tonelada de producción que la que utiliza carbón.[8]

1.6. Después de la pandemia, el crecimiento se ha recuperado, impulsado principalmente por el turismo y los servicios vinculados al turismo (transporte, alojamiento y servicios de comidas), así como la fabricación de metales comunes[9], aunque como en todas partes las perspectivas siguen siendo inciertas. Se prevé que el crecimiento se sitúe en el 3,6% en 2023, según el Banco Central de Islandia.[10] En 2022, los sectores del aluminio y el pescado se beneficiaron de las mejoras en la relación de intercambio, una tendencia que comenzó a invertirse en 2023.[11]

1.7. La tasa de actividad de la población de edades comprendidas entre los 16 y los 74 años sigue siendo elevada, pero disminuyó en general durante el período objeto de examen, en particular antes y durante la pandemia, si bien se recuperó a partir del primer trimestre de 2021 hasta alcanzar el 81% en el tercer trimestre de 2023. Entre 2018 y 2021, la brecha en la tasa de actividad entre hombres y mujeres siguió reduciéndose a 7,2 puntos porcentuales. El desempleo subió en 2020 y 2021 a alrededor del 8% sobre una base trimestral (más elevado en el caso de las mujeres), pero a finales de 2023 se situó en el 3,4%, cerca del nivel registrado en 2017, y la tasa correspondiente a las mujeres fue nuevamente inferior a la de los hombres (2,9% y 3,8%, respectivamente).[12] El desempleo juvenil (edades comprendidas entre los 16 y los 24 años) es superior al desempleo total (8,6% a finales de 2023), en particular entre los varones jóvenes (9,9%).

1.8. Desde 2018, las entidades que cuentan con una plantilla de 25 trabajadores o más necesitan una certificación de igual remuneración, expedida por un organismo de acreditación. Desde que se

[8] Landsvirkjun (2021), *A Sustainable Energy Future*. Consultado en: https://www.landsvirkjun.com/news/a-sustainable-energy-future.

[9] Statistics Iceland, *Production Approach*. Consultado en: https://www.statice.is/statistics/economy/national-accounts/production-approach/.

[10] Central Bank (2024), *Monetary Bulletin Q1*. Consultado en: https://www.cb.is/library/Skraarsafn---EN/Monetary-Bulletin/2024/February-2024/Monetary%20Bulletin_2024_1%20-%20Copy%20(1).pdf.

[11] FMI (2023), *Iceland: Staff Report for the 2023 Article IV Consultation*, IMF Country Report No. 23/217.

[12] Statistics Iceland (2023), "Little Change in the Labour Market between Years", 11 de agosto de 2023. Consultado en: https://www.statice.is/publications/news-archive/labour-market/the-labour-market-2nd-quarter-2023/.

incorporaron disposiciones para luchar contra la discriminación en la remuneración por motivos de género (incluidas las personas registradas con género neutro) en la Ley de Igualdad de Condición e Igualdad de Derechos con Independencia del Género de 2020, aquellas entidades con una plantilla de entre 25 y 49 empleados solo necesitan una confirmación de igual remuneración emitida por la Oficina de Igualdad dependiente de la Primera Ministra.[13] La brecha salarial de género fue del 9,7% en 2021, inferior a la media de la OCDE (11,9%); la brecha salarial de género sin ajustar aumenta con la edad.[14]

1.9. Dada la escasez de trabajadores y las altas tasas de actividad, Islandia se beneficia considerablemente de la inmigración, que sigue creciendo; la participación de los inmigrantes en la población activa superó por primera vez el 20% después de la pandemia (y representa más del 40% del empleo en el sector del turismo).[15] Sin embargo, la OCDE señala el aumento de algunos desequilibrios, como los desajustes en las competencias y la escasez de trabajadores en algunos ámbitos al mismo tiempo que aumenta el número total de vacantes.[16]

1.10. Las autoridades respondieron a la pandemia de COVID-19 introduciendo medidas encaminadas a mantener la demanda y preservar la capacidad productiva de la economía. Entre estas medidas figuraban donaciones a las empresas y municipios afectados, apoyo para el empleo, apoyo a los hogares, aumento de las inversiones y garantías a las empresas, en particular Icelandair. También se ajustaron temporalmente varios impuestos, o se aplazaron sus pagos, como determinados impuestos sobre la propiedad, el impuesto sobre el alojamiento (suspendido hasta finales de 2023), los impuestos bancarios[17] o la depreciación acelerada autorizada de los activos de las empresas. Los gastos presupuestarios totales (gastos y garantías) durante el período 2020-2022 ascendieron a ISK 450.000 millones o el 4,5% del PIB de ese período.

1.11. Si bien la inestabilidad geológica y la erupción volcánica que comenzaron a finales de 2023 y continuaron en 2024 tuvieron una considerable repercusión mediática, el acontecimiento en sí fue principalmente de carácter local y no se espera que tenga una repercusión importante en el conjunto de la economía, aparte de los efectos que pueda tener en el mercado inmobiliario, ya que la población afectada tiene que encontrar una nueva vivienda.

1.3 Gobernanza económica, orientación de las políticas y reformas

1.12. La participación en la economía mundial sigue siendo un pilar fundamental de las políticas económicas de Islandia como economía pequeña y abierta. Como miembro del Espacio Económico Europeo (EEE), Islandia aplica la legislación pertinente de la UE, aunque a menudo con retraso hasta que la legislación se incluye en el Acuerdo EEE y el derecho nacional. La aplicación efectiva del Acuerdo EEE sigue siendo una prioridad; la solicitud de adhesión a la UE fue retirada en 2015.[18] Islandia reformó el sistema del impuesto sobre la renta entre 2020 y 2022 para alentar la entrada en el mercado laboral de trabajadores con bajos salarios (sección 3.3.1).

1.13. La lucha contra el cambio climático y la adaptación al cambio climático siguen siendo un elemento central de las políticas islandesas. Islandia publicó un Plan de Acción Climática en 2018, revisado en 2020, y publicó su estrategia de adaptación en 2021. En el Plan de Acción se establecen medidas específicas para que Islandia pueda cumplir (o superar) su objetivo de reducción de las emisiones para 2030 y lograr la neutralidad de carbono antes de 2040.[19] Dado que la mayor parte de la energía ya procede de fuentes renovables, la transición a la energía limpia se centra en el

[13] Reglamento 1030/2017 del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo y Ley Nº 150/2020.
[14] OCDE, *Gender Wage Gap*. Consultado en: https://data.oecd.org/earnwage/gender-wage-gap.htm.
[15] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/217.
[16] OCDE (2023), *Economic Surveys - Iceland*.
[17] Iceland (2023), *Countermeasures of the Government Because of Pandemic Corona Virus - Final Report*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/library/02-Rit--skyrslur-og-skrar/M%c3%b3tv%c3%a6gisa%c3%b0ger%c3%b0ir%20stj%c3%b3rnvalda%20vegna%20heimsfaraldurs%20k%c3%b3r%c3%b3nuveiru%20fyrir%20vef.pdf.
[18] Ministry of Foreign Affairs, *Iceland's Policy on Europe: Priorities and Implementation*. Consultado en: https://www.government.is/media/utanrikisraduneyti-media/media/esb/Evropustefna-ENS.pdf.
[19] Iceland (2020), *Iceland's 2020 Climate Action Plan*. Consultado en: https://www.government.is/library/01-Ministries/Ministry-for-The-Environment/201004%20Umhverfisraduneytid%20Adgerdaaaetlun%20EN%20V2.pdf.

transporte basado en combustibles fósiles, así como en los cambios en el uso de la tierra. En 2020 se adoptó una política energética a largo plazo para 2050 (sección 4.2.2).

1.4 Política fiscal

1.14. Después de un período de gasto público mayoritariamente procíclico hasta 2015, la política fiscal fue más neutral desde entonces hasta 2019.[20] El país logró un superávit primario entre 2017 y 2019 antes de que el gasto público aumentara significativamente en respuesta a la pandemia y los ingresos disminuyeran (si bien se mantuvieron estables en términos generales como porcentaje del PIB), lo que dio lugar a un déficit presupuestario del 9% del PIB en 2020. El gasto como porcentaje del PIB siguió siendo igualmente elevado en 2021 y comenzó a disminuir en 2022, año en que el déficit presupuestario se situó en el 4,0% del PIB. En 2024 se prevé aplicar una respuesta fiscal de alrededor del 0,5% al 1% del PIB para apoyar a los afectados por la erupción volcánica de 2023-2024.

1.15. La deuda pública bruta general pasó del 72% del PIB en 2017 al 65% en 2023, si bien aumentó bruscamente, de manera temporal, en 2020 (78%), dado que el PIB disminuyó como consecuencia de la pandemia (cuadro 1.2). La deuda pública neta, sin contar los activos financieros líquidos del Gobierno, se situó en el 55% a finales de 2023. Según el Banco Central, la proporción de la deuda pública emitida en moneda extranjera aumentó de alrededor del 13% a alrededor del 20%, aunque la mayor parte de esa deuda está cubierta. En parte, en esta cifra se incluyen importantes obligaciones contingentes de alrededor del 24% del PIB, en su mayor parte relacionadas con la deuda del Fondo de Financiación de la Vivienda (que el Gobierno se propone eliminar), que siguen disminuyendo.[21]

Cuadro 1.2 Indicadores de las finanzas públicas, 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Finanzas públicas generales (% del PIB)[a]							
Ingresos totales	45,4	44,8	42,0	42,2	41,1	42,5	43,1
Recaudación tributaria total, de la cual:	33,7	33,0	31,9	33,2	32,8	32,2	32,9
Impuestos sobre la renta, beneficios y ganancias de capital	18,3	18,0	17,5	18,5	17,4	18,1	18,7
Impuestos sobre las ventas y los servicios, de los cuales:	12,5	12,1	11,4	11,4	11,6	11,3	11,5
Impuestos generales sobre bienes y servicios	9,0	8,8	8,2	8,2	8,7	8,5	8,6
Impuestos especiales	2,6	2,4	2,2	2,2	2,0	2,0	2,0
Impuestos sobre servicios especiales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Impuestos sobre el uso de bienes, etc.	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,7	0,6
Derechos aduaneros y otros derechos de importación	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Otros impuestos	0,6	0,6	0,6	0,7	0,4	0,4	0,4
Contribuciones sociales	3,4	3,5	3,2	3,0	3,0	3,0	3,0
Donaciones	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros ingresos	8,2	8,2	6,8	5,9	6,1	7,2	7,1
Gasto total	44,4	43,8	43,6	51,1	49,4	46,5	45,1
Gastos corrientes, de los cuales:	43,4	41,8	42,1	49,7	47,4	44,6	43,5
Remuneración de los empleados	14,1	14,2	14,3	16,1	15,6	14,6	14,4
Utilización de bienes y servicios	10,6	10,8	10,8	12,0	12,0	11,3	11,5
Saldo global	1,0	1,0	-1,6	-8,9	-8,3	-4,0	-2,0
Deuda pública general	71,8	63,3	66,5	77,6	74,8	67,4	64,7
Deuda pública general neta	60,3	50,8	54,3	60,9	59,7	56,1	54,7

a En 2017 se incluyó como gasto la contribución del gobierno local al Fondo de Pensiones Brú por un valor de ISK 32.000 millones.

Nota: Las cifras relativas al PIB para 2021, 2022 y 2023 son preliminares.

Fuente: Statistics Iceland. Consultado en: https://www.statice.is/; e información facilitada por las autoridades.

1.16. En marzo de 2023, el Gobierno adoptó una nueva estrategia fiscal a mediano plazo para los años 2024-2028, centrada en la contención de los gastos, la generación de ingresos y el aplazamiento de las inversiones públicas para contrarrestar la inflación y evitar la

[20] OCDE (2023), *Economic Surveys - Iceland*.
[21] OCDE (2023), *Economic Surveys - Iceland*.

sobrecalentamiento.[22] El objetivo es volver a un superávit primario en 2023 e incluye esfuerzos por reducir el gasto público mediante la utilización de la digitalización y la creación de eficiencia, en particular en materia de contratación pública (sección 3.3.6). Para complementar las medidas de política monetaria, el Gobierno aumentó moderadamente los impuestos sobre las sociedades correspondientes a 2024 (sección 3.3.1).

1.5 Política monetaria

1.17. Tras la adopción de una nueva Ley del Banco Central en 2019[23], la política monetaria del Banco Central de Islandia sigue guiándose por su objetivo principal de promover la estabilidad de los precios con una tasa de inflación del 2,5% como objetivo.[24] Los instrumentos de política monetaria comprenden las decisiones relativas a los tipos de interés[25] como herramienta principal, pero también determinadas transacciones con instituciones de crédito, la exigencia de reservas mínimas y las transacciones en los mercados de valores y de divisas destinadas a lograr la estabilidad de los precios. Otros objetivos son la estabilidad financiera y unas actividades financieras seguras y sólidas.

1.18. Durante el período objeto de examen, los tipos de interés nominales disminuyeron del 5% a principios de 2017 al 3% antes del inicio de la pandemia, cuando acabaron reduciéndose al 0,75%. A raíz del aumento de las tasas de inflación, que comenzaron a superar el 4% a principios de 2021[26], el Banco Central empezó a endurecer la política monetaria en mayo de 2021, uno de los primeros en hacerlo a escala mundial, y los tipos de interés aumentaron 850 puntos básicos hasta octubre de 2023. La inflación siguió aumentando en 2022, impulsada principalmente por los precios de la vivienda y de los alimentos y combustibles (que se importan) a nivel mundial como consecuencia de la guerra en Ucrania, y superó el 10% a principios de 2023 antes de empezar a disminuir y situarse en el 6,7% a principios de 2024. Sin embargo, según el FMI, las expectativas de inflación se han desanclado y podría ser apropiado endurecer la política monetaria durante un tiempo prolongado.[27] En mayo de 2023, el Banco Central aumentó la exigencia de reservas mínima para las instituciones de depósito hasta el 2% y aumentó el colchón anticíclico de los bancos en dos etapas, del 0% al 2,5% para 2024.

1.19. Con la nueva Ley del Banco Central en 2019, el Gobierno adoptó un nuevo marco macrocautelar que incluía la fusión de la Autoridad de Supervisión Financiera y el Banco Central y el establecimiento de un Comité de Estabilidad Financiera en el que participan tanto el Banco Central como el Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos.[28] Sobre la base de estos esfuerzos, por medio de una nueva Ley Cambiaria (Nº 71/2021) se sustituyó la Ley Nº 87/1992 del mismo nombre y se derogó la Ley de Activos Extraterritoriales en Coronas en 2021. En virtud de estas modificaciones se suprimieron todas las restricciones que aún existían en la cuenta de capital y que habían permanecido en vigor tras la crisis financiera de 2008 para los derivados y los activos extraterritoriales en coronas. Los movimientos de capital siguen sin estar sujetos a restricciones, y por conducto de esta Ley se han formalizado determinados mecanismos macrocautelares existentes e introducido determinadas medidas de urgencia, lo que permite al Banco Central restringir o suspender determinadas categorías de movimientos de capital o pagos transfronterizos durante un máximo de 60 días en caso de circunstancias extraordinarias.[29]

[22] Government of Iceland (2023), "Medium-term Fiscal Strategy Plan 2024-2028: To Counter Inflation, Safeguard Living Standards and Support Growth", 29 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.government.is/news/article/2023/03/29/Medium-term-Fiscal-Strategy-Plan-2024-2028-to-counter-inflation-safeguard-living-standards-and-support-growth/.

[23] La Ley Nº 92/2019 sustituye a la Ley Nº 36/2001 del mismo nombre.

[24] Central Bank of Iceland, *Inflation Target*. Consultado en: https://www.cb.is/monetary-policy/inflation-target/.

[25] Se transmiten mediante depósitos con el Banco Central y préstamos garantizados por el Banco Central.

[26] Central Bank of Iceland, *Inflation*. Consultado en: https://www.cb.is/other/inflation/.

[27] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/217.

[28] OCDE (2023), *Economic Surveys – Iceland*, Box 1.2; and IMF (2023), *Iceland: Financial Sector Assessment Program – Technical Note on Macroprudential Policy*, IMF Staff Country Report No. 23/279. Consultado en: https://doi.org/10.5089/9798400249457.002. El Banco Central de Islandia tiene un Comité de Supervisión Financiera.

[29] Central Bank of Island (2021), *Financial Stability Report 2021-2*, Box 4. Consultado en: https://www.cb.is/library/Skraarsafn---EN/Financial_Stability/2021/Financial_Stability_2021_2.pdf.

1.6 Balanza de pagos

1.20. Durante el período objeto de examen, la balanza de pagos fluctuó. La balanza de bienes negativa se vio compensada con creces por una balanza de servicios positiva, y con este superávit por cuenta corriente se financiaron las salidas de inversiones directas y de cartera hasta 2020. La cuenta corriente pasó a ser deficitaria en los años 2021-2022, antes de recuperarse, ya que la cuenta de servicios se debilitó en 2020, y la renta de la inversión disminuyó a partir de 2021, mientras que el crecimiento de las importaciones de bienes superó al de las exportaciones. Las entradas de inversiones directas pasaron a ser positivas a partir de 2021 (las inversiones de cartera siguen saliendo).[30] Las reservas del Banco Central fluctuaron sin una tendencia clara, situándose en más de cinco meses de importaciones en 2022 (cuadro 1.3). Entre 2017 y 2022, la posición de inversión internacional neta de Islandia aumentó de cerca del 0% al 24% del PIB, continuando su tendencia anterior tras haberse situado en un -446% del PIB en 2012.[31]

Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2017-2023

(% del PIB)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuenta corriente	4,2	4,3	6,5	0,9	-2,7	-1,7	1,0
Bienes	-6,1	-5,5	-3,4	-2,9	-4,1	-5,2	-6,8
Exportación	20,2	21,8	21,7	21,7	23,7	26,2	22,1
Importación	26,3	27,3	25,1	24,5	27,8	31,4	28,9
Servicios	10,6	9,0	8,0	1,4	2,3	5,1	6,7
Exportación	25,6	24,3	22,0	11,5	13,6	19,6	21,3
Importación	14,9	15,3	14,1	10,1	11,3	14,5	14,6
Ingreso primario	0,5	1,7	2,8	3,3	0,1	-0,4	2,2
Remuneración de empleados (neta)	0,1	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
Renta de la inversión (neta)	0,4	1,6	2,7	3.1	-0,1	-0,6	2,1
Ingreso secundario	-0,8	-0,9	-0,8	-0,9	-1,0	-1,1	-1,2
Cuenta de capital	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
Cuenta financiera (préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-))	1,2	6,1	6,1	6,0	-1,0	-1,4	2,6
Inversión directa	-0,7	1,7	2,8	2,3	-2,0	-3,4	-1,0
Activos	-28,7	-0,5	0,6	-1,7	-0,2	0,6	0,8
Pasivos	-28,1	-2,2	-2,2	-4,0	1,8	4,0	1,8
Inversión de cartera	9,2	4,8	3,0	4,8	0,1	4,3	7,5
Activos	4,0	4,4	4,5	3,2	5,5	3,5	6,7
Pasivos	-5,2	-0,4	1,5	-1,6	5,5	-0,8	-0,8
Derivados financieros, netos	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	-0,4
Otras inversiones	-4,4	-0,7	-2,1	-0,4	-3,8	-0,9	-2,3
Activos de reserva	-3,3	0,2	2,2	-0,9	4,4	-1,7	-1,2
Errores y omisiones netos	-3,0	1,9	-0,4	5,1	1,8	0,4	1,7

Fuente: Central Bank of Iceland, *Balance of Payments Q4/2024*. Consultado en: https://www.cb.is/statistics/data/.

1.7 Evolución del comercio y la inversión

1.7.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios

1.21. En conjunto, el comercio de bienes y servicios equivalió al 93,4% del PIB en 2022, pero volvió a disminuir al 86,8% en 2023, lo que indica que apenas varió con respecto al 87% que representaba en 2017. En 2022, las importaciones totales de bienes ascendieron a USD 9.600 millones y las exportaciones totales a USD 7.400 millones. El déficit de la balanza de bienes se compensa con creces por el superávit de la balanza de servicios, en particular los servicios relacionados con el turismo.

Comercio de bienes y productos intermedios

1.22. Entre 2017 y 2022, las importaciones de mercancías aumentaron un 38% a pesar de la caída provocada por la pandemia en 2020. En 2022, las importaciones consistieron principalmente en máquinas y equipo diversos (34,1%), así como minerales, metales, petróleo y productos químicos

[30] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/217, Table 6. Según la Cámara de Comercio, las entradas de inversiones directas en 2022 se vieron muy afectadas por las grandes inversiones puntuales en acciones no cotizadas en bolsa. Iceland Chamber of Commerce (2023), *The Icelandic Economy Q3 2023*. Consultado en: https://prismic-io.s3.amazonaws.com/vidskiptarad/5135c85a-60b3-4f87-999f-6e7beb2df6b8_The+Icelandic+Economy+Q3+2023.pdf.

[31] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/217, Table 7.

(que representaron conjuntamente el 39,5%) (gráfico 1.1). Las importaciones de metales contienen determinados insumos de aluminio (que representan aproximadamente menos del 2% de las importaciones cada año) que son objeto de transformación en Islandia (véase *infra*).

1.23. En 2022, más del 57% de las importaciones procedieron del EEE: más del 45% tenían su origen en la UE-27 (un ligero descenso con respecto al porcentaje de 2017) y el 12% en Noruega (un aumento), seguido de China (9%, un aumento). Las importaciones procedentes de "el resto de Europa", incluido el Reino Unido, disminuyeron. Las importaciones procedentes de partes de Asia, en particular la India, Malasia y el Estado de Kuwait, aumentaron, impulsadas por los aceites de petróleo procedentes de la India y el Estado de Kuwait, y los instrumentos de medición procedentes de Malasia (gráfico 1.2).

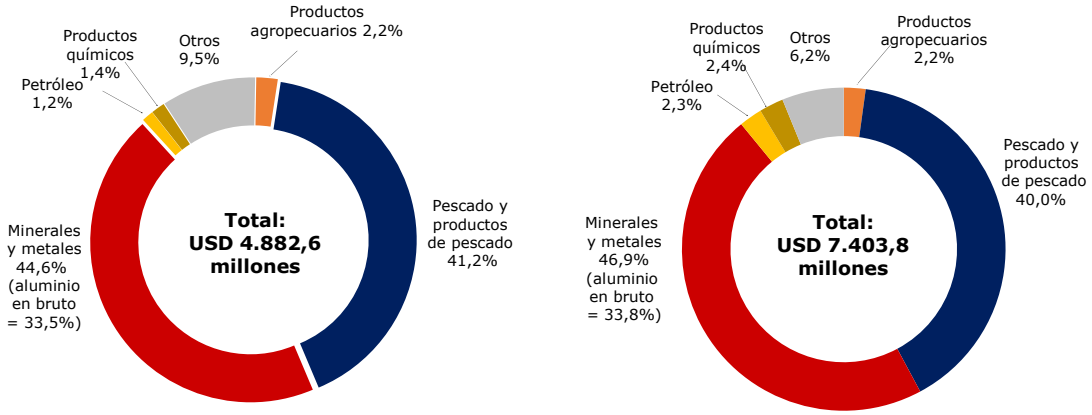
1.24. Las exportaciones de mercancías crecieron más rápidamente, situándose en un 52% en ese mismo período, pese a haber disminuido de manera temporal en 2020. En 2022, consistieron principalmente en minerales y metales (sobre todo aluminio, pero también algo de hierro y acero) (47%), pescado y productos de la pesca (40%), seguidos de los productos químicos, algunos aceites de petróleo y equipo médico (gráfico 1.1).

1.25. En cuanto a las importaciones, el EEE, y en particular la Unión Europea, es con mucho el mayor mercado de exportación de Islandia. De todas las exportaciones, el 71,4% se dirigió al EEE, destinándose un 66% a la UE-27 (frente a un 64% en 2017), seguida del Reino Unido (9%) y los Estados Unidos (8%) (gráfico 1.2). Más del 90% de las exportaciones de aluminio se dirigió a la Unión Europea, mientras que la mitad del equipo médico se envió a los Estados Unidos.

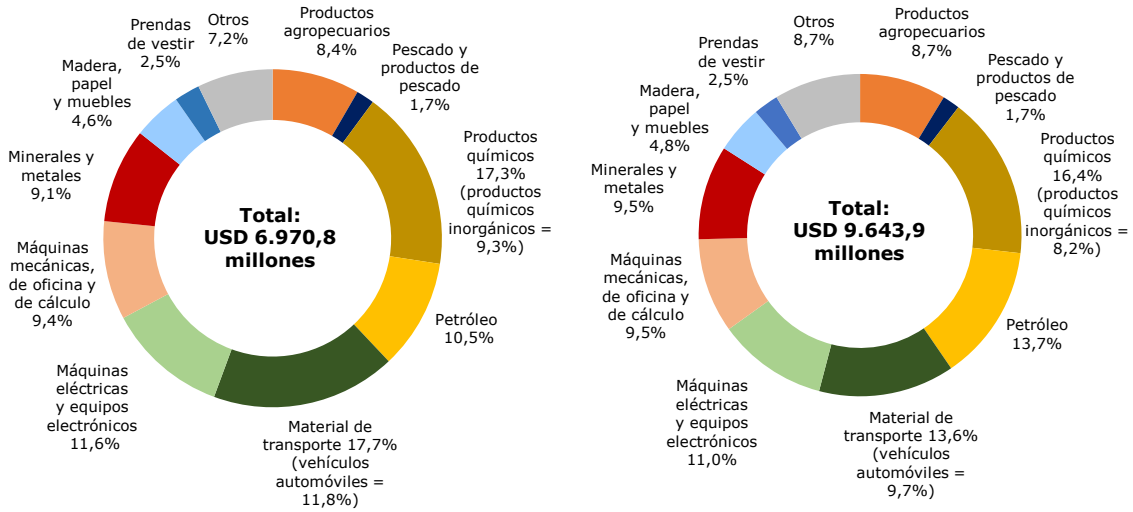
Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, por categorías, 2017 y 2022

2017 **2022**

Exportaciones (f.o.b.)



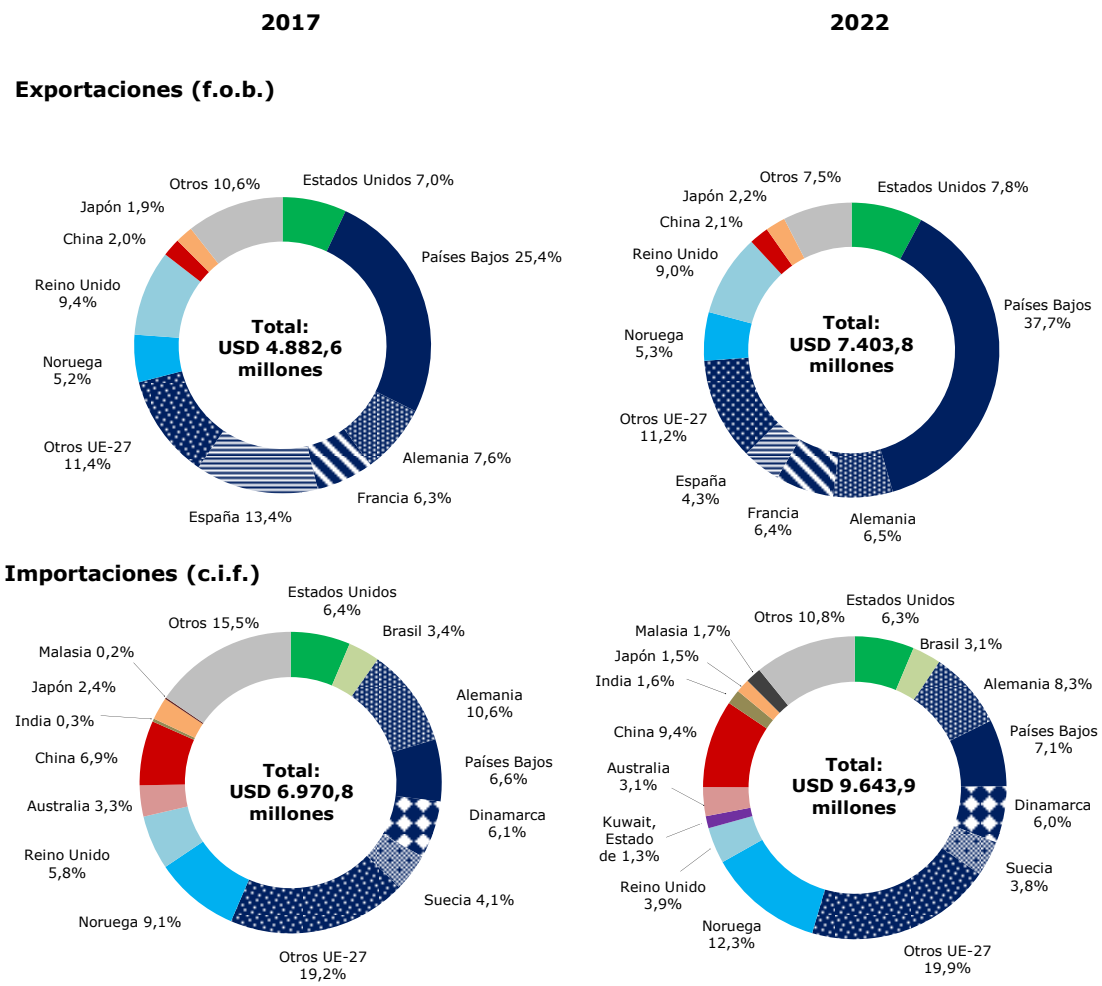
Importaciones (c.i.f.)



Nota: Información presentada utilizando las categorías de productos de las negociaciones comerciales multilaterales de la OMC.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC a partir de la base de datos UN Comtrade de las Naciones Unidas.

Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2017 y 2022



Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC a partir de la base de datos UN Comtrade de las Naciones Unidas.

1.26. Según los datos de la base de datos UN Comtrade, el 41% de las importaciones de productos distintos de los combustibles se clasificaron como bienes intermedios en 2022, lo que se mantuvo en general sin cambios desde 2017. Cabe señalar que el comercio de bienes intermedios resultó relativamente menos afectado en comparación con otras importaciones durante 2019 y 2020, años de crecimiento más lento y de pandemia, y su proporción aumentó al 45,7% en 2020 (gráfico 1.3). La participación de los bienes intermedios en las exportaciones aumentó del 53% en 2017 al 58% en 2022. Según los últimos indicadores de la OCDE, utilizando la base de datos sobre el comercio en valor añadido (TiVA), la proporción de contenido extranjero (es decir, importado originalmente) en las exportaciones brutas fue del 27% en 2020, lo que varía considerablemente de un sector a otro, de menos del 10% en las finanzas y los seguros a casi el 50% en los metales comunes u otro material de transporte.[32]

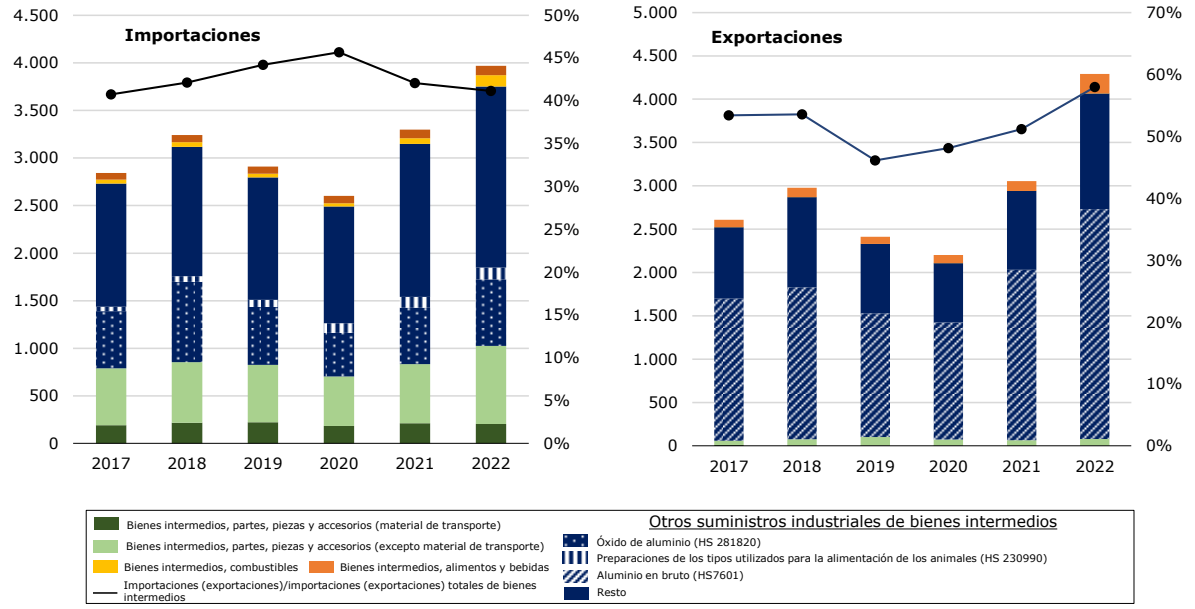
1.27. En lo que respecta a las importaciones, las importaciones de bienes intermedios consisten sobre todo en piezas y componentes, así como óxido de aluminio, mientras que en el caso de las exportaciones consisten en aluminio en bruto, y algunos productos finales de aluminio también exportados (alambre, láminas, barras y varillas). Otros suministros industriales intermedios también se importan y exportan en cantidades significativas, pero los datos no permiten evaluar si se trata de los mismos productos. Sin embargo, como la participación en las cadenas de valor puede incluir también la transformación de una etapa intermedia a otra etapa intermedia, o de bienes intermedios a bienes finales, resulta difícil evaluar la participación de las empresas en las cadenas de valor solo

[32] OCDE (2023), *ICIO-TiVA Highlights: GVC Indicators for Iceland*. Consultado en: https://www.oecd.org/industry/ind/CN2023_ISL.pdf.

en función de los datos sobre el comercio de bienes intermedios y a falta de cuadros detallados y actualizados de insumo-producto. Según los indicadores más recientes disponibles utilizando la base de datos TiVA para 2020, la exposición de la producción nacional a las perturbaciones de las cadenas de valor mundiales extranjeras en las etapas iniciales o finales varía de un sector a otro, y es relativamente elevado en el caso de determinadas actividades mineras y manufactureras.[33]

Gráfico 1.3 Comercio de bienes intermedios, por categorías principales, 2017-2022

(En millones de USD)



Nota: Las clasificaciones de productos se basan en la Clasificación por Grandes Categorías Económicas Rev.4.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC a partir de la base de datos UN Comtrade de las Naciones Unidas.

Comercio de servicios

1.28. Islandia sigue teniendo un saldo positivo de la balanza de servicios, aunque se redujo según fueron disminuyendo las exportaciones y aumentando las importaciones durante el período objeto de examen en general (cuadro 1.4). En 2020 y 2021, tanto las importaciones como las exportaciones fueron significativamente más bajas en comparación con otros años, debido principalmente a la disminución de los servicios relacionados con los viajes y los servicios de transporte. Las exportaciones de servicios consistieron principalmente en servicios relacionados con los viajes (47% en 2023), así como servicios de transporte (31%), y una estructura similar, pero menos pronunciada, caracteriza a las importaciones de servicios (el 35% de los servicios relacionados con los viajes, el 19% de servicios de transporte y el 21% de otros servicios prestados a las empresas). La participación de los servicios de telecomunicaciones y relacionados con la tecnología de la información en las exportaciones totales de servicios aumentaron notablemente durante el período objeto de examen. Las exportaciones de servicios se destinan principalmente a los Estados Unidos (32%), el Reino Unido (10%) y Alemania (7%), mientras que las importaciones proceden principalmente de los Estados Unidos (11%), el Reino Unido (11%) y los Países Bajos (9%).

Cuadro 1.4 Comercio de servicios, por sectores, 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023[a]
Balanza comercial (millones de USD)	**2.629**	**2.363**	**1.973**	**297**	**598**	**1.452**	**2.090**
Exportaciones de servicios (millones de USD)	**6.322**	**6.372**	**5.442**	**2.485**	**3.506**	**5.616**	**6.608**
	(% de las exportaciones totales de servicios)						
Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios de mantenimiento y reparación n.i.p.	1,0	1,0	1,0	1,7	1,2	1,0	0,8

[33] OCDE (2023), *ICIO-TiVA Highlights: GVC Indicators for Iceland*.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023[a]
Transporte	33,8	34,5	29,5	27,2	27,1	29,5	30,5
Transporte de pasajeros por vía aérea	26,6	26,4	20,9	7,8	8,5	15,6	19,0
Viajes	47,6	49,0	49,5	25,8	37,1	44,3	46,6
Construcción	0,4	0,3	0,8	1,6	1,4	0,8	0,8
Servicios de seguros y de pensiones	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5	0,3	0,3
Servicios financieros	2,6	2,6	2,1	4,8	3,6	2,4	3,0
Regalías por utilización de propiedad intelectual n.i.p.	4,0	0,9	1,3	3,4	1,9	1,5	1,1
Servicios de telecomunicaciones, de informática y de información	4,8	6,0	7,5	14,0	11,9	8,6	7,7
Otros servicios prestados a las empresas	4,6	4,8	6,7	18,6	13,4	9,2	7,6
Servicios de investigación y desarrollo	2,0	1,8	3,8	10,9	5,9	3,5	2,9
Servicios profesionales y de consultores en administración	0,9	1,1	1,3	2,7	2,7	1,8	1,6
Servicios técnicos, servicios relacionados con el comercio y otros servicios prestados a las empresas	1,7	1,8	1,6	5,0	4,8	4,0	3,0
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	0,6	0,3	0,9	1,6	1,4	1,9	1,3
Bienes y servicios públicos n.i.p.	0,4	0,4	0,4	0,8	0,6	0,4	0,3
Importaciones de servicios (millones de USD)	**3.693**	**4.010**	**3.469**	**2.188**	**2.907**	**4.163**	**4.517**
	(% de las importaciones totales de servicios)						
Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3
Servicios de mantenimiento y reparación n.i.p.	4,5	4,9	4,6	3,9	3,0	3,4	2,3
Transporte	22,0	21,9	19,6	20,5	20,3	19,2	19,3
Transporte de pasajeros por vía aérea	7,2	5,5	4,3	1,0	1,4	2,2	2,1
Viajes	41,9	42,2	43,5	23,9	26,1	36,4	35,2
Construcción	0,9	0,9	0,9	2,0	2,5	2,2	1,8
Servicios de seguros y de pensiones	1,1	0,7	0,5	0,7	0,8	0,7	0,9
Servicios financieros	1,9	1,7	1,4	2,1	2,7	1,9	1,7
Regalías por utilización de propiedad intelectual n.i.p.	3.1	3,3	2,8	3,0	2,2	1,7	1,4
Servicios de telecomunicaciones, de informática y de información	7,2	7,4	9,4	15,0	13,6	10,0	10,9
Otros servicios prestados a las empresas	14,5	13,6	12,9	21,7	21,7	18,6	20,8
Servicios de investigación y desarrollo	1,3	0,9	1,6	3,7	4,8	4,3	4,3
Servicios profesionales y de consultores en administración	4,3	3,8	4,2	6,5	6,8	5,1	5,0
Servicios técnicos, servicios relacionados con el comercio y otros servicios prestados a las empresas	8,9	9,0	7,1	11,4	10,0	9,2	11,5
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	2,3	2,9	3,8	6,5	6,4	5,1	5,0
Bienes y servicios públicos n.i.p.	0,5	0,5	0,6	0,8	0,7	0,6	0,5

a Cifras preliminares.

Fuente: Statistics Iceland. Consultado en: https://www.statice.is/.

1.7.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa

1.29. Entre 2017 y 2021, el volumen acumulado de IED en el país se mantuvo en general sin cambios, en ISK o en USD, y en 2022 se registró un aumento del volumen debido al gran incremento en el sector manufacturero y de explotación de minas y canteras, así como en los servicios financieros (cuadro 1.5). El volumen acumulado de IED en el exterior, medido en ISK, aumentó entre 2017 y 2021 (y se mantuvo por lo general constante en USD) antes de disminuir ligeramente en 2022 (cuadro 1.6).

1.30. Los sectores más importantes de entradas de IED siguen siendo el financiero/seguros, manufacturero/minero y comercio al por mayor/al por menor y las actividades relacionadas con el turismo, mientras que va en aumento la importancia de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, las manufacturas/minería, los bienes inmuebles y las actividades relativas a servicios profesionales, científicos, técnicos, administrativos y auxiliares. La mayor parte de la IED procede de Luxemburgo, los Países Bajos y Suiza.

1.31. Las salidas de IED siguen concentrándose en los servicios financieros, las manufacturas y las actividades relacionadas con el comercio y los viajes, especialmente en los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos. Durante el período objeto de examen, aumentó la importancia relativa de las salidas de IED en los sectores de manufacturas/minería, los bienes inmuebles y los servicios profesionales.

Cuadro 1.5 Volumen acumulado de IED en el país, 2017-2022

(en miles de millones de ISK)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% de crecimiento (2017 y 2022) (ISK)
Total (en miles de millones de ISK)	**1.058**	**1.018**	**1.019**	**970**	**1.092**	**1.259**	**19,0**
Por sectores (% del total)							
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,9	1,9	2,3	3,5	4,7	4,4	**177,1**
Manufacturero, explotación de minas y canteras y otras industrias	14,7	17,9	18,8	18,2	20,2	25,4	**105,0**
Construcción	0,5	0,3	0,3	0,9	0,6	0,4	**7,7**
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas	14,5	12,9	12,0	11,7	9,0	5,5	**-54,6**
Información y comunicaciones	3,3	2,0	2,1	2,8	3,4	3,2	**14,0**
Actividades financieras y de seguros	56,4	56,2	56,4	50,5	48,1	49,7	**4,9**
Actividades inmobiliarias	3,5	3,5	4,3	6,6	7,5	7,3	**149,0**
Servicios profesionales, científicos y técnicos, administrativos y auxiliares	3,2	3,6	3,7	5,7	6,3	4,0	**51,6**
Actividades de la administración pública, defensa, enseñanza, atención a la salud humana y asistencia social	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	**147,2**
Otros	2,1	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	**-99,1**

Fuente: Central Bank of Iceland, Data. Consultado en: https://www.cb.is/statistics/data/.

Cuadro 1.6 Volumen acumulado de IED en el exterior, 2017-2022

(en miles de millones de ISK)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% de crecimiento (2017 y 2022) (ISK)
Total (en miles de millones de ISK)	**550**	**608**	**647**	**683**	**687**	**642**	**16,8**
Por sectores (% del total)							
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,3	3,0	4,1	1,3	2,2	1,0	**-65,3**
Manufacturero, explotación de minas y canteras y otras industrias	16,7	22,0	26,2	27,4	25,1	28,5	**99,5**
Construcción	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	0,5	**91,6**
Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18,4	17,8	17,9	17,2	17,3	10,5	**-33,7**
Información y comunicaciones	0,2	0,4	0,3	0,2	0,3	0,5	**198,3**
Actividades financieras y de seguros	54,0	49,6	44,6	45,9	47,3	50,6	**9,4**
Actividades inmobiliarias	2,5	3.1	3,7	4,0	4,1	4,5	**108,2**
Servicios profesionales, científicos y técnicos, administrativos y auxiliares	0,7	0,8	1,7	2,4	2,7	3,5	**474,5**
Actividades de la administración pública, defensa, enseñanza, atención a la salud humana y asistencia social	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	**n.a.**
Otros	3,8	2,9	1,2	1,3	0,4	0,4	**-87,4**

n.a. No se aplica.

Fuente: Central Bank of Iceland, Data. Consultado en: https://www.cb.is/statistics/data/.

2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Marco general

2.1. Islandia es una democracia en la que el Gobierno es responsable ante el Parlamento (*Althingi*) y la independencia del poder judicial está garantizada por la Constitución. La Constitución de 1944 no ha sido modificada durante el período objeto de examen. Islandia celebró tres elecciones generales durante el período objeto de examen: en 2016, en 2017 y en 2021. La coalición de tres partidos que se creó tras las elecciones de 2017 volvió a formar Gobierno en 2021.

2.2. Una característica fundamental del marco normativo de Islandia es su pertenencia al Espacio Económico Europeo (EEE) (sección 2.3.2). El Acuerdo EEE, que entró en vigor en 1994, vincula a tres miembros (Islandia, Noruega y Liechtenstein), que también pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), con la Unión Europea y sus Estados miembros. Este Acuerdo integra a Islandia en el mercado europeo único mediante la transposición del acervo de la UE excepto, entre otras cosas, en lo relativo a la agricultura y la pesca. En el recuadro 2.1 se facilita información sobre cómo se puede acceder a la legislación islandesa.

Recuadro 2.1 Cómo acceder a la legislación

Los instrumentos jurídicos de Islandia pueden consultarse en línea. Aunque la mayoría solo están en islandés, es sencillo navegar por los sitios web utilizando las herramientas de traducción que ofrecen la mayoría de los navegadores web.

Las leyes se recogen en el sitio web del Parlamento (https://www.althingi.is/lagasafn/), en el que los usuarios pueden buscar cualquier ley utilizando el formato de búsqueda *número/año*. Para cada ley a la que se accede a través de este sitio web, se puede consultar tanto la versión más reciente como todas las versiones anteriores (que incorporan las modificaciones introducidas a lo largo del tiempo). Hay enlaces a todas las modificaciones legislativas, los proyectos de ley y la información relativa al procedimiento legislativo. También se puede buscar por palabras clave o por frases.

Todos los reglamentos pueden consultarse en la siguiente recopilación de reglamentos en línea: https://island.is/reglugerdir. La forma más sencilla de acceder a los reglamentos es buscar el *número* de reglamento y, en la lista de resultados, seleccionar el reglamento del año en cuestión. Además de los textos, el sitio web también ofrece enlaces directos a otros reglamentos afectados por un reglamento concreto, así como a los reglamentos que han sustituido (en su caso) a un reglamento determinado.

Fuente: Información recopilada por la Secretaría de la OMC.

2.3. El 1 de enero de 2018, el anterior sistema de dos instancias se convirtió en un sistema constituido por tres instancias debido a la introducción de un nuevo tribunal. Este nuevo tribunal, denominado Tribunal de Apelación (*Landsréttur*), es un tribunal de segunda instancia situado entre los tribunales de distrito y el Tribunal Supremo. El establecimiento del Tribunal de Apelación es el elemento más destacado de la importante reestructuración que se ha llevado a cabo del sistema judicial islandés.[1]

2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.4. Islandia es una economía pequeña y abierta, y el comercio internacional es un elemento fundamental de su política económica, que gira en torno a su pertenencia al EEE, a la AELC y a la OMC. La finalidad de la política comercial internacional de Islandia es crear las mejores condiciones comerciales posibles para las empresas islandesas en los mercados extranjeros. La política preconiza una mayor liberalización del comercio, tanto en el plano multilateral como en el bilateral. Otro de sus objetivos es aumentar el comercio de bienes y servicios, así como la inversión extranjera, mediante la firma de acuerdos de libre comercio, acuerdos de inversión y acuerdos sobre doble imposición.

2.5. El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de los aspectos externos de la política comercial, mientras que el Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos (MFEA) se ocupa de las cuestiones aduaneras y fiscales. Hay otros ministerios que también desempeñan diversas funciones en el campo del comercio y la economía, como el Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación y el Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca (MFAF). Aunque no existe

[1] Para más información sobre el sistema judicial, véase: https://www.government.is/topics/law-and-order/the-judicial-system-in-iceland/.

un comité u órgano oficial de coordinación comercial en la Administración, se mantienen consultas estrechas, por ejemplo, en relación con las negociaciones de acuerdos comerciales. Además, la Administración celebra periódicamente consultas sobre asuntos comerciales y económicos con el sector privado y los sectores pertinentes. Por ejemplo, durante el proceso de preparación de las negociaciones comerciales con el Reino Unido tras el Brexit, se creó un portal de consulta abierto para disponer de un panorama completo de los intereses del sector privado.

2.6. Business Iceland[2], un organismo público-privado formado por el Gobierno y otras partes interesadas, se encarga de promover las exportaciones de bienes y servicios islandeses y la inversión extranjera en Islandia (sección 3.2.4). Durante el período examinado, el Ministerio de Asuntos Exteriores le encomendó la tarea de elaborar una estrategia a largo plazo para las exportaciones, previa consulta con todas las partes interesadas, que se publicó en 2019. En virtud de la Ley Nº 94/2018 (por la que se modifica la Ley Nº 38/2010 sobre Business Iceland), se estableció un Consejo de Exportación y Comercialización cuya función es supervisar la aplicación de la estrategia. El Consejo está integrado por representantes del Gobierno y del sector privado.

2.7. Esta estrategia se centra en cinco sectores: energía y soluciones verdes (centros de datos y otras actividades que dependen de la energía, transición energética en el sector del transporte, uso de energía eólica y energía procedente de las mareas, uso múltiple de la energía generada por centrales geotérmicas y calor residual industrial); innovación y tecnología (en el ámbito de la protección de la vida y la salud, la tecnología de la información, la pesca, el juego, la aviación, la atracción de investigadores y los nómadas digitales); industrias creativas (diseño, artes visuales, artes escénicas, música, literatura y cine); turismo (desarrollo de nuevos destinos y turismo especializado, como el turismo de salud y bienestar, el turismo de aventuras, el turismo gastronómico y cultural, el turismo de conferencias, el turismo de negocios y los viajes incentivados); y pesca, alimentos especiales y productos naturales. Cada sector tiene asignados mercados geográficos específicos.[3] Actualmente se está elaborando una nueva estrategia.

2.8. La Confederación de Empresas Islandesas representa al sector privado y está integrada por seis asociaciones industriales profesionales: la Federación de Empresas de Energía y Servicios Públicos de Islandia (que representa a las empresas eléctricas, de calefacción urbana, de obras hidráulicas y de alcantarillado); la Federación de Industrias Islandesas (que representa a una amplia gama de sectores, tales como la construcción, la industria manufacturera, la industria alimentaria, las industrias que consumen mucha energía, y las industrias creativas y de alta tecnología); la Asociación Pesquera de Islandia (que representa a los sectores de la pesca y la acuicultura); la Federación de Comercio y Servicios (que representa a las empresas comerciales y de servicios, incluidos los minoristas privados y las cooperativas de consumidores); la Asociación del Sector Turístico de Islandia (que representa a las empresas de viajes y turismo); y Finance Iceland (que representa a las empresas financieras, incluidos los bancos universales, los bancos de inversión, las cajas de ahorro, las compañías de seguros, las empresas de arrendamiento financiero, las sociedades de valores y las empresas de tarjetas de crédito).

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 OMC

2.9. Islandia es Miembro de la OMC desde su creación en 1995 y Parte Contratante del GATT desde 1968. Es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado y en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI II). En 2015 aceptó el Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC. Islandia ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en octubre de 2016 y depositó su instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca el 10 de mayo de 2023.

2.10. Islandia participa en las iniciativas plurilaterales relativas a declaraciones conjuntas sobre el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, las mipymes y la

[2] Sitio web de Islandsstofa. Consultado en: https://www.businessiceland.is/.
[3] El texto completo de esta estrategia está disponible en islandés. Consultado en: https://stefnumotun.islandsstofa.is/.

reglamentación nacional en la esfera de los servicios.[4] Islandia ha desempeñado asimismo un papel activo en los Debates Estructurados sobre el Comercio y la Sostenibilidad Ambiental, y actualmente preside el Grupo de Negociación sobre las Normas. En cuanto a las cuestiones comerciales y de género, Islandia copresidió el Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género desde su creación en diciembre de 2020 hasta junio de 2023 y propuso en él un marco para lograr un resultado ambicioso en materia de comercio y género en la CM12.[5] La mayoría de las preguntas que planteó durante los exámenes de las políticas comerciales de los Miembros giraban en torno a cuestiones de género.

2.11. Durante el período examinado, Islandia presentó notificaciones relativas a la agricultura, los acuerdos comerciales regionales, las subvenciones y medidas compensatorias, las medidas antidumping, las empresas comerciales del Estado, la contratación pública, la valoración en aduana y la facilitación del comercio.[6] Sin embargo, no presentó ninguna notificación relativa a medidas sanitarias y fitosanitarias o a obstáculos técnicos al comercio.

2.12. Si bien Islandia ha presentado un elevado número de notificaciones, a finales de 2023 seguían pendientes 11 notificaciones. Islandia presentó (o estaba en vías de presentar) cuatro de ellas, relativas a las subvenciones y a la agricultura, a principios de 2024. Las notificaciones pendientes restantes se refieren a la contratación pública (estadísticas y umbrales), las restricciones cuantitativas (incluido el cuestionario sobre los procedimientos para el trámite de las licencias de importación), la valoración en aduana y las normas de origen.[7]

2.13. Durante el período objeto de examen, Islandia no ha intervenido como reclamante ni como demandado en ningún procedimiento de solución de diferencias. Islandia ha intervenido en calidad de tercero en las diversas diferencias *Estados Unidos - Determinadas medidas relativas a los productos de acero y aluminio*.[8] Islandia participa en el procedimiento arbitral multipartito de apelación provisional.

2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.3.2.1 Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

2.14. Islandia es miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), que actualmente está integrada por cuatro miembros (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), tres de los cuales (Islandia, Liechtenstein y Noruega) también forman parte del EEE.

2.15. La AELC desarrolla cuatro tipos de actividades. La primera se centra en la integración económica entre sus cuatro miembros, e implica modificar el Convenio de Vaduz de 2002, que amplió el Acuerdo de la AELC de 1960, centrado en el libre comercio de bienes industriales, a la propiedad intelectual, la agricultura, los servicios, la inversión, la contratación pública, la circulación de personas, el transporte aéreo y terrestre, la seguridad social y el reconocimiento mutuo de las evaluaciones de conformidad. Esta actividad fue algo limitada durante el período examinado, ya que desde 2017 solo han entrado en vigor cuatro enmiendas al Convenio de Vaduz (dos sobre normas de origen y dos sobre transporte aéreo).[9] Esto se explica en parte porque la integración económica de los Estados miembros de la AELC y del EEE se lleva a cabo fundamentalmente a través de la adopción del acervo comunitario.

[4] Islandia presentó su proyecto de lista sobre la reglamentación nacional en la esfera de los servicios para su certificación el 29 de octubre de 2021 (documento INF/SDR/IDS/ISL/Rev.1 de la OMC, de 29 de octubre de 2021).

[5] Documento INF/TGE/W/3 de la OMC, de 30 de abril de 2021.

[6] Para consultar la lista completa de las notificaciones presentadas entre enero de 2017 y diciembre de 2023, véase: https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S008.aspx?NotifyingCountryList=%22Iceland%22&IssuingDateFrom=01%2f01%2f2017&IssuingDateTo=31%2f12%2f2023.

[7] El Portal de Notificaciones de la OMC ofrece un panorama general de las notificaciones recientes y pendientes. Consultado en: https://notifications.wto.org/es/status-by-member/iceland.

[8] Para obtener información detallada, véase el portal de solución de diferencias del sitio web de la OMC. Consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/dispu_s.htm.

[9] Para consultar el texto completo de estas modificaciones, véase: https://www.efta.int/Legal-Text/EFTA-Convention-1152.

2.16. La segunda tarea de la AELC es negociar acuerdos comerciales regionales en nombre de todos sus miembros. Estos acuerdos se describen en la sección 2.3.2.3.

2.17. Las actividades tercera y cuarta de la AELC afectan únicamente a los miembros de la AELC que pertenecen al EEE (y, por lo tanto, a Islandia). La tercera actividad consiste en participar, junto con la Unión Europea, en el Comité Mixto del EEE para incorporar el acervo comunitario, y la cuarta, en supervisar la transposición nacional y la aplicación de la legislación de la UE adoptada por el Comité Mixto del EEE y en garantizar la aplicación de las disciplinas de la UE sobre ayudas estatales y sobre competencia a través de un órgano concreto, el Órgano de Vigilancia de la AELC (sección 2.3.2.2).

2.3.2.2 Espacio Económico Europeo (EEE)

2.18. Con arreglo al Acuerdo EEE, el acervo comunitario sobre el mercado interior (excepto, entre otras cosas, la política agrícola común y la política pesquera común) se convierte en vinculante para tres de los Estados de la AELC (Islandia, Liechtenstein y Noruega) mediante la incorporación periódica de la nueva legislación de la UE a los distintos anexos del Acuerdo en virtud de las decisiones del Comité Mixto del EEE.

2.19. El Acuerdo se actualiza unas ocho veces al año. La mayor parte de la legislación se incorpora al Acuerdo sin más demoras. Sin embargo, en ocasiones el proceso puede tardar varios años, ya que precisa del acuerdo unánime de los tres Estados miembros del EEE que no pertenecen a la UE (Islandia, Liechtenstein y Noruega). Los instrumentos jurídicos de la UE que se incorporan al Acuerdo EEE solo pasan a formar parte del ordenamiento jurídico islandés una vez incorporados al mismo, lo que requiere que el Parlamento adopte un proyecto de ley de aplicación o que el ministerio competente publique un reglamento de aplicación.

2.20. Durante el período examinado, se incorporaron al Acuerdo EEE una media anual de unos 560 instrumentos jurídicos (la cifra oscila entre un mínimo de 370 en 2020 y un máximo de 708 en 2019).[10]

2.21. El Órgano de Vigilancia de la AELC (ESA) se ocupa de la vigilancia y supervisión de la transposición nacional y la aplicación de la legislación de la UE adoptada por el Comité Mixto del EEE. Los Estados de la AELC pertenecientes al EEE están obligados a notificar al ESA las medidas que adopten para aplicar las directivas y a informarle de la incorporación de los reglamentos a la legislación nacional, si procede. El ESA mantiene "indicadores" sobre la situación del proceso de transposición.[11] Si un Estado de la AELC perteneciente al EEE no aplica las normas del EEE o las aplica de manera incorrecta, el ESA puede iniciar un procedimiento por infracción contra el Estado en cuestión. En última instancia, la decisión al respecto corresponde al Tribunal de la AELC. El ESA también puede decidir abrir una investigación si dispone de información sobre leyes o prácticas nacionales que podrían ser incompatibles con la legislación del EEE.[12]

2.22. Los acuerdos bilaterales sobre productos agropecuarios e indicaciones geográficas suscritos por Islandia y la Unión Europea en 2015 con arreglo al artículo 19 del EEE entraron en vigor en 2018. Al aumentar de modo considerable (a más de 800 líneas arancelarias) el número de productos agropecuarios a los que Islandia concede el régimen de franquicia arancelaria y aplicar aranceles reducidos a casi 200 líneas arancelarias, estos nuevos acuerdos amplían el número de indicaciones geográficas protegidas y el acceso a los mercados para los productos agropecuarios (sección 3.3.1).[13]

[10] Para más información sobre los instrumentos legislativos de la UE incorporados al Acuerdo EEE, véase la base de datos EEE-Lex de la Secretaría de la AELC. Consultada en: https://www.efta.int/eea-lex.

[11] Pueden consultarse algunos ejemplos de estos indicadores en el siguiente enlace: https://www.eftasurv.int/newsroom/updates/internal-market-scoreboard-eea-efta-states-reduce-average-transposition-deficit.

[12] Para más información sobre asuntos recientes abordados por el ESA en relación con el mercado interior en los que está implicada Islandia, véase: https://www.eftasurv.int/newsroom/updates?theme=27&language=is.

[13] El texto completo del acuerdo sobre el acceso a los mercados agrícolas puede consultarse en https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:22017A1024(02), y el texto del acuerdo sobre indicaciones geográficas en https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:22017A1024(01).

2.3.2.3 Otros acuerdos regionales

2.23. Durante el período examinado, Islandia concluyó, en el marco de la AELC, ACR con la República de Moldova, Indonesia y el Ecuador, así como un acuerdo modernizado y ampliado con Türkiye que sustituye al anterior acuerdo entre las partes, de 1992. Todos estos acuerdos, salvo el concertado con la República de Moldova, han entrado en vigor. En el marco de la AELC, hay negociaciones en curso con la India, Kosovo[14], Malasia, el MERCOSUR, Tailandia y Viet Nam.

2.24. Además, Islandia, junto con los demás Estados de la AELC pertenecientes al EEE, ha concluido un ACR con el Reino Unido tras la salida de este de la Unión Europea. El acuerdo, suscrito en 2021, empezó a aplicarse provisionalmente en septiembre de 2022 y entró en vigor el 1 de febrero de 2023. Se trata de un ALC plenamente desarrollado que abarca prácticamente todo el comercio, incluido el comercio de bienes y servicios y la contratación pública.

2.25. Con estas últimas incorporaciones, Islandia es parte en 35 ACR notificados con un total de 72 interlocutores comerciales (cuadro 2.1). Veintidós de estos ACR abarcan el comercio de servicios.

Cuadro 2.1 ACR firmados por Islandia

Acuerdos comerciales regionales	Alcance	Fecha de entrada en vigor
AELC - República de Moldova	Mercancías y servicios	Aún no ha entrado en vigor
Reino Unido - Islandia, Liechtenstein y Noruega	Mercancías y servicios	1 de febrero de 2023
AELC - Indonesia	Mercancías y servicios	1 de noviembre de 2021
AELC - Türkiye	Mercancías y servicios	1 de octubre de 2021
AELC - Ecuador	Mercancías y servicios	1 de noviembre de 2020
AELC - Filipinas	Mercancías y servicios	1 de enero de 2020
AELC - Georgia	Mercancías y servicios	1 de septiembre de 2017
AELC - Bosnia y Herzegovina	Mercancías y servicios	1 de enero de 2015
AELC - Colombia	Mercancías y servicios	1 de octubre de 2014
AELC - América Central (Costa Rica y Panamá)	Mercancías y servicios	5 de septiembre de 2014
Islandia - China	Mercancías y servicios	1 de julio de 2014
AELC - Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)[a]	Mercancías y servicios	1 de julio de 2014
AELC - Hong Kong, China	Mercancías y servicios	1 de octubre de 2012
AELC - Montenegro	Mercancías	1 de octubre de 2012
AELC - Ucrania	Mercancías y servicios	1 de junio de 2012
AELC - Perú	Mercancías	1 de octubre de 2011
AELC - Albania	Mercancías	1 de octubre de 2011
AELC - Serbia	Mercancías	1 de octubre de 2011
AELC - Canadá	Mercancías	1 de julio de 2009
AELC - SACU[b]	Mercancías	1 de mayo de 2008
AELC - Egipto	Mercancías	1 de agosto de 2007
AELC - Líbano	Mercancías	1 de enero de 2007
Islandia - Islas Feroe	Mercancías y servicios	1 de noviembre de 2006
AELC - República de Corea	Mercancías y servicios	1 de octubre de 2006
AELC - Túnez	Mercancías y servicios	1 de junio de 2005
AELC - Chile	Mercancías y servicios	1 de diciembre de 2004
AELC - Singapur	Mercancías y servicios	1 de enero de 2003
AELC - Jordania	Mercancías	1 de septiembre de 2002
AELC - Macedonia del Norte	Mercancías	1 de mayo de 2002
AELC - México	Mercancías y servicios	1 de julio de 2001
AELC - Marruecos	Mercancías	1 de diciembre de 1999
AELC - Palestina	Mercancías	1 de julio de 1999
Espacio Económico Europeo (EEE)	Mercancías y servicios	1 de enero de 1994
AELC - Israel	Mercancías	1 de enero de 1993
UE - Islandia	Mercancías	1 de abril de 1973
Convenio que establece la AELC	Mercancías y servicios	1 de marzo de 1970 (para Islandia)

a Consejo de Cooperación del Golfo: Reino de Bahrein, Estado de Kuwait, Omán, Qatar, Reino de la Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.
b Unión Aduanera de África Meridional: Botswana, Eswatini, Lesotho, Namibia y Sudáfrica.

Fuente: Información recopilada por la Secretaría de la OMC.

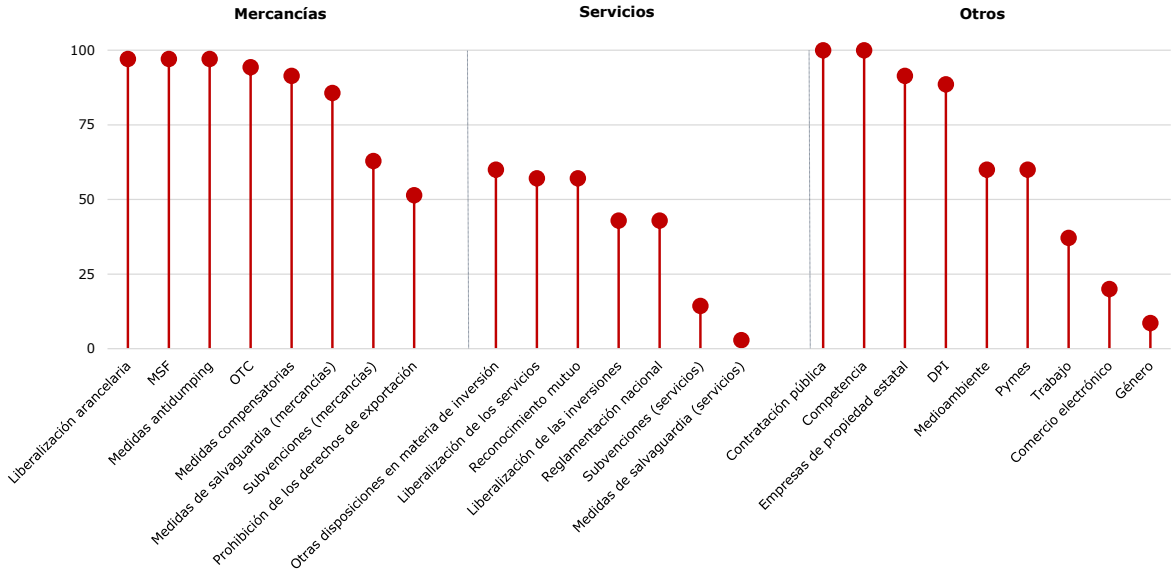
[14] Las referencias a Kosovo se entenderán en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

2.26. De la información procedente de la Base de Datos sobre ACR de la OMC[15] se desprende la amplia cobertura de estos acuerdos. El gráfico 2.1 muestra el porcentaje de ACR de Islandia que incluyen un subconjunto de 21 esferas de política, de las 43 que comprende esta base de datos.

2.27. Casi todos los ACR de Islandia contienen disposiciones en materia de liberalización arancelaria, medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas antidumping, obstáculos técnicos al comercio y medidas de salvaguardia; un número mucho menor de ACR contienen disposiciones sobre las subvenciones y la prohibición de los derechos de exportación. En cuanto a los servicios y la inversión, los ACR prevén con frecuencia la liberalización de los servicios, el reconocimiento mutuo y "otras disposiciones en materia de inversión", y muy raramente abordan las subvenciones y las medidas de salvaguardia. Por último, en lo que respecta a "otras" esferas, la gran mayoría de los ACR contienen disposiciones en materia de contratación pública, competencia, empresas de propiedad estatal y derechos de propiedad intelectual, y solo algunos de ellos se ocupan de cuestiones como el trabajo, el comercio electrónico y el género.

Gráfico 2.1 Esferas de política abarcadas por los ACR notificados por Islandia

(% de ACR)



Fuente: Recopilado por la Secretaría de la OMC, a partir de información procedente de la Base de Datos sobre ACR de la OMC.

2.3.3 Preferencias unilaterales

2.28. Islandia amplió considerablemente las preferencias otorgadas en el marco de su esquema SGP (en virtud de la Ley Nº 76/2018, por la que se modifica la Ley de Aduanas Nº 88/2005), incluyendo otras líneas arancelarias relacionadas con la agricultura (por ejemplo, bebidas no alcohólicas, hortalizas, preparaciones a base de cereales, y plantas y material vegetal). La ley entró en vigor en junio de 2018 (sección 3.1.3).

2.4 Régimen de inversión

2.29. Por lo que se refiere al entorno empresarial, Islandia ocupó el puesto 26º entre 141 países en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial[16] de 2019, que se basa en 12 "pilares". Islandia se posicionó considerablemente por encima de su clasificación media en estabilidad macroeconómica (1º), adopción de TIC (7º), habilidades (8º), dinamismo empresarial (8º), mercado laboral (10º), instituciones (12º) y capacidad de innovación (23º).

[15] Base de datos sobre ACR de la OMC. Consultada en: https://rtais.wto.org/UI/PublicMaintainRTAHome.aspx.

[16] La metodología seguida para elaborar este índice puede consultarse en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf, páginas 611 a 632. El Foro Económico Mundial dejó de elaborar clasificaciones anuales en 2020.

En cambio, ocupó un puesto inferior a lo habitual en sistema financiero (36º) e infraestructura (41º). Su clasificación global se ve afectada por su posicionamiento en la categoría "tamaño del mercado" (133º), que se relaciona poco con las políticas adoptadas.

2.30. De manera análoga, en 2023 Islandia ocupó el puesto 16º de 64 economías en el índice de competitividad mundial del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Capacidad de Gestión (IMD)[17], que evalúa criterios bastante similares a los del Foro Económico Mundial (por ejemplo, los resultados económicos), pero ofrece un panorama ligeramente distinto. En este índice, Islandia se posicionó por encima de su clasificación media en lo que respecta a la infraestructura (87º) y la eficiencia de las empresas (19º) y por debajo de su posicionamiento medio en materia de eficiencia de la administración pública (19º) y resultados económicos (45º).[18] La OCDE, que compara la situación de sus miembros, ha constatado ciertos desafíos en el entorno empresarial, en particular por lo que se refiere a los obstáculos a la entrada, y ha subrayado los beneficios de intensificar las reformas reglamentarias.[19]

2.31. Durante el período objeto de examen, Islandia puso en marcha importantes iniciativas para prestar un mayor número de servicios públicos por medios electrónicos y facilitar información en línea. En 2020 se creó el portal centralizado del Gobierno *island.is*, bajo la responsabilidad del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos. Según las autoridades, el contenido de este sigue creciendo a medida que un mayor número de organismos gubernamentales trasladan al portal los reglamentos existentes y nuevos, información de carácter general y los formularios de solicitud pertinentes. Los organismos se siguen encargando de añadir y mantener el contenido del portal con el apoyo de Digital Iceland, que depende del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos. Este portal es el principal canal de comunicación entre el Gobierno y el público y facilita una comunicación más eficiente y transparente, y los particulares y las empresas acceden a dicho canal a través de un buzón de correos disponible en el portal. Hasta la fecha, los servicios por lo general se siguen ofreciendo en línea y de manera presencial. De conformidad con la Ley Nº 105/2021, toda comunicación de las autoridades nacionales y locales a las personas físicas y jurídicas se remitirá a través del buzón de correos del portal para 2025. El número de visitas al portal aumentó de 7 millones en 2021 a 10,6 millones en 2022 y 17,5 millones en 2023.

2.32. En Islandia, las empresas pueden constituirse en sociedad en una de las cinco formas jurídicas siguientes[20]: i) una empresa unipersonal; ii) una empresa de responsabilidad limitada con arreglo a una de las tres modalidades existentes (sociedad anónima, sociedad anónima con capital público o sociedad privada de responsabilidad limitada); iii) una sociedad cooperativa; iv) una asociación; o v) una entidad empresarial autónoma, que constituye la forma más popular de sociedad de responsabilidad limitada (SRL).

2.33. Para realizar ciertas actividades comerciales en determinados sectores se requiere una licencia expedida por el ministerio o institución competente, y los formularios de solicitud, así como la información sobre los criterios aplicados, figuran en las páginas web de dichas entidades o en el portal *island.is*. La expedición de estas licencias no se regula de manera central en un único instrumento legislativo, sino que se efectúa de conformidad con la legislación aplicable en cada sector. No se dispone de una lista completa de las actividades para las que se requiere una licencia, pero en el cuadro A2.1 del presente informe figura una lista no exhaustiva de las actividades sujetas a prescripciones en materia de licencias. La Ley de Higiene y Prevención de la Contaminación también regula el desarrollo de varias actividades industriales y de servicios en esferas como el sector de la energía, la producción y elaboración de metales, la industria de los minerales, la industria química, la gestión de desechos, la cría de animales, el sacrificio de animales, la elaboración de alimentos y leche, las fábricas de harina de pescado o las gasolineras.[21] El Reglamento Nº 830/2022 sustituyó la exigencia de una licencia para el desarrollo de algunas de esas actividades por un requisito de registro. La base de datos de la Comisión de la UE sobre profesiones reguladas también

[17] IMD, *World Competitiveness Ranking*. Consultado en: https://www.imd.org/centers/wcc/world-competitiveness-center/rankings/world-competitiveness-ranking/.

[18] El perfil completo de Islandia en la clasificación puede consultarse en: https://worldcompetitiveness.imd.org/countryprofile/IS/wcy. La metodología utilizada puede consultarse en: https://imd.widen.net/view/pdf/gr3qyxjkbw/Methodology-In-A-Nutshell-2023.pdf.

[19] OCDE, *Economic Survey Iceland 2023*, páginas 45 a 52. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-surveys-iceland-2023_b3880f1a-en.

[20] Para más información sobre estas formas jurídicas, véase: https://island.is/en/category/Business-Owners-and-Independent-Contractors#different-forms-of-businesses.

[21] Ley Nº 7/1998.

abarca a todos los Estados miembros del EEE y, por lo tanto, a Islandia, y proporciona datos detallados sobre las profesiones reguladas.

2.34. El procedimiento de quiebra se reglamenta en la Ley Nº 21/1991, y la OCDE ha considerado que los procesos conexos son relativamente engorrosos (en comparación con los de la mayoría de los demás miembros de la OCDE) y ha constatado diversas deficiencias.[22] Durante el período objeto de examen, las autoridades modificaron temporalmente dicha ley para permitir la reestructuración financiera de determinadas empresas tras la pandemia de COVID-19. Las modificaciones introducidas en 2022 tuvieron por objeto hacer que fuera más difícil que los particulares hicieran un uso abusivo de los procedimientos de quiebra para cancelar deudas y transferir activos a nuevas empresas, y prohibieron temporalmente que personas físicas en determinadas circunstancias gestionaran sociedades de responsabilidad limitada.

2.35. En la Ley Nº 34/1991 de Inversiones de no Residentes en Empresas Comerciales se establecen las prohibiciones y limitaciones que se aplican respecto de la inversión extranjera en Islandia. Esta no se modificó de manera sustancial durante el período objeto de examen, con excepción de lo dispuesto en la Ley Nº 17/2022. Mediante esta modificación se ampliaron las circunstancias en las que el Ministro de Cultura y Asuntos Empresariales puede intervenir en el ámbito de la inversión extranjera (por ejemplo, para proteger la seguridad nacional o el orden público, o cuando haya dificultades graves en determinadas ramas de producción). Además de la opción que ya existe de que el Ministro pueda detener la inversión extranjera en tales circunstancias, la Ley Nº 17/2022 introdujo la alternativa de que el Ministro pueda supeditar la inversión extranjera a determinadas condiciones.

2.36. Durante el período objeto de examen se produjeron dos novedades. En primer lugar, la Ley Nº 19/1966 de Derecho de Propiedad y Utilización de Bienes Inmuebles fue modificada por la Ley Nº 85/2020, que reforzó la restricción anterior que exigía un permiso especial a los ciudadanos que no pertenecieran a países del EEE o la AELC o a las Islas Feroe, al suprimir criterios "subjetivos" ("si se consideraba que había una razón para conceder una exención") y al limitar las exenciones a motivos "objetivos" (por ejemplo, la voluntad de realizar actividades comerciales en Islandia o la existencia de una conexión estrecha con Islandia, demostrada por numerosas y extensas visitas y vínculos de amistad). No se introdujeron cambios en relación con la prohibición de que autoridades gubernamentales, empresas estatales o Estados extranjeros u otros organismos públicos extranjeros puedan adquirir bienes inmuebles (ni sobre el límite de 3,5 hectáreas en caso de exención), ni con respecto a las condiciones aplicables a las personas jurídicas.

2.37. En segundo lugar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 67/2023 de Desarme, Control de las Armas y Control de las Exportaciones y la Ley Nº 68/2023 de Aplicación de Sanciones Internacionales y Congelación de Fondos, el Ministro de Asuntos Exteriores puede controlar las inversiones cuando sean aplicables determinados acuerdos relacionados con el desarme y para prohibir las inversiones en virtud de un régimen de sanción.

2.38. En el cuadro 2.2 figuran las autorizaciones, limitaciones y prohibiciones que se siguen aplicando en Islandia en la esfera de la inversión extranjera y que no se han mencionado en los dos párrafos anteriores sobre las novedades que se han producido en este ámbito.

Cuadro 2.2 Autorizaciones, limitaciones y prohibiciones sectoriales y temáticas a la inversión extranjera

Actividad	Descripción de la medida	Fundamento jurídico
Pesca y elaboración de pescado	La participación extranjera está limitada al 25%, y al 33% en determinadas circunstancias. (véase la sección 4.1.2)	Ley Nº 34/1991 artículo 4 1) 1)

[22] OCDE, *Economic Survey Iceland 2023*, página 49. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-surveys-iceland-2023_b3880f1a-en.

Actividad	Descripción de la medida	Fundamento jurídico
Energía	Solo los residentes en el EEE, la AELC y las Islas Feroe pueden invertir en la explotación de recursos energéticos y/o ser titulares de derechos en ese sector, así como producir o distribuir energía. Esta prescripción abarca a las personas jurídicas islandesas y las personas jurídicas domiciliadas en el EEE, la AELC y las Islas Feroe (véase la sección 4.2.2). Islandia puede haber concluido acuerdos de inversión con países no pertenecientes al EEE que prevean los mismos derechos para las personas residentes o las personas jurídicas domiciliadas en estos, siempre que dichos acuerdos se hayan adoptado mediante una resolución parlamentaria.	Ley Nº 34/1991 artículo 4 1) 2)
Certificado de explotación aérea	Para obtener un certificado de explotación aérea en Islandia, el 51% o más de la empresa ha de pertenecer al Estado islandés o a nacionales islandeses, y estos se han de encargar de gestionarla, ya sea de manera directa o indirecta, a través de una o más partes. Los nacionales de los Estados extranjeros con los que, en virtud de un acuerdo con Islandia, se haya previsto una exención de este requisito, están exentos del requisito de poseer la nacionalidad islandesa. En la actualidad, los países del EEE y la AELC y las Islas Feroe se benefician de esta exención.	Ley de Aviación Nº 80/2022, artículo 85
Propiedad pública extranjera	Los Estados, municipios o autoridades extranjeros no pueden invertir en operaciones comerciales, salvo que el Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales lo autorice.	Ley Nº 34/1991 artículo 4 1) 4)
Empresas comerciales	Otras sociedades públicas o privadas de responsabilidad limitada que no tengan domicilio legal en el EEE, la AELC o las Islas Feroe podrán mantener una sucursal en Islandia solo si ello se prevé en un acuerdo internacional en el que Islandia sea parte, o si se cuenta con una autorización del Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales.	Ley Nº 2/1995 de Sociedades Anónimas, artículo 137 Ley Nº 138/1994 de Sociedades Privadas de Responsabilidad Limitada, artículo 111
Prescripciones en materia de residencia aplicables a los integrantes de los consejos de administración y a los directores gerentes de las sociedades financieras y las compañías de seguros	Los integrantes de los consejos de administración de las sociedades financieras y las compañías de seguros deben residir en el EEE, la AELC, las Islas Feroe o un Estado miembro de la OCDE. Los directores gerentes de este tipo de sociedades deben residir en el EEE, la AELC o las Islas Feroe. Los ciudadanos de los países del EEE o la AELC y las Islas Feroe están exentos del requisito de residencia. La Autoridad de Supervisión Financiera podrá conceder exenciones del requisito de residencia.	Ley Nº 161/2002 de Sociedades Financieras, artículo 52 1) Ley Nº 100/2016 de la Actividad Aseguradora, artículo 40 5)
Prescripciones en materia de residencia para los integrantes de los consejos de administración y los gerentes	Los gerentes y al menos la mitad de los integrantes de los consejos de administración de las sociedades privadas de responsabilidad limitada islandesas deben ser residentes en Islandia. Si el consejo de administración está integrado por una sola persona, la prescripción en materia de residencia se aplicará a esta. No obstante, la prescripción en materia de residencia no se aplica a los ciudadanos o residentes de países del EEE o la AELC y las Islas Feroe. El Ministro de Cultura y Asuntos Empresariales puede eximir de esta prescripción a ciudadanos de otros Estados.	Ley Nº 138/1994 de Sociedades Privadas de Responsabilidad Limitada, artículo 42
	Los gerentes y al menos la mitad de los integrantes de los consejos de administración de las sociedades anónimas deben ser residentes en Islandia, pero el Ministro puede conceder una exención. La prescripción en materia de residencia no se aplica a los ciudadanos o residentes de países del EEE o la AELC y las Islas Feroe.	Ley Nº 2/1995 de Sociedades Anónimas, artículo 66

a A los efectos del presente cuadro "EEE/AELC/IF" se refiere a un Estado miembro del EEE, un Estado miembro de la AELC o a las Islas Feroe.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

2.39. Durante la sesión de primavera de 2024[23] se prevé presentar en el Parlamento una lista revisada de los proyectos de ley existentes, y en febrero el Primer Ministro presentaría un proyecto de ley sobre el control de las inversiones extranjeras directas orientado a proteger la seguridad nacional y el orden público. No se ha confirmado la presentación de dicho proyecto de ley.

2.40. En cuanto a las inversiones en el extranjero, Islandia impuso controles de los capitales tras la crisis financiera que se produjo a finales de 2008, que en gran medida impedían que los inversores

[23] El texto completo de esta lista se puede consultar en islandés en el enlace siguiente: https://www.stjornarradid.is/library/05-Rikisstjorn/Endursko%c3%b0u%c3%b0%20%c3%beingm%c3%a1laskr%c3%a1%20154.%20l%c3%b6ggjafar%c3%beings.pdf.

islandeses y los fondos de pensiones invirtieran fuera de Islandia. El Gobierno suprimió esos controles de los capitales al comienzo del período objeto de examen, el 14 de marzo de 2017.

2.41. Islandia tiene en vigor ocho tratados bilaterales de inversión, suscritos con Chile, China, Egipto, Letonia, Lituania, el Líbano, México y Viet Nam. Se han negociado tratados bilaterales de inversión con Macedonia del Norte y con Türkiye, pero aún no se han firmado. En el marco de la AELC, Islandia ha firmado un acuerdo multilateral de inversión con la República de Corea, y el ALC entre la AELC y Singapur contiene un capítulo sobre inversiones que se asemeja a un tratado bilateral de inversión e incluye disposiciones sobre solución de diferencias. Si bien se celebraron negociaciones con varios países, durante el período objeto de examen no se concluyeron nuevos tratados bilaterales de inversión.

2.42. Sin embargo, algunos de los ALC mencionados *supra* incluyen disposiciones sobre inversión; por ejemplo, el ALC entre la AELC e Indonesia contiene disposiciones sobre el trato nacional, el personal clave y el derecho a reglamentar y transferir, pero no sobre la solución de diferencias. Además, el Acuerdo EEE, el Convenio que establece la AELC y el ALC con las Islas Feroe contienen disposiciones sobre trato nacional, así como sobre la posibilidad de recurrir a un mecanismo de solución de diferencias.

2.43. Islandia ha concertado acuerdos para evitar la doble imposición que se aplican a 46 países y territorios y acuerdos de intercambio de información fiscal que se aplican a 38 países y territorios. Todos estos acuerdos están en vigor. Durante el período objeto de examen, se concluyeron acuerdos con Japón y Australia. Además, se concluyeron negociaciones con Andorra, el Brasil y el Reino de la Arabia Saudita, pero estos acuerdos aún no están en vigor. En enero de 2024 se estaban celebrando negociaciones con varios otros interlocutores comerciales.

2.44. Islandia es miembro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, así como de la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (la Convención de Nueva York).

2.45. Durante el período objeto de examen se plantearon dos diferencias entre inversores y el Estado. En el primer litigio, ciertos fondos de inversión especulativos impugnaron los controles de capitales impuestos tras la crisis financiera, pero luego abandonaron el reclamo. La segunda diferencia se relacionaba con la inmovilización de una aeronave arrendada debido a los derechos que la aerolínea debía al operador del aeropuerto islandés. Islandia perdió el litigio, y el operador del aeropuerto liberó la aeronave.

2.46. La Cámara de Comercio de Islandia administra un instituto de arbitraje independiente denominado Centro Nórdico de Arbitraje. Los laudos del tribunal arbitral son definitivos y vinculantes para las partes. Además, dado que Islandia ha ratificado la Convención de Nueva York sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, los laudos del tribunal son ejecutables en más de 144 países.[24]

2.5 Comercio electrónico

2.47. Según las autoridades, el comercio electrónico sigue creciendo en Islandia, y alcanzó ISK 175.000 millones en 2023 (4,1% del PIB), frente a los ISK 150.000 millones (3,9% del PIB) que se registraron en 2022. Se estimó, utilizando datos que no son directamente comparables, que las ventas relacionadas con el comercio electrónico representaron el 3,2% del PIB en 2022, el doble del 1,6% que representaban en 2017, antes de la pandemia.[25] Casi todos (87%) los usuarios de Internet también hicieron al menos algunas compras en línea en 2022[26], frente al 66% en 2014.[27] La mayor parte (79%) de los usuarios compraron productos a vendedores nacionales y una proporción ligeramente inferior (72%) adquirió productos del extranjero. En diciembre de 2023,

[24] Cámara de Comercio de Islandia, *Arbitration*. Consultado en: https://www.chamber.is/arbitration.

[25] Ecommerce Europe (2022), *2022 European E-Commerce Report*. Consultado en: https://ecommerce-europe.eu/wp-content/uploads/2022/06/CMI2022_FullVersion_LIGHT_v2.pdf.

[26] Ecommerce Europe (2023), *2023 European E-Commerce Report*. Consultado en: https://ecommerce-europe.eu/wp-content/uploads/2023/11/European-Ecommerce-Report-2023-Light-Version.pdf.

[27] Statista, *Share of Individuals Who Shopped Online in Iceland from 2005 to 2014*. Consultado en: https://www.statista.com/statistics/623311/online-shoppers-in-iceland/.

cerca de dos tercios del valor de las mercancías comercializadas en línea correspondía a productos nacionales.[28]

2.48. Si bien la Ley Nº 57/2005 regula la conducta empresarial por lo que se refiere a la protección general de los consumidores, la Ley de Contratos de Consumo[29] regula las ventas regulares y a distancia (como las ventas en línea), en el marco de lo cual prevé el derecho a desistir de un contrato y prohíbe determinadas tácticas de venta. Las ventas a distancia y las ventas que tienen lugar fuera de locales comerciales fijos están sujetas a determinadas prescripciones adicionales en materia de información, y los consumidores también disponen de 14 días para desistir de la mayoría de esos contratos. El Comité de Reclamaciones sobre Mercancías y Servicios estableció un mecanismo alternativo de solución de diferencias en 2005.[30] La Ley Nº 30/2002 aplica la directiva de la UE sobre comercio electrónico y sigue abarcando el comercio electrónico (el servicio prestado en el marco de este) y la prestación de servicios en línea, y prevé que los contratos electrónicos son equivalentes a los contratos escritos, así como determinadas prescripciones en materia de información para los proveedores de servicios de comercio electrónico o servicios en línea en general, aplicables específicamente a los contratos. No se requiere ninguna licencia especial para prestar servicios en línea.

2.49. La Ley Nº 30/2002 exime a los proveedores de servicios de responsabilidad por la información que albergan, lo que permite transmitirla o almacenarla en circunstancias habituales (cuando así lo elijan los usuarios), siempre que estos cumplan las decisiones gubernamentales o judiciales relativas a los datos (tales como una orden de eliminar determinados datos) o eliminen ciertos datos por tener conocimiento de su naturaleza ilegal. En el momento en que se redactó el presente informe, el Órgano de Vigilancia de la AELC estaba examinando el Reglamento de Servicios Digitales de la Unión Europea, que tiene por objeto garantizar un entorno en línea transparente, seguro, previsible y fiable, y las autoridades indicaron que se procedería a su transposición una vez que este se incorporara al Acuerdo EEE.

2.50. Las firmas electrónicas tienen plena validez legal desde 2001, pero durante el período objeto de examen se revisó el marco reglamentario y se derogó la Ley anterior cuando entró en vigor en 2020 la nueva Ley de Autenticación Electrónica y Servicios de Confianza para el Comercio Electrónico.[31] El objetivo es garantizar la identificación electrónica segura, y se posibilita la autenticación para el acceso a los servicios transfronterizos en línea ofrecidos en el territorio del EEE mediante una ampliación de la aplicación del Reglamento de la UE pertinente a Islandia.

2.51. La Ley Nº 90/2018 transpone el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea en la legislación nacional, y dispone la forma en que las empresas y otras organizaciones pueden procesar datos privados y dar a los usuarios acceso a esos datos. No se aplican prescripciones generales en materia de localización de datos.

2.52. Todos los envíos comerciales pequeños están sujetos a derechos de aduana, dado que no existe una excepción *de minimis*, pero, como se indica en la sección 3.1, se han suprimido los derechos de aduana aplicables a la mayoría de las líneas arancelarias. Se aplica un procedimiento simplificado para los envíos postales no comerciales que no tengan un valor superior a ISK 40.000. Los regalos pequeños (de un valor inferior a ISK 13.500) enviados a Islandia están exentos de derechos y del IVA.[32] Los paquetes comerciales pequeños que no contengan alcohol o productos de tabaco están exentos del IVA siempre que se valoren en menos de ISK 1.500. Los particulares y personas jurídicas dedicadas a la exportación de envíos pequeños a particulares por correo pueden obtener una licencia que les permite presentar declaraciones de exportación simplificadas después de la exportación. Desde 2020, los proveedores de servicios universales pueden cobrar una tasa por la entrega de paquetes internacionales a los consumidores que permite cubrir los costos reales de la operación y obtener un beneficio razonable (Sección 4.3.3).[33] No se dispone de datos consolidados (sobre todas las empresas que manipulan paquetes pequeños) con respecto a las tendencias del número de paquetes pequeños entregados.

[28] Research Center for Trade, *6 Billion in Foreign Online Shopping from China*. Consultado en: https://www.rsv.is/post/6-milljar%C3%B0ar-%C3%AD-erlenda-netverslun-fr%C3%A1-k%C3%ADna.

[29] Ley Nº 16/2016 por la que se transpone la Directiva 2011/83/EU.

[30] Comité de Reclamaciones sobre Mercancías y Servicios. Consultado en: https://kvth.is/.

[31] Ley Nº 55/2019, por la que se incorpora el Reglamento Nº 910/2014 de la UE a la legislación islandesa.

[32] Ley de Aduanas, artículo 6; y Ley Nº 50/1988 del Impuesto sobre el Valor Añadido, artículo 36.

[33] Ley Nº 98/2019, artículo 17.

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana

3.1. Durante el período objeto de examen no se introdujeron cambios importantes en el Código Aduanero (Ley Nº 88/2005) ni en el Reglamento Secundario Nº 1100/2006 de Custodia y Despacho Aduanero de Mercancías. Desde enero de 2019, la administración de las cuestiones relacionadas con las aduanas está a cargo de la Dirección de Impuestos Internos (dependiente del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos (MFEA)), ya que la Oficina del Director de Aduanas se fusionó con la Oficina del Director de Impuestos Internos para mejorar la cooperación entre las autoridades fiscales y aduaneras en respuesta al aumento del comercio electrónico transfronterizo y en línea, así como a la evolución de las prácticas comerciales.[1] Como resultado, se ha suprimido la Dirección de Aduanas.

3.2. En los puestos fronterizos operan, además de las autoridades aduaneras, la Autoridad Alimentaria y Veterinaria de Islandia (MAST) y los guardias (policía) fronterizos. Otros controles reglamentarios y la recaudación de derechos —por ejemplo, para la Agencia de Medio Ambiente, la Agencia de Seguridad Radiológica de Islandia, la Agencia Islandesa de Medicamentos, la Agencia de Transporte, la Dirección de Pesca, la policía, la Agencia del Consumidor, la Autoridad de Vivienda y Construcción (HMS) o la Administración de Seguridad e Higiene en el Trabajo— se delegan en las autoridades aduaneras en la frontera. El Código Aduanero prevé la colaboración mutua entre estas últimas y otras autoridades, sin identificar a una autoridad determinada encargada de esa coordinación.[2] Está en vigor una Estrategia de Gestión Fronteriza Integrada.

3.3. La legislación aduanera se publica en el sitio web de las autoridades aduaneras, en el que también figuran los aranceles NMF (y los aranceles preferenciales para las importaciones procedentes del Espacio Económico Europeo (EEE)).[3] Una base de datos interactiva de aranceles aduaneros en Islandia contiene asimismo todos los aranceles preferenciales, información sobre otras cargas, y las prescripciones en materia de licencias por línea arancelaria.[4]

3.4. El Código Aduanero prevé que el Director de Aduanas realice determinados análisis con respecto a la gestión del riesgo para el control aduanero, pero en el Código y en la legislación secundaria no se indica explícitamente cómo funciona el sistema de gestión del riesgo. No se dispone de información sobre la proporción de envíos clasificados por canales de riesgo, pero los plazos de despacho son por lo general muy breves. El 90% de todas las declaraciones se despacharon en menos de 18 minutos, el 95% aproximadamente en menos de una hora, y tan solo alrededor del 2% de los envíos se despachó en más de 17,5 horas. Islandia no utiliza servicios de inspección previa a la expedición.

3.5. Para iniciar el despacho de las mercancías que llegan a Islandia, los importadores tienen que presentar una declaración de aduana que incluya toda la información del manifiesto, y las mercancías deben haber llegado físicamente a puerto. Las mercancías suelen despacharse en el puerto de entrada.

3.6. Las mercancías que llegan a Islandia pueden despacharse directamente o pueden colocarse en depósitos de aduanas, almacenes de mercancías bajo control aduanero, depósitos para suministros en régimen de franquicia arancelaria, tiendas libres de impuestos, zonas francas[5], o almacenes para mercancías en tránsito antes de ser despachadas o reexportadas. En 2023 se introdujo el nuevo documento administrativo único para el despacho de aduana de las importaciones mencionadas en el anterior examen de las políticas comerciales.[6] Las licencias para los almacenes de mercancías

[1] Ley Nº 141/2019.
[2] Código Aduanero, artículo 45.
[3] Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia, *Importing to Iceland*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/companies/customs-matters/importing-to-iceland/.
[4] Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia, *Registro Aduanero en la Web*. Consultado en: https://veftollskra.skattur.is/. Cuando los aranceles NMF son ya nulos, no siempre se indican todos los tipos preferenciales.
[5] Aunque la legislación prevé el establecimiento de zonas francas, actualmente no existe ninguna.
[6] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.

bajo control aduanero y otras zonas de almacenamiento temporal se conceden a personas jurídicas en determinadas condiciones no discriminatorias, y no se limita *a priori* el número total de esas licencias.[7] Los miembros del consejo de administración deben ser residentes en Islandia o, si son ciudadanos de miembros del EEE, de Suiza o de las Islas Feroe, residir en esos territorios.

3.7. Existen normas específicas para el despacho de aduana provisional en caso de que falte documentación, o para los envíos urgentes. En determinadas circunstancias puede procederse al levante de esas importaciones antes de la presentación de los documentos aduaneros.[8] Los importadores u operadores que almacenan mercancías no despachadas también pueden solicitar un permiso de urgencia en caso de necesidad urgente de entrega.[9] Según las autoridades, este mecanismo se utiliza asimismo para la carga rápida que llega por la mañana temprano al aeropuerto internacional. No existen disposiciones sobre el levante previo de las mercancías.

3.8. En 2020 se amplió la obligación de presentar las declaraciones de importación por vía electrónica para abarcar casi todas las declaraciones de aduana, ya que el considerable número de declaraciones en papel seguía ralentizando los procedimientos aduaneros. Tras la reforma, las empresas registradas a efectos del IVA tienen que presentar todas las declaraciones de importación por medios electrónicos, como también deben hacerlo los particulares y las entidades no registradas a efectos del IVA que importen más de 12 envíos al año.[10] Las entidades inscritas en el registro del IVA están autorizadas a aplazar el pago de las cargas a la importación dos meses. Actualmente solo pueden presentar declaraciones de importación en papel los particulares y las entidades no registradas a efectos del IVA que importen menos de 12 envíos al año.

3.9. El sistema de operadores económicos autorizados (OEA) establecido en 2014 concluyó su fase piloto en 2018 y está en pleno funcionamiento desde enero de 2020. Sobre la base del marco SAFE de la OMA, en noviembre de 2023 había un operador certificado como OEA pleno (a saber, en el caso de Islandia, a efectos de "simplificación aduanera"); esos certificados tienen una validez de cinco años. Como se indicó en el informe anterior, los parámetros del sistema figuran en el Código Aduanero[11] y no se han modificado tras la fase piloto. Se está negociando con la Administración de Aduanas de China un primer acuerdo de reconocimiento mutuo (ARM). Los OEA se benefician de menos inspecciones, de la posibilidad de solicitar un lugar específico para los controles aduaneros, y de un acceso más fácil a autorizaciones y permisos.[12]

3.10. Aunque la digitalización de los procesos y procedimientos relacionados con el Gobierno ha avanzado considerablemente, el proceso de puesta en marcha de una ventanilla única completa se ha pospuesto sin que se haya fijado un plazo específico para la aplicación, en parte como consecuencia de la fusión entre la Dirección de Aduanas y la Dirección de Impuestos Internos.[13] La ventanilla única tenía por objeto combinar los portales ya existentes, añadir servicios electrónicos, simplificar los procedimientos y eliminar trámites burocráticos, y en la segunda etapa se pretendía también integrar en la ventanilla única a otros organismos que intervienen en la frontera, mejorar la colaboración y simplificar los procedimientos conexos. Aunque la información y casi todos los servicios públicos están desde 2020 disponibles en línea en el portal island.is (sección 2.4), donde se puede acceder a ellos con una identificación única, estos servicios aún no están vinculados al sistema informático aduanero utilizado para presentar las declaraciones de exportación importantes.

3.11. Los particulares y las empresas pueden presentar las declaraciones de aduana o interactuar con las autoridades aduaneras directamente o recurriendo a un agente de aduanas. Se les conceden licencias sobre la base de varios criterios, como la buena reputación, la residencia en Islandia o el EEE, y el cumplimiento anterior de la legislación aduanera.[14]

3.12. Si los comerciantes no están de acuerdo con las decisiones aduaneras relativas al despacho, pueden presentar una reclamación por escrito al Director de Aduanas (dentro de los 60 días

[7] Reglamento Nº 1100/2006, artículo 13.
[8] Ley Nº 88/2005, artículos 22 y 36.
[9] Ley Nº 88/2005, artículo 37.
[10] Ley Nº 58/2020 por la que se modifica la Ley Nº 88/2005.
[11] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.
[12] Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia, *Transport Safety*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/companies/customs-matters/transport-safety/.
[13] Inicialmente, la puesta en marcha de una ventanilla única estaba prevista para 2018. Documento G/TFA/N/ISL/1 de la OMC, de 15 de febrero de 2018.
[14] Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia, *Transport Safety*.

siguientes a la fecha del despacho de aduana), que emitirá una resolución en un plazo de 30 días. Esas resoluciones (así como las decisiones iniciales de la Dirección de Aduanas en materia de clasificación arancelaria vinculante o las decisiones en materia de origen) pueden ser después objeto de recurso ante el Consejo Nacional de Ingresos Fiscales, mientras que otras decisiones, como la de suspender el despacho de aduana o las decisiones adoptadas por otras instituciones, pueden recurrirse ante el ministerio competente. Las decisiones del Consejo Nacional de Ingresos Fiscales pueden ser objeto de recurso ante los tribunales.[15] Los comerciantes presentaron reclamaciones sobre tan solo una pequeña parte de las decisiones aduaneras, y alrededor de una cuarta parte de ellas se recurrieron posteriormente ante el Consejo Nacional de Ingresos Fiscales, que respaldó la mayoría de las decisiones iniciales de las autoridades aduaneras.

Cuadro 3.1 Indicadores de facilitación del comercio, 2016-2023

		Islandia 2019	Islandia 2022	Países de ingreso alto de la OCDE
Indicadores de facilitación del comercio de la OCDE (0-2 (mejor))				
Resultados medios en materia de facilitación del comercio		1,564	1,663	..
A-Disponibilidad de la información		1,71	1,81	1,85
B-Participación de la comunidad comercial		1,83	1,83	1,81
C-Resoluciones anticipadas		1,455	1,455	1,806
D-Procedimientos de recurso		1,77	1,77	1,57
E-Derechos y cargas		1,85	1,85	1,85
F-Documentos		1,67	1,89	1,8
G-Automatización		1,58	1,58	1,85
H-Procedimientos		1,64	1,64	1,71
I-Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera a nivel interno		0,80	1,3	1,62
J-Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera a nivel externo		1	1,27	1,6
K-Gobernanza e imparcialidad		1,89	1,8	1,93
Índice de desempeño logístico (2016-2023)	**2016**	**2018**	**2023**	**2023**
Eficiencia del despacho aduanero y la gestión de las fronteras (1-5 (mejor))	3,13	2,77	3,7	3,56

.. No disponible.

Fuente: OCDE, *Trade Facilitation Indicators 2022*, consultado en: https://www.oecd.org/trade/topics/trade-facilitation/; y Banco Mundial, *Logistics Performance Index,* consultado en: https://lpi.worldbank.org/.

3.13. Tras la ratificación del Protocolo relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC el 31 de octubre de 2016, Islandia presentó en 2018 una notificación de transparencia en relación con el AFC y en 2023 actualizó los enlaces que figuraban en ella tras la integración de la Dirección de Aduanas y la Dirección de Impuestos Internos.[16] Todavía no ha establecido un Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

3.14. Como resultado de las mejoras en la disponibilidad de la información, el uso de la documentación y la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera, Islandia consiguió una mejor puntuación en los indicadores de facilitación del comercio de la OCDE. Su puntuación en el índice de desempeño logístico, aunque varió, también mejoró en general, e Islandia se situó por encima de la media de las economías de ingreso alto de la OCDE (cuadro 3.1).

3.15. Los importadores pueden solicitar resoluciones anticipadas sobre la clasificación aduanera y sobre el origen, pero no existe un mecanismo de ese tipo para la valoración.

Valoración en aduana

3.16. La valoración en aduana se basa principalmente en el valor de transacción, seguido de otros métodos de valoración previstos en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994 (Acuerdo sobre Valoración en Aduana). Al igual que antes, el Reglamento Nº 1100/2006

[15] Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia, *Procedures for Complaint, Appeal and Review on Decisions*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/companies/customs-matters/procedures-for-complaint/.

[16] Documentos G/TFA/N/ISL/1 y G/TFA/N/ISL/1/Rev.1 de la OMC, de 15 de febrero de 2018 y 20 de noviembre de 2023, respectivamente.

detalla los procedimientos específicos, incluidos los aplicables cuando la autoridad aduanera tiene dudas sobre la información facilitada acerca de la valoración, y la disposición especial sobre la valoración en aduana de los vehículos en él establecida no ha cambiado. Aunque sigue siendo obligatorio utilizar el tipo de cambio oficial a efectos de la valoración en aduana, desde 2020 ese tipo se actualiza semanalmente (cada lunes) en lugar de diariamente.[17] Según las autoridades, la finalidad de este cambio era simplificar el despacho de aduana y aumentar la previsibilidad. Las notas interpretativas del Acuerdo sobre Valoración en Aduana se han incluido parcialmente en el Código Aduanero y en el Reglamento Nº 1100/2006[18], notificado por Islandia en 2021.[19] Islandia no ha adoptado formalmente la Decisión sobre el Trato de los Intereses en el Valor en Aduana de las Mercancías Importadas.

3.17. En lo que respecta a los vehículos, la autoridad aduanera compara los valores declarados con los precios de vehículos similares que se han vendido y transportado al país en el mismo momento en que el vehículo fue adquirido, o en un momento aproximado. Cuando la autoridad aduanera duda del valor declarado, la valoración se basa en valores de referencia de los precios de catálogo en Islandia de los que se deducen diversos impuestos, un recargo, los costos de transporte y la depreciación.[20]

3.1.2 Normas de origen

3.18. Aunque el Código Aduanero prevé normas de origen no preferenciales[21], esas normas no se han publicado hasta la fecha e Islandia solo aplica normas de origen preferenciales. Dichas normas, que se aplican en el marco de los ALC de Islandia y se definen en esos acuerdos, así como de su Sistema Generalizado de Preferencias (SGP, sección 2), figuran en el anexo 4 del Reglamento Nº 119/2002 y siguen las disposiciones de la UNCTAD sobre determinación del origen.[22] Islandia notificó la aplicación de su esquema SGP en 2003, pero aún no ha notificado al Comité de Normas de Origen las prescripciones en materia de normas de origen preferenciales.

3.19. Con la transición del Convenio Regional sobre las Normas de Origen Preferenciales Paneuromediterráneas (Convenio PEM), los interlocutores comerciales pueden utilizar la norma de origen actual o la transitoria en él contenida hasta que sea adoptada por todas las partes contratantes. Las normas de origen del Convenio PEM se aplican al ALC con las Islas Feroe; al concluido por Islandia, Liechtenstein y Noruega con el Reino Unido; y al Acuerdo EEE. También se aplican a algunos ALC concluidos en el marco de la AELC con interlocutores comerciales geográficamente próximos, mientras que los concertados entre la AELC y otros interlocutores comerciales suelen aplicar las normas de origen definidas para cada acuerdo. El ALC con China contiene normas de origen generales basadas en los conceptos de mercancías totalmente obtenidas o enteramente producidas en las partes, y normas de origen específicas por partida arancelaria que utilizan diversos criterios y permiten la acumulación entre las partes.[23] La mayoría de los ALC prevén la autodeclaración por todos o por los exportadores autorizados, incluida la utilización de declaraciones a largo plazo en el caso de algunos exportadores. La autoridad aduanera concede a los exportadores autorización para ello y también expide los certificados de origen preferenciales, mientras que la Cámara de Comercio de Islandia expide los certificados no preferenciales. El Código Aduanero prevé la opción de solicitar resoluciones anticipadas sobre el origen; según las autoridades, durante el período objeto de examen se emitieron 10 resoluciones de ese tipo.

3.1.3 Aranceles

3.20. Según su última Lista certificada (conforme al SA 2002), Islandia mantiene una cobertura de consolidación arancelaria del 95%.[24] Las líneas arancelarias no consolidadas comprenden las partes y accesorios para vehículos automóviles, los abonos y determinados hidrocarburos gaseosos.

[17] Ley Nº 58/2020 por la que se modifica el Código Aduanero.
[18] Documento G/VAL/Q/ISL/4 de la OMC, de 29 de noviembre de 2022.
[19] Documento G/VAL/N/1/ISL/2 de la OMC, de 7 de septiembre de 2021.
[20] Documento G/VAL/Q/ISL/4 de la OMC, de 29 de noviembre de 2022.
[21] En lo que respecta a las normas de origen podrían utilizarse tres métodos: cambio de clasificación aduanera, criterio del valor añadido o etapas de producción o elaboración específicas.
[22] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.
[23] Documento WT/REG355/1 de la OMC, de 7 de julio de 2016.
[24] Documento WT/Let/477 de la OMC, de 18 de octubre de 2004.

Las autoridades han señalado que en los próximos meses tienen la intención de transponer la lista consolidada al SA 2022 con la ayuda de la Secretaría de la OMC.

3.21. Los aranceles de Islandia solo han sufrido cambios mínimos y los aranceles aplicados siguen siendo considerablemente inferiores a los tipos consolidados. Tras la eliminación de la mayoría de los aranceles descrita en el examen anterior[25], el 88,9% (8.278 líneas) de las 9.314 líneas arancelarias (conforme al SA 2022) están libres de derechos, y únicamente se aplican aranceles a los productos agropecuarios (definición de la OMC) y a algunos pescados y productos de la pesca. Aunque el número total de líneas libres de derechos aumentó, su proporción disminuyó ligeramente, debido sobre todo a un incremento desequilibrado de las líneas arancelarias totales, y no a un aumento real de los tipos arancelarios (cuadro 3.2). Los aranceles son más elevados en 2023 que en 2017 para 67 líneas arancelarias (7 de las cuales estaban libres de derechos en 2017) y más bajos para 11 líneas.[26] En 2022, el 95,2% del comercio entró libre de derechos en régimen NMF.

Cuadro 3.2 Estructura del arancel NMF de Islandia

(%, salvo que se indique otra cosa)

	NMF aplicado	
	2017	2023
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	n.a.	n.a.
Promedio aritmético de los tipos	4,6	4,3
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	20,2	18,1
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	0,2	0,2
SA 01-24	15,5	14,2
SA 25-97	0,0	0,0
Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	89,6	88,9
Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	1,6[d]	2,5
Aranceles no *ad valorem* (% del total de líneas arancelarias)	4,4	5,4
Aranceles no *ad valorem* sin EAV (% del total de líneas arancelarias)	0,0	1,3
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias)[a]	7,5	8,7
"Crestas" arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias)[b]	7,5	8,5
Coeficiente de variación	4,5	4,2
Tipos "de puro estorbo" aplicados (% del total de líneas arancelarias)[c]	0,1	0,1
Número total de líneas arancelarias	8.971	9.314
Tipos *ad valorem*	8.580	8.811
Libres de derechos	8.037	8.278
Tipos específicos	61	57
Tipos compuestos	330	446

n.a. No se aplica.

a Se entiende por crestas arancelarias nacionales los aranceles superiores al triple del promedio aritmético global de los tipos aplicados.

b Se entiende por crestas arancelarias internacionales los tipos que exceden del 15%.

c Los tipos "de puro estorbo" son los superiores a cero pero inferiores o iguales al 2%.

d En la información de 2017 faltan algunas líneas arancelarias correspondientes al Capítulo 6 (alrededor del 0,3% del total de líneas), por lo que los porcentajes de ambos años no son estrictamente comparables.

Nota: El arancel de 2017 se basa en la Nomenclatura del SA 2017 y el arancel de 2023 en la del SA 2022. Los cálculos se basan en las líneas arancelarias nacionales (a nivel de 8 dígitos); se excluyen los tipos aplicables dentro de los contingentes y se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV), que se han estimado a partir de los datos de las importaciones de 2022 a nivel de 8 dígitos. Cuando no se disponía de datos sobre las importaciones correspondientes a 2022, los cálculos se han basado en los datos de 2021. En caso de no haber importaciones en los dos años, se utiliza la parte *ad valorem* para los tipos compuestos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades en las notificaciones a la BID.

3.22. En 2023, el promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados fue del 4,3%, lo que representa una disminución con respecto al 4,6% de 2017 que se explica principalmente por los EAV calculados para los derechos no *ad valorem* y el número de líneas arancelarias. El promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados a los productos no agropecuarios fue del 0,2% (119 líneas con un arancel no nulo), y en el caso de los productos agropecuarios se situó en el 18,1%, por debajo del 20,2% de 2017 debido sobre todo a los cambios en los EAV calculados para los derechos

[25] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.

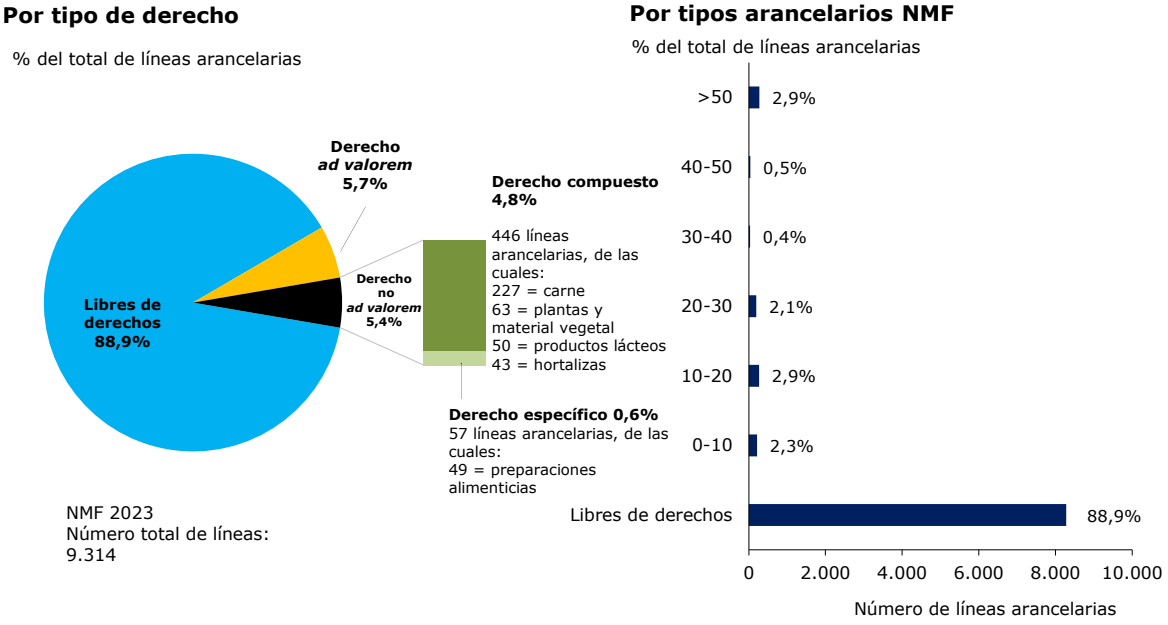
[26] Cifras estimadas por la Secretaría de la OMC a partir de tablas de concordancia de la OMA. No fue posible comparar alrededor del 3,5% de las líneas del arancel de 2023 con el arancel de 2017, debido principalmente a modificaciones en la Nomenclatura del SA y la estructura del arancel.

no *ad valorem* (sección 4.1). El promedio de los tipos consolidados para los productos agropecuarios fue del 103,6%, frente al 10% para los demás productos. La Secretaría no pudo estimar los EAV del 1,3% del total de líneas arancelarias.

3.23. En el caso de las líneas arancelarias que no están libres de derechos, se aplica un derecho *ad valorem* a algo más de la mitad y derechos no *ad valorem* al resto (el 5,4% del total de líneas arancelarias), que comprende 446 líneas arancelarias sujetas a derechos compuestos y 57 a derechos específicos (gráfico 3.1). En 2023, las estimaciones de EAV para estos aranceles oscilan entre el 0,3% y el 370%.

3.24. El Código Aduanero prevé la posibilidad de aplicar gravámenes de compensación a las mercancías importadas producidas a partir de materias primas agropecuarias cuando dichos gravámenes estén permitidos en virtud del Protocolo 3 del Acuerdo EEE (o de otros acuerdos), siempre que esa imposición no supere los límites de los aranceles consolidados.[27] Sin embargo, estas disposiciones no se aplican en la práctica.

Gráfico 3.1 Distribución de los aranceles por tipo de derecho y tipos arancelarios, 2023



Nota: En el gráfico de la derecha no se incluye el 0,03% del total de líneas al no disponerse de los EAV.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.25. Los tipos aplicados (utilizando EAV) a un pequeño número de líneas arancelarias parecen superar los tipos consolidados correspondientes (cuadro 3.3). Las autoridades han indicado que tienen la intención de rectificar esta situación en la próxima modificación del arancel de aduanas.

[27] Código Aduanero, artículos 5 y 139. Se preveía un mecanismo similar en el artículo 84 de la Ley Nº 99/1993 de Productos Agropecuarios, que fue derogado en 2016 por la Ley Nº 102/2016, ya que las disposiciones no se consideraron aplicables en el marco del sistema existente según el proyecto de ley del Consejo de Ministros.

Cuadro 3.3 Aranceles aplicados superiores a los aranceles consolidados

Código del SA	Designación del producto	Arancel NMF 2023		Arancel consolidado
		Notificado	EAV[a]	Notificado
19052000	Pan de especias	20% + 85 ISK/kg	34,7	31,0
19059051	Empanadas y pizzas que contengan carne	20% + 99 ISK/kg	34,7	31,0[b]
19059059	Otras empanadas y pizzas	20% + 68 ISK/kg	34,1	31,0[b]

a Los cálculos se basan en las líneas arancelarias nacionales (a nivel de 8 dígitos); se excluyen los tipos aplicables dentro de los contingentes y se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV), que se han estimado a partir de los datos de las importaciones de 2022 a nivel de 8 dígitos.
b Tipo aplicado fuera del contingente.

Nota: No fue posible comparar en su totalidad el arancel de 2023 y el arancel consolidado; en concreto, no se pudo comparar alrededor del 6% de las líneas arancelarias debido principalmente a modificaciones en la Nomenclatura del SA y la estructura del arancel.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades y en la Base de Datos LAR de la OMC.

3.26. Islandia también aplica contingentes arancelarios NMF, contingentes arancelarios autónomos y contingentes arancelarios preferenciales (véase *infra*). Los contingentes arancelarios NMF se definen en los anexos IIIa y IIIb del Código Aduanero y no cambiaron durante el período objeto de examen. No obstante, en la campaña de comercialización 2021/2022 solo se abrieron 12 de estos contingentes, ya que los aranceles aplicados fuera de los contingentes eran inferiores a los aplicados dentro de ellos. Los contingentes abiertos (incluidos los autónomos) abarcaban 235 líneas arancelarias, principalmente de productos cárnicos (cuadro 3.4). Los contingentes abiertos se publican anualmente en los Reglamentos del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca (los correspondientes a 2023 figuran en los Reglamentos Nº 337/2023 y Nº 1178/2023) y la publicación de contingentes se anuncia en el sitio web del Gobierno. Cuando las solicitudes de contingente superan la cuantía disponible, se celebran subastas una o dos veces al año en función del contingente. Las solicitudes aceptadas se seleccionan empezando por el precio de oferta más alto hasta que el contingente se asigne en su totalidad, y la oferta más baja seleccionada determina el precio de todas las solicitudes aceptadas. La tasa de utilización de todos estos contingentes, excepto dos, alcanzó el 100% durante la campaña de comercialización 2021/2022.[28] La proporción de líneas arancelarias con contingentes abiertos representaba el 2,5% del total de líneas arancelarias en 2023. De conformidad con la Ley de Aduanas, los tipos arancelarios aplicados en los contingentes NMF son el 32% del derecho específico del arancel ordinario (para el anexo IIIa) o el 30% (para el anexo IIIb, a menos que el arancel previsto en dicho anexo sea inferior). En promedio, los EAV de las líneas arancelarias con contingentes abiertos son inferiores en unos 40 puntos porcentuales a los EAV de los tipos NMF, pero en el caso de algunas de estas líneas, los aranceles dentro del contingente parecen superar a los aranceles fuera de él sobre la base de estimaciones de los EAV.[29]

3.27. Los contingentes arancelarios autónomos figuran en los anexos IVa y IVb del Código Aduanero. Se aplican a la carne, la leche y productos lácteos, la mantequilla, el queso, los huevos, las flores y plantas, las patatas, los tomates, las cebollas, los repollos, la lechuga, las zanahorias, los pepinos, las hortalizas de vaina y otras hortalizas. El Ministro de Agricultura publica la lista de los contingentes arancelarios autónomos abiertos conjuntamente con los contingentes arancelarios NMF del anexo IIIb (Reglamento Nº 1178/2023, para 2023), y los contingentes se fijan en el 45% del derecho específico normal, a menos que una línea arancelaria esté también incluida en el anexo V (véase *infra*).[30] Cuando las solicitudes de contingente superan la cuantía disponible, también se celebran subastas.

3.28. Unas 23 líneas arancelarias incluidas en los anexos IVa y IVb figuran también en el anexo V de la Ley de Aduanas desde 2012. Hasta 2020 se aplicaron más derechos preferenciales a las líneas arancelarias para las que se abrieron contingentes autónomos en virtud del anexo IV, pero desde entonces los productos enumerados también en el anexo V están sujetos generalmente a aranceles estacionales más bajos sin limitación de contingentes, a menudo libres de derechos, que se indican

[28] Documento G/AG/N/ISL/66 de la OMC, de 26 de septiembre de 2022. La notificación correspondiente a la campaña de comercialización 2022/2023 se recibió después de redactarse el presente examen. Documento G/AG/N/ISL/69 de la OMC, de 6 de marzo de 2024.
[29] Según los datos de 2023, esta situación parece darse en siete líneas arancelarias.
[30] Ley Nº 88/2005, artículo 12.

en ese anexo.[31] Fuera del período en que se aplican aranceles estacionales, esas líneas pueden estar sujetas a contingentes arancelarios autónomos al 45% del derecho NMF específico.

Cuadro 3.4 Cuadro recapitulativo de los contingentes arancelarios abiertos en 2023, por partidas del SA

Código del SA	Designación del producto	Líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos
0201	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada	7
0202	Carne de animales de la especie bovina, congelada	7
0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	30
0204	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada	29
0206	Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados	4
0207	Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados	51
0209	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo o de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados	1
0210	Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, de carne o de despojos	10
0405	Mantequilla (manteca)* y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar	3
0406	Quesos y requesón	7
0407	Huevos de ave con cáscara (cascarón), frescos, conservados o cocidos	5
0408	Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	6
0602	Las demás plantas vivas (incluidas sus raíces), esquejes e injertos; micelios	18
0603	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	18
0604	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	4
1602	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre	35
TOTAL		235

Fuente: Reglamentos Nº 337/2023 y Nº 1178/2023.

Tipos preferenciales

3.29. Los aranceles preferenciales en el marco de los diversos ALC de Islandia mejoran el acceso a los mercados en régimen NMF del sector agropecuario y, en menor medida, de otras líneas arancelarias, ya que casi todas las líneas correspondientes al sector no agropecuario ya están libres de derechos. En promedio, un 18,2% adicional de todas las líneas arancelarias agropecuarias ha quedado libre de derechos como resultado de esos acuerdos, con algunas variaciones. En el caso de los acuerdos con el Canadá, Centroamérica, China, las Islas Feroe, el Perú y el Reino Unido, la proporción de líneas agropecuarias libres de derechos supera el 80%. Asimismo, los aranceles medios aplicados a los productos agropecuarios en el marco de esos acuerdos son más bajos, de nuevo con algunas variaciones (cuadro 3.5). Destaca el acuerdo con las Islas Feroe, que concede pleno acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. El acuerdo comercial bilateral más reciente entre la UE e Islandia, negociado sobre la base del artículo 19 del Acuerdo EEE, entró en vigor el 1 de mayo de 2018[32] y redujo a cero los aranceles en 98 líneas arancelarias (o el 17,3% del total de líneas arancelarias sujetas a derechos) de 10 partidas.[33] En el marco de los ALC con la Unión Europea, la AELC, Noruega y el Reino Unido se aplican contingentes arancelarios preferenciales a determinados productos cárnicos y quesos.

3.30. En 2022, más del 94,3% de todas las importaciones abarcadas por los ALC y las preferencias no recíprocas se beneficiaron del régimen NMF a tipos nulos, y el valor varió según los acuerdos.[34] Aunque algunos productos comprendidos en los ALC siguen sujetos a derechos, la utilización de preferencias en todos los ALC ascendió a alrededor del 75% en 2022, y el grueso de las preferencias admisibles y las preferencias utilizadas correspondió al Reino Unido y la Unión Europea. Las tasas

[31] Ley Nº 152/2019, por la que se modifica el artículo 12 de la Ley Nº 88/2005 y el artículo 65A de la Ley Nº 99/1993.

[32] Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea e Islandia sobre preferencias comerciales adicionales en el sector de los productos agrícolas. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:22017A1024(02).

[33] Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en datos facilitados por las autoridades en las notificaciones a la BID.

[34] Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en información facilitada por las autoridades.

de utilización varían considerablemente en función del acuerdo, aunque en muchos casos las importaciones que pueden beneficiarse de preferencias son muy limitadas. Si se excluyen los acuerdos con un valor potencial total de las preferencias inferior a USD 100.000 en 2022, la tasa de utilización de las preferencias osciló entre el 4,8% para las importaciones procedentes de China y el 95% para las procedentes de la AELC, y la mayoría de las importaciones entraron libres de derechos en régimen NMF.

3.31. Durante el período objeto de examen entraron en vigor nuevos acuerdos con Indonesia, Filipinas, Georgia y el Ecuador en el marco de la AELC, mientras que el nuevo acuerdo con la República de Moldova aún no estaba vigente a finales de febrero de 2024 (sección 2.3.2.3).

3.32. En junio de 2022, Islandia suprimió todos los derechos de aduana aplicables a las mercancías obtenidas totalmente en Ucrania en respuesta a la guerra[35] y mantuvo en vigor esa medida hasta finales de mayo de 2023.

3.33. Islandia aplica un SGP más ventajoso que sus aranceles NMF, en virtud del cual están libres de derechos el 100% de las líneas arancelarias de productos no agropecuarios y el 85,7% de las de productos agropecuarios. La cobertura del SGP se amplió considerablemente en 2018 para incluir líneas arancelarias adicionales relativas al sector agropecuario, por ejemplo bebidas no alcohólicas, hortalizas, preparaciones a base de cereales, y plantas y material vegetal.[36] Para las líneas agropecuarias restantes, el promedio aritmético de los aranceles aplicados es del 8,7%.

Cuadro 3.5 Aranceles preferenciales de Islandia, 2023

	Promedio aritmético de los tipos arancelarios (%)			Líneas libres de derechos en % del total de líneas arancelarias (incluidas las líneas NMF libres de derechos) (%)		
	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)
NMF aplicado	**4,3**	**18,1**	**0,2**	**88,9**	**57,6**	**98,3**
Unión Europea	2,0	8,7	0	94,3	75,5	100
AELC	2,6	10,7	0,2	92,5	73,1	98,3
EEE	3,4	14,6	0	94,5	76,2	100
Acuerdos de la AELC						
Albania	3,3	14,2	0	94,5	76,2	100
Bosnia y Herzegovina	3,3	14,2	0	94,2	75,2	100
Canadá	2,6	11,1	0	95,5	80,8	100
Centroamérica-Costa Rica	2,5	11,0	0	95,5	80,7	100
Centroamérica-Panamá	2,5	11,0	0	95,5	80,7	100
Chile	3,4	14,9	0	93,6	72,2	100
Colombia	2,6	11,1	0	94,6	76,5	100
Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)[a]	3,3	14,3	0	94,4	75,7	100
Corea, Rep. de	3,3	14,4	0	93,8	73,5	100
Ecuador	2,6	11,3	0	95,1	78,8	100
Egipto	3,6	15,6	0	92,2	66,5	100
Filipinas	3,0	13,0	0	94,0	74,1	100
Georgia	2,5	10,8	0	95,0	78,4	100
Hong Kong, China	3,4	14,6	0	94,3	75,3	100
Indonesia	3,4	14,5	0,003	93,6	72,5	100
Israel	3,6	15,5	0	93,4	71,4	100
Jordania	3,6	15,7	0	92,5	67,8	100
Líbano	3,4	14,8	0	94,4	75,7	100
Macedonia del Norte	3,6	15,5	0	92,9	69,6	100
Marruecos	3,5	15,3	0	93,0	69,6	100
México	3,4	14,7	0	93,6	72,3	100
Montenegro	3,4	14,7	0	93,9	73,7	100
Perú	2,5	10,9	0,04	95,3	81,1	99,6
SACU[b]	3,4	14,5	0	94,3	75,3	100

[35] Ley Nº 54/2022, por la que se modifica la Ley Nº 88/2005.
[36] Ley Nº 76/2018, por la que se modifica la Ley Nº 88/2005.

	Promedio aritmético de los tipos arancelarios (%)			Líneas libres de derechos en % del total de líneas arancelarias (incluidas las líneas NMF libres de derechos) (%)		
	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	Total	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)
Serbia	3,3	14,2	0,04	94,2	76,3	99,6
Singapur	3,4	14,8	0	93,6	72,5	100
Túnez	3,6	15,4	0	93,0	69,7	100
Türkiye	3,5	15,0	0	94,1	74,4	100
Ucrania	3,2	14,0	0	94,5	76,2	100
Acuerdos bilaterales						
China	2,2	9,7	0,003	95,4	80,3	100
Islas Feroe	0,0	0,0	0	100	100	100
Reino Unido	1,6	6,8	0	96,7	85,8	100
Ventajas aduaneras temporales para Ucrania	0,0	0,1	0	100	99,9	100
No recíproco						
Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)	2,0	8,7	0	96,7	85,7	100

a Consejo de Cooperación del Golfo: Reino de Bahrein, Estado de Kuwait, Omán, Qatar, Reino de la Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.
b Unión Aduanera de África Meridional: Botswana, Eswatini, Lesotho, Namibia y Sudáfrica.

Nota: Los cálculos se basan en las líneas arancelarias nacionales (a nivel de 8 dígitos); se excluyen los tipos aplicables dentro de los contingentes y se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV), que se han estimado a partir de los datos de las importaciones de 2022 a nivel de 8 dígitos. Cuando no se disponía de datos sobre las importaciones correspondientes a 2022, los cálculos se han basado en los datos de 2021. En caso de no disponer de EAV, se utiliza la parte *ad valorem* para los tipos compuestos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades en las notificaciones a la BID.

3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.34. En el momento de la importación, las autoridades aduaneras recaudan los impuestos especiales y el IVA sobre la cuantía de las mercancías, incluidos los impuestos especiales (sección 3.3.1). El tipo habitual del IVA es del 24%, con un tipo inferior del 11% sobre algunos bienes. Se siguen aplicando impuestos especiales sobre la mayoría de los vehículos automóviles (en su mayor parte basados en las emisiones de CO_2), el diésel y la gasolina, el alcohol y los productos del tabaco, e incluyen impuestos sobre el carbono (sección 3.3.1). Las autoridades aduaneras recaudan asimismo derechos de reciclaje y depósito sobre las importaciones, que también se aplican a los productos nacionales. Los derechos de depósito aplicados a las bebidas envasadas en acero, aluminio, vidrio o materiales plásticos pueden reembolsarse en el momento de la reexportación. Los derechos de reciclaje de compleja aplicación abarcan la mayor parte de las líneas arancelarias sobre la base del peso de determinados materiales de envasado, con tipos específicos que se aplican a 1.613 líneas arancelarias. Con arreglo al Código Aduanero, las tasas aduaneras se basan en los costos de los servicios pertinentes. En el sitio web de Aduanas figura una lista de las cargas, aunque la página no siempre se carga ni muestra los datos pertinentes.[37]

3.35. En conjunto, los impuestos recaudados en la frontera representaron en promedio el 36% de los ingresos fiscales totales durante el período objeto de examen, aumentando ligeramente como porcentaje. Los derechos de importación representaron menos de la mitad de un punto porcentual de los ingresos fiscales totales (cuadro 3.6).

[37] Iceland Revenue and Customs, *Charges*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/companies/customs-matters/conditions/charges/charges.

Cuadro 3.6 Ingresos fiscales por fuente, 2017-2023

(ISK)

Recaudador	Impuesto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia (en la frontera)	Arancel	3.541	2.852	2.314	2.189	2.293	3.597	..
	IVA	160.374	178.653	175.563	168.167	206.849	275.709	..
	Impuestos especiales	56.000	57.007	54.187	51.059	50.820	59.934	..
	Otros	2.902	4.014	3.681	3.395	5.929	6.797	..
	Subtotal	222.816	242.527	235.744	224.811	265.891	346.038	..
Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia (a nivel interno)	Impuesto sobre la renta	278.830	299.114	300.530	296.804	309.053	402.227	..
	Impuesto sobre la propiedad	10.784	10.519	11.353	16.568	16.553	20.129	..
	IVA	68.913	58.716	66.653	60.402	65.830	35.809	..
	Impuestos especiales	9.584	10.073	10.183	10.386	11.734	12.822	..
	Otros	41.296	43.902	46.635	45.892	41.238	47.731	..
	Subtotal	409.407	422.323	435.354	430.051	444.408	518.717	..
Ingresos fiscales totales		**632.224**	**664.850**	**671.098**	**654.862**	**710.299**	**864.755**	..

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.36. Aunque se aplican algunas restricciones a la importación, Islandia notificó a los Miembros de la OMC que no mantenía restricciones cuantitativas hasta 2004, fecha de la notificación más reciente sobre el tema.[38] Islandia respondió por última vez al cuestionario sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación en 2004.[39] Las autoridades indicaron que tienen previsto poner al día la notificación.

3.37. Islandia impone varias restricciones y prohibiciones a determinadas importaciones. Hay artículos, como los estupefacientes y las drogas peligrosas, así como algunos artículos de tabaco, cuya importación está totalmente prohibida[40], mientras que otros productos están sujetos a licencias en determinadas condiciones. Incluyen, en particular, bienes abarcados por diversos convenios internacionales (cuadro 3.7). Otros productos están sujetos a reglamentos técnicos o medidas sanitarias y fitosanitarias, como los animales vivos y determinadas plantas, la carne sin cocer y diversos productos cárnicos de determinado origen, el equipo de pesca con caña o la ropa de montar (sección 3.3.3). La Ley Nº 57/2019 modificó la Ley de Productos Químicos para reflejar las normas del EEE sobre el mercurio.

3.38. La importación de aparatos de láser y luz pulsada intensa (IPL) ha de notificarse a la Autoridad de Seguridad Radiológica, sin necesidad de respuesta. Del mismo modo, la importación de embarcaciones y otras estructuras flotantes ha de notificarse, y se inspeccionan en el momento de la importación para garantizar que cumplan los reglamentos técnicos necesarios para el registro.[41] Para manejar materiales radiactivos por encima de determinados umbrales se requiere por lo general una licencia de explotación, también para la importación.

Cuadro 3.7 Importaciones que requieren licencias no automáticas

Categorías/partidas de bienes	Justificación	Fundamento jurídico	Autoridad controladora
Organismos exóticos	Protección del medio ambiente	Ley Nº 60/2013 de Protección de la Naturaleza	Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca (MFAF)
Determinadas especies animales y vegetales	CITES	Ley Nº 85/2000 de Aplicación de la CITES, Reglamento Nº 829/2005 del MFAF	MFAF

[38] Documento G/MA/NTM/QR/1/Add.10 de la OMC, de 28 de marzo de 2006.
[39] Documento G/LIC/N/3/ISL/3 de la OMC, de 28 de octubre de 2004.
[40] Iceland Revenue and Customs, *Prohibited Articles*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/individuals/customs-matters/travelling-to-iceland/duty-free-imports/.
[41] Ley Nº 66/2021, artículo 28.

Categorías/partidas de bienes	Justificación	Fundamento jurídico	Autoridad controladora
Determinados productos químicos	Convenio de Rotterdam	Ley Nº 61/2013 de Productos Químicos, Reglamento Nº 888/2013, que incorpora el Reglamento REACH de la UE	Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Clima (MEEC)
Sustancias que agotan la capa de ozono	Protocolo de Montreal	Reglamento Nº 970/2013	MEEC
Contaminantes orgánicos persistentes	Convenio de Estocolmo	Reglamento Nº 635/2022	MEEC
Gases fluorados de efecto invernadero, sus mezclas, y productos y equipos afectados	Protocolo de Montreal	Reglamento Nº 1066/2019	MEEC
Desechos	Convenio de Basilea para el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	Reglamento Nº 822/2010	MEEC
Mercurio, compuestos de mercurio y desechos de mercurio	Convenio de Minamata	Ley Nº 61/2013 de Productos Químicos, Reglamento Nº 640/2022	MEEC
Objetos culturales	Protección contra el tráfico de esos objetos	Ley Nº 57/2011 de Devolución de Objetos Culturales a Otros Países	Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales
Armas de fuego, municiones, explosivos y fuegos artificiales	Seguridad	Ley Nº 16/1998 de Armas	Ministerio de Justicia
Pienso medicado	Vigilancia de la producción y distribución de pienso medicado	Ley Nº 100/2020 de Medicamentos	Ministerio de Salud
Máquinas para obras públicas (maquinaria móvil o de construcción)	Seguridad	Norma Nº 388/1989	Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.39. El Código Aduanero prevé la utilización de derechos antidumping y compensatorios tanto para los bienes como para los servicios.[42] Cuando no existe un precio comparable en condiciones comerciales normales en el país exportador, se puede utilizar el precio de exportación máximo de tales bienes a otro país para establecer el dumping. Según el Código, tales derechos no pueden exceder del margen de dumping o del pago de las subvenciones pertinentes, y no pueden estar en vigor más de cinco años. En determinadas circunstancias se pueden imponer con carácter temporal (sin superar los 12 meses) y en casos específicos pueden imponerse de manera retroactiva (hasta 90 días antes de la recepción de la reclamación), por ejemplo cuando las mercancías se han importado en grandes cantidades en un breve período de tiempo y han causado daños a nivel interno.

3.40. Según sus notificaciones, Islandia no adoptó ninguna medida en materia de derechos antidumping o compensatorios entre julio de 2017 y diciembre de 2023. En 2022, Islandia notificó que no había establecido una autoridad competente para iniciar y llevar a cabo investigaciones en materia de derechos antidumping o compensatorios, y que no había adoptado ni tenía previsto adoptar medidas compensatorias en un futuro próximo.[43]

3.41. Islandia no cuenta con legislación en materia de salvaguardias globales, pero incluye disposiciones en materia de salvaguardias globales y bilaterales en la mayoría de sus acuerdos de libre comercio.[44]

[42] Ley Nº 88/2005, artículos 133-137.
[43] Documentos G/ADP/N/193/ISL y G/SCM/N/202/ISL de la OMC, de 20 de septiembre de 2022.
[44] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.

3.42. Islandia se ha reservado el derecho a utilizar salvaguardias especiales para la agricultura para el 36,7% de las líneas arancelarias agropecuarias, y su uso se detallada en el Código Aduanero, si bien durante el período objeto de examen no aplicó el mecanismo.[45]

3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones

3.43. Islandia impone sanciones en consonancia con i) el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la base del Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas; y ii) la Unión Europea como parte del Acuerdo EEE de 1992. Según las autoridades, no hay requisitos en materia de contenido local vigentes para las inversiones extranjeras y el funcionamiento de empresas (extranjeras).

3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.44. Los procedimientos de exportación son similares a los de importación; los exportadores tienen que presentar electrónicamente una declaración de exportación, excepto los particulares y las entidades que exporten 12 envíos al año o menos. Los bienes deben ser despachados antes de su expedición, aunque normalmente se despachan una vez cargados a bordo o cuando ya se han expedido. El documento administrativo único para las exportaciones se introdujo en 1992, mucho antes que el de las importaciones.

3.45. Todos los exportadores pueden solicitar el registro como exportador autorizado (por separado para las exportaciones a i) el EEE, la AELC y en el marco de acuerdos comerciales conexos, y ii) China), lo que autoriza a esos exportadores a realizar una autodeclaración de origen.[46] De conformidad con el Código Aduanero, las personas y personas jurídicas que se dediquen profesionalmente a la exportación de pequeños envíos a particulares por correo pueden obtener una licencia que les permite presentar una declaración de exportación simplificada después de la exportación (sección 2.5).[47]

3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes

3.46. Islandia no aplica impuestos, cargas ni gravámenes a la exportación. Se ha suprimido el gravamen del 5% sobre la exportación de pescado no procesado mencionado en el informe anterior, que en realidad era un mecanismo para compensar la pérdida en peso del pescado sin procesar que se descargaba en el extranjero en lugar de en Islandia, mediante el registro del peso de tales capturas en el registro de cuotas islandés con un 5% adicional (sección 4.1.2).[48]

3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.47. La exportación de estupefacientes está prohibida, y varios bienes están sujetos a licencias de exportación, como los productos de origen animal, las aves y los huevos, los refrigerantes usados, las antigüedades, los tesoros naturales, determinados microorganismos, las armas de fuego y determinados artículos militares y de doble uso.[49] Islandia implementa las medidas coercitivas determinadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y algunas medidas coercitivas de la Unión Europea.[50]

[45] Ley Nº 88/2005, artículo 138; y notificación más reciente correspondiente al año civil 2022. Documento G/AG/N/ISL/67 de la OMC, de 5 de enero de 2023.
[46] Iceland Revenue and Customs, *Authorized Exporters*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/atvinnurekstur/tollamal/utflutningur/vidurkenndur-utflytjandi/.
[47] Ley Nº 88/2005, artículo 141.
[48] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.
[49] Iceland Revenue and Customs, *Export License*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/atvinnurekstur/tollamal/utflutningur/utflutningsleyfi/.
[50] Cabinet of Iceland, *Coercive Measures*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/verkefni/utanrikismal/lagamal/thvingunaradgerdir/.

3.48. Las exportaciones de caballos requieren un certificado de exportación, y se debe pagar tasas por el examen conexo y la emisión del certificado. Las plantas exportadas desde Islandia deben ir acompañadas de un certificado fitosanitario.

3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones

3.49. No ha habido cambios significativos en el apoyo y la promoción de las exportaciones de Islandia desde el examen anterior. Business Iceland, una agencia público-privada cuyo consejo de administración incluye representantes del Gobierno y de la Confederación de Empresas Islandesas, presta servicios basados en el mercado a las empresas que quieran entrar y expandirse en los mercados extranjeros. Business Iceland, que se encarga del desarrollo y la comercialización de la marca Islandia y de las industrias de exportación islandesas, puede sufragar hasta la mitad de los costos del proyecto de comercialización en determinadas condiciones que incluyen estar registrado y domiciliado en Islandia.[51] Las subvenciones se financian con cargo al presupuesto operativo de Business Iceland, que incluye contribuciones de todas las empresas islandesas (mediante un gravamen sobre los gastos salariales), así como transferencias públicas. Business Iceland tiene un portal de información para las empresas islandesas que quieran llevar a cabo actividades en economías en desarrollo y emergentes.[52] Se mantienen algunas iniciativas en apoyo de determinados sectores (como la ciencia, la sostenibilidad, los servicios de conferencias, los caballos, la industria cinematográfica, los productos del mar y la creación), y en 2020 se añadió una nueva iniciativa para promover el turismo islandés.[53] Estas iniciativas están vinculadas a una estrategia gubernamental a largo plazo para la comercialización y las exportaciones, que supervisa el Consejo Islandés de Exportación y Comercialización.[54]

3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones

3.50. El Nuevo Fondo Empresarial de propiedad estatal (que invierte en empresas emergentes) contenía un Departamento de Garantía del Crédito a la Exportación para proporcionar seguros y garantías de crédito a la exportación a empresas emergentes, pero dado que desde 2012 no otorgaba nuevas garantías de crédito, el Departamento dejó de existir en 2021.

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

3.3.1 Incentivos

3.51. El impuesto sobre las sociedades se sigue aplicando a la mayoría de las empresas a un tipo al 20% en Islandia (al que hay que sumar un impuesto sobre la nómina del 6,35% en concepto de seguridad social). No obstante, en 2024 el Gobierno aumentó temporalmente el tipo impositivo al 21% en el marco de sus esfuerzos por desacelerar la expansión económica.[55]

3.52. Durante el período objeto de examen, Islandia reformó el sistema del impuesto sobre la renta de las personas físicas para alentar la entrada en el mercado laboral de trabajadores con bajos salarios. Desde 2020, la renta personal está sujeta a tres tramos fiscales. En 2023, el tipo impositivo más bajo (suma de los tipos impositivos central y local) fue del 31,45% (significativamente inferior al más bajo de los dos tramos fiscales que existían anteriormente), y el más alto del 46,25% (sin variaciones). Los tramos fiscales se ajustan ahora anualmente.[56] Cada persona mayor de 16 años se beneficia de una bonificación fiscal (de unos ISK 720.000 en 2023), lo que implica, si se tienen

[51] Business Iceland, *Clear Path to the World*. Consultado en: https://www.islandsstofa.is/greid-leid-ut-i-heim.

[52] Business Iceland, *Heimstorg*. Consultado en: https://www.islandsstofa.is/heimstorg.

[53] Business Iceland, *Project*. Consultado en: https://www.islandsstofa.is/verkefni.

[54] Business Iceland, *Long-Term Strategy for Icelandic Export Industries*. Consultado en: https://www.islandsstofa.is/en/long-term-strategy-for-icelandic-export-industries.

[55] El tipo impositivo aplicado a determinadas sociedades y asociaciones es más elevado (37,6%), y en 2024 ha aumentado temporalmente al 38,4%. Para consultar las modificaciones temporales, véase la Ley Nº 100/2023.

[56] Iceland Revenue and Customs, *Tax Brackets 2023*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/individuals/tax-brackets/2023.

en cuenta las cotizaciones obligatorias y deducibles al sistema de pensiones, que en 2023 los ingresos anuales libres del impuesto sobre la renta ascendieron a ISK 2,4 millones.[57]

3.53. El tipo ordinario del IVA es del 24%. Desde las reformas del IVA que se describieron en el informe anterior, algunos bienes (y servicios) están sujetos a un tipo reducido del 11% (cuadro 3.8), y varias actividades (principalmente de servicios) están sujetas a un tipo nulo. Posteriormente se realizaron algunos ajustes adicionales. Desde julio de 2019, las empresas comerciales extranjeras que venden servicios prestados por medios electrónicos, servicios de comunicaciones electrónicas o servicios de radio y televisión a particulares y entidades no comerciales pueden acogerse a un régimen simplificado de registro del IVA sobre los servicios electrónicos (VOES). El régimen también se aplica a las suscripciones a periódicos y revistas impresos, así como a los servicios vendidos por operadores turísticos extranjeros a particulares y entidades no comerciales que están sujetos al IVA en Islandia.[58] Durante los tres primeros años de empleo, y siempre que se cumplan determinadas condiciones, solo está sujeto a tributación el 75% de los ingresos de los profesionales extranjeros que trabajan en Islandia.[59] En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno introdujo algunas medidas temporales de desgravación fiscal, como el reembolso completo del IVA para determinadas actividades relacionadas con la construcción. Además, el impuesto sobre el alojamiento en hoteles se suspendió hasta finales de 2023.

Cuadro 3.8 Productos sujetos a un tipo reducido del IVA (11%)

Sección del SA	IVA reducido (11%) (Nº)	% del total de líneas, por Secciones del SA	Principales productos
Total de líneas arancelarias sujetas a un tipo reducido del IVA (11%)	2.536	27,2[a]	
IV. Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	1.167	92,3	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre (SA 22); preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos (SA 20); preparaciones de carne y pescado (SA 16); preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche (SA 19)
I. Animales vivos y productos del reino animal	878	90,5	Pescados y crustáceos, moluscos (SA 03); carne (SA 02)
II. Productos del reino vegetal	344	70,1	Hortalizas, frutas y nueces comestibles (SA 07 y SA 08)
III. Grasa y aceites	69	59,0	Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, y productos de su desdoblamiento (SA 15)
XVI. Máquinas, material eléctrico	30	2,5	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación (SA 85)
VI. Productos químicos y sus manufacturas	26	2,2	Productos químicos orgánicos (SA 29).
Otros	22	1,8	Productos editoriales y de la prensa (SA 49); plásticos y caucho (SA 39 y SA 40)

a La cifra se refiere a una parte del total de líneas arancelarias (9.314).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos notificados por las autoridades a la BID.

3.54. En la actualidad, Islandia solo aplica impuestos especiales de consumo a los vehículos automóviles, la gasolina y el gasóleo, el alcohol y los productos del tabaco. Además, los impuestos sobre el carbono se consideran como impuestos especiales (véase *infra*). El impuesto especial sobre los vehículos automóviles varía por lo general en función de las emisiones registradas de CO_2 y no puede superar el 65% del valor en aduana; a él se añade un impuesto especial sobre los vehículos del 5% basado en el valor.[60] En el caso de algunos vehículos destinados a fines especiales, el impuesto especial solo grava el valor en aduana (a tipos variables), y en el caso de los que utilizan

[57] Cabinet of Iceland, *Tax Changes in 2023*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/efst-a-baugi/frettir/stok-frett/2022/12/28/Skattabreytingar-a-arinu-2023/.

[58] Iceland Revenue and Customs, *Value Added Tax*. Consultado en: https://www.skatturinn.is/english/companies/value-added-tax/.

[59] Reglamento Nº 1202/2016 del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos relativo a las deducciones aplicables a los ingresos de los profesionales extranjeros. Consultado en: https://island.is/reglugerdir/nr/1202-2016.

[60] Durante el período examinado, el sistema dejó de utilizar intervalos de emisiones para basarse en estimaciones más precisas de las emisiones.

exclusivamente hidrógeno o electricidad, es del 5% del valor en aduana.[61] Los tipos aplicados a los taxis y otros vehículos de transporte son diferentes a los aplicados a otros vehículos. Entre 2016 y 2018 se aplicaron reducciones temporales de los impuestos especiales sobre los vehículos de alquiler; en 2021-2022, entró en vigor un nuevo régimen de reducción de los impuestos especiales para las empresas de alquiler que demuestren que los nuevos vehículos reducen significativamente las emisiones de su flota. Además, están exentos de los impuestos especiales aquellos vehículos que se benefician de determinadas exenciones del IVA previstas en acuerdos internacionales y bilaterales.

3.55. La Agencia Islandesa de Inversiones (Invest in Iceland), que forma parte de la Agencia de Promoción de Islandia, proporciona información general (incluida la relativa a las ayudas estatales disponibles) y lleva a cabo actividades encaminadas a atraer inversiones con objeto de facilitar la entrada de inversión extranjera, centrándose en diversos sectores[62] y en consonancia con la estrategia exportadora a largo plazo (sección 3.2.4). El proyecto se centra en los puntos fuertes y la singularidad de Islandia, promoviendo la diversificación y la competitividad internacional de los sectores basados en el conocimiento, y utilizando las mejores tecnologías y criterios ambientales disponibles.[63]

Ayuda estatal

3.56. Las ayudas estatales en Islandia se rigen por el marco de ayudas estatales del EEE, que es el previsto en las secciones pertinentes del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea incorporadas al Acuerdo EEE (es decir, comprende todos los ámbitos excepto la agricultura y la pesca, no abarcadas por el Acuerdo). Aunque en términos generales están prohibidas, pueden concederse ayudas estatales siempre que se notifiquen previamente al Órgano de Vigilancia de la AELC (ESA) y este las autorice.[64] El ESA puede aceptar el programa propuesto, aprobarlo bajo ciertas condiciones o prohibirlo. El Reglamento general de exención por categorías (RGEC)[65] y el Reglamento *de minimis*[66] también forman parte del Acuerdo EEE. Desde marzo de 2023, el ESA también aplica el Marco Temporal de Crisis y Transición establecido por la Unión Europea en respuesta a la guerra en Ucrania con sus modificaciones de noviembre de 2023, que aún no se han incorporado al Acuerdo EEE. Durante el período objeto de examen, el ESA actualizó algunas de las directrices relativas a la aplicación de las normas sobre ayudas estatales.[67]

3.57. Según las autoridades, en la actualidad hay unos 24 regímenes de ayudas estatales operativos en Islandia. Los más destacados son los destinados a las empresas innovadoras (Ley Nº 152/2009) y a la producción cinematográfica (Ley Nº 43/1999). Además, durante el período 2021-2025 determinadas inversiones verdes se rigen por un nuevo régimen de inversión cuya finalidad es promover la adopción por el sector privado de soluciones sostenibles desde el punto de vista ambiental.[68] En julio de 2020 dejaron de concederse los incentivos a la "inversión inicial" previstos en el régimen que estaba vigente cuando se realizó el anterior examen; los incentivos ya aprobados continuarán hasta la fecha final establecida inicialmente.[69]

3.58. Las empresas innovadoras se benefician de bonificaciones fiscales en relación con los gastos en investigación y desarrollo (I+D), que por lo general ascienden a hasta el 20% de estos gastos. Las disposiciones temporales introducidas en 2020 aumentaron las subvenciones al 35% de los gastos en I+D para las pymes y al 25% de los gastos para las grandes empresas, hasta un total de

[61] Ley Nº 29/1993, artículo 4.
[62] Invest in Iceland, *Investment Opportunities in Iceland*. Consultado en: https://www.invest.is/opportunities.
[63] Resolución Nº 24/145 del Congreso sobre la Nueva Política de Inversiones. Consultada en: https://www.althingi.is/altext/145/s/1032.html.
[64] Para más información sobre el marco general de la UE, véase el documento WT/TPR/S/442/Rev.1 de la OMC, de 1 de septiembre de 2023, sección 3.3.1.2.
[65] Este Reglamento exime algunas categorías de ayuda estatal de la prescripción de previa notificación si se cumplen determinadas condiciones. Las enmiendas al RGEC de 2023, destinadas a ampliar la cobertura a la protección del medio ambiente y la energía, aún no se han incorporado al Acuerdo EEE.
[66] El Reglamento exime del control de las ayudas estatales a las ayudas de pequeña cuantía. Las modificaciones del Reglamento *de minimis* aún no se han incorporado.
[67] ESA, *State Aid Guidelines*. Consultado en: https://www.eftasurv.int/state-aid/state-aid-guidelines.
[68] Invest in Iceland, *Incentives and Support*. Consultado en: https://www.invest.is/incentives-and-support.
[69] Estos incentivos se otorgaron en virtud de la Ley Nº 41/2015. Véase el documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.

ISK 1.100 millones anuales hasta 2025[70], de los cuales ISK 200 millones pueden destinarse a gastos de I+D externos.[71] En 2020 las subvenciones totales concedidas a la I+D empresarial fueron significativas (un 0,42% del PIB) (véase también *infra*). La OCDE señaló en particular que las disposiciones temporales del régimen adoptado en respuesta a la COVID-19 eran generosas en comparación con la media de los miembros de la OCDE.[72]

3.59. El régimen de reembolso temporal para la producción cinematográfica de Islandia, que data de 1999, sigue vigente y está vinculado a la promoción del país; está previsto que finalice en 2025. El importe básico del reembolso sigue siendo del 25% de los gastos de producción efectuados en Islandia, pero las modificaciones de 2022 introdujeron un reembolso más elevado, del 35%, en caso de que i) los gastos de producción, ii) los días de trabajo y rodaje y iii) el número de días de contrato de trabajadores y personal en formación en Islandia superen determinados umbrales.[73] Cuando más del 80% de los gastos de producción se efectúen en Islandia, los gastos de producción realizados en el EEE (así como en Groenlandia y las Islas Feroe, desde finales de 2019) también pueden acogerse a un reembolso parcial.

Cuadro 3.9 Ayuda estatal, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ayuda estatal (millones de ISK)	10.823	12.720	13.098	32.353	85.633	..
Gastos presupuestarios (%)	..	..	..	..	..	..
Ingresos presupuestarios sacrificados (%)	..	..	..	..	..	..
Participación en el PIB (%)	0,4	0,4	0,4	1,1	2,6	..
Ayuda estatal para productos no agropecuarios (millones de EUR)	90,3	99,5	95,4	172,7	500,5	..

.. No disponible.

Fuente: Datos sobre la ayuda estatal total facilitados por las autoridades. Los datos sobre las ayudas estatales no agropecuarias proceden de ESA (2022), State Aid Scoreboard 2021.

3.60. Según datos de las autoridades, la ayuda estatal total aumentó de ISK 11.000 millones en 2017 a ISK 86.000 millones en 2021, de los cuales EUR 90 millones en 2017 y EUR 501 millones en 2021 se destinaron a programas no agropecuarios (el 2,3% del PIB), según el marcador anual de ayudas estatales del ESA (cuadro 3.9).[74] Los beneficiarios de las subvenciones se publican en la base de datos de ayudas estatales Transparency de la Unión Europea. No se dispone de información sobre el total de ingresos presupuestarios sacrificados, ni sobre el porcentaje que representan las ayudas estatales en el total del gasto presupuestario.

3.61. Entre 2019 y 2021, las ayudas estatales se multiplicaron por más de cinco. En 2021, la mayor parte de las ayudas estatales se destinaron a objetivos relacionados con la COVID-19, seguidos de las actividades de I+D (véase *supra*), la protección del medio ambiente (exención del impuesto especial de consumo sobre los coches de alquiler —véase *supra*—) y la cultura (incluido el cine). La mitad de las ayudas estatales se concedieron en forma de subvenciones o bonificaciones de intereses, el 28% en forma de ventajas fiscales y el 20% en forma de participación en el capital (aportación de capital a la empresa propietaria y gestora del aeropuerto internacional). En 2020, el 32% de las ayudas estatales se concedieron al amparo de regímenes de exención por categorías, porcentaje que disminuyó al 18% en 2021.[75] Según la última notificación completa de Islandia[76], las subvenciones totales concedidas a productos no agropecuarios ascendieron en 2022 a IKK 26.400 millones. Las esferas que más ayudas recibieron fueron las actividades de I+D (tres fondos, por un total de ISK 16.900 millones), la industria cinematográfica (ISK 3.400 millones), el turismo, el mercado laboral y el desarrollo regional. Los datos de las notificaciones confirman el aumento general de las subvenciones entre 2017 y 2022, aunque el incremento es menos acentuado que el que reflejan los datos del marcador del ESA.[77] Además,

[70] La ayuda máxima en 2023 fue ligeramente inferior (ISK 1.000 millones).
[71] Ley Nº 152/2009 (disposiciones temporales introducidas por la Ley Nº 37/2020).
[72] OCDE, *Evaluating the Effects of the R&D Tax Credit in Iceland*. Consultado en: https://www.oecd.org/economy/surveys/OECD-Iceland-tax-credit-evaluation-2023.pdf.
[73] Ley Nº 76/2022, artículo 1. Los trabajadores y el personal en formación no están sujetos a requisitos de nacionalidad.
[74] EFTA Surveillance Authority (ESA) (2023), *State Aid Scoreboard 2022*, gráfico 1. Consultado en: https://www.eftasurv.int/state-aid/state-aid-scoreboards.
[75] ESA (2023), *State Aid Scoreboard 2022*.
[76] Documento G/SCM/N/401/ISL de la OMC, de 18 de enero de 2024.
[77] Documento G/SCM/N/343/ISL de la OMC, de 20 de junio de 2019.

Islandia concedió subvenciones en forma de compensación a determinadas empresas en los ámbitos de la vivienda y las telecomunicaciones alámbricas.[78]

Impuestos sobre el carbono

3.62. Islandia se ha comprometido a reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030 con respecto a 1990. Su objetivo es lograr la neutralidad de las emisiones de carbono y una transición plena a energías limpias de aquí a 2040, así como acabar con la "dependencia" de los combustibles fósiles (sección 4.2.2). Islandia participa en el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la Unión Europea, que asigna a Islandia un determinado número de derechos de emisión. Desde 2019, Islandia puede subastar sus propios derechos de emisión. Según las autoridades, Islandia está evaluando actualmente el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono y su posible aplicación en Islandia.

3.63. Existen (o se están elaborando) varios regímenes fiscales que contribuyen directa o indirectamente a reducir las emisiones de carbono. Algunos se concibieron originalmente con otros fines. Según las autoridades, los principales regímenes son i) un impuesto especial en forma de impuesto sobre el dióxido de carbono para todos los combustibles fósiles[79]; ii) un impuesto especial en forma de impuesto especial sobre el carbono para los gases fluorados de efectos invernadero (que se modificó en 2019); y iii) un impuesto semestral de circulación basado en las emisiones de dióxido de carbono. Los impuestos especiales de consumo que gravan los vehículos automóviles (véase *supra*), el petróleo y el diésel también contribuyen a este objetivo. Durante el período examinado se modificaron en numerosas ocasiones algunos incentivos relacionados con el IVA para los vehículos electrónicos que se establecieron en 2012. Estos incentivos se mantuvieron hasta finales de 2023.[80] En 2024, se sustituyeron por subvenciones directas en forma de ayudas parciales para la compra de vehículos propulsados por energías limpias cuyo precio no supere ISK 10 millones.[81]

3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.64. Durante el período objeto de examen no hubo cambios importantes en el marco jurídico aplicable a las normas y reglamentos técnicos. Este marco sigue basándose principalmente en la Ley Nº 36/2003 de Normas y en el Reglamento Nº 798/2014, relativo a la aplicación en Islandia como parte del EEE del Reglamento (UE) Nº 1025/2012 sobre la normalización europea (es decir, la aplicación del "nuevo enfoque" europeo para la administración de los reglamentos técnicos).

3.65. El organismo nacional de normalización es la Oficina de Normas de Islandia (IST), una asociación independiente supervisada por el Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales y el Ministerio de Comercio cuya función es elaborar, adoptar y publicar las normas islandesas.[82] El Ministerio de Relaciones Exteriores sigue siendo el servicio de información y el organismo encargado de la notificación en el marco de la OMC. Islandia está revisando la legislación conexa y espera actualizar en un futuro su notificación de 2000 al respecto. La IST es miembro del Comité Europeo de Normalización (CEN), del Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC) y del Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI), así como de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI).

3.66. Las normas se elaboran por medio de un proceso participativo para responder a las necesidades del mercado. El proceso se lleva a cabo en cinco comités sectoriales (construcción, pesca, tecnología de la información, medio ambiente y electrotecnia). La elaboración del resto de las normas corresponde a comités técnicos sujetos al control del Comité Ejecutivo. Los proyectos de norma se publican en el sitio web de la IST para que puedan ser objeto de observaciones; para consultar las normas y realizar observaciones es preciso identificarse electrónicamente.

[78] ESA, *SGEI Reports*, Iceland 2020-21. Consultado en: https://www.eftasurv.int/state-aid/efta-states-reports-application-sgei-decision.
[79] Ley Nº 129/2009.
[80] Ley Nº 50/1988, anexo XXIV, introducido por la Ley Nº 154/2019 y posteriormente modificado.
[81] En 2024, la subvención es de ISK 900.000 para los turismos nuevos (incluidos taxis y coches de alquiler) y de ISK 500.000 para los utilitarios ligeros nuevos. Las subvenciones otorgadas para los vehículos usados son inferiores.
[82] Oficina de Normas de Islandia. Consultado en: https://www.stadlar.is/en.

3.67. Una vez adoptadas, las normas islandesas se publican en el Boletín de Normas al menos una vez al trimestre. La IST mantiene un registro de todas las normas en su sitio web. Durante el período comprendido entre 2017 y 2023, se adoptaron 12.342 normas europeas (normas EN), entre las cuales figuraban normas europeas armonizadas. De las 30.185 normas islandesas vigentes a finales de 2023, cerca del 40% son normas de origen internacional (es decir, reproducen normas ISO y/o CEI) adoptadas por el CEN o el CENELEC que, por consiguiente, también se adoptan en Islandia; el 59% son normas EN; y el 1% son normas elaboradas en Islandia en respuesta a circunstancias especiales (por ejemplo, en el sector de la construcción). De conformidad con el Acuerdo EEE, todas las normas EN se adoptan en Islandia.

3.68. Como miembro del EEE, Islandia incorpora a su legislación nacional los reglamentos y directivas de la UE una vez que estos se incorporan al Acuerdo EEE. Por consiguiente, el sistema de reglamentos técnicos de la UE y los reglamentos técnicos de aplicación en la Unión Europea también se aplican en Islandia. Los reglamentos técnicos pueden detallar requisitos técnicos específicos para un determinado producto ("antiguo enfoque"), o enunciar las prescripciones "esenciales" y dejar los requisitos técnicos más detallados a las normas europeas armonizadas ("nuevo enfoque").[83] Los Estados miembros del EEE y la AELC están obligados a notificar al ESA cualquier instrumento legislativo nacional que contenga reglamentos o normas técnicas que se aparten de la legislación del mercado interno y que tengan previsto adoptar.[84] Entre 2017 y 2023, Islandia presentó 31 notificaciones al ESA. Estas notificaciones figuran en la base de datos del sistema de información sobre los reglamentos técnicos de la Unión Europea.

3.69. Para los reglamentos técnicos basados en el "antiguo enfoque" o en normas islandesas, es preciso demostrar la conformidad de los productos importados, lo que puede requerir el recurso a organismos de evaluación de la conformidad para su certificación. Sin embargo, en virtud del Reglamento (UE) Nº 2019/515, incorporado al Acuerdo EEE, los productos legalmente comercializados en un Estado miembro del EEE también pueden venderse legalmente en Islandia, lo que significa que no es necesario demostrar la conformidad de los productos importados del Mercado Único. Los productos sujetos a reglamentos técnicos en virtud del nuevo enfoque de la Unión Europea deben llevar el marcado CE para poder ser comercializados. Los productores gozan en la mayoría de los casos de la presunción de conformidad con los requisitos esenciales y pueden recurrir al procedimiento de autocertificación. El Reglamento (UE) 2019/1020, que obliga, en el caso de determinados productos, a que se faciliten los datos de contacto de un operador económico responsable, se incorporó al Acuerdo EEE en diciembre de 2023 y está prevista su transposición a la legislación nacional. La Comisión Europea publicó en 2022 una nueva "guía azul" relativa a la aplicación de las normas sobre productos en el EEE.

3.70. Además de acreditar el cumplimiento en el momento de la importación, existe un sistema de vigilancia del mercado de conformidad con la Ley Nº 134/1995 de Seguridad de los Productos y Vigilancia del Mercado Público. La Ley Nº 114/2014 de Productos de Construcción, cuya aplicación supervisa la Agencia de Vivienda e Infraestructura, regula específicamente la comercialización y el uso de materiales de construcción. El nuevo Reglamento (UE) 2019/1020, cuyo objetivo es reforzar el mecanismo de vigilancia del mercado de la UE, se incorporó al Acuerdo EEE a finales de 2023 y se transpondrá a las leyes nacionales pertinentes (Ley Nº 134/1995 y Ley Nº 88/2005).[85]

3.71. El Consejo Islandés de Acreditación Técnica (ISAC), un departamento independiente que forma parte de la Oficina de Propiedad Intelectual de Islandia (ISIPO), es el organismo nacional encargado de la acreditación.[86] Como se establece en la Ley Nº 24/2006 de Acreditación, se encarga de acreditar a los organismos de inspección; los laboratorios de ensayos, calibración y certificación; y los organismos de certificación. A finales de 2023 había 12 oficinas de inspección, 4 laboratorios de pruebas acreditados y 4 organismos de certificación (más 1 en Suecia, que operaba en virtud de un acuerdo con el organismo sueco de acreditación).[87] El ISAC es miembro de la Cooperación Europea para la Acreditación (EA), y en 2022 firmó el Acuerdo Multilateral de la EA (EA MLA) por el que acepta la equivalencia de los sistemas de acreditación y la fiabilidad de los resultados de evaluación de la conformidad de los organismos de evaluación de la conformidad (CAB) acreditados

[83] Documento WT/TPR/S/442/Rev.1 de la OMC, de 1 de septiembre de 2023.
[84] ESA, *Draft Technical Regulations*. Consultado en: https://www.eftasurv.int/internal-market/notifications-and-applications/draft-technical-regulations.
[85] Para más información, véase el documento WT/TPR/S/442/Rev.1, de 1 de septiembre de 2023.
[86] ISAC, *About ISAC*. Consultado en: https://faggilding.is/about-isac/.
[87] ISAC, *Inspection Bodies*. Consultado en: https://faggilding.is/faggiltir-adilar/skodunarstofur/.

en materia de inspección.[88] El ISAC no es miembro del Foro Internacional de Acreditación (IAF) ni de la Cooperación Internacional sobre Acreditación de Laboratorios de Ensayo (ILAC). El Canadá, Islandia, Liechtenstein y Noruega han firmado un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad para determinados productos.[89]

3.72. La Ley de Medidas, Normas de Medición y Pesos (Ley Nº 91/2006) no ha experimentado cambios importantes durante el período examinado, pero la responsabilidad de los servicios de metrología y calibración ha pasado de la Agencia del Consumidor al ISAC.

3.73. El etiquetado de los productos alimenticios sigue rigiéndose por el Reglamento Nº 1294/2014 del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca, relativo a la información alimentaria facilitada a los consumidores, que refleja la legislación del EEE. Los cosméticos se etiquetan de conformidad con la Ley Nº 61/2013 de Productos Químicos y con el Reglamento Nº 577/2013 del Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Clima, que reflejan la legislación del EEE.[90] La mayor parte de la información que figura en las etiquetas debe facilitarse en islandés, inglés u otro idioma nórdico distinto del finlandés. El etiquetado de los productos farmacéuticos también se basa en la legislación pertinente del EEE y se rige por el Reglamento Nº 545/2018 del Ministerio de Salud, relativo a las autorizaciones de comercialización de medicamentos, etiquetado y prospectos (que sustituye al Reglamento Nº 141/2011). Los productos comercializados en Islandia deben llevar un "número de producto nórdico", indicar si el producto reduce la capacidad de conducir o de manejar máquinas y, en algunas circunstancias, incorporar información especial, por ejemplo sobre los precios o sobre los copagos.

3.74. En 2023, Islandia también incorporó a su legislación nacional, mediante el Reglamento Nº 205/2023 del MFAF, el Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica (actualizado y modificado). En este reglamento se especifica, entre otras cosas, el registro de los operadores y la certificación, y se establece una norma para garantizar que las palabras, términos, imágenes o símbolos utilizados en etiquetas, publicidad u otros documentos solo se utilicen cuando la producción cumpla los requisitos establecidos en el reglamento y la producción haya sido certificada.[91] Los productos comercializados en el EEE se consideran equivalentes, pero los importadores que importen esos productos de otros países deben notificarlo a un organismo de certificación acreditado.[92]

3.75. Durante el período examinado, Islandia no presentó ninguna notificación a la OMC en materia de OTC.

3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.76. Durante el período objeto de examen, el marco jurídico e institucional de las prescripciones sanitarias y fitosanitarias (MSF) de Islandia no se modificó en lo fundamental, ya que solo se introdujeron cambios menores. Como Islandia es miembro del EEE, la legislación pertinente se basa en la legislación de la UE. La Autoridad Alimentaria y Veterinaria (MAST), dependiente del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca (MFAF), es el organismo competente en lo que respecta a la inocuidad de los alimentos, la salud y el bienestar de los animales, el control de los piensos, semillas y abonos y la sanidad vegetal. Bajo la supervisión de la MAST, las autoridades locales vigilan la producción y distribución de alimentos. El MFAF es el organismo nacional encargado de la notificación y la MAST es el servicio nacional de información para las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en la OMC.

3.77. El principal marco de referencia en la esfera de las medidas sanitarias sigue siendo la Ley Nº 54/1990 de Importación de Animales, que se modificó varias veces durante el período objeto de

[88] European Accreditation (2022), *EA MLA Report 2022*. Consultado en: https://european-accreditation.org/wp-content/uploads/2023/05/EA-MLA-report-2022.pdf.

[89] Documento G/TBT/10.7/N/31 de la OMC, de 28 de mayo de 2001.

[90] El Reglamento Nº 577 se ha modificado en varias ocasiones para actualizar la lista de la legislación pertinente de la UE.

[91] De conformidad con el artículo 35 del Reglamento (UE) 2018/848, los pequeños productores están exentos de la obligación de estar en posesión de un certificado.

[92] Solo es posible realizar importaciones de países que dispongan de un sistema de garantía de la conformidad equivalente al de la Unión Europea. La lista de autoridades de control reconocidas se detalla en un anexo del Reglamento Nº 205/2023 del Ministerio de Alimentación. Consultado en: https://island.is/reglugerdir/nr/0205-2023.

examen, en particular para trasladar del Ministerio a la MAST algunas responsabilidades relativas a las prohibiciones y licencias de importación[93], y la Ley Nº 25/1993 de Prevención de Enfermedades Animales, en la que también se introdujeron algunas modificaciones, que no fueron significativas. Mediante las modificaciones introducidas en la Ley Nº 25/1993 se ajustó el sistema de permisos de importación para las mercancías originarias del EEE[94] y se estableció que las tasas percibidas por la supervisión, la administración y la inspección de documentos correspondientes a subproductos de origen animal no pueden ser superiores a los costos reales, incluidos los costos correspondientes al personal, el muestreo y la realización de pruebas.[95]

3.78. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Alimentos (Ley Nº 93/1995, modificada), para importar alimentos se habrán de cumplir las prescripciones previstas en la legislación pertinente de la UE, incluidas las modificaciones recientes de la legislación alimentaria de la UE incorporadas al Acuerdo EEE en 2021 y aplicables desde julio de 2022.[96] Los productos fabricados en el EEE pueden circular libremente.[97] El nuevo Reglamento Nº 735/2017 del MFAF de Nuevos Alimentos sustituyó el reglamento mencionado en el examen anterior.[98] Como en el pasado, todos los operadores nacionales dedicados a la producción de alimentos primarios y piensos deben estar registrados en la MAST y ser aprobados por esta. En el sitio web de la MAST se publica una lista de los establecimientos aprobados.[99]

3.79. Solo los importadores registrados pueden importar piensos de fuera del EEE, y en los envíos se han de detallar los ingredientes y la composición química de los productos en cuestión. Si alguno de los ingredientes es de origen animal, se ha de adjuntar un certificado sanitario en el que se indiquen los procedimientos sanitarios utilizados en la producción, el embalaje y la manipulación, así como la ausencia de microorganismos. Las operaciones de producción, embalaje o comercialización de abonos, aditivos para piensos y semillas deben registrarse en la MAST.[100]

3.80. Un sistema de permisos de importación regula la importación de animales vivos y determinados productos de origen animal. Solo se permite la importación de equipos de pesca usados si se presenta un certificado de desinfección, y se aplican medidas estrictas para la importación de equipo y prendas de vestir usados. Se sigue aplicando un sistema de permisos para la importación de determinados productos cárnicos[101] procedentes de fuera del EEE, Suiza, el Reino Unido, Groenlandia y las Islas Feroe, y tras las modificaciones introducidas por la Ley Nº 93/2019 ya no se requiere un permiso para las importaciones de estos productos procedentes del EEE. El Reglamento Nº 1250/2019 del Ministerio de Industria e Innovación establece prescripciones específicas para productos como la carne y los productos cárnicos crudos, como el requisito de que deben proceder de animales sacrificados y procesados en establecimientos aprobados por la Unión Europea o autorizados en el EEE[102], o no haber recibido sustancias que estimulen el crecimiento. Desde 2021, la MAST (y no el MFAF) puede conceder permisos de importación en determinadas condiciones. Para importar animales vivos de nuevas especies animales o de poblaciones extranjeras de especies existentes, así como productos de origen animal (crudos o sin esterilizar), se requiere una evaluación del riesgo y un permiso expedido por la Agencia de Medio Ambiente (Ley Nº 54/1990, artículo 5). En la primera operación de importación de productos crudos o sin esterilizar, la MAST debe recibir y examinar la información requerida antes de la expedición del producto.

3.81. El marco correspondiente a las medidas fitosanitarias sigue estando conformado por la Ley Nº 51/1981 de Protección contra las Enfermedades y las Plagas Vegetales y el Reglamento

[93] Ley Nº 71/2021.
[94] Ley Nº 93/2019.
[95] Ley Nº 60/2023.
[96] Reglamento (UE) Nº 2019/1381 por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 178/2002.
[97] En Islandia se prohíbe la distribución de leche y productos lácteos no pasteurizados, y desde 2019 se realizan controles para descartar la presencia de la bacteria Campylobacter en los productos del sacrificio de aves de corral no tratados.
[98] Reglamento Nº 990/2015 del Ministerio de Industria e Innovación.
[99] MAST, *Lists of Establishments*. Consultado en: https://skyrslur.mast.is/.
[100] Ley Nº 22/1994 de Control de Piensos, Abonos y Semillas.
[101] Productos de matadero en bruto y ligeramente salados, tanto elaborados como sin elaborar, huevos crudos y leche y productos lácteos no pasteurizados. Ley Nº 25/1993, artículo 10.
[102] MAST, *Import of Animal Products from Third Countries*. Consultado en: https://www.mast.is/is/matvaelafyrirtaeki/inn-og-utflutningur/innflutningur-utan-ees#innflutningsskilyrdi-dyraafurda-fra-3-rikjum.

Nº 189/1990 del Ministerio de Agricultura de Importación y Exportación de Vegetales y Productos Vegetales, que no se modificaron de manera significativa durante el período objeto de examen. La legislación fitosanitaria sigue estando fuera del alcance del Acuerdo EEE. Al igual que se prevé para la importación de animales vivos, la Ley Nº 60/2023 también modificó la Ley Nº 51/1981 y estableció que las tasas percibidas por la supervisión, la administración y la inspección de documentos correspondientes a subproductos de origen animal no pueden ser superiores a los costos reales, incluidos los costos correspondientes al personal, el muestreo y la realización de pruebas. Para importar maquinaria agrícola usada se ha de notificar la operación a la MAST, que emitirá el permiso exigido a condición de que se haya realizado la limpieza correspondiente y se presente un certificado veterinario de desinfección.[103] Se prohíbe la importación de ciertas plantas que pueden transportar organismos nocivos[104], salvo en determinadas condiciones (esta disposición también se aplica en el caso de las patatas).[105] Las listas pertinentes no se han modificado. Los embalajes de madera fabricados por una empresa certificada por la MAST se exportarán únicamente a los países que hayan adoptado la medida fitosanitaria internacional conexa (NIMF Nº 15).

3.82. Como Islandia participa en el sistema TRACES (Trade Control and Expert System) de la Unión Europea, los importadores tienen que notificar previamente al puesto de control fronterizo la primera llegada y presentar un "documento sanitario común de entrada" para las importaciones de productos de origen animal procedentes de fuera del EEE, que estarán sujetos a un control sanitario efectuado por la MAST en la frontera. La MAST podrá realizar inspecciones cuando exista una sospecha razonable de que los alimentos son perjudiciales para la salud o no son aptos para el consumo o pueden causar enfermedades animales, y el importador deberá asumir los costos correspondientes. Todos los vegetales y las partes de vegetales importados deben someterse a controles fitosanitarios y acompañarse de certificados fitosanitarios. Islandia no participa en la plataforma ePhyto para la certificación fitosanitaria electrónica de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

3.83. Para comercializar productos fitosanitarios se requiere una autorización de la Agencia de Medio Ambiente, que es la autoridad competente en la materia. El Reglamento Nº 544/2015 del Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Clima establece que los productos deben etiquetarse de conformidad con el reglamento pertinente de la UE y que las licencias de comercialización se publican en el sitio web de la Agencia de Medio Ambiente.[106]

3.84. El marco relativo a los organismos modificados genéticamente no se ha modificado en principio, y las dos modificaciones introducidas en 2018 y 2019 en la Directiva 2001/18/CE de la UE sobre la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente se incorporaron en el Acuerdo EEE. El Reglamento Nº 1237/2014 del MFAF relativo a la trazabilidad y al etiquetado de alimentos y piensos modificados genéticamente se sigue aplicando a los alimentos y los piensos cuando más del 0,9% de cada ingrediente se produce a partir de OMG.[107]

3.85. Islandia es miembro de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y de la Comisión del Codex Alimentarius, y es también parte contratante en la CIPF.

3.86. Durante el período objeto de examen, Islandia no presentó ninguna notificación sobre MSF a la OMC.

3.3.4 Política de competencia y controles de precios

3.87. Al ser parte en el Acuerdo EEE e integrar el mercado interno de la Unión Europea, las normas y disposiciones en materia de competencia se establecen en los artículos 53 a 60 del Acuerdo EEE y

[103] MAST, *Import of Agricultural Machinery*. Consultado en: https://www.mast.is/en/import-export/import-of-agricultural-machinery.

[104] Reglamento Nº 189/1990 del Ministerio de Agricultura, anexo I y anexo III.

[105] Reglamento Nº 189/1990 del Ministerio de Agricultura, anexo II y anexo IV. Según lo dispuesto en el anexo IV, las patatas también deben pasar por un control sanitario de un mes antes de la expedición.

[106] Agencia de Medio Ambiente, *Authorizations*. Consultado en: https://ust.is/english/industry/chemicals/plant-protection-products/authorisation-/.

[107] Los Reglamentos de la UE Nº 1829/2003 y Nº 1830/2003 sobre la comercialización, el etiquetado y la trazabilidad de los alimentos y piensos modificados genéticamente aún no se han incorporado al Acuerdo EEE.

su anexo XIV (Competencia), en particular los artículos 53 y 54 (que reproducen los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea).

3.88. Durante el período objeto de examen no hubo cambios fundamentales en la legislación de Islandia en materia de competencia. El principal instrumento legislativo que rige la política de competencia sigue siendo la Ley Nº 44/2005 de Defensa de la Competencia. Esta se modificó durante el período objeto de examen, en particular por lo que se refiere a la aplicación de normas de exención en situaciones concretas (véase *infra*) y las disposiciones que regulan las fusiones.

3.89. La Ley de Defensa de la Competencia de Islandia es administrada por la Autoridad Islandesa de Defensa de la Competencia (ICA), un organismo independiente que en la actualidad rinde cuentas al Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales y es financiado con cargo al presupuesto. El objetivo de política de la ICA es contribuir a garantizar una competencia efectiva a nivel nacional. De conformidad con los artículos 13 y 71 de la Ley Nº 99/1993 de Productos Agropecuarios, las facultades de la ICA se limitan a los productos agropecuarios.

3.90. La Ley de Defensa de la Competencia prohíbe a las empresas los acuerdos y prácticas anticompetitivos, así como el abuso de posición dominante.[108] La ICA puede adoptar decisiones provisionales si se considera que la conducta o las circunstancias objeto de investigación probablemente infringirán las disposiciones de la Ley de Defensa de la Competencia y si es probable que la espera de una decisión definitiva de la ICA pueda dar lugar a una distorsión de la competencia, o cuando la cuestión sea urgente en otros aspectos.[109] En el pasado, la ICA también podía conceder exenciones de la prohibición de colusión prevista en el artículo 10 de la Ley de Defensa de la Competencia (equivalente a los artículos 53 (EEE) y 101 (UE)) cuando se cumplían determinadas condiciones, pero, en virtud de las modificaciones que se introdujeron en la Ley en 2020, las empresas ahora tienen que evaluar por sí mismas si la colaboración prevista se ajustaría a dichas condiciones (que no se han modificado).[110] Durante la pandemia de COVID-19, la ICA otorgó exenciones individuales a empresas que deseaban cooperar entre sí, de manera similar al enfoque adoptado por la Red Europea de Competencia, y cooperó de manera estrecha con otras autoridades de la EEE encargadas de cuestiones relativas a la competencia.[111] Por ejemplo, mediante la Decisión Nº 11/2020 de la ICA se concedió una exención relativa a la cooperación entre los importadores y distribuidores de importantes productos farmacéuticos, con el fin de garantizar el acceso necesario a esos productos, y a condición de que la Agencia Islandesa de Medicamentos considerara necesaria dicha cooperación y pudiera vigilarla.[112]

3.91. La ICA aplica un programa de indulgencia, que puede dar lugar a una reducción o exoneración de las multas aplicables a las empresas que participen en acuerdos y prácticas anticompetitivos si ayudan al ICA durante la investigación o denuncian actividades realizadas por cárteles, siempre que se cumplan determinadas condiciones para acogerse a dicha indulgencia. Sin embargo, según las autoridades, el sistema de solución de diferencias establecido es muy eficaz, por lo que el programa de indulgencia se usa muy poco. La ICA también está facultada de manera exclusiva para decidir si notificará a la policía o al fiscal la participación de los particulares que hayan tomado la iniciativa de presentarse ante la ICA para denunciar una infracción.[113] Las solicitudes de indulgencia no pueden dar plena seguridad jurídica al solicitante si cabe aplicar el artículo 53 del Acuerdo EEE además de la legislación nacional sobre competencia. Por consiguiente, para proteger plenamente su posición, un solicitante de indulgencia también tendría que presentar una solicitud al Órgano de Vigilancia de la AELC.[114]

[108] Pueden consultarse detalles adicionales sobre la política de Islandia en materia de competencia en el documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018, sección 3.3.5.

[109] OCDE (2019), *Annual Report on Competition Policy Developments in Iceland, 2018*. Consultado en: https://en.samkeppni.is/media/skyrslur-2019/ICELAND-ANNUAL-REPORT-2018-OECD.pdf.

[110] La ICA publicó directrices de conformidad con el artículo 15 de la Ley Nº 44/2015.

[111] Documento WT/TPR/S/442/Rev.1 de la OMC, de 1 de septiembre de 2023, sección 3.3.4.1.

[112] ICA (2020), "COVID-19: Application of Competition Rules and Competition Enforcement in Crisis", 22 de marzo de 2020. Consultado en: https://en.samkeppni.is/published-content/news/covid-19.

[113] Global Competition Review, *Icelandic Competition Authority*. Consultado en: https://globalcompetitionreview.com/insight/enforcer-hub/2023/organization-profile/icelandic-competition-authority.

[114] AELC, *Leniency*. Consultado en: https://www.eftasurv.int/competition/competition-rules-in-the-eea/leniency.

3.92. La ICA también se encarga de vigilar las fusiones de empresas de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Defensa de la Competencia y la nueva Norma Nº 1390/2020 relativa a la notificación de fusiones. En 2021, la ICA siguió desarrollando los procedimientos que sigue al realizar investigaciones sobre fusiones con miras a aumentar su eficacia, e incluyó la celebración de conversaciones previas a la notificación y de reuniones dedicadas a evaluar la situación.[115] Las fusiones se han de notificar al ICA si involucran empresas cuyo volumen de negocios combinado anual ascenderá a ISK 3.000 millones o más, y al menos dos de las empresas que participan en la fusión tienen un volumen de negocios anual mínimo de ISK 300 millones cada una. La ICA puede anular una fusión o establecer condiciones para que esta se lleve a cabo si considera que la fusión impedirá la competencia efectiva al generar o reforzar una posición dominante.[116] Una decisión de 2022 del Tribunal de Distrito de Reikiavik confirmó que el sector de la atención sanitaria no está excluido del régimen de control de las fusiones que se aplica en Islandia.[117]

3.93. Según la OCDE, en 2021 la ICA recibió 175 reclamos e informaciones informales, un incremento en comparación con los 142 que registró en 2020. En el mismo período, la OCDE observó que la ICA "gestionó 124 casos" y concluyó 73 de ellos, además de hacer un seguimiento continuo de las intervenciones y las condiciones anteriores.[118] Según las autoridades, en 2020 y 2021 se adoptaron respectivamente 22 y 45 decisiones sobre fusiones y adquisiciones, y no se aprobaron 4 operaciones de este tipo (cuadro 3.10). Además de examinar las fusiones en cuestión e investigar situaciones posiblemente relacionadas con cárteles y abusos de posición dominante, la ICA realizó investigaciones sobre posibles infracciones de las normas por las que se establecen determinadas prohibiciones, incluida una posible colusión en el sector del transporte marítimo y terrestre de mercancías.[119]

3.94. La ICA colabora regularmente con las autoridades encargadas de la competencia de los países nórdicos y europeos que integran la Red Europea de Competencia. En septiembre de 2017 Islandia también firmó un acuerdo de cooperación específico con las autoridades encargadas de la competencia de Dinamarca, Noruega, Finlandia, Groenlandia, las Islas Feroe y Suecia para intensificar el intercambio de información y permitirles realizar investigaciones y adoptar medidas con respecto a prácticas anticompetitivas y fusiones, y llevar a cabo inspecciones u otras acciones de investigación de hechos para otra autoridad encargada de la competencia.[120]

Cuadro 3.10 Estadísticas sobre la aplicación del régimen en materia de competencia, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Iniciación de investigaciones (número)						
a) Investigaciones sobre acuerdos contrarios a la competencia	0	0	1	0	2	0
b) Investigaciones sobre casos de abuso de posición dominante	0	0	1	4	1	0
c) Solicitudes de indulgencia	0	0	0	0	0	0
d) Notificaciones de fusiones y adquisiciones (así como investigaciones de oficio)	32	37	38	24	47	36
2. Casos finalizados (número de decisiones formales)						
a) Acuerdos contrarios a la competencia	0	0	0	0	0	0
b) Abuso de posición dominante	0	0	0	2	0	0
c) Resolución amistosa[a]	6	0	0	1	1	1
d) Fusiones y adquisiciones (número de decisiones y número de fusiones y adquisiciones no aprobadas)	35	31	38	22	45	30
3. Sanciones por infracción (miles de EUR)	396	0	0	3.630	10.000	133
4. Apelaciones (número de decisiones del Comité de Apelación)	6	7	5	4	1	1

a Casos relativos a los acuerdos contrarios a la competencia o al abuso de posición dominante resueltos de manera amistosa entre la autoridad encargada de la competencia y la parte o partes investigadas y que no dieron lugar a la constatación de una infracción.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

[115] OCDE (2022), *Annual Report on Competition Policy Developments in Iceland*, 2021. Consultado en: https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR(2022)16/en/pdf.

[116] ICA, *Mergers*. Consultado en: https://en.samkeppni.is/competition-rules/mergers/.

[117] Sentencia del Tribunal de Distrito de Reikiavik, 5 de diciembre de 2022. Consultado en: https://www.heradsdomstolar.is/default.aspx?pageid=347c3bb1-8926-11e5-80c6-005056bc6a40&id=2499006b-5010-44f6-900a-cf4e61e8a176.

[118] OCDE (2022), *Annual Report on Competition Policy Developments in Iceland*, 2021.

[119] OCDE (2019), *Annual Report on Competition Policy Developments in Iceland*, 2018.

[120] ICA, *Agreement on Cooperation in Competition Cases*. Consultado en: https://www.samkeppni.is/media/skjol/nordic-agreement-on-cooperation-in-competition-cases.pdf.

3.95. Todos los años, se invita a los miembros de la OCDE y a determinados países no miembros a presentar un informe sobre las últimas novedades relacionadas con su legislación y política en materia de competencia.[121] Según el informe anual que presentó la ICA a la OCDE en 2018, el Gobierno de Islandia llegó a un acuerdo con la OCDE para poner en marcha un proyecto de evaluación de la competencia orientado a examinar el marco reglamentario del país en dos sectores, a saber, el turismo y la construcción.[122] En el marco de este proyecto, que se llevó a cabo en 2019 y 2020, se examinaron 632 textos jurídicos y se detectaron 676 posibles obstáculos a la competencia. Según las estimaciones de la OCDE, la aplicación de sus 438 recomendaciones para ambos sectores combinados podría generar más de EUR 200 millones en beneficios anuales, lo que representa alrededor del 1% del PIB de Islandia.[123] Algunas de esas recomendaciones se han aplicado y otras se están examinando (sección 4.3.5).

3.96. Según las autoridades, una preocupación fundamental de la ICA es el carácter oligopolístico de muchos mercados de Islandia como consecuencia del pequeño tamaño de su economía. En 2022, la ICA realizó una investigación sobre la competencia leal en los sectores del combustible, los productos alimenticios y la construcción tras el aumento de los precios observado durante y después de la pandemia de COVID-19. La ICA hace un seguimiento de los datos relativos a los aumentos de precios registrados en todos los mercados islandeses.[124] Además, en el marco de los Estados del EEE se realizó un análisis comparativo. En la publicación conexa sobre los denominados "indicadores de la competencia" se puso de relieve la existencia de posiciones dominantes en el mercado, obstáculos a la entrada y cargas reglamentarias en determinados mercados islandeses en comparación con los de los demás Estados del EEE.[125]

Controles de precios

3.97. Según las autoridades, Islandia no aplica controles de precios, excepto en el mercado agropecuario y de productos lácteos (sección 4.1). Un comité de precios específico regula y supervisa los precios mínimos y al por menor de determinados productos agropecuarios, incluidos los derivados del ganado bovino y ovino (Ley de Agricultura Nº 99/1993, artículos 8 y 13). El comité de precios puede decidir excluir determinados productos de los controles de precios si considera que en el sector hay una competencia suficiente para garantizar la fijación de precios justos y deseables (artículo 16). Los controles de precios que se realizan en este sector tienen por objeto promover la eficiencia en la producción de productos agropecuarios en beneficio tanto de los productores como de los consumidores; asegurar que la producción se ajuste a la demanda de los productos islandeses en cuestión; velar por que no se produzca una escasez de productos agropecuarios; asegurar los ingresos de los agricultores; y promover la igualdad entre los productores de diferentes productos agropecuarios (artículo 1).

3.3.5 Comercio de Estado y empresas de propiedad estatal

3.98. Desde 2021, las autoridades ya no consideran que el Monopolio Estatal del Alcohol y del Tabaco (ÁTVR), de propiedad estatal y descrito como una empresa comercial del Estado en el examen anterior, constituya un monopolio.[126] Si bien el ÁTVR sigue teniendo el derecho exclusivo sobre la venta y distribución al por menor de todas las bebidas alcohólicas con un grado alcohólico superior al 2,25% vol., así como sobre la venta de tabaco al por mayor, los particulares pueden encargar e importar alcohol a tiendas en línea extranjeras para su consumo privado. Según las autoridades, el ÁTVR tiene la obligación jurídica de garantizar a los productores y proveedores de alcohol la posibilidad de vender sus productos en tiendas minoristas del ÁTVR, y no participa ni influye en el comercio internacional de dichos productos. Por consiguiente, las autoridades consideran que Islandia no mantiene empresas comerciales del Estado en el sentido del artículo XVII

[121] OCDE, *Annual Reports by Competition Agencies on Recent Developments*. Consultado en: https://www.oecd.org/competition/annualreportsbycompetitionagencies.htm.
[122] OCDE (2019), *Annual Report on Competition Policy Developments in Iceland*, 2018.
[123] OCDE (2020), *Competition Assessment Reviews: Iceland 2020*. Consultado en: https://web-archive.oecd.org/2020-11-10/564428-competition-assessment-reviews-iceland-highlights.pdf.
[124] ICA, *Price Increases and Competition*. Consultado en: https://www.samkeppni.is/utgafa/i-brennidepli/verdhaekkanir-og-samkeppni/.
[125] ICA, *Competition Indicators of the Competition Authority*. Consultado en: https://www.samkeppni.is/fraedsla/samkeppnisvisar/.
[126] Documentos G/STR/N/16/ISL-G/STR/N/17/ISL y G/STR/N/18/ISL de la OMC, de 29 de enero de 2018 y 1 de septiembre de 2021, respectivamente.

del GATT. La Ley Nº 86/2011, que regula el funcionamiento del ÁTVR, no se ha modificado de manera sustancial durante el período objeto de examen.[127]

3.99. A nivel central, el Estado posee una participación plena o mayoritaria en 38 empresas de propiedad estatal que participan de manera activa en varios sectores importantes de la economía, como las finanzas, la energía, la infraestructura (como es el caso de la empresa que posee y gestiona el aeropuerto internacional) y los servicios (cuadro 3.11).[128] También posee participaciones minoritarias en otras seis empresas. Debido al tamaño pequeño del mercado de Islandia, muchas de estas empresas operan en un entorno de mercado de monopolio u oligopolio, según las autoridades. Las 38 empresas de propiedad estatal bajo control gubernamental tenían activos de un valor de ISK 2,9 billones y empleaban a unas 4.500 personas en 2022, lo que representaba alrededor del 2,1% del empleo total.[129] Además, los municipios poseían 327 entidades que operaban en las esferas de las viviendas sociales, los hogares para ancianos, los servicios públicos, los puertos y algunos otros sectores.

3.100. Las empresas de propiedad estatal centrales pertenecen principalmente al Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos (MFEA), con algunas excepciones (como las empresas financieras o el ÁTVR), y las decisiones operativas son adoptadas por los consejos de administración correspondientes. Se apunta a que estos estén integrados por una proporción equitativa de hombres y mujeres, y en la actualidad el porcentaje de mujeres en dichos consejos es del 41%. Algunas empresas de propiedad estatal, pero no todas, reciben apoyo presupuestario directo con cargo al presupuesto anual del Estado, ya sea de manera total o parcial, que en ocasiones (por ejemplo, en el caso de Iceland Post) se relaciona con el cumplimiento de obligaciones de servicio universal. Las empresas de propiedad estatal están sujetas a un trato reglamentario y fiscal muy similar al que se aplica a las empresas privadas.[130]

3.101. Por lo general, la tenencia de empresas de propiedad estatal se justifica con uno de los cuatro motivos siguientes: el interés público y la prestación de servicios públicos, la existencia de deficiencias en el mercado en cuestión, el desarrollo de la infraestructura y los mercados correspondientes y la puesta en marcha de proyectos públicos específicos.[131] La política en materia de propiedad de asociaciones y sociedades de responsabilidad limitada, que tiene por objeto separar la gestión operativa de la función reguladora del Gobierno, se actualizó en 2021[132], y la política aplicable a las empresas financieras se actualizó en 2020. En los informes anuales presentados desde 2020 se ha presentado información consolidada sobre las empresas de propiedad estatal.[133] Según las autoridades, se están realizando actividades para examinar la cartera de empresas de propiedad estatal y garantizar que los gestores de las empresas de propiedad estatal establezcan metas mensurables conformes a los objetivos operacionales previstos. A finales de septiembre de 2022 se celebró una primera reunión anual de todas las empresas de propiedad estatal.

3.102. A través de las empresas de propiedad estatal, el Estado sigue teniendo una presencia particularmente marcada en el sector bancario (como consecuencia de la crisis bancaria de 2009) y el sector de la energía. El principal banco (Landsbankinn) sigue siendo de propiedad totalmente estatal, mientras que una parte del segundo banco más importante (Íslandsbanki), que solía ser de propiedad totalmente estatal, se vendió en 2021 y 2022, y el Tesoro siguió siendo el principal accionista, con una participación del 42,5% (sección 4.3.1). Las empresas del sector de la electricidad que se dedican a la generación, la transmisión (como Landsnet, que pasó a ser mayoritariamente del Estado en 2022)[134] y la venta al por menor son de propiedad estatal y

[127] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018, página 70.
[128] Government Council of Iceland, *Annual Report of State Enterprises 2022*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/verkefni/rekstur-og-eignir-rikisins/felog-i-eigu-rikisins/arsskyrsla-rikisfyrirtaekja-2022/.
[129] Government Council of Iceland, *Annual Report of State Enterprises 2022*.
[130] OCDE (2021), *Ownership and Governance of State Owned Enterprises - A Compendium of National Practices 2021.*
[131] Government Council of Iceland, *State-Owned Companies*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/verkefni/rekstur-og-eignir-rikisins/felog-i-eigu-rikisins/.
[132] Government Council of Iceland (2021), *The State's General Ownership Policy for State-Owned Companies*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/library/02-Rit--skyrslur-og-skrar/Almenn%20Eigandastefna%20fyrir%20r%c3%adkisf%c3%a9l%c3%b6g.pdf.
[133] Government Council of Iceland, *Annual Report of State Enterprises 2022*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/verkefni/rekstur-og-eignir-rikisins/felog-i-eigu-rikisins/arsskyrsla-rikisfyrirtaekja-2022/.
[134] OCDE (2023), *Economic Surveys - Iceland*, página 48.

explotadas por el Estado en su mayor parte (sección 4.2.2). Otras empresas de propiedad estatal importantes son Isavia (que se encarga del funcionamiento y el desarrollo del Aeropuerto Internacional de Keflavik), el ÁTVR e Iceland Post.

Cuadro 3.11 Empresas mayoritariamente propiedad del Estado y bajo control estatal a nivel del Gobierno central en 2021

(Millones de ISK)

Empresa	Tipo de empresa	Actividad	Ministerio	Volumen de ventas	Beneficios netos	Participación del Estado (% del capital)
Eignarhlutir ehf	SRL	Gestión de activos	Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos (MFEA)	..	5	100
Fasteignir Háskóla Íslands ehf	SRL	Gestión de activos	MFEA	2.908	-396	100
Hvanneyrarbúið ehf	SRL	Gestión de activos	MFEA	110	7	100
Leigufélagið Bríet ehf	SRL	Gestión de activos	Infraestructura	390	381	100
Lindarhvoll ehf	SRL	Gestión de activos	MFEA	8		100
Minjavernd hf	SRL	Gestión de activos	MFEA	88	-85	38,3
Nýr landspítali ohf	SRL	Gestión de activos	MFEA			100
Sítus ehf	SRL	Gestión de activos	MFEA	13	5	54
Tæknigarður ehf	SRL	Gestión de activos	MFEA	30	4	100
Vísindagarðar Háskóla Íslands	SRL	Gestión de activos	Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación (HESI)	718	940	94,6
Vísindagarðurinn ehf	SRL	Gestión de activos	MFEA	17	-5	52,4
Keilir	SRL	Enseñanza	MFEA	1.330	-85	51,3
Rannsókna - og háskólanet Íslands hf	SRL	Enseñanza	HESI	81	-5	94
Landsnet hf	SRL	Energía	MFEA	22.047	4.403	93
Landsvirkjun	Sociedad anónima	Energía	MFEA	70.998	18.877	100
Orkubú Vestfjarða ohf	SRL	Energía	MFEA	3.174	329	100
Rarik ohf	SRL	Energía	MFEA	16.748	2.110	100
Eignarhaldsfélag Suðurnesja hf	SRL	Finanzas	MFEA	12	1	48,1
Fjárföng	SRL	Finanzas	MFEA	0	-5	100
Íslandsbanki hf	SRL	Finanzas	MFEA	52.620	23.725	42,5
Landsbankinn hf	SRL	Finanzas	MFEA	62.188	28.919	98,2
Nýsköpunarsjóður atvinnulífsins	Fondo	Finanzas	HESI	221	43	100
Sparisjóður Austurlands hf	SRL	Finanzas	MFEA	296	25	49,5
Auðkenni ehf	SRL	Infraestructura	MFEA	608	182	100
Betri samgöngur ohf	SRL	Infraestructura	MFEA			75
Farice ehf	SRL	Infraestructura	MFEA	1.992	-76	100
Harpa ohf	SRL	Infraestructura	MFEA	1.567	-162	54
Isavia ohf	SRL	Infraestructura	MFEA	18.987	-1.535	100
Ríkisútvarpið ohf	SRL	Infraestructura	Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales	7.059	45	100
Vaðlaheiðargöng hf	SRL	Infraestructura	MFEA	603	-885	93
ÁTVR	Entidad gubernamental	Servicios	MFEA	45.050	1.631	100
Endurvinnslan hf	SRL	Servicios	MFEA	1.327	284	17,3
Happdrætti HÍ	Entidad gubernamental	Servicios	HESI	2.714	1.497	100

Empresa	Tipo de empresa	Actividad	Ministerio	Volumen de ventas	Beneficios netos	Participación del Estado (% del capital)
Íslandspóstur ohf	SRL	Servicios	MFEA	7.453	256	100
Íslenskar orkurannsóknir	Entidad gubernamental	Servicios	Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Clima	1.244	-143	100
Landskerfi bókasafna hf	SRL	Servicios	MFEA	188	1	51
Matís ohf	SRL	Servicios	Ministerio de Alimentación, Agricultura y Pesca	1.733	32	100
Neyðarlínan ohf	SRL	Servicios	MFEA	1.500	62	100
Öryggisfjarskipti ehf	SRL	Servicios	MFEA	442	157	75
Vigdísarholt ehf	SRL	Servicios	MFEA	2.403	183	100
Icelandic Trademark Holding ehf	SRL	Varios	MFEA	151	58	100
Tæknisetur	SRL	Varios	HESI	..	..	100
Þjóðarleikvangur ehf	SRL	Varios	MFEA	5	-5	42,5
Þróunarfélag Keflavíkurflugvallar ehf	SRL	Varios	MFEA	23	-240	100

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.6 Contratación pública

3.103. Islandia es parte en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC de 2012 (ACP de 2012). Por lo tanto, se ha comprometido a ofrecer a los proveedores de otras Partes en el ACP un acceso no discriminatorio a la contratación de bienes, servicios y servicios de construcción abarcados por el Acuerdo.[135] Además, Islandia es parte en el Acuerdo EEE, que reúne a los Estados miembros de la UE y a tres de los cuatro Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) (Islandia, Liechtenstein y Noruega) en un mercado único regido por las normas básicas de la Unión Europea (sección 2.3.2.2). Los ALC de Islandia suelen incluir disposiciones sobre contratación pública basadas en gran medida en las del ACP de 2012, con algunas adaptaciones.

3.104. El marco jurídico de Islandia por el que se rige la contratación pública es la Ley de Contratación Pública de 2016[136], que incorpora las normas sobre contratación pública del EEE, basadas a su vez en las Directivas 2014/23/UE, 2014/24/UE y 2014/25/UE de la UE. La Ley de Contratación Pública se modificó en 2018 y en 2019, pero los cambios introducidos no fueron sustanciales.

3.105. El régimen de contratación pública se rige por los principios de responsabilidad pública, mejor relación calidad-precio, transparencia, y competencia abierta y leal.[137] Las normas de contratación tienen por objeto asegurar que las entidades contratantes obtengan los bienes y servicios en condiciones competitivas, y promover la equidad y la igualdad entre los licitadores. Los proveedores no deben ser discriminados por motivos de nacionalidad, y está prohibida la restricción injustificada de la competencia (artículo 15 de la Ley de Contratación Pública). El régimen islandés de contratación no permite conceder preferencias a los proveedores nacionales.

3.106. Los contratos que superan determinados umbrales deben adjudicarse mediante un procedimiento abierto o restringido (capítulo IV de la Ley de Contratación Pública). Sin embargo, en determinadas circunstancias (por ejemplo, cuando el contrato es complejo), puede autorizarse el recurso al procedimiento competitivo con negociación o al diálogo competitivo. Según las autoridades, el procedimiento abierto es el método de contratación pública más común. Durante el

[135] Los compromisos de Islandia en materia de acceso a los mercados se pueden consultar en el Portal e-ACP. Consultado en: https://e-gpa.wto.org/es/Agreement/Latest.

[136] Ley Nº 120/2016. Consultada en: https://www.stjornarradid.is/media/fjarmalaraduneyti-media/media/frettatengt2016/act-on-public-procurment-no.-120-2016.pdf.

[137] En la sección 3.3.7 del documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018, se facilita información más detallada sobre el régimen de contratación pública de Islandia.

período examinado, alrededor del 90% de los contratos públicos se adjudicaron mediante este procedimiento (cuadro 3.12).

Cuadro 3.12 Valor y proporción (%) de los contratos adjudicados a nivel del Gobierno central, por método de contratación (2017-2022)

(Millones de ISK)

Método de contratación		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Procedimiento negociado con convocatoria de licitación	Valor	4.240	6.522	4.426	3.963	9.151	3.149
	Proporción	1,59%	2,52%	1,39%	1,60%	1,92%	0,66%
Procedimiento negociado sin convocatoria de licitación	Valor	3.260	1.907	3.747	2.924	3.883	7.299
	Proporción	2,08%	1,82%	3,52%	2,48%	7,21%	1,99%
Procedimiento abierto	Valor	156.975	181.344	191.218	206.926	242.631	252.495
	Proporción	92,57%	87,04%	92,01%	92,91%	88,94%	90,16%
Procedimiento restringido	Valor	6.569	12.171	7.035	5.198	6.880	14.506
	Proporción	3,31%	8,28%	2,44%	2,30%	1,44%	6,62%
Otros[a]	Valor	768	988	1.246	1.426	1.366	1.625
	Proporción	0,45%	0,35%	0,64%	0,71%	0,48%	0,57%
Valor total		**171.811**	**202.932**	**207.672**	**220.437**	**263.911**	**279.073**

a Comprende métodos de contratación como los procedimientos de licitación única, el diálogo competitivo, los procedimientos simplificados y la adjudicación de contratos sin publicación previa de un anuncio de contratación.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.107. Las autoridades contratantes pueden asimismo acordar realizar conjuntamente determinadas contrataciones, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Contratación Pública. Las necesidades comunes de suministros y servicios también pueden ser examinadas por Rikiskaup (el órgano contratante central), que depende del MFEA. Rikiskaup también coordina los acuerdos marco.[138]

3.108. Según las autoridades, en 2022 la contratación abarcada por el ACP ascendió a ISK 465.000 millones, mientras que el valor total estimado de la contratación pública realizada ese año fue de ISK 584.000 millones. La mayoría de los contratos abarcados por el ACP se adjudicaron en el marco de licitaciones públicas y selectivas y su valor total fue de ISK 435.000 millones, mientras que el valor de los contratos adjudicados mediante licitaciones restringidas fue de ISK 30.000 millones. Esta tendencia se observó a lo largo de todo el período examinado (cuadro 3.13).

Cuadro 3.13 Contratación pública, 2017-2022

(Millones de ISK)

Año	Niveles	Valor total de la contratación (abarcada y no abarcada por el ACP)		Contratación abarcada por el ACP				
				Valor total	Contratos adjudicados mediante licitación pública o selectiva		Contratos adjudicados mediante licitación restringida	
		Valor total	Proporción (%)		Valor total	Proporción (%)	Valor total	Proporción (%)
2017	Gobierno central	171.811	47,9	162.137	154.810	95,48	7.327	4,52
	Gobiernos locales	143.792	40,1	99.733	98.189	98,45	1.544	1,55
	Otros	43.276	12,1	33.093	32.018	96,75	1.076	3,25
	Total	**358.879**	100,0	**294.963**	**285.017**	**96,63**	**9.946**	**3,37**
2018	Gobierno central	202.932	47,9	154.275	141.851	91,95	12.423	8,05
	Gobiernos locales	173.610	41,0	140.890	138.805	98,52	2.085	1,48
	Otros	47.023	11,1	36.549	35.251	96,45	1.298	3,55
	Total	**423.565**	100,0	**331.714**	**315.907**	**95,23**	**15.807**	**4,77**
2019	Gobierno central	207.672	47,5	182.551	177.871	97,44	4.681	2,56
	Gobiernos locales	176.843	40,5	157.426	156.142	99,18	1.284	0,82
	Otros	52.650	12,0	46.624	45.452	97,49	1.172	2,51
	Total	**437.165**	100,0	**386.602**	**379.465**	**98,15**	**7.136**	**1,85**
2020	Gobierno central	220.437	47,9	218.926	211.332	96,53	7.594	3,47
	Gobiernos locales	183.237	39,8	163.031	161.584	99,11	1.447	0,89
	Otros	56.440	12,3	54.963	53.018	96,46	1.944	3,54
	Total	**460.114**	100,0	**436.919**	**425.934**	**97,49**	**10.985**	**2,51**
2021	Gobierno central	263.911	49,3	261.995	247.823	94,59	14.172	5,41
	Gobiernos locales	206.216	38,5	153.056	145.325	94,95	7.731	5,05
	Otros	65.245	12,2	63.226	59.722	94,46	3.504	5,54
	Total	**535.372**	100,0	**478.277**	**452.870**	**94,69**	**25.407**	**5,31**

[138] Rikiskaup, *Icelandic Law on Public Procurement*. Consultado en: https://www.rikiskaup.is/is/english-1/about-rikiskaup/english.

Año	Niveles	Valor total de la contratación (abarcada y no abarcada por el ACP)		Contratación abarcada por el ACP				
				Valor total	Contratos adjudicados mediante licitación pública o selectiva		Contratos adjudicados mediante licitación restringida	
		Valor total	Proporción (%)		Valor total	Proporción (%)	Valor total	Proporción (%)
2022	Gobierno central	279.073	47,8	277.944	256.600	92,32	21.345	7,68
	Gobiernos locales	236.081	40,4	126.424	123.345	97,56	3.079	2,44
	Otros	69.101	11,8	60.340	55.054	91,24	5.285	8,76
	Total	**584.255**	100,0	**464.708**	**434.999**	**93,61**	**29.709**	**6,39**

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.109. Entre 2017 y 2021, la mayoría de los contratos públicos se adjudicaron a proveedores nacionales, es decir, a empresas registradas en Islandia respecto de las cuales el proveedor declaró que se trataba de una entidad islandesa. Se estima que el porcentaje de contratos adjudicados a proveedores extranjeros osciló entre el 1% y el 11% (cuadro 3.14).[139]

Cuadro 3.14 Contratos públicos adjudicados a proveedores extranjeros, 2017-2022

(%)

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Proporción de los contratos	7,83	1,74	2,42	0,51	8,65	10,76

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.110. Durante el período que abarca el informe, es decir, de 2017 a 2022, Islandia introdujo varios instrumentos nuevos, entre ellos diversos sistemas de licitación electrónica destinados a facilitar la participación de los proveedores. Los anuncios, notificaciones y comunicaciones conexas deben realizarse electrónicamente, con pocas excepciones. En 2019 se introdujo en la Ley de Contratación Pública una disposición relativa a las firmas electrónicas de confianza. Además, el MFEA decidió que, a partir del 1 de enero de 2020, todas las facturas de compra de bienes, servicios y obras por el Estado serían electrónicas; esas facturas no se tramitan en el marco de la licitación, sino a través de un sistema independiente.[140]

3.111. En 2019 se introdujo en Islandia la responsabilidad por subcontratación, conocida como "responsabilidad en cadena", para impedir el empleo abusivo e ilegal de mano de obra en los contratos de obras públicas y reforzar la responsabilidad del contratista principal en relación con sus obligaciones con los empleados, en particular el pago de salarios.[141] En cuanto a la igualdad salarial, Islandia adoptó en 2018 normas específicas en virtud de las cuales todas las empresas con al menos 25 empleados deben certificar cada año que cumplen la Norma Islandesa de Igualdad Salarial (ÍST85). Esta certificación obligatoria de igualdad salarial puede utilizarse en la contratación pública y tiene por objeto hacer cumplir la legislación islandesa, que prohíbe las prácticas discriminatorias por razón de sexo y exige que mujeres y hombres reciban el mismo salario y disfruten de idénticas condiciones laborales cuando desempeñan el mismo trabajo o un trabajo de igual valor.[142]

3.112. Rikiskaup elaboró una nueva política de contratación pública sostenible que se publicó en enero de 2021.[143] El Plan de Estrategia Fiscal a Medio Plazo de Islandia para 2024-2028 hace hincapié en la reducción de los gastos del Estado a medio plazo mediante el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la digitalización y la coordinación de las compras. Además, se aplicarán medidas específicas de reducción de costos para evitar la dependencia de determinados proveedores

[139] Según las autoridades, estos datos se basan en la nacionalidad del proveedor adjudicatario, con independencia de que este adquiera o no sus suministros a proveedores extranjeros.

[140] Rikiskaup, *Transparency and Integrity in Rikiskaup's Procurement Procedures*. Consultado en: https://www.rikiskaup.is/is/english-1/about-rikiskaup/transparency-and-integrity-in-rikiskaups-procurement-procedures.

[141] D. Sigurðardóttir, "Iceland - Sustainable Public Procurement", *European Procurement & Public Private Partnership Law Review*, vol. 12, nº 3, 2017, páginas 358-364.

[142] Government of Iceland, *Equal Pay Certification*. Consultado en: https://www.government.is/topics/human-rights-and-equality/equality/equal-pay-certification/.

[143] Environment Agency of Iceland (2023), *Report on Policies, Measures and Projections: Projections of Greenhouse Gas Emissions in Iceland until 2050*. Consultado en: https://ust.is/library/Skrar/loft/NIR/0_PaMsProjections_Report_2023_WITH%20BOOKMARKS.pdf.

en el futuro, a fin de adjudicar contratos públicos de mayor duración con arreglo a lo previsto en la Ley de Contratación Pública, y de lograr así un ahorro adicional de hasta ISK 4.000 millones.[144]

3.113. Islandia notificó los umbrales de contratación en moneda nacional para los ejercicios 2019-2020 y 2021-2022.[145] Durante el período examinado, solo ha presentado su informe estadístico correspondiente a 2017.[146]

Observancia

3.114. Los proveedores que gozan de los derechos previstos en la Ley de Contratación Pública y tienen intereses legítimos en un determinado contrato pueden presentar reclamaciones basadas en la presunta infracción de dicha Ley y de sus reglamentos de aplicación ante el Comité de Reclamaciones sobre Contratación Pública (artículo 103). El papel del Comité de Reclamaciones, que es un órgano independiente, es resolver esas reclamaciones de manera expedita e imparcial. Sus resoluciones y decisiones se ponen a disposición del público por decisión ulterior del presidente del Comité. Si una de las partes en el asunto no desea que determinadas partes de la resolución se hagan públicas, debe informar al Comité lo antes posible, indicando el motivo.[147]

3.115. A partir del 1 de enero de 2020, la tramitación de los asuntos del Comité se transfirió del MFEA al Consejo Nacional de Ingresos Fiscales, otro organismo que se ocupa de las reclamaciones. Desde entonces, el Consejo Nacional de Ingresos Fiscales se encarga de las cuestiones administrativas del Comité y recibe los documentos relativos a las reclamaciones.[148] Todas las reclamaciones, así como las decisiones relacionadas con esas reclamaciones, se publican en línea.[149] Entre 2018 y 2022 se plantearon 212 casos. Según las autoridades, hay muy pocos casos al año que se someten posteriormente a los tribunales.

3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

3.116. Durante el período objeto de examen, Islandia ha modificado determinadas leyes en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual (DPI) y ha adoptado una nueva ley sobre secretos comerciales. La propiedad intelectual está abarcada por el Acuerdo EEE, e Islandia sigue incorporando la legislación pertinente de la UE a su marco nacional.

3.117. La ISIPO es el organismo encargado de las patentes, las marcas de fábrica o de comercio, los dibujos y modelos, y los derechos conexos, mientras que el Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales se ocupa del derecho de autor.[150] En 2019, la Oficina de Patentes de Islandia pasó a denominarse ISIPO.[151] Desde febrero de 2022, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación supervisa a la ISIPO y es responsable de las políticas relacionadas con la mayoría de los DPI (asumiendo las funciones antes atribuidas al Ministerio de Industria e Innovación), mientras que las políticas relativas al derecho de autor continúan bajo la supervisión del Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales.

[144] Government of Iceland (2023), "Medium-Term Fiscal Strategy Plan 2024-2028: To Counter Inflation, Safeguard Living Standards and Support Growth", 29 de marzo de 2023. Consultado en: https://www.government.is/news/article/2023/03/29/Medium-term-Fiscal-Strategy-Plan-2024-2028-to-counter-inflation-safeguard-living-standards-and-support-growth/.

[145] Rikiskaup, *Thresholds and Time-Limits for Receipts of Tenders*. Consultado en: https://www.rikiskaup.is/is/innkaup_og_utbod/innkaup-skref-fyrir-skref/vidmidunarupphaedir-og-tilbodsfrestir.

[146] Documento GPA/STAT(17)/ISL/1 de la OMC, de 26 de abril de 2018.

[147] Government of Iceland, *Regulations for the Public Procurement Complaints Commission*. Consultado en: https://www.government.is/topics/operations-and-state-assets/the-public-procurement-complaints-commission/regulations-for-the-public-procurement-complaints-commission-/.

[148] Government of Iceland (2019), "Handling of Cases by the Public Procurement Complaints Commission Transferred to the Internal Revenue Board", 17 de diciembre de 2019. Consultado en: https://www.government.is/news/article/2019/12/17/Handling-of-cases-by-the-Public-Procurement-Complaints-Commission-transferred-to-the-Internal-Revenue-Board-/.

[149] Government of Iceland, *Rulings and Opinions*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/gogn/urskurdir-og-alit-/$LisasticSearch/Search/?SortByDate=True&SearchQuery=&Ministries=&Committee=K%C3%A6runefnd+%C3%BAtbo%C3 por cientoB0sm%C3%A1la&Year=.

[150] El ISAC, un departamento independiente de la ISIPO, es el organismo encargado de la acreditación (sección 3.3.2).

[151] Ley Nº 32/2019.

3.118. Islandia es parte en el Convenio de la OMPI y en numerosos acuerdos de propiedad intelectual, incluido el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Convenio sobre la Patente Europea, el Protocolo de Madrid, el Convenio de Berna, la Convención Universal sobre el Derecho de Autor y la Convención de Roma.[152] En 2021, Islandia se adhirió al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, en vigor desde marzo de 2022.

3.119. Entre 2018 y 2022, las exportaciones de derechos de propiedad intelectual oscilaron entre USD 60 millones y USD 87 millones, y las importaciones entre USD 65 millones y USD 132 millones. Esos derechos representaron entre el 0,9% y el 3,4% de las exportaciones de servicios y entre el 1,8% y el 3,3% de las importaciones de servicios. Islandia, que fue importadora neta de propiedad intelectual hasta 2020, año en el que las exportaciones aumentaron y las importaciones disminuyeron, pasó a ser ese año exportadora neta de propiedad intelectual y mantuvo esta condición hasta 2022 (sección 1.7.1). Desde 2018, los datos facilitados por las autoridades sobre las exportaciones de servicios han omitido temporalmente el comercio de productos de la propiedad intelectual (en particular en el sector farmacéutico), ya que los datos están siendo examinados por la Oficina de Estadística de Islandia.[153] Según Eurostat, que no excluye estos datos, las exportaciones de cargas por el uso de DPI fueron mucho más elevadas durante el período examinado y oscilaron entre USD 179 millones y USD 382 millones al año, mientras que las importaciones oscilaron entre USD 69 millones y USD 142 millones, por lo que Islandia ha sido exportadora neta de derechos de propiedad intelectual durante todo el período.[154]

3.3.7.1 Régimen nacional de propiedad intelectual y evolución reciente

3.120. El Gobierno, consciente de la importancia que la propiedad intelectual tiene en la economía, trata de mantener y desarrollar un marco administrativo y un marco jurídico en materia de propiedad intelectual eficaces y que sean utilizados por la sociedad, tal como se enuncia en la Política de Propiedad Intelectual más reciente, que abarca el período 2016-2022. El marco comprende fundamentalmente la Ley de Patentes, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio, la Ley de Indicaciones Geográficas, la Ley de Dibujos y Modelos, la Ley de Protección de las Topografías de Circuitos Integrados de Semiconductores (Ley Nº 78/1993), la Ley de Obtenciones Vegetales (Ley Nº 58/2000) y la Ley de Derecho de Autor (cuadro 3.15). El régimen de protección de las patentes y de las marcas de fábrica o de comercio es aplicable tanto a los ciudadanos nacionales como a los extranjeros, mientras que el régimen de protección del derecho de autor se ofrece a los ciudadanos extranjeros de conformidad con las obligaciones internacionales. Una ley especial regula los derechos asociados a las invenciones realizadas por los trabajadores en el marco de sus funciones.[155]

Cuadro 3.15 Características principales del régimen de derechos de propiedad intelectual

DPI	Patentes	Marcas de fábrica o de comercio	Dibujos y modelos industriales	Indicaciones geográficas	Derecho de autor y derechos conexos
Objeto de la protección	Un proceso o producto nuevo	Un signo distintivo, incluidos los logotipos de las empresas	El aspecto de un producto o parte del mismo	Un nombre geográfico que designa un producto cuya calidad, reputación u otras características específicas pueden atribuirse al origen geográfico	Obras literarias, artísticas y científicas

[152] Para una lista de los acuerdos y convenios, véase ISIPO, *International Agreements*, consultado en: https://www.hugverk.is/en/knowledge/ip-law/international-agreements; y Cabinet of Iceland, *International Obligations and Co-Operation in the Field of Copyright*, consultado en https://www.stjornarradid.is/verkefni/menningarmal/hofundarettur/althjodlegar-skuldbindingar/.

[153] Statistics Iceland, *Strong Economic Growth in 2022*. Consultado en: https://www.statice.is/publications/news-archive/national-accounts/national-accounts-2022-provisional-estimates/.

[154] Eurostat, International Trade in Services (desde 2010) (MBP6). Consultado en: https://ec.europa.eu/eurostat/en/.

[155] Ley Nº 72/2004.

DPI	Patentes	Marcas de fábrica o de comercio	Dibujos y modelos industriales	Indicaciones geográficas	Derecho de autor y derechos conexos
Duración de la protección	20 años desde la fecha de presentación de la solicitud	10 años, con posibilidad de renovarlo ilimitadamente	5 años desde la fecha de la presentación de la solicitud, renovable cuatro veces hasta un máximo de 25 años	Ilimitado, pero se puede revocar si no se utiliza durante siete años	Duración general: la vida del autor más 70 años después del fallecimiento; en el caso de las obras póstumas, 25 años a partir de la fecha de su publicación
Obtención de la protección	Mediante registro	Mediante registro	Mediante registro	Mediante registro	Automáticamente al crear la obra
Personas que pueden obtener la protección	Toda persona física o jurídica	Toda persona física o jurídica	Toda persona física o jurídica	Un grupo de productores, independientemente de su forma, o una persona (en circunstancias muy limitadas)	El autor (a título individual); posteriormente, la protección puede transferirse a una persona jurídica
Derechos conferidos	Derecho exclusivo	Derecho exclusivo	Derecho exclusivo	Derecho de uso	Derechos morales y económicos exclusivos
Fundamento jurídico	Ley Nº 17/1991 de Patentes	Ley Nº 45/1997 de Marcas de Fábrica o de Comercio	Ley Nº 46/2001 de Dibujos y Modelos	Ley Nº 130/2014 de Indicaciones Geográficas	Ley Nº 73/1972 de Derecho de Autor
Modificada por última vez por la	Ley Nº 57/2021	Ley Nº 71/2020	Ley Nº 32/2019	Ley Nº 32/2019	Ley Nº 27/2021

Fuente: Elaborado por la Secretaría sobre la base de la legislación recogida en el cuadro.

3.121. Los marcos jurídicos que regulan los dibujos y modelos y las indicaciones geográficas no han cambiado significativamente durante el período examinado, pero la Ley de Patentes, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio, la Ley de Derecho de Autor y la Ley de Obtenciones Vegetales sí han sido objeto de modificaciones sustanciales. Además, Islandia adoptó una nueva Ley de Secretos Comerciales (Ley Nº 131/2020).

3.122. Las modificaciones de la Ley de Patentes se referían a los certificados complementarios de protección (CCP), y transponían las disposiciones del Reglamento (UE) Nº 933/2019. El Reglamento de Patentes[156] también se modificó en consecuencia. El plazo medio para otorgar una patente es de dos años y tres meses y medio. Los dibujos y modelos industriales solo se protegen desde el momento de su registro, y no se benefician de ninguna protección como "dibujos y modelos no registrados" desde el momento en que se ponen por primera vez a disposición del público, como sucede en el marco de la UE. Las decisiones de la ISIPO pueden recurrirse ante la Junta de Apelación para los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual en un plazo de dos meses a contar desde la fecha de la decisión.

3.123. Durante el período examinado no se concedieron ni se solicitaron licencias obligatorias. La Ley de Patentes permite, en determinadas circunstancias, la expedición de este tipo de licencia a cambio de una remuneración adecuada al titular de la licencia, previo acuerdo entre el usuario potencial y el titular del derecho. Este requisito puede no aplicarse en circunstancias de emergencia nacional, extrema urgencia o uso público no comercial. Esas licencias son aprobadas por el Tribunal de Distrito de Reikiavik.

3.124. En cuanto a las marcas, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio se modificó en 2020 para armonizar el régimen islandés de marcas con el mercado interno. Entre otras modificaciones, se derogó la Ley de Marcas Colectivas (Ley Nº 55/2002), que se incorporó a la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio. En 2020, un nuevo Reglamento de Marcas de Fábrica o de Comercio[157] sustituyó a un reglamento anterior; el nuevo Reglamento fue posteriormente modificado en 2023. Las marcas

[156] Reglamento Nº 477/2012 del Ministerio de Educación Superior, Industria e Innovación.
[157] Reglamento Nº 850/2020 del Ministerio de Educación Superior, Industria e Innovación.

de fábrica o de comercio notoriamente conocidas están protegidas por la Ley. Los derechos sobre las marcas de fábrica o de comercio se agotan cuando las mercancías se comercializan en el mercado del EEE por el propietario o con su consentimiento, lo que se aplica tanto en el caso de los acuerdos de distribución exclusiva como en el caso de las importaciones paralelas. El plazo medio de registro de una marca nacional es de 12 semanas.

3.125. Las solicitudes de registro de una indicación geográfica deben presentarse por escrito a la Autoridad Alimentaria y Veterinaria de Islandia (MAST), que debe recabar la opinión de la ISIPO y de la Confederación de Empresas Islandesas. Por término medio, el registro de una indicación geográfica tarda unos seis meses. El Acuerdo entre la Unión Europea e Islandia sobre la protección de las indicaciones geográficas de los productos agrícolas y alimenticios mencionado en el informe precedente entró en vigor el 1 de mayo de 2018.[158]

3.126. La Ley de Derecho de Autor se ha modificado en tres ocasiones durante el período examinado para armonizarla con la legislación pertinente de la UE: en 2019, en relación con la portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea en el mercado interior y la gestión colectiva de los derechos de autor; y en 2021, con vistas a la adhesión al Tratado de Marrakech (para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso). En 2019 se adoptó una ley específica sobre la gestión colectiva de los derechos de autor que transpone la directiva pertinente de la UE y en la que se detalla la gestión y la concesión de licencias por los organismos de gestión colectiva.[159] En cuanto a la observancia del derecho de autor, se aplican las mismas disposiciones a las infracciones en línea y a las infracciones fuera de línea. En Islandia no hay ningún registro del derecho de autor.

3.127. Las modificaciones introducidas en 2020 en Ley de Obtenciones Vegetales suspendieron el funcionamiento del Comité de Obtenciones Vegetales y transfirieron el procedimiento de registro a la MAST, sin que se produjeran cambios importantes en las prescripciones en materia de registro.[160]

3.128. En términos generales, el uso de los derechos de propiedad intelectual durante el período examinado ha sido relativamente estable, si bien el número de registros de dibujos y modelos industriales disminuyó en 2019 y 2020 antes de volver a aumentar posteriormente (cuadro 3.16). El número de patentes solicitadas fue de unas 1.500 al año (si se incluyen las validaciones de patentes europeas en Islandia), salvo en 2022, año en el que las cifras disminuyeron, en consonancia con las tendencias regionales. Aunque la Ley Nº 78/1993 regula las topografías de circuitos integrados, su registro no está previsto, pero estas pueden invocarse, como sucede en el caso del derecho de autor. Durante el período 2017-2023 se plantearon 115 asuntos relacionados con la propiedad intelectual ante la Junta de Apelación, y un asunto se recurrió ante los tribunales. La información sobre el resultado de estos procedimientos aún no estaba disponible.

Cuadro 3.16 Protección de los derechos de propiedad intelectual, por tipo, 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes							
Patentes	1.498	1.554	1.565	1.496	1.449	1.025	1.053
Dibujos y modelos industriales[a]	170	109	98	92	184	126	125
Topografías de circuitos integrados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Marcas de fábrica o de comercio[b]	4.210	4.260	4.124	4.160	4.284	4.450	4.043
De las cuales marcas nacionales	1.327	1.475	1.216	1.306	1.271	1.208	1.231
Indicaciones geográficas	1	0	1	0	0	0	0
Obtenciones vegetales[c]	3	0	0	0	0	0	0
Registros							
Patentes	1.478	1.487	1.511	1.452	1.420	955	1.000
Dibujos y modelos industriales[a]	159	112	97	84	141	145	115
Topografías de circuitos integrados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Marcas de fábrica o de comercio[b]	4.517	2.728	2.776	4.010	2.651	3.337	4.398
De las cuales marcas nacionales	1.183	1.171	958	927	952	992	1.154

[158] UE, Acuerdo entre la Unión Europea e Islandia sobre la protección de las indicaciones geográficas de los productos agrícolas y alimenticios, consultado en https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A22017A1024%2801%29, y documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.

[159] Ley Nº 88/2019.

[160] Ley Nº 101/2020.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Indicaciones geográficas	0	1	0	1	0	0	0
Obtenciones vegetales[c]	2	0	0	0	0	0	0
Junta de Apelación	**15**	**25**	**24**	**17**	**12**	**16**	**5**

n.a. No se aplica.

a Suma de las solicitudes nacionales e internacionales (La Haya).
b Suma de las solicitudes nacionales e internacionales (Madrid).
c Información no disponible por año; alrededor de uno o dos registros al año.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.129. La ISIPO publica todos los meses en su sitio web anuncios relativos a las solicitudes y registros de patentes, marcas de fábrica o de comercio, emblemas municipales, y dibujos y modelos.[161]

3.130. Durante el período objeto de examen, Islandia no presentó ninguna notificación a la OMC en materia de derechos de propiedad intelectual; la última notificación data de 1998.

3.3.7.2 Observancia

3.131. No existe ningún mecanismo de vigilancia del mercado interno que permita realizar inspecciones en caso de infracción o vulneración de los DPI, aunque la Agencia del Consumidor tiene facultades limitadas para investigar casos de prácticas comerciales desleales. Si el titular del derecho sospecha de la infracción de una patente, una marca de fábrica o de comercio o un derecho de autor, puede pedir en primera instancia que un comisionado de distrito dicte un mandamiento judicial.[162] En caso de la infracción del derecho de autor, el titular puede solicitar un mandamiento judicial contra intermediarios como los proveedores de servicios de Internet para bloquear el acceso de los usuarios a los sitios web que contengan material infractor. Las cuestiones relativas a la infracción de los derechos de propiedad intelectual suelen someterse al Tribunal de Distrito de Reikiavik. Las disposiciones relativas a la observancia figuran en la legislación pertinente relacionada con la propiedad intelectual. En concreto, en la Ley Nº 53/2006 por la que se regula la obtención de pruebas relativas a presuntas infracciones de los derechos de propiedad intelectual se establecen los procedimientos pertinentes. Las infracciones deliberadas de los DPI pueden ser objeto de un procedimiento penal pero, según las autoridades, entre 2017 y 2023 no se ha iniciado ningún procedimiento de este tipo. La Secretaría no dispone de otras estadísticas sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito nacional.

3.132. En cuanto a las importaciones, los titulares de los derechos pueden solicitar que se suspenda el despacho de aduana de las mercancías sospechosas de violar derechos de propiedad intelectual si presentan elementos de prueba adecuados, lo que les permite tratar de hacer valer sus derechos por medio de un procedimiento interlocutorio y, posteriormente, ante los tribunales. El Código de Aduanas faculta asimismo a las autoridades aduaneras a confiscar de oficio material infractor o posible material infractor sin previo aviso del titular de los DPI. Una vez que las autoridades aduaneras informan al titular de los DPI, las mercancías se despachan en el mercado islandés, a menos que el titular presente un aviso por iniciativa propia.[163] A este respecto, las normas de la UE relativas a las mercancías en tránsito, que permiten que el titular de los derechos asociados a una marca europea adopte medidas contra mercancías falsificadas en tránsito incluso si las mercancías no están destinadas a ser vendidas en la Unión Europea, no se aplican en Islandia.

3.133. Según las autoridades, entre 2021 y 2023 no se ha presentado ninguna solicitud de suspensión del despacho de aduana. Durante el mismo período, las autoridades aduaneras iniciaron 11 procedimientos de oficio (6 de ellos en 2023) que dieron lugar a la retención de las mercancías en siete casos (cuatro de ellos en 2023). No se disponía de información sobre el valor total de las mercancías cuyo despacho habían suspendido las autoridades aduaneras, ni sobre el valor de las mercancías falsificadas que se habían destruido.

[161] ISIPO, *Trademark Search*. Consultado en: https://www.hugverk.is/en/search/.
[162] Estos procedimientos se detallan en la Ley Nº 31/1990 de Embargo de Bienes, Órdenes de Restricción, etc.
[163] Ley Nº 88/2005, artículo 132.

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

4.1.1 Agricultura y ganadería

4.1. En Islandia, el sector agropecuario sigue siendo en general reducido, y en 2022 representó el 1,3% del PIB y el 1,5% del empleo (incluida la silvicultura, pero excluida la pesca), prácticamente sin cambios desde 2017. La elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco (sin contar la elaboración de pescado) aportó un 1,6% más al PIB en 2022, cifra que tampoco ha variado apenas desde 2017. El sector es más pequeño que el creciente sector de la pesca y la acuicultura, que en 2022 representó el 3,5% del PIB y otro 2,9% que aportó la elaboración de pescado (sección 4.1.2). Alrededor del 20% de la tierra es apta para la agricultura y la ganadería, principalmente para forraje y pastoreo, y tan solo el 6% de la tierra es cultivable.[1] Aunque el sector sigue siendo reducido en comparación con los mercados mundiales, continúa estando muy protegido: la ayuda total medida por la OCDE representa el 50% de los ingresos agropecuarios brutos (sección 4.1.1.6).[2]

4.2. El valor de la producción agropecuaria (a precios corrientes al productor) se incrementó un 13,3% entre 2017 y 2021, alcanzando la cifra de ISK 53 millones en 2021 (cuadro 4.1). El aumento se debió al valor de la producción de animales y productos de origen animal, así como de plantas forrajeras, mientras que los volúmenes de producción de carne y productos de origen animal apenas variaron entre 2017 y 2022 (excepto en el caso de la carne de carnero y de cordero, cuyo volumen de producción disminuyó), y los volúmenes de producción de forraje (heno y forraje ensilado) y de patatas descendieron. En conjunto, alrededor del 64% del valor total de la producción agropecuaria en 2021 correspondió a la carne y los productos cárnicos (el 28% a la leche y el 8% en cada caso al ganado ovino y caprino y a las aves de corral), y el 23% a las plantas forrajeras (cuadro 4.1). Las hortalizas se cultivan principalmente en invernaderos calentados con energía geotérmica. Los rendimientos son por lo general bajos debido a las condiciones climáticas, el reducido tamaño de las explotaciones y el limitado patrimonio genético de la cabaña ganadera.

4.3. Se producen cultivos y hortalizas en unas 11.500 hectáreas de tierras agrícolas, sin cambios desde 2017, y la superficie de tierra cultivada (hierba y otros forrajes) ha aumentado un 7%. Sin embargo, la composición del uso de la tierra ha cambiado ligeramente, al destinarse una superficie relativamente mayor al cultivo de cereales, en consonancia con las variaciones de los volúmenes de producción (el de los granos de cereales se ha incrementado). Durante el período objeto de examen, el número de explotaciones agropecuarias (2.322 en 2021) siguió disminuyendo, de manera desigual entre los distintos sectores, aunque aumentó en algunos de ellos, por ejemplo los de las hortalizas de fruto y algunos otros cultivos, ambos receptores de pagos directos (sección 4.1.1.2.1).[3] A partir de 2020, el tamaño medio de las explotaciones agropecuarias se mantuvo en general estable, mientras que el de las explotaciones lecheras siguió aumentando a expensas de las explotaciones pequeñas y medianas.[4]

Cuadro 4.1 Valor total de la producción agropecuaria, 2017-2023

(En miles de ISK, a precios al productor del nivel de precios de cada año)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Todos los productos	**46.820**	**44.834**	**46.885**	**50.968**	**53.296**	..	..
Cultivos:	16.227	13.621	15.305	17.746	18.760	..	..
Plantas forrajeras	11.634	9.297	9.791	11.970	12.445	..	..
Hortalizas y productos hortícolas:	3.449	3.607	4.140	4.648	5.231	..	..
Hortalizas frescas	2.204	2.191	2.801	2.911	3.310	..	..
Patatas (papas)	909	659	990	896	799	..	..
Animales vivos y productos de origen animal:	30.440	30.636	31.264	32.777	34.029	..	..
Ganado ovino y caprino	3.458	3.758	3.882	4.761	4.500	..	..
Ganado bovino	3.325	3.085	2.984	2.834	2.952	..	..

[1] OCDE (2023), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2023*.
[2] OCDE (2023), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2023*.
[3] Statistics Iceland (2023), "Profits in Agriculture Triple while the Number of Farms Continues to Decline", 14 de febrero de 2023.
[4] Statistics Iceland (2022), "Total Revenue in Agriculture Nearly Flat and Fewer Operating Farms", 2 de junio de 2022. Consultado en: https://statice.is/publications/news-archive/agriculture/income-statement-and-balance-sheet-for-agriculture-2008-2020/.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ganado porcino	2.093	2.814	2.838	3.094	2.839	..	..
Aves de corral	3.458	3.758	3.887	3.761	4.500	..	..
Leche	13.156	13.166	13.430	14.201	14.940	..	..
Huevos	1.656	2.274	2.380	2.028	2.086	..	..

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.4. Islandia sigue siendo importadora neta de productos agropecuarios, pero es exportadora neta de pescado y productos de la pesca (sección 4.1.2). Desde el examen anterior, el déficit del comercio de productos agropecuarios (definición de la OMC) ha seguido aumentando, al crecer las importaciones de una amplia variedad de productos agropecuarios y alimenticios a un ritmo considerablemente más rápido que las exportaciones (que abarcan una gama más limitada de productos). La participación de las importaciones agropecuarias (USD 840 millones en 2022) en las importaciones totales se situó en el 8,7%, lo que representa un aumento con respecto al 8,4% registrado en 2017, mientras que la participación de las exportaciones agropecuarias (USD 161 millones en 2022) en las exportaciones totales se mantuvo constante, en el 2,2%.

4.5. Las importaciones procedieron principalmente de la Unión Europea (61%), seguida de Noruega (13%) y el Reino Unido (7%). Mientras que en 2017 los Estados Unidos representaron el 9% de las importaciones, esa participación disminuyó al 5,9%. En las importaciones predominaron los cereales y las preparaciones alimenticias, las frutas y hortalizas, y los residuos de la industria alimentaria (procedentes sobre todo de Noruega). En 2022, los principales productos de exportación fueron los animales y productos de origen animal, que representaron cerca del 50% de las exportaciones agropecuarias; entre ellos figuraban carnes (26%), animales vivos (7%) y productos lácteos (7%). Otros productos de exportación importantes fueron las bebidas no alcohólicas, incluidos los jugos (19%, principalmente agua natural). En general, las exportaciones siguieron destinándose fundamentalmente a la Unión Europea, aunque menos que en 2017 (32%, frente a 38%), los Estados Unidos (26%) y el Japón (15%), pero el mayor mercado de exportación de carne fue el Japón (54%, cifra que representa un aumento significativo con respecto al 40% registrado en 2017); el 90% de las bebidas no alcohólicas se vendió a los Estados Unidos.

4.1.1.1 Marco reglamentario e instrumentos de política

4.6. El Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca (MFAF) sigue encargándose de las políticas agropecuarias y de la prestación de ayuda interna, tras haber sido rebautizado con ese nombre en 2022 el Ministerio de Pesca y Agricultura (que había formado parte hasta entonces del Ministerio de Industria e Innovación), sin cambios significativos en las responsabilidades. La Autoridad Alimentaria y Veterinaria de Islandia (MAST) es la autoridad competente en materia de inocuidad de los alimentos; sanidad y bienestar animal; control de piensos, semillas y abonos; y sanidad vegetal (sección 3.3). El Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE) no incluye las políticas comunes de la Unión Europea en materia de agricultura y pesca.

4.7. Históricamente, la política agropecuaria ha estado encaminada a fortalecer el sector agropecuario y diversificarlo en el contexto del desfavorable entorno climático. Entre sus principales objetivos figuran satisfacer la demanda nacional en la medida de lo posible; producir de manera sostenible productos saludables de gran calidad; mejorar la eficiencia, la competitividad, los ingresos de los agricultores y ganaderos, y las oportunidades de empleo; y garantizar los medios de vida en las zonas rurales.[5]

4.8. En 2023 se adoptaron amplias políticas alimentarias y agropecuarias. La política alimentaria integral hasta 2040, que complementa una política de 2020 concebida para ser aplicada hasta 2030, actúa como política general y pone de relieve la equidad en la producción nacional de alimentos, así como la inocuidad y la seguridad alimentarias, pero también hace hincapié en la sostenibilidad ambiental y climática.[6] Entre los componentes de la nueva política agropecuaria figuran la seguridad

[5] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018, sección 4.1.1.3; y OCDE (2021), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2021*, consultado en: https://doi.org/10.1787/2d810e01-en.

[6] Resolución Parlamentaria sobre la Política Alimentaria hasta el Año 2040, consultada en: https://www.althingi.is/altext/153/s/1913.html; y Gobierno de Islandia, Matvælastefna Íslands til ársins 2040,

alimentaria, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la biodiversidad, el uso de la tierra, y el desarrollo y el apoyo del sector agropecuario de manera sostenible, prestando especial atención al aumento de la diversificación y al cambio generacional.[7]

4.9. Las políticas agropecuaria y ambiental siguen estando estrechamente vinculadas, en especial en lo que respecta a la biodiversidad y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ya que en 2023 una proporción significativa de las emisiones de GEI de Islandia procedió del sector agropecuario, sobre todo de la ganadería.[8] El Plan de Acción Climática tiene específicamente por objeto lograr que la producción de carne de bovino sea neutra en emisiones de carbono, mientras que en la revisión de los acuerdos sectoriales realizada en 2019 se hace extensivo ese objetivo a la totalidad del sector agropecuario para 2040. El Gobierno también estableció en 2023 un Plan de Acción destinado a incrementar la producción de cereales que incluye un aumento de la ayuda a la infraestructura y a la fitogenética a partir de 2024.[9]

4.10. En general, el marco relativo a las intervenciones de política y la ayuda descrito en el examen anterior no fue objeto de cambios fundamentales durante el período objeto de examen. La Ley Nº 99/1993 de Productos Agropecuarios sigue estableciendo el marco de política general y el fundamento jurídico de la gestión de la producción, la fijación de precios y las medidas de ayuda, mientras que la Ley Nº 70/1998 de Agricultura y Ganadería constituye el fundamento jurídico de las condiciones de producción, la mejora de la tierra y la cría de ganado. La Ley de Productos Agropecuarios se modificó en varias ocasiones durante el período objeto de examen, con una repercusión leve en la prestación de ayuda interna (véase *infra*).

4.11. La ayuda se basa en acuerdos plurianuales sobre política agropecuaria y ayudas a la agricultura y la ganadería negociados entre el Gobierno y la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Islandia[10]; el acuerdo actual, que abarca el período 2017-2026, se describió en el examen anterior. Ese acuerdo se revisó, según lo previsto, en 2019, y las revisiones de 2023 finalizaron a principios de 2024. En el marco de las revisiones de 2019 se incluyó la decisión de lograr que la ganadería bovina, la horticultura y todo el sector agropecuario sean neutros en emisiones de carbono para 2040 (en 2023 se incluyó una decisión similar respecto del sector ovino) y se aumentaron las asignaciones a la horticultura (sección 4.1.1.2). En el contexto de las revisiones de 2023, que fueron menos exhaustivas, se incluyó, entre otras cosas, un cambio hacia un incremento de los servicios de asesoramiento.

4.12. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno adoptó medidas entre las que figuraban un aumento de la ayuda a los agricultores y ganaderos más afectados por ella (ISK 970 millones).[11] Ante la guerra en Ucrania, el Gobierno proporcionó inicialmente ayuda adicional a los agricultores y ganaderos para amortiguar el efecto del incremento de los costos de las importaciones de abonos (ISK 650 millones) y hacer un mejor uso de los nutrientes (ISK 50), y después elaboró un programa especial de ayuda para hacer frente al aumento de los costos de producción (ISK 2.500 millones); la mayor parte de esa ayuda se canalizó a través de los programas de ayuda existentes.[12] Las preferencias unilaterales otorgadas a Ucrania abarcan también todos los productos agropecuarios (sección 3.1.3).

4.1.1.2 Ayuda interna

4.13. La ayuda a la agricultura y la ganadería nacionales sigue basándose en los acuerdos plurianuales negociados entre el Gobierno y la Asociación de Agricultores y Ganaderos, que se

consultado en: https://www.stjornarradid.is/library/01--Frettatengt---myndir-og-skrar/MAR/Fylgiskjol/YMI_16041_Matvaelastefna_Skyrsla_Uppfaersla_Juni_Rafraen.pdf.

[7] Resolución Parlamentaria sobre la Política Agropecuaria hasta el Año 2040, consultada en: https://www.althingi.is/altext/153/s/1930.html; y OCDE (2023), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2023*.

[8] OCDE (2023), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2023*.

[9] OCDE (2023), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2023*.

[10] Los miembros de la Asociación de Agricultores y Ganaderos pertenecen a asociaciones agropecuarias que representan a los agricultores y ganaderos de diferentes regiones y empresas agropecuarias, que a su vez representan en su mayor parte a sectores específicos.

[11] Government of Iceland, *An Action Plan to Strengthen Icelandic Agriculture*, 17 de febrero de 2021. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/efst-a-baugi/frettir/stok-frett/2021/02/17/Adgerdaaaetlun-til-eflingar-islensks-landbunadar-kynnt/.

[12] OCDE (2023), Iceland, en: *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2023*.

aplican mediante varios reglamentos; existe un Comité Ejecutivo de Acuerdos sobre Productos Agropecuarios que funciona como foro consultivo y desempeña un papel importante en la adopción de determinadas decisiones.[13] Todos esos reglamentos fueron revisados en múltiples ocasiones (casi anualmente) y, aunque apenas se modificaron, reflejan varios pequeños cambios (véase *infra*), basados principalmente en las modificaciones introducidas en los acuerdos en 2019. La ayuda se establece en los Reglamentos Nº 430/2021 (general), Nº 348/2022 (ganado bovino), Nº 1273/2020 (horticultura) y Nº 144/2022 (ganado ovino) del Ministerio de Alimentación. La ayuda interna comprende principalmente pagos directos y cierto sostenimiento indirecto del mercado interno. Queda por ver la repercusión exacta de la nueva política agropecuaria en la ayuda interna.

4.1.1.2.1 Pagos directos

4.14. Entre los requisitos que deben satisfacer los agricultores para recibir pagos siguen figurando los de residir en el país, tener una explotación agropecuaria registrada y un número de IVA, realizar actividades agropecuarias y forestales (con exclusión de determinadas actividades de servicios), y cumplir algunas prescripciones en materia de presentación de información. Las asociaciones de agricultores y ganaderos pueden ejecutar determinados proyectos (prestación de servicios de asesoramiento a los agricultores y ganaderos), cobrando una tasa.[14] La ayuda se presta con cargo al Tesoro. Las cuantías de la ayuda prestada a agricultores y ganaderos individuales se publican en un tablero del Gobierno.

4.15. Los pagos directos se organizan con arreglo a los cuatro acuerdos plurianuales; los pagos directos desembolsados en 2023 ascendieron en total a ISK 13.200 millones (cuantía próxima a la prevista) y la cuantía prevista para 2024 es de ISK 12.900 millones. Alrededor de la mitad de los pagos directos corresponde a los productos lácteos y la carne de bovino, aproximadamente un tercio al ganado ovino y el resto a la ayuda general y la horticultura (cuadro 4.2). Según las autoridades, en 2022 los 100 mayores beneficiarios entre las 1.550 explotaciones de ganado ovino recibieron aproximadamente el 22% de los pagos realizados al sector, los 100 mayores beneficiarios entre las 697 explotaciones de ganado bovino y lechero recibieron el 34% de dichos pagos, y los 20 mayores beneficiarios entre las 97 explotaciones hortícolas recibieron el 72% de la ayuda total a la horticultura.

Cuadro 4.2 Gastos previstos en concepto de ayuda interna, 2017-2026

(En millones de ISK, niveles de precios de 2017)

	2017[a]	2018[a]	2019[a]	2020[b]	2021[b]	2022[b]	2023[b]	2024[c]	2025[c]	2026[c]
Total general	**13.756**	**13.634**	**13.592**	**13.405**	**13.469**	**13.314**	**13.185**	**13.032**	**12.910**	**12.788**
Ganado bovino para leche y para carne										
Cupos de ayuda	1.942	1.934	1.927	1.919	1.919	1.909	1.892	1.875	1.855	1.836
Pagos por producción de leche	2.629	2.619	2.609	2.297	2.271	2.240	2.219	2.200	2.176	2.154
Por cabeza de vaca lechera	1.176	1.171	1.167	1.408	1.407	1.400	1.308	1.296	1.282	1.269
Por cabeza de vaca para carne	141	141	140	154	154	153	231	229	226	224
Equilibrio entre producción y demanda	99	98	98	96	96	95	95	94	93	92
Cría	197	196	196	192	192	191	189	188	186	184
Ayudas a la inversión	193	192	191	192	192	191	189	188	186	184
Producción de carne de bovino	173	98	121	141	166	185	183	181	179	177
Total - Ganado bovino para leche y para carne	**6.550**	**6.449**	**6.449**	**6.398**	**6.396**	**6.363**	**6.305**	**6.249**	**6.183**	**6.118**
Ganadería ovina										
Cupos de ayuda	2.506	2.267	2.205	2.185	2.177	2.157	1.708	1.502	1.486	1.470
Primas por garantía de calidad	1.714	1.679	1.674	1.618	1.612	1.597	1.538	1.479	1.464	1.448
Pagos por cabeza de ganado[d]	0	0	0	0	0	0	0			
Ayudas a las explotaciones agropecuarias	0	194	242	187	186	185	518	728	720	713

[13] Reglamento Nº 430/2021 del Ministerio de Alimentación, artículo 4. El Comité está integrado por tres representantes gubernamentales y tres representantes de la Asociación de Agricultores y Ganaderos.

[14] Ley Nº 70/1998, artículo 3.

	2017[a]	2018[a]	2019[a]	2020[b]	2021[b]	2022[b]	2023[b]	2024[c]	2025[c]	2026[c]
Utilización de la lana	446	437	436	421	420	416	526	523	518	512
Ayudas a la inversión	0	49	48	46	46	46	69	91	90	89
Ayuda regional	99	146	145	141	139	138	139	137	135	134
Productos de mayor valor derivados del ganado ovino	148	146	145	95	95	94	93	91	90	89
Total - Ganadería ovina	**4.913**	**4.916**	**4.896**	**4.694**	**4.675**	**4.633**	**4.592**	**4.550**	**4.503**	**4.456**
Horticultura										
Pagos directos (A)[e]	274	273	272	269	294	291	288	286	283	280
Subvenciones a la energía eléctrica	278	278	278	278	375	375	375	375	374	374
Pagos directos (B)[f]	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	37	37	37	37	37	37
Proyectos de desarrollo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	48	47	47	47	46	46
Proyectos de cría	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	15	15	15	15	15	15
Pagos por cultivo de tierras	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	70	70	70	70	70	69
Proyectos en materia de neutralidad en emisiones de carbono	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	15	15	15	15	15	15
Producción orgánica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10	10	10	10	10	10
Total - Horticultura	**551**	**550**	**549**	**546**	**864**	**860**	**857**	**855**	**851**	**848**
Entorno de funcionamiento general del sector agropecuario										
Servicios de asesoramiento	519	503	486	467	344	326	306	286	286	286
Proyectos de cría	60	59	59	59	19	19	19	19	18	18
Pagos por cultivo de tierras	369	366	365	361	380	379	376	373	370	367
Fondo de Productividad del Sector Agropecuario	128	128	128	128	0	0	0	0	1	2
Proyectos de desarrollo agropecuario	92	91	91	90	61	61	60	60	59	58
Producción orgánica	35	35	34	34	37	37	37	10	10	10
Pagos por tierras de labranza	247	246	245	342	378	378	376	375	373	371
Evaluación de los recursos vegetales	30	30	29	29	33	32	32	32	31	31
Contratación	128	127	126	125	138	137	136	135	134	133
Consejo de Recursos Genéticos	7	7	7	7	8	8	7	7	7	7
Subvenciones a la inversión para la ganadería porcina	99	99	98	97	53	0	0	0	1	2
Ganadería caprina	15	15	15	15	16	16	16	16	16	15
Productos forestales	15	15	15	15	17	16	16	16	16	15
Asociación de Agricultores y Ganaderos	0	0	0	0	50	50	50	50	50	50
Total general	**1.743**	**1.719**	**1.699**	**1.767**	**1.534**	**1.459**	**1.432**	**1.378**	**1.372**	**1.366**

n.a. No se aplica.

a Cuantías iniciales.
b Cuantías previstas tras la primera revisión en 2019.
c Cuantías previstas tras la segunda revisión en 2023.
d Los pagos por cabeza de ganado en 2017 corresponden a pagos residuales en el marco de un programa anterior.
e Pagos directos correspondientes a los tomates, los pepinos y los pimientos morrones.
f Pagos directos correspondientes a otras hortalizas.

Fuente: Información facilitada por las autoridades sobre la base de los acuerdos originales y revisados sobre el entorno de funcionamiento de los sectores bovino, ovino y hortícola.

Productos lácteos y carne de bovino

4.16. Durante el período objeto de examen, alrededor del 50% de los pagos directos totales se destinó a la carne de bovino y los productos lácteos, principalmente a la leche (cuadro 4.2). Establecidos en el Reglamento Nº 348/2022 del Ministerio de Alimentación, los pagos por cabeza de vaca lechera y vaca para carne continúan en vigor y siguen teniendo cierto elemento regresivo pues, cuanto mayor es el rebaño, menores son los pagos por animal, y ambos tipos de animales se

contabilizan por separado.[15] Los ganaderos también pueden recibir pagos por cría, y un pago por sacrificio en el caso de la carne de bovino que cumpla determinadas condiciones de calidad. Las ayudas a la inversión, para instalaciones de cría en general, pueden ascender hasta al 40% del costo, pero no pueden exceder del 10% del total de las ayudas nacionales a la inversión en un año dado.

4.17. Tras la revisión del acuerdo plurianual realizada en 2019, los contingentes de producción de leche se mantienen en vigor; el contingente total se fijó en 149 millones de litros para 2023 y se distribuyó entre los productores para su utilización de conformidad con los límites del año anterior. Los derechos de ayuda en forma de pagos directos están vinculados a los contingentes de producción de leche. Estos contingentes siguen siendo transferibles en un mercado regulado por el Gobierno tres veces al año, y los nuevos participantes tienen acceso prioritario a parte de esos derechos. Estaba previsto eliminarlos gradualmente hasta 2026 y sustituirlos por pagos separados por cantidad total de leche entregada, con independencia de los contingentes, pero en la revisión de los acuerdos plurianuales realizada en 2019 se canceló la eliminación gradual hasta al menos 2026.

4.18. En principio, los pagos por producción de leche constan de tres componentes. En primer lugar, los pagos por derecho de ayuda (es decir, litro de leche producida dentro del contingente) se determinan *ex ante* y, en segundo lugar, una cuantía fija del pago total se divide por igual entre toda la leche producida para el pago de la leche entregada con independencia del contingente. Durante el período objeto de examen, los dos componentes fueron de magnitud similar por litro, de ISK 14,8 en promedio para cada derecho de pago, y de ISK 17,8 para el segundo componente, y en 2020 representaron conjuntamente alrededor de un tercio del precio mínimo.

4.19. Además, se siguen estableciendo precios mínimos para la leche. Los productores deben vender su leche a centrales lecheras que paguen al menos el precio mínimo establecido para la leche producida dentro del contingente, y un precio de mercado para la leche que exceda del contingente. Las centrales lecheras tienen que exportar el exceso de producción, a menos que el Comité Ejecutivo de Acuerdos sobre Productos Agropecuarios conceda una autorización específica para su venta en el mercado interno. Los pagos a los productores se efectúan cada mes en cuotas de igual cuantía, y se reducen si los productores no satisfacen la cantidad admisible.

4.20. El Comité Ejecutivo de Acuerdos sobre Productos Agropecuarios también puede presentar propuestas para la asignación de fondos destinados a equilibrar la producción, algunos de los cuales pueden proporcionarse a los productores en forma de pagos directos o en concepto de gastos de comercialización, y otros van dirigidos a apoyar medidas ambientales o el desarrollo de la cría.

Ganado ovino

4.21. El apoyo al sector ovino se centra en pagos directos, pagos por control de la calidad, pagos por utilización de la lana, ayudas a la inversión, ayudas a las explotaciones agropecuarias y ayuda regional, según se prevé en el acuerdo plurianual y se establece en el Reglamento Nº 144/2022 del Ministerio de Alimentación. Durante el período objeto de examen, alrededor de un tercio de los pagos directos totales se destinó al ganado ovino, cada vez con más frecuencia en forma de primas por la producción de carne de calidad.

4.22. Los pagos directos se basan en los derechos de ayuda, que desde principios de 2021 solo pueden transferirse en circunstancias muy concretas. De conformidad con el actual acuerdo plurianual sobre el sector ovino, esos derechos dejarán de ser válidos a finales de 2026. La ayuda asignada correspondiente a esos derechos ya ha venido disminuyendo, aunque más lentamente de lo previsto en un principio (cuadro 4.2). Se paga una prima por la producción de carne de ovino que cumple determinadas condiciones de calidad, como las relacionadas con el bienestar animal o el uso sostenible de la tierra, cuando esa producción se vende en el mercado interno. En comparación con el acuerdo de 2019, en las revisiones de 2023 se aumentó la proporción de los pagos directos a expensas de las ayudas a las explotaciones agropecuarias y por utilización de la lana.

4.23. Desde 2018, los productores tienen acceso a las ayudas a las explotaciones agropecuarias cuando tienen por lo menos 100 ovejas de invernada. Aunque en el actual acuerdo se preveía que, para recibir el pago directo completo, los productores debían tener una determinada proporción de

[15] Reglamento Nº 348/2022 del Ministerio de Alimentación, capítulo V.

ovejas de invernada en sus rebaños hasta 2020, esa prescripción seguía en vigor en 2022 de conformidad con el Reglamento Nº 144/2022. También se conceden ayudas a la producción de lana, ayuda regional a los productores de regiones que dependen particularmente de la ganadería ovina, y ayuda a la inversión para apoyar la mejora de las condiciones del ganado ovino y el aumento de la eficiencia de los métodos de explotación agropecuaria. Esa ayuda a la inversión puede cubrir hasta el 20% de los costos de inversión, pero no puede exceder del 10% del total de las ayudas nacionales a la inversión en un año dado. Aunque inicialmente estaba previsto, no se introdujeron pagos por cabeza de ganado ovino de invernada y se reasignaron las ayudas previstas. En 2019 se estableció la opción de que los productores de ganado ovino recibieran ayuda financiera para abandonar sus actividades de ganadería ovina durante cuatro años, pero tuvo una aceptación limitada.

Horticultura

4.24. De conformidad con el Reglamento Nº 1273/2020 del Ministerio de Alimentación, los agricultores pueden solicitar derechos para recibir pagos directos siempre que cumplan los criterios de admisibilidad, y después de proporcionar determinada información, en particular sobre las necesidades energéticas y la iluminación. Inicialmente, tan solo se destinaba a la horticultura alrededor del 4% de los pagos directos totales. Sobre la base de la revisión del acuerdo plurianual realizada en 2019, las asignaciones a la horticultura se incrementaron considerablemente, a alrededor del 7% (cuadro 4.2).

4.25. Existen tres tipos de pagos directos. Desde 2020, ningún productor puede recibir una cuantía superior al 10% de los pagos nacionales totales correspondientes a cada categoría, con excepción de los pagos directos debidos a los costos de transmisión y distribución de electricidad.[16]

4.26. Al igual que antes, los productores de tomates, pepinos y pimientos morrones reciben pagos directos (tipo A) sobre la base de la cantidad de productos de primera calidad realmente vendidos, pero, como resultado de la revisión del acuerdo plurianual realizada en 2019, se añadió también un segundo tipo (B) de pagos directos para los productores de hortalizas (distintas de las tres mencionadas *supra*) cultivadas en invernaderos a partir de 2021. Esos pagos se basan en la zona de producción y en el cumplimiento de la obligación de cultivar durante al menos nueve meses de un año civil.

4.27. También se efectúan pagos directos sobre la base de una subvención al consumo de energía utilizada únicamente para la iluminación, y los productores hortícolas tienen que pagar un mínimo del 5% de los costos de la electricidad. De conformidad con el Reglamento, la ayuda máxima en forma de pagos directos para cubrir los costos de transmisión y distribución de electricidad por productor asciende al 17,5% de las contribuciones totales a esa categoría de pagos directos.

4.28. Sobre la base de las revisiones de 2019, y desde 2020, los productores que pretender pasarse a la producción orgánica[17] también pueden beneficiarse de pagos de hasta el 50% de los costos de ajuste anuales. Asimismo, los productores de hortalizas y patatas para consumo humano en tierras abiertas pueden igualmente solicitar una donación agrícola para el cultivo del suelo (con fines hortícolas), y el Comité Ejecutivo puede proponer determinados proyectos en materia de obtención de variedades hortícolas a efectos de ayuda.

Otros productos y ayuda general

4.29. En el Reglamento Nº 430/2021 del Ministerio de Alimentación se establece la prestación de ayuda general, así como de ayuda a otros sectores específicos. Se prevé la concesión de ayuda general para actividades como la cría, el cultivo de la tierra (otra donación agrícola para gramíneas, cereales y forrajes) y la reparación del daño causado por la invasión de cisnes y gansos; a los nuevos agricultores y ganaderos; y para la producción orgánica.

4.30. Se establecen programas de ayuda por sectores específicos para el ganado caprino (pagos por cabeza de ganado, lana, leche y cría), la ganadería porcina (hasta 2021), la cría de ganado bovino y ovino (investigación y desarrollo en relación con especies de Islandia), y la silvicultura. Durante el período objeto de examen, la ayuda prestada en el marco de esos programas generales

[16] Ley No. 99/1993, artículo 58, introducido por la Ley Nº 126/2020.
[17] De conformidad con el Reglamento de Producción Orgánica de Productos Agropecuarios y Etiquetado.

ascendía en un principio a ISK 1.700 millones anuales y disminuyó después a unos ISK 1.400 millones (11% de los pagos directos totales) (cuadro 4.2).

4.1.1.2.2 Sostenimiento del mercado interno

4.31. Como se ha indicado *supra*, en las centrales lecheras se siguen aplicando precios mínimos a la leche sujeta a contingentes, precios que cambian con frecuencia. Por ejemplo, esos precios fueron de ISK 92,75 por kg en 2020 y de ISK 132,68 por litro a principios de 2024.[18] Según las autoridades, también se siguen regulando los precios al por mayor de otros productos lácteos, que abarcan aproximadamente la mitad de los productos lácteos comercializados, sobre la base del volumen de leche. Las centrales lecheras pueden acordar entre ellas los precios de determinados productos lácteos, lo que permite la posibilidad de subvenciones cruzadas entre dichos productos.[19]

4.32. Para establecer el precio mínimo de la leche, el Comité de Precios también puede vigilar el precio de la carne de bovino, y la Asociación Nacional de Criadores de Vacas está a veces autorizada a publicar precios de referencia para los productores, pero estos mecanismos no se utilizan.

4.1.1.3 Medidas en frontera

4.33. Los aranceles sobre los productos agropecuarios siguen siendo elevados: el promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados a esos productos fue del 18,1%, por debajo del 20,2% de 2017 debido sobre todo a los cambios en los EAV calculados para los derechos no *ad valorem*. El acuerdo comercial bilateral más reciente entre la UE e Islandia, negociado sobre la base del artículo 19 del Acuerdo EEE, entró en vigor el 1 de mayo de 2018 y redujo a cero los aranceles aplicados a 98 líneas arancelarias (o el 17,3% del total de líneas arancelarias sujetas a derechos) de 10 partidas (sección 3.1.3).[20] A efectos de comparación, el arancel medio sobre los productos no agropecuarios es del 0,2%.

4.34. Islandia se reservó el derecho de recurrir a la salvaguardia especial para la agricultura, pero no lo ejerció durante el período objeto de examen.[21]

4.35. Islandia aplica contingentes arancelarios NMF, contingentes arancelarios autónomos y contingentes arancelarios preferenciales (sección 3.1.3), administrados por el MFAF para los productos agropecuarios. Cuando las solicitudes de contingente superan la cuantía disponible se celebran subastas. Durante el período objeto de examen se siguió reformando el sistema de contingentes mediante la introducción de un sistema para su subasta en línea, en el que las solicitudes aceptadas se seleccionan empezando por el precio de oferta más alto hasta que el contingente se asigne en su totalidad, y la oferta más baja seleccionada determina el precio de todas las solicitudes aceptadas.[22] Desde 2020, algunos contingentes arancelarios se han convertido en aranceles estacionales, cuya validez se define en la Ley Nº99/1993. Los productos de 23 líneas arancelarias están ahora generalmente sujetos a aranceles estacionales más bajos sin limitación de contingentes, a menudo libres de derechos, pero pueden seguir sujetos a contingentes arancelarios autónomos fuera de temporada.

4.36. En la campaña de comercialización 2021/2022 solo se abrieron 12 contingentes NMF, ya que los aranceles aplicados fuera de los contingentes eran inferiores a los aplicados dentro de ellos. Los contingentes abiertos abarcaron 235 líneas arancelarias, principalmente de productos cárnicos. La tasa de utilización de todos esos contingentes, excepto dos, alcanzó el 100% durante la campaña de comercialización 2021/2022.[23] En promedio, los EAV de las líneas arancelarias con contingentes abiertos son inferiores en unos 40 puntos porcentuales a los EAV de los tipos NMF.

[18] Documento G/AG/N/ISL/57 de la OMC, de 31 de enero de 2022.
[19] Ley Nº 99/1993, artículo 13.
[20] Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en datos facilitados por las autoridades en las notificaciones a la BID.
[21] Véase el documento G/AG/N/ISL/67 de la OMC para 2022, confirmado por las autoridades para 2023.
[22] Ley Nº 99/1993, artículo 65, modificada por la Ley Nº 152/2019 y especificada en la Ley Nº 136/2020.
[23] Documento G/AG/N/ISL/66 de la OMC, de 26 de septiembre de 2022. La notificación correspondiente a la campaña de comercialización 2022/2023 se recibió después de redactarse el presente examen. Documento G/AG/N/ISL/69 de la OMC, de 6 de marzo de 2024.

4.1.1.4 Subvenciones a la exportación

4.37. Según sus notificaciones, Islandia no otorgó ninguna subvención a la exportación durante el período objeto de examen.

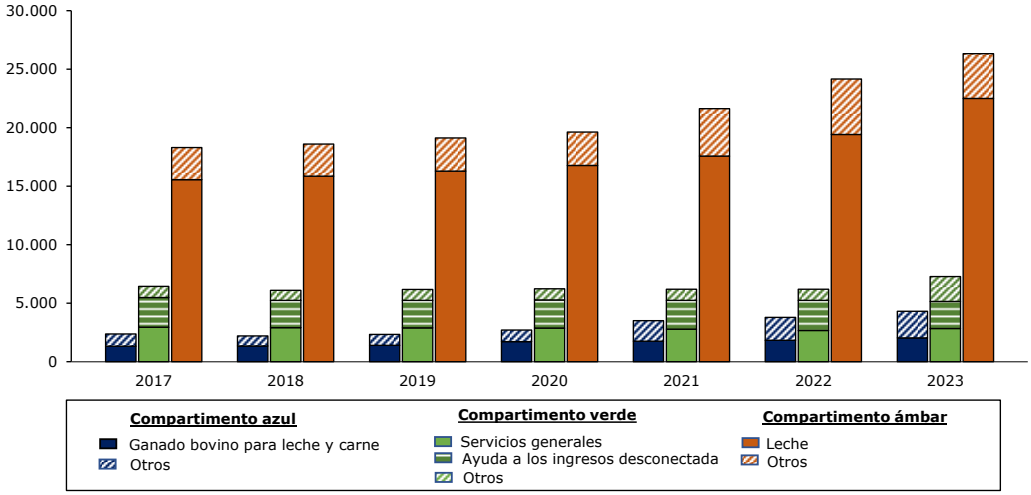
4.38. El volumen de leche producido por encima de los contingentes asignados debe ser vendido en el extranjero por los productores, a menos que se conceda una autorización específica para la venta en el mercado interno.[24] Durante el período objeto de examen, las exportaciones anuales de leche derivadas de esta prescripción se situaron entre 2,6 y 3,6 millones de litros.

4.1.1.5 Notificaciones a la OMC

4.39. Según sus notificaciones, Islandia otorgó una MGA Total (incluida la ayuda *de minimis*) de ISK 19.600 millones en 2020, año de su última notificación sobre la ayuda interna a la agricultura. Esta cuantía, equivalente a 104,1 millones de DEG, fue inferior al nivel de compromiso de Islandia en materia de MGA Total de 130,1 millones de DEG. Con arreglo a las estimaciones facilitadas por las autoridades para 2021-2023 sobre la base de las notificaciones que se están preparando para esos años, la MGA Total siguió aumentando y alcanzó 145,5 millones de DEG en 2023. La MGA se centró en la leche, el ganado ovino y la horticultura, que son sectores en los que existen acuerdos plurianuales (véase *supra*), y la leche representó el 86% de la MGA en 2020 y el 85% en 2023 (alrededor de un tercio de los pagos directos no exentos y dos tercios del sostenimiento de los precios del mercado).[25] Además, Islandia proporcionó una ayuda del compartimento verde de ISK 6.200 millones en 2020 (ISK 7.300 millones en 2023), destinada en su mayor parte a servicios generales y ayuda a los ingresos desconectada para los criadores de ganado ovino, así como una ayuda del compartimento azul de ISK 2.700 millones en 2020 (ISK 4.200 millones en 2023) para pagos relativos al ganado con respecto a un número de cabezas fijo (principalmente ganado bovino, ya que estos pagos para el ganado ovino se suprimieron en 2018) y pagos basados en superficies y rendimientos fijos. El nivel de ayuda notificado aumentó durante el período objeto de examen (desde ISK 18.300 millones en 2017), al igual que la ayuda del compartimento azul (desde ISK 2.400 millones) y del compartimento verde (desde ISK 6.400 millones) (gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 Ayuda interna, 2017-2023

(Millones de ISK)



Nota: Las estimaciones para 2021-2023 han sido facilitadas por las autoridades.

Fuente: Documentos de la OMC G/AG/N/ISL/54, G/AG/N/ISL/55, G/AG/N/ISL/56 y G/AG/N/ISL/57, de 31 de enero de 2022, y estimaciones facilitadas por las autoridades.

[24] Reglamento Nº 348/2022 del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca, artículo 9.
[25] Documento G/AG/N/ISL/57 de la OMC, de 31 de enero de 2022; y estimaciones facilitadas por las autoridades.

4.1.1.6 Evaluación de la OCDE

4.40. Según la OCDE[26], la estimación de la ayuda total (EAT) (transferencias al sector agropecuario en general) se mantuvo prácticamente constante en términos nominales entre 2017 y 2020, pero disminuyó en los años siguientes. Como porcentaje del PIB, se redujo durante todo el período objeto de examen, pasando del 1,09% en 2017 al 0,68% en 2022. Dado el pequeño tamaño del sector, la EAT representó más del 80% del valor total de la producción agropecuaria hasta 2020, pero bastante menos en 2022 (62%).

4.41. La OCDE estima la ayuda global a la agricultura en cuanto a los resultados del mercado calculando las transferencias efectivas totales a los productores como resultado de las intervenciones en los precios del mercado (incluidas las restricciones al comercio), las subvenciones y los pagos directos, y teniendo en cuenta los servicios generales suministrados por el Gobierno. Por consiguiente, estas estimaciones no son directamente comparables con la ayuda interna notificada a la OMC.

4.42. Entre 2017 y 2022, la estimación de la ayuda a los productores (EAP) (que refleja las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agropecuarios) se mantuvo prácticamente estable en términos nominales, pero disminuyó como proporción del total de los ingresos agropecuarios brutos, pasando del 58,9% al 52% en 2021 y al 44% en 2022; la EAT se redujo un 11,6% entre 2020 y 2022, mientras que el valor total de la producción aumentó un 15,7%. Aunque la EAP continúa disminuyendo a largo plazo con respecto al 66,1% registrado en 2000, su proporción en el total de los ingresos agropecuarios brutos sigue estando muy por encima de la media de la OCDE, que fue del 12,9% en 2022.[27]

4.43. A partir de 2020, el sostenimiento de los precios del mercado (definición de la OCDE) comenzó a disminuir en términos nominales y como porcentaje de la producción, pasando del 40,1% en 2019 al 34,6% en 2021 y al 24,7% en 2022. En el caso de la leche, el sostenimiento de los precios del mercado representó más del 42% hasta 2020, pero descendió al 19,7% en 2022. Las estimaciones correspondientes a las Transferencias para un Solo Producto (TSP) (transferencias a productos específicos) se mantuvieron prácticamente constantes hasta 2019, cuando alcanzaron el 77% del valor de la producción en la explotación agropecuaria, y se redujeron posteriormente hasta el 56% en 2022. Según estas estimaciones de la OCDE, el coeficiente de protección nominal disminuyó en general durante el período objeto de examen (pero aumentó en el caso de la lana) y varía considerablemente en función de los distintos sectores. En 2022, los sectores con el coeficiente de protección nominal más elevado eran la lana (4,8), la carne de aves de corral (2,9) y los huevos (2,8) (cuadro A4.1).

4.1.2 Pesca, acuicultura y elaboración de pescado

4.1.2.1 Características

4.44. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 2022 Islandia era el 17º país pesquero más importante del mundo y el segundo de Europa, y realizó aproximadamente el 1% de las capturas marinas mundiales.[28] Su zona económica exclusiva (ZEE) de 200 millas abarca 760.000 km^2, siete veces la superficie del país. Las aguas islandesas albergan algunas de las mayores poblaciones de peces del Atlántico Norte, como las de fletán, eglefino y bacalao, que es la población más importante de Islandia en valor.[29] Los pescadores islandeses también efectúan capturas en aguas internacionales, en aguas de las Islas Feroe, Groenlandia y Noruega, y en aguas rusas y noruegas del mar de Barents. De hecho, el bloque pesquero constituido por la pesca, la acuicultura y la elaboración de pescado sigue siendo un sector

[26] OCDE, *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation*. Consultado en: https://www.oecd.org/agriculture/topics/agricultural-policy-monitoring-and-evaluation/.

[27] OECD Data Explorer, Producer Support Estimate (PSE). Consultado en: https://data-explorer.oecd.org/.

[28] FAO (2022), *El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Hacia la transformación azul*. Consultado en: https://www.fao.org/3/cc0461es/cc0461es.pdf.

[29] Oficina de Estadística de Islandia.

económico importante para Islandia, en el que mantiene su autonomía normativa con respecto a la Unión Europea.[30]

Cuadro 4.3 Participación de la pesca, la acuicultura y la elaboración de pescado en el PIB y cifras de empleo, 2017-2023

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Participación de la pesca en el PIB (%)	3	3,2	3,5	3,8	3,8	3,5	..
Participación de la acuicultura en el PIB (%)	0,3	0,2	0,5	0,4	0,3	0,5	..
Participación de la elaboración de pescado en el PIB (%)	2,4	2,5	2,8	3	2,7	2,9	..
Empleo en la pesca y la acuicultura	3.700	3.900	3.800	3.700	3.700	3.700	..
Participación de la pesca y la acuicultura en el empleo total (%)	1,7	1,7	1,7	1,8	1,8	1,6	..
Empleo en la elaboración de pescado	5.600	5.500	5.200	4.900	4.900	4.900	..
Participación de la elaboración de pescado en el empleo total (%)	2,6	2,5	2,4	2,4	2,3	2,1	..

.. No disponible.

Fuente: Oficina de Estadística de Islandia.

4.45. El bloque pesquero representó entre el 5,7% y el 7,2% del PIB durante el período y su participación relativa aumentó en los años de la COVID-19 debido al descenso de los servicios en otros sectores. En los últimos años se ha incrementado la producción acuícola, mientras que los sectores de la pesca y la elaboración de pescado han mantenido una producción estable debido a los límites de captura total permisible (CTP) a que están sujetos. En el mismo período, otros sectores como el turismo han aumentado considerablemente su contribución al PIB, lo que ha reducido la proporción del PIB correspondiente a la pesca y la elaboración de pescado. La participación del bloque pesquero en el empleo total disminuyó ligeramente durante el período objeto de examen, pasando del 4,3% en 2017 al 3,7% en 2022 (cuadro 4.3).

4.1.2.2 Producción y comercio

4.46. El valor de las capturas totales ascendió a ISK 195.000 millones en 2022, frente a ISK 110.000 millones en 2017, y aumentó de forma ininterrumpida durante el período. El bacalao sigue siendo la especie más importante en términos de valor y representó casi el 44% del valor total de las capturas en 2022, seguido del eglefino, la caballa y la gallineta nórdica (cuadro 4.4). Del valor total de las capturas registrado en 2022 (ISK 195.000 millones), ISK 172.000 millones correspondieron a las capturas realizadas dentro del límite de 200 millas de la ZEE de Islandia. Las capturas fuera de la ZEE de Islandia se realizan en el marco de los acuerdos pertinentes, incluidos los acuerdos de acceso que autorizan la captura en aguas fuera de la ZEE con arreglo a la CTP fijada para Islandia.

4.47. Entre 2017 y 2022, las exportaciones de productos del mar aumentaron constantemente en valor, tanto en general como para cada especie considerada (cuadro 4.4). El bacalao, el capelán y el eglefino siguieron siendo los tres principales productos de exportación. Las ventas a la Unión Europea representaron casi la mitad de estas exportaciones (46,6% en 2017, 44,3% en 2022), seguidas de las destinadas al Reino Unido (en torno al 15% en ambos años) y a Noruega y los Estados Unidos, que superaron la barrera del 10% en 2022. Cabe destacar que las exportaciones a China se incrementaron en una cuarta parte (del 4% al 5%), que Nigeria sigue siendo un destino tradicional para el pescado seco y salado y que existe un importante comercio con países tan lejanos como el Japón.

4.48. El volumen de producción acuícola se multiplicó por más de dos entre 2017 y 2022, pasando de casi 21.000 toneladas en 2017 a 51.350 toneladas en 2022 (cuadro 4.4). Las exportaciones

[30] El artículo 8.3 del Acuerdo EEE estipula que, salvo indicación en contrario, el Acuerdo se aplica exclusivamente a los productos industriales y los productos agropecuarios elaborados. En el artículo 20 se aclara que las disposiciones y arreglos aplicables a los productos de la pesca y demás productos del mar figuran en el Protocolo 9. El hecho de que las disposiciones del Acuerdo, distintas de las del Protocolo 9, no se apliquen a la pesca y demás productos del mar se confirma además en una declaración conjunta de las Partes sobre la interpretación acordada de los apartados 1 y 2 del artículo 4 del Protocolo 9. En esa declaración conjunta se establece que los Estados de la AELC del EEE no asumirán el acervo comunitario relativo a la política pesquera. AELC, Acuerdo EEE, Acta Final. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:JOL_1994_001_R_0523_008&qid=1712319376752.

acuícolas se triplicaron aproximadamente en volumen y valor, pasando de ISK 14.000 millones en 2017 a ISK 48.800 millones en 2022. Esas exportaciones representan en torno a una séptima parte de las capturas de pescado en valor, pero solo alrededor del 6% en volumen. El salmón y la trucha alpina son los principales productos de exportación tanto en volumen como en valor, y los 10 principales importadores de productos acuícolas islandeses se encuentran a ambos lados del Atlántico Norte.

Cuadro 4.4 Principales productos y exportaciones de la pesca y la acuicultura, 2017-2022

	Unidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción							
Productos del mar	**Millones de ISK**	**110.681**	**127.937**	**145.076**	**148.341**	**162.210**	**195.005**
	Miles de toneladas	**1.180**	**1.259**	**1.048**	**1.021**	**1.154**	**1.415**
Bacalao	Millones de ISK	49.437	57.445	69.950	75.860	75.589	85.348
	Miles de toneladas	253	275	273	278	272	243
Eglefino	Millones de ISK	7.955	10.589	14.429	13.259	15.893	20.638
	Miles de toneladas	36	48	58	54	56	57
Carbonero	Millones de ISK	6.428	7.947	10.430	7.651	9.889	14.470
	Miles de toneladas	49	66	65	50	60	62
Capelán	Millones de ISK	3.597	4.730	0	0	6.770	14.302
	Miles de toneladas	180	178	0	0	139	441
Gallineta nórdica	Millones de ISK	8.837	10.208	12.110	12.176	10.825	9.767
	Miles de toneladas	59	58	53	52	50	40
Productos acuícolas	**Miles de toneladas**	**20,9**	**19,2**	**34,1**	**40,6**	**53,1**	**51,4**
Salmones	Miles de toneladas	11,3	13,4	27,0	34,3	46,5	44,9
Exportaciones							
Productos del mar	**Miles de millones de ISK**	**199,2**	**244,7**	**262,5**	**276,9**	**297,4**	**351,9**
	Miles de toneladas	**622,5**	**696,4**	**629,9**	**629,0**	**648,4**	**707,0**
Bacalao	Miles de millones de ISK	83,6	100,5	117,6	132,0	131,4	141,3
	Miles de toneladas	120,4	132,5	132,8	139,8	140,7	127,9
Capelán	Miles de millones de ISK	18,5	18,5	8,5	2,7	24,4	48,0
	Miles de toneladas	89,1	88,8	16,7	6,8	42,1	158,9
Eglefino	Miles de millones de ISK	10,5	13,9	18,2	19,7	22,2	25,9
	Miles de toneladas	14,6	20,5	24,5	23,8	25,9	22,6
Arenque	Miles de millones de ISK	10,4	8,6	13,5	15,8	15,7	22,1
	Miles de toneladas	74,3	55,7	91,3	93,4	87,3	90,8
Carbonero	Miles de millones de ISK	8,7	11,8	13,7	11,9	14,3	20,7
	Miles de toneladas	22,5	33,3	32,6	28,4	33,0	30,6
Productos acuícolas	**Miles de millones de ISK**	**14,0**	**13,2**	**25,0**	**29,3**	**36,2**	**48,8**
	Miles de toneladas	**15,0**	**14,0**	**26,8**	**31,5**	**38,8**	**43,1**
Salmón del Atlántico	Miles de millones de ISK	8,6	8,9	18,6	22,6	30,0	43,7
	Miles de toneladas	8,8	9,7	20,3	24,3	32,5	38,9

Fuente: Oficina de Estadística de Islandia, *Fisheries*. Consultado en: https://www.statice.is/statistics/business-sectors/fisheries/.

4.49. Entre 2017 y 2022 disminuyó el número total de embarcaciones pesqueras de todas las categorías (arrastreros, buques con cubierta y buques sin cubierta), pasando de 1.620 a 1.540, y aumentó el tonelaje global, en particular el de los buques con cubierta con una capacidad comprendida entre 1.500 y 5.000 toneladas brutas. En ese mismo período, la edad media de las embarcaciones se redujo de 25 a 22 años, como resultado de las inversiones realizadas y la renovación de la flota pesquera. La CTP también se asigna por embarcación, por lo que debido a la consolidación y renovación de la flota pesquera se distribuye entre un número menor de embarcaciones, independientemente de su capacidad de captura.

4.50. La Ley Nº 26/2023 ha proporcionado un incentivo indirecto para la transición ecológica del sector. Las embarcaciones más pequeñas, de hasta 15 m de eslora, que utilizan combustible verde no están sujetas a la restricción de un peso máximo de 30 toneladas para solicitar un permiso de pesca general con una cuota de captura de anzuelo y línea en el sector de la pesca en pequeña escala.

4.1.2.3 Políticas

4.51. La Dirección de Pesca del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Ganadería y Pesca (MFAF, que anteriormente formaba parte del Ministerio de Industria e Innovación) se encarga de formular políticas y preparar disposiciones legislativas. La Dirección de Pesca es el organismo del Ministerio que supervisa la aplicación de las leyes sobre la ordenación de la pesca marina y le compete la

vigilancia de las actividades pesqueras. El Servicio de Guardacostas de Islandia está a cargo de las operaciones de búsqueda y rescate, la vigilancia de la seguridad y protección marítimas, y la aplicación de las leyes en los mares que rodean Islandia. El Instituto de Investigaciones Marinas y de Agua Dulce (MRFI), una institución gubernamental que depende del MFAF, realiza tareas de investigación y asesora al Gobierno sobre el uso sostenible de los recursos marinos. Tanto la Dirección como el MRFI facilitan información sobre la pesca a las autoridades, el sector de la pesca y la población en sus respectivas esferas. Entre los principales agentes del sector cabe destacar la Asociación Pesquera y la Asociación Nacional de Propietarios de Pequeñas Embarcaciones. Estas asociaciones representan a los sectores de la pesca y de la elaboración en las conversaciones con el Ministerio sobre la política del sector.

4.52. Actualmente se está elaborando una política revisada relativa a la acuicultura. Su objetivo es crear mejores condiciones para el desarrollo sostenible del sector acuícola y aumentar así el crecimiento económico, apoyando la creación de empleo y la implantación en Islandia. A tal efecto, en un informe de 2023 titulado "Situación actual y futura de la acuicultura en Islandia" se concluye que, debido al "rápido crecimiento de la acuicultura tradicional en el último decenio, está surgiendo una industria a gran escala en Islandia" y que "es probable que el valor económico de la acuicultura aumente aún más en los próximos 10 años". Según ese informe, los efectos sobre el medio ambiente y las formas de vida marina constituyen el principal desafío para el sector.[31]

4.53. Partiendo de esta base, otro informe del MFAF de octubre de 2023 define una política acuícola global para Islandia hasta 2040. Esa política se centra en una gestión de la acuicultura basada en parámetros definidos que impidan que las industrias tengan efectos negativos en el medio ambiente y garanticen las mejores prácticas relativas a la gestión del bienestar y las enfermedades de los animales. En el informe se establece un plan de acción hasta 2028 para adoptar la política. Se está llevando a cabo una consulta pública sobre un proyecto de ley basado en la labor normativa realizada y que propone importantes modificaciones de la Ley Nº 71/2008 de Acuicultura.

4.54. En lo que respecta a las obligaciones internacionales, el depósito por Islandia de su instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC el 10 de mayo de 2023 constituye el principal cambio registrado durante el período.

4.55. Islandia sigue siendo miembro de:

- la Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental (CPANE), que gestiona las poblaciones en las zonas internacionales del Atlántico nororiental. Los buques islandeses pescan bacaladilla, caballa del Atlántico nororiental, arenque atlántico-escandinavo (arenque noruego de desove primaveral) y gallineta de altura en la zona del Convenio de la CPANE;
- la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA). Islandia es parte contratante de la CICAA para el atún rojo del Atlántico oriental;
- la Organización de Pesquerías del Atlántico Nororiental (NAFO) para las capturas de camarón del norte.

4.56. Islandia ha suscrito una serie de acuerdos bilaterales con Noruega, la Federación de Rusia, Groenlandia y las Islas Feroe que ofrecen oportunidades de pesca de bacalao, capelán, gallineta dorada, fletán negro, bacaladilla, caballa y arenque noruego de desove primaveral.

4.57. El comercio de productos de la pesca y demás productos del mar con la Unión Europea se rige principalmente por el Protocolo 9 del Acuerdo EEE. Este Protocolo no incorpora ninguna legislación de la UE. Prevé la supresión de los derechos de aduana sobre las importaciones en los Estados de la AELC del EEE de todos los productos de la pesca y demás productos del mar originarios de la Unión Europea. También se suprimen o reducen los derechos de aduana sobre la mayoría de los productos de la pesca y demás productos del mar originarios de los Estados de la AELC del EEE importados en la Unión Europea. Además, el Protocolo prohíbe las restricciones cuantitativas al comercio de esos productos entre la Unión Europea y los Estados de la AELC del EEE. Suprime la

[31] Boston Consulting Group (2023), *The State and Future of Aquaculture in Iceland*, páginas 11-12. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/library/01--Frettatengt---myndir-og-skrar/MAR/Fylgiskjol/The%20State%20and%20Future%20of%20Aquaculture%20in%20Iceland%20(1).pdf.

ayuda estatal que distorsione la competencia en el sector pesquero y exige que se ajuste la legislación relativa a la organización de mercado en el sector de la pesca para que no distorsione la competencia. Asimismo, establece que las Partes Contratantes se esforzarán por lograr condiciones de competencia que permitan a las demás Partes abstenerse de aplicar medidas antidumping y derechos compensatorios.

4.58. Además, el Protocolo 9 dispone que las Partes Contratantes tomarán las medidas necesarias para garantizar que todos los buques pesqueros que enarbolen pabellón de otras Partes Contratantes reciban trato nacional en lo que respecta al acceso a los puertos y las instalaciones comerciales de primera fase junto con todo el equipo e instalaciones técnicas asociadas. No obstante, una Parte Contratante podrá denegar el desembarque de pescado procedente de una población de peces de interés común sobre cuya gestión exista un grave desacuerdo. El artículo 7 del Protocolo 9 estipula que las disposiciones de un ALC bilateral celebrado entre Islandia y la Unión Europea desde 1973 prevalecerán en la medida en que concedan a los Estados de la AELC regímenes comerciales más favorables que el Protocolo.

4.59. El régimen nacional de reglamentación de la pesca, que se centra en un sistema basado en la CTP, se describió en detalle en el examen anterior[32] y no ha cambiado sustancialmente. Las cuotas para cada especie se reparten entre las distintas embarcaciones pesqueras en el marco del sistema de cuotas individuales transferibles. Esta asignación se fundamenta en el asesoramiento prestado por el MRFI al Ministerio, en el que se tienen en cuenta los problemas relacionados con el cambio climático.[33] Una parte de la CTP está reservada a las empresas pesqueras que se han visto afectadas por perturbaciones significativas debido a una disminución de la captura o de las cuotas y a las embarcaciones de zonas desfavorecidas que dependen en gran medida de la pesca. El sistema también contiene disposiciones anticoncentración según las cuales una empresa pesquera o un grupo de empresas vinculadas no puede tener más del 12% del valor de los cupos de pesca combinados de las poblaciones sujetas a asignaciones de CTP.

4.60. Los instrumentos básicos por los que se rige el sector son la Ley Nº 116/2006 (modificada por última vez en 2023) de Gestión de la Pesca, la Ley Nº 71/2008 (modificada por última vez en 2023) de Acuicultura, la Ley Nº 151/1996 (modificada por última vez en 2023) de Pesca en Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional de Islandia, la Ley Nº 57/1996 (modificada por última vez en 2022) de Explotación de Poblaciones de Peces Marinos con Fines Comerciales, y la Ley Nº 145/2018 (modificada por última vez en 2023) de Derechos de Pesca; todas estas leyes, salvo una, son anteriores al período objeto de examen. Las modificaciones introducidas en estos textos, con excepción de las relativas a los derechos de pesca (Ley Nº 145/2018), fueron en gran medida de carácter técnico y solo hubo cambios de poca importancia en las políticas.

4.61. Además de estos instrumentos básicos, la Ley Nº 34/1991 de Inversiones de no Residentes en Empresas Comerciales, en su versión modificada, limita la participación extranjera en las empresas de pesca y de elaboración primaria de pescado (definida como el salado, congelado y otros tipos de elaboración dirigidos a proteger de la descomposición, así como la producción de aceite o harina de pescado) a:

- ciudadanos islandeses y otras personas islandesas; y[34]

- personas jurídicas islandesas que sean propiedad exclusiva de personas islandesas o de personas jurídicas islandesas que i) estén controladas por entidades islandesas; ii) no cuenten con una participación de residentes extranjeros superior al 25%, calculada sobre la base del capital social o del capital inicial. No obstante, si la participación de una persona jurídica islandesa en una persona jurídica que realiza operaciones de pesca en la jurisdicción pesquera islandesa o actividades de elaboración de pescado en Islandia no supera el 5%, la participación del residente extranjero podrá

[32] Documento WT/TPR/S/361/Rev.1 de la OMC, de 12 de enero de 2018.

[33] Se están desarrollando medidas de mitigación y adaptación para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático.

[34] El artículo 4 de la Ley dispone lo siguiente: "a efectos del presente artículo, se entenderá por persona islandesa el Tesoro Público y los Gobiernos locales, así como las instituciones, empresas y fondos de Islandia que sean totalmente de su propiedad, los ciudadanos islandeses residentes en Islandia y las personas jurídicas domiciliadas en Islandia que sean propiedad exclusiva de instituciones públicas islandesas, ciudadanos islandeses residentes en Islandia u otras personas jurídicas domiciliadas en Islandia y propiedad exclusiva de nacionales islandeses residentes en Islandia".

ser de hasta un 33%; o iii) sean de otro modo propiedad de ciudadanos islandeses o de personas jurídicas islandesas controladas por personas islandesas. Por lo tanto, en el caso de una cascada de sociedades holding, la combinación de participaciones extranjeras directas e indirectas puede llegar al 49%.

4.62. En la práctica, hay diversos accionistas no residentes en algunas de las empresas islandesas del sector de la pesca y la elaboración de pescado, pero su participación está dentro de los límites establecidos.

4.63. Aunque el principio de la libre circulación de capitales figura en el Acuerdo EEE, el anexo XII sobre la libre circulación de capitales permite excepciones en los sectores de la pesca y la elaboración de pescado en Islandia.

4.64. Se ha suprimido el gravamen del 5% sobre la exportación de pescado sin elaborar no registrado en el sistema de capturas islandés mencionado en el informe anterior, que en realidad era un mecanismo para compensar la pérdida en peso del pescado sin procesar que se descargaba en el extranjero en lugar de en Islandia, mediante el registro del peso de tales capturas en el registro de cuotas islandés con un 5% adicional.

4.65. Asimismo, se ha modificado el cálculo de los derechos de pesca (en virtud de la Ley Nº 145/2018), en particular introduciendo una nueva base de cálculo fundamentada en la rentabilidad de cada especie según las declaraciones fiscales relativas a los buques. Los derechos de pesca, destinados a cubrir los costos estatales de investigación, gestión y supervisión de las actividades pesqueras y de elaboración de pescado a través de una contribución al presupuesto general, se fijan antes de cada año civil sobre la base de los cálculos realizados por la Administración Fiscal y de Aduanas de Islandia. El antiguo Comité de Derechos de Pesca ya no existe. En la campaña pesquera de 2022 se recaudaron ISK 7.900 millones en concepto de derechos de pesca, es decir, alrededor del 4% del valor de las capturas de ese año (cuadro 4.5).

Cuadro 4.5 Comparación del valor de las capturas y los derechos de pesca recaudados, 2019-2023

(Miles de millones de ISK)

	2019	2020	2021	2022	2023
Valor de las capturas	145.076	148.341	162.210	195.005	187.130
Derechos de pesca	6.629	4.788	7.911	7.898	10.157

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.66. La mayoría de los puertos están gestionados por los municipios, que establecen los derechos portuarios. La Ley Nº 61/2003 permite a los municipios fijar un derecho portuario comprendido entre el 1,25% y el 3% del valor de las capturas desembarcadas. El municipio está autorizado a fijar un derecho portuario pero no tiene la obligación de hacerlo, por lo que puede negociar condiciones especiales con cada empresa pesquera. Los derechos portuarios se recaudan para explotar los puertos. Una reciente modificación de la Ley Nº 61/2003 (Nº 31/2023) introdujo una nueva disposición que permite ajustar los derechos portuarios en función de un índice de comportamiento medioambiental, que corresponde al nivel de mejoras realizadas en los buques para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

4.67. Como se señala en el examen de la OCDE sobre la pesca de 2022[35], a diferencia de la ayuda estatal otorgada por muchos otros miembros de la OCDE, la ayuda gubernamental global de Islandia al sector (incluida la elaboración de pescado) se financia con creces con los pagos efectuados por el sector pesquero, que superan ampliamente[36] la ayuda para servicios al sector[37] proporcionada por el Gobierno. En consecuencia, se genera una contribución positiva del sector pesquero al

[35] OCDE (2023), *OECD Review of Fisheries 2022*, cuadro 3.A.2. Consultado en: https://one.oecd.org/document/TAD/FI(2022)6/FINAL/en/pdf.

[36] OCDE (2023), *OECD Review of Fisheries 2022*, cuadro 3.A.2.

[37] Según la definición de la OCDE, la ayuda para servicios al sector comprende "la ayuda destinada a infraestructuras; actividades de gestión, seguimiento, control y vigilancia; investigación y desarrollo (I+D); educación y formación; comercialización y promoción; comunidades pesqueras; acceso a aguas extranjeras; y otros servicios al sector". OCDE (2023), *OECD Review of Fisheries 2022*, recuadro 3.1.

presupuesto del Estado que ascendió a USD 39,6 millones en 2016, USD 12,2 millones en 2017 y USD 58,8 millones en 2018, los tres últimos años sobre los que se dispone de datos.

4.2 Minería y energía

4.2.1 Minería

4.68. El sector de la explotación de minas y canteras es una pequeña parte de la economía, pero la industria conexa de la refinación de metales es importante, ya que representa entre el 37,9% y el 46,7% de las exportaciones de mercancías debido al bajo costo de la energía geotérmica e hidroeléctrica (cuadro 4.6). En 2022, el sector de la explotación de minas y canteras representó el 0,1% del PIB (al igual que durante todo el período objeto de examen) y el 0,05% del empleo total. La industria de la refinación de metales representó el 2,5% del PIB en 2017, antes de descender al 1,0% en 2019 y repuntar al 3,3% del PIB (y el 0,9% del empleo total) en 2022.

4.69. Islandia no dispone de recursos comprobados de petróleo, gas o metales. Su principal mineral de exportación es la piedra pómez, que se refina a nivel local, y sus principales clientes son Alemania, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Países Bajos y Suecia. La alúmina (u óxido de aluminio, un producto intermedio refinado obtenido a partir de la bauxita) se utiliza como insumo en la producción de aluminio. No se produce localmente, sino que se importa principalmente de Australia y el Brasil y en menores cantidades de Irlanda, Jamaica, Singapur y China. También se importan ferrosilicio y silicio metálico. En el cuadro 4.6 se indica el valor de las exportaciones de metales refinados durante el período objeto de examen. El aluminio representó aproximadamente el 90% de esas exportaciones en términos de valor durante todo el período, con amplias variaciones del valor.

Cuadro 4.6 Exportaciones de minerales y metales, 2017-2022

(Millones de USD)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones de minerales y metales, de las cuales:	2.176,6	2.469,8	1.979,0	1.787,4	2.581,9	3.473,4
Aluminio (SA 76)	2.005,2 (92,1%)	2.234,3 (90,5%)	1.801,7 (91,0%)	1.609,3 (90,0%)	2.330,1 (90,2%)	3.065,4 (88,3%)
Ferrosilicio (SA 7202.21)	134,8 (6,2%)	167,9 (6,8%)	130,0 (6,6%)	122,5 (6,9%)	189,1 (7,3%)	343,7 (9,9%)
Piedra pómez (SA 2513.10)	2,8 (0,1%)	3,1 (0,1%)	5,1 (0,3%)	5,1 (0,3%)	3,6 (0,1%)	4,8 (0,1%)
Porcentaje de las exportaciones de minerales y metales en las exportaciones totales de mercancías	44,6%	44,4%	37,9%	39,0%	43,2%	46,9%

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, a partir de la base de datos UN Comtrade.

4.70. En el cuadro 4.7 se describe la estructura de la industria de la refinación de metales en función del tipo y la capacidad de producción, la nacionalidad y las participaciones accionariales de los operadores.

Cuadro 4.7 Estructura de la industria de los minerales, 2019

(miles de toneladas métricas)

Materia prima	Principales empresas de explotación y principales accionistas	Capacidad anual
Aluminio, primario	Alcoa Corp. (Estados Unidos, 100%)	344
Aluminio, primario	Nordural Grundartangi ehf (Century Aluminum Co., Estados Unidos, 100%)	317
Aluminio, primario	Rio Tinto Iceland Ltd (Rio Tinto Alcan Ltd, Canadá, 100%)	212
Ferrosilicio	Elkem Iceland ehf (Elkem AS, Islandia, 100%)	120
Piedra pómez	BM Valla Ltd (Islandia)	32
Piedra pómez	Jardefnaidnadur ehf (Islandia)	210
Silicio, metálico	PCC BakkiSilicon ehf (PCC SE, China, 86,5%, y Bakkastakkur slhf, Islandia, 13,5%)	32
Silicio, metálico	Stakksberg ehf (Banco Arion, Islandia, 100%)[a]	23

a Las operaciones están suspendidas desde septiembre de 2017.

Fuente: United States Geological Survey (USGS), *2019 Minerals Yearbook: Iceland [Advance Release]*, página 21.4. Consultado en: https://pubs.usgs.gov/myb/vol3/2019/myb3-2019-iceland.pdf.

4.71. Los principales aspectos de los asuntos relacionados con la minería y la refinación de metales son responsabilidad de dos Ministerios: el Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación, responsable de la industria en general, con inclusión de la industria pesada y los acuerdos de inversión conexos; y el Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Clima, que es responsable de la expedición de licencias para la explotación de los recursos del suelo y los que se hallan encima, dentro o debajo del fondo marino, así como de todas las cuestiones relacionadas con la energía y la protección del medio ambiente. La Autoridad Nacional de Energía (u Orkustofnun) se encarga de conceder y supervisar las licencias para la exploración y explotación de los recursos geológicos del suelo. También se ocupa de la administración general de este asunto, lo que incluye exámenes relativos al proceso de evaluación del impacto ambiental y otras cuestiones de planificación en cooperación con otras organizaciones, beneficiarios y otras partes que, conforme a la ley, deben ser consultados.

4.72. La principal ley que regula la explotación de minas y canteras es la Ley Nº 57/1998 de Inspección y Utilización de los Recursos del Suelo, que estipula que toda explotación del suelo está sujeta a una licencia de explotación de la Autoridad Nacional de Energía, excepto en el caso de que se trate de un propietario particular de la tierra (o la persona con quien este haya negociado) que puede, sin el permiso de la Autoridad Nacional de Energía, investigar y utilizar roca, piedra, grava, arcilla, arena, piedra pómez o escoria y otros materiales ígneos y minerales de este tipo, así como el suelo, la turba o la acedera, en las tierras de su propiedad. Cuando se trata de otros recursos geológicos, para las tierras de propiedad privada se exige una licencia como en el caso de las tierras públicas o estatales. Además, la Autoridad Nacional de Energía está autorizada a tomar la iniciativa y/o investigar y buscar recursos geológicos en cualquier lugar de Islandia, incluso si el propietario del terreno ha iniciado tal investigación o búsqueda (o ha autorizado a otros a hacerlo), a menos que la parte pertinente tenga una licencia de investigación válida.

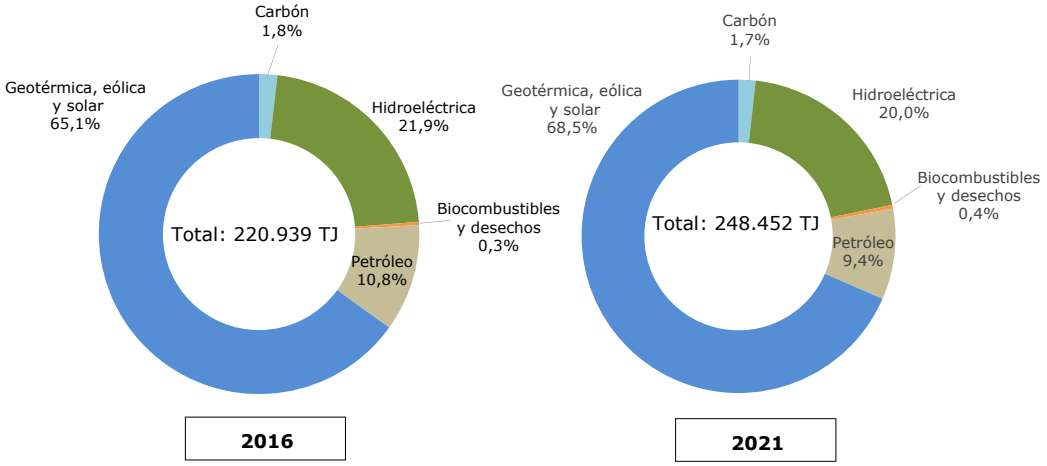
4.73. La explotación minera del lecho marino se rige por la Ley Nº 73/1990 del Fondo Marino. En esta Ley se estipula que el Estado es el propietario de todos los recursos que se hallen encima, dentro o debajo del fondo marino a partir de los 115 metros de la línea de la costa de Islandia, y tan mar adentro como alcance su soberanía conforme al derecho, los acuerdos internacionales o los acuerdos con distintos Estados. La Autoridad Nacional de Energía es también el organismo regulador de la minería en el fondo marino. En aras de la exhaustividad, a principios de la década del 2000, cuando había esperanza de encontrar recursos petrolíferos submarinos, Islandia definió un marco reglamentario completo mediante la aprobación de la Ley Nº 13/2001 de Prospección, Exploración y Producción de Hidrocarburos (Ley de Hidrocarburos). Sin embargo, esas esperanzas no se materializaron y los últimos permisos de prospección de petróleo fueron abandonados por sus titulares durante el período objeto de examen. Asimismo, el interés político se ha trasladado a otros ámbitos y el programa de la actual coalición de Gobierno afirma que no expedirá ninguna licencia para la prospección de petróleo en la zona económica exclusiva de Islandia.

4.2.2 Energía

4.74. Debido a sus recursos geotérmicos e hidroeléctricos, Islandia es el mayor productor mundial de energía verde per cápita y también tiene una de las cestas energéticas nacionales con una mayor proporción de energía renovable. En la actualidad, las fuentes hidroeléctricas y geotérmicas suministran casi toda la electricidad de Islandia. Además, más del 90% de la calefacción de los hogares procede de los sistemas de calefacción geotérmica de los distritos, y el 10% restante procede principalmente de electricidad obtenida a partir de fuentes renovables. El uso de energía para la refrigeración de espacios es insignificante. Los combustibles fósiles (petróleo refinado) se utilizan sobre todo para el transporte (por carretera, marítimo y aéreo), la pesca y los generadores de electricidad auxiliares.

4.75. En el gráfico 4.2 se describe el suministro total de energía primaria de Islandia en 2016 y 2021, por fuente, según los cálculos de la Agencia Internacional de la Energía. El gas está ausente de esta cesta. Si bien la oferta total aumentó durante el período, los porcentajes de las diversas fuentes son relativamente estables. La proporción de los combustibles fósiles disminuyó ligeramente (del 10,8% al 9,4%) y la correspondiente a la energía geotérmica, eólica y solar aumentó (del 65,1% al 68,5%).

Gráfico 4.2 Suministro total de energía por fuente, 2016 y 2021



Fuente: International Energy Agency, *Iceland*. Consultado en: https://www.iea.org/countries/iceland.

4.2.2.1 Combustibles fósiles

4.76. Islandia no produce carbón y lo importa en cantidades marginales. Las actividades de almacenamiento, distribución al por mayor y distribución al por menor de productos del carbón están abiertas al sector privado y a los operadores extranjeros. En 2020, la utilización de carbón en Islandia se recategorizó en las estadísticas sobre energía como uso de materias, en lugar de uso de energía primaria, ya que en la práctica los productos del carbón son utilizados principalmente por las fundiciones como insumo para los procesos de producción industrial, y no con fines energéticos.

4.77. Islandia no produce petróleo crudo ni tiene refinerías en su territorio. Solo importa productos refinados que representan entre el 10% y el 14% de las importaciones totales, salvo en los años de la COVID-19, cuando se situaron entre el 5,9% y el 6,8%. En 2022, se valoraron en USD 1.300 millones.

4.78. Los principales socios comerciales de Islandia para estas importaciones fueron Noruega (44,3%), el Reino de la Arabia Saudita (15,4%) y los Estados Unidos (13,5%) en 2017, y Noruega (52,1%), el Estado de Kuwait (9,5%) y la India (8,3%) en 2022. Si bien Noruega siguió siendo un proveedor importante de productos del petróleo refinado durante el período objeto de examen, parece que la India y el Estado de Kuwait se convirtieron en proveedores relativamente importantes.

4.79. Las actividades de almacenamiento, distribución al por mayor y distribución al por menor de los productos de la refinación del petróleo están abiertas al sector privado y a los operadores extranjeros. En la práctica, el combustible de aviación es importado por operadores extranjeros; Costco, una cadena de supermercados y de venta al por mayor de propiedad estadounidense, es un ejemplo de un vendedor minorista extranjero de gasolina.

4.2.2.2 Electricidad

4.80. Debido a la falta de interconexión eléctrica, Islandia no importa ni exporta electricidad y consume su propia producción (cuadro 4.8). En 2022, algo más del 70% de toda la electricidad de Islandia se produjo con energía hidroeléctrica, mientras que la energía geotérmica representó algo menos del 30% y la mayor parte del resto fue energía eólica en pequeña escala. La energía solar y los combustibles fósiles representan menos del 0,1% de la producción, respectivamente.

Cuadro 4.8 Producción de electricidad por fuente, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción (GWh)						
Hidroeléctrica	14.059	13.813	13.461	13.157	13.827	14.196
Geotérmica	5.170	6.010	6.018	5.961	5.788	5.916
Eólica	8	4	7	7	6	6
Combustibles fósiles	2	2	3	3	2	5
Solar	0	0	0	0	0	0
Total	19.239	19.829	19.489	19.127	19.624	20.122
Producción (% del total)						
Hidroeléctrica	73,1	69,7	69,1	68,8	70,5	70,5
Geotérmica	26,9	30,3	30,9	31,2	29,5	29,4
Eólica	0,04	0,02	0,04	0,04	0,03	0,03
Combustibles fósiles	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,02
Solar	0	0	0	0	0	0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.81. Alrededor del 80% de la electricidad generada es consumida por industrias que hacen un uso intensivo de energía (principalmente la industria del aluminio). El consumo residencial es de alrededor del 5%, el consumo no doméstico se sitúa en torno al 10%, y las pérdidas de transmisión y distribución representan el 5% restante. Alrededor del 90% de la calefacción residencial se obtiene mediante energía geotérmica directa.

4.82. Hay tres principales productores de electricidad: Landsvirkjun, que es de propiedad estatal y tiene una cuota de mercado del 71%; Reykjavík Energy, propiedad de tres municipios (cuota de mercado del 19%); y HS Energy, propiedad de municipios locales e inversionistas privados, algunos de los cuales son extranjeros. Desde 2022[38], el operador de la red, Landsnet, es en su mayor parte propiedad del Gobierno (93%, y el 7% restante es propiedad de Reykjavík Energy). Cinco empresas de distribución y vendedores minoristas de propiedad municipal son los responsables de hacer llegar la electricidad a los hogares y las empresas.

4.83. La política energética de Islandia se publicó en 2021 y durará hasta 2050.[39] Los objetivos de esta política son que Islandia deje de depender de los combustibles fósiles; mantener la producción de electricidad 100% renovable; promover la eficiencia energética, la tecnología inteligente y la diversidad energética; garantizar que la sociedad y los consumidores se beneficien de la electricidad producida; preservar la naturaleza y minimizar el impacto ambiental; promover la competitividad y aumentar la generación de valor; asegurar una infraestructura en todo el país que sea sólida y resiliente; garantizar el suministro energético; y apoyar la transición energética y las cuestiones relacionadas con el clima.

4.84. Las principales leyes relativas a la energía fueron adoptadas antes del período objeto de examen. Incluyen la Ley Nº 57/1998 de Exploración y Utilización de los Recursos del Suelo, la Ley Nº 65/2003 de Electricidad y la Ley Nº 48/2011 del Plan de Protección de la Naturaleza y Utilización de la Energía. Todas estas leyes están administradas por la Autoridad Nacional de Energía, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Clima. Entre las principales responsabilidades de la Autoridad Nacional de Energía figuran asesorar al Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la energía y temas conexos, regular el funcionamiento del sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica y promover la investigación en materia energética. Por otro lado, las decisiones administrativas adoptadas por la Autoridad Nacional de Energía con respecto a las leyes antes mencionadas pueden recurrirse ante el Comité de Apelaciones en materia de Medio Ambiente y Recursos, de conformidad con la Ley Nº 130/2011.

4.85. En virtud de lo dispuesto en estas leyes, solo los residentes en el EEE y la AELC pueden invertir en la explotación de recursos energéticos y/o ser titulares de tales derechos, así como producir o distribuir energía. En la Ley Nº 57/1998 se establece que los recursos del suelo pertenecen al propietario de las tierras. No obstante, para llevar a cabo actividades de exploración o prospección se requiere una licencia de la Autoridad Nacional de Energía; también es necesario, en su caso,

[38] En 2022, el Estado compró la participación de Landsvirkjun del 64,7%, aumentando su participación hasta el 93,2%.

[39] Ministry of Industries and Innovation, *A Sustainable Energy Future: An Energy Policy to the Year 2050*. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/lisalib/getfile.aspx?itemid=e36477fd-3bc1-11eb-8129-005056bc8c60.

haber llegado a un acuerdo de compensación con el propietario de las tierras. Estas disposiciones también establecen que por lo menos el 50% del operador del sistema de transmisión (es decir, Landsnet) y de los operadores de distribución debe ser de propiedad estatal o municipal.

4.86. Las modificaciones de la Ley Nº 57/1998 de Exploración y Utilización de los Recursos del Suelo y de la Ley Nº 65/2003 de Electricidad introducidas en 2008 mediante la Ley Nº 58/2008 establecen que el Estado o los municipios ya no pueden vender los derechos de propiedad de los recursos; sin embargo, se pueden arrendar derechos de utilización a una empresa explotadora por un período de hasta 65 años con posibilidad de prórroga. El Primer Ministro fija las regalías correspondientes para la utilización de los recursos. Las centrales de producción combinada de calor y electricidad están obligadas a mantener cuentas separadas para la producción de calor y de electricidad a fin de evitar la subvención cruzada de la electricidad. Esta separación contable se deriva de una obligación del EEE (artículo 37 de la Directiva 2009/72/UE) por la que se prohíben las subvenciones cruzadas entre las actividades de suministro, transporte y distribución.

4.87. Como se mencionó en el anterior examen, Islandia transpuso los paquetes energéticos primero y segundo de la Unión Europea en septiembre de 2013.[40] Con respecto al tercer paquete energético[41], gran parte de las disposiciones no se aplican o no tienen importancia práctica para Islandia debido a la falta de conexiones eléctricas transfronterizas con los Estados miembros del EEE. Por tanto, Islandia negoció un arreglo específico, un entendimiento común aprobado mediante la Decisión Nº 93/2017 del Comité Mixto del EEE, de 5 de mayo de 2017.[42] En el marco de este acuerdo, en caso de que se estableciera infraestructura transfronteriza en el futuro, la Autoridad de Supervisión de la AELC se encargaría de decidir sobre las cuestiones transfronterizas relativas a Islandia, y no la Agencia Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER). Se está estudiando la adopción del cuarto paquete energético.

4.88. Con respecto a la transmisión, la Ley de Electricidad permite el acceso de terceros a las redes de transmisión y distribución. En virtud de las disposiciones de la Ley de Electricidad, solo Landsnet (IceGrid), una empresa pública que es propiedad del Estado en un 93%, puede prestar servicios de transmisión de electricidad en Islandia y tiene también el derecho exclusivo de construir nuevas infraestructuras de transmisión. Las condiciones de las operaciones de Landsnet se establecen en una Ley distinta de la Ley de Electricidad. Landsnet está sujeta a la reglamentación de la Autoridad Nacional de Energía.

4.89. Con respecto a la distribución y venta al por menor, la Ley de Electricidad estipula que una sola empresa de electricidad puede funcionar como generadora y proveedora. Si bien los consumidores deben utilizar el distribuidor titular de la concesión (un monopolio territorial con una duración ilimitada) para su localidad, pueden elegir su proveedor al por menor, ya que el mercado minorista está plenamente liberalizado desde 2006. Debido a su tamaño y a sus ingentes necesidades energéticas, las fundiciones solo están conectadas directamente al sistema de transmisión, no al de distribución.

4.90. El mercado está dominado por unos pocos productores y consumidores industriales grandes (fundamentalmente fundiciones de aluminio). La relación entre mercados se rige por acuerdos bilaterales a largo plazo (a menudo confidenciales).[43] Algunos grandes consumidores industriales de electricidad entablan relaciones contractuales directas con los productores o el operador de la red en lugar de con los distribuidores.

4.91. Con respecto a la fijación de precios, las empresas de generación determinan el precio de la electricidad que venden, mientras que la Autoridad Nacional de Energía fija los derechos de

[40] Documento WT/TPR/S/368 de la OMC, de 12 de enero de 2018, párrafo 4.79.

[41] Para una explicación detallada de las disposiciones del tercer paquete energético, véase Comisión Europea, *Third Energy Package*. Consultado en: https://energy.ec.europa.eu/topics/markets-and-consumers/market-legislation/third-energy-package_en.

[42] Para más elementos de este arreglo, véase Comisión Europea (2019), "Joint Understanding on the Application of the Third Energy Package Towards Iceland", 22 de marzo de 2019. Consultado en: https://commission.europa.eu/news/joint-understanding-application-third-energy-package-towards-iceland-2019-03-22_en.

[43] Para un análisis crítico de tales contratos confidenciales, véase 2023 OECD Economic Survey of Iceland, páginas 47-48. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/b3880f1a-en.pdf?expires=1709907388&id=id&accname=ocid195767&checksum=992E1007BFA979B5288030BA1415E57A.

transmisión y distribución. La Autoridad fija un tope para los ingresos de Landsnet, cuyos beneficios también están sujetos a un tope en virtud de la Ley. Estas medidas controlan indirectamente la tarifa que puede cobrar Landsnet. Islandia también aplica una política de igualación de los precios de la energía. En el marco de esta política, los hogares en los que la calefacción funciona con petróleo y electricidad reciben subvenciones estatales (cuando no hay otros medios de calefacción disponibles). Cada año, el Parlamento aprueba la cuantía anual de la subvención en el marco del presupuesto; en 2021, esta superó los ISK 2.200 millones.

4.92. Con el objetivo de promover un funcionamiento más eficaz del mercado de la comercialización de la electricidad, Landsnet está trabajando en la creación de un mercado electrónico de la electricidad. A tal efecto, ha fundado una nueva filial denominada Elma. También está emergiendo otro potencial mercado en forma de una empresa de propiedad privada denominada Vonarskarð, que actualmente funciona más bien como intermediario y solo ha llevado a cabo una ronda de su proceso de ventas. Sin embargo, este proceso tiene una forma de precio de compensación que hace que funcione, en parte, como un mercado. Aunque Elma tiene la intención de establecer un mercado diario, Vonarskarð ha negociado contratos a largo plazo; por tanto, actualmente las empresas no compiten directamente.

4.93. Islandia publicó en 2018 un Plan de Acción Climática, que se actualizó en 2020. Se diseñó para alcanzar los objetivos de Islandia de conseguir la neutralidad de carbono para 2040 y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 55% con respecto a 1990 para 2030 en el marco del Acuerdo de París. Este objetivo se logrará actuando conjuntamente con la Unión Europea y sus Estados miembros y Noruega. Los compromisos conjuntos de Islandia con la Unión Europea y sus Estados miembros y Noruega se implementan sobre la base del paquete de medidas climáticas "Objetivo 55". Existe un diálogo permanente con la Unión Europea sobre la implementación de diferentes instrumentos jurídicos relativos al paquete "Objetivo 55" en el marco del Acuerdo EEE. Partes del conjunto de medidas se han incorporado al Acuerdo EEE y se han introducido en el derecho islandés, por ejemplo, las directivas que actualizan el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE de conformidad con los objetivos establecidos en el paquete, que ahora incluyen el transporte marítimo.

4.3 Servicios

4.3.1 Servicios financieros

4.3.1.1 Panorama general de las estadísticas y la reglamentación del sector

4.94. Durante el período objeto de examen, el sector de los servicios financieros continuó su recuperación tras la crisis financiera, cuyos efectos se han disipado en gran medida. Según la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero (FSSA) que preparó el FMI en 2023, "Desde la crisis de 2008 y la última actualización del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), Islandia ha realizado sólidos progresos por lo que se refiere a la reestructuración de los bancos y la aplicación de reformas importantes en el sector financiero. Islandia ha transpuesto muchas directivas y reglamentos de la UE a la legislación nacional, lo que ha perfeccionado los marcos de reglamentación, de supervisión y de gestión de crisis. A pesar de la difícil coyuntura mundial, Islandia ha salido de la pandemia con un fuerte crecimiento económico y sus bancos gozan de niveles de capitalización muy elevados".[44]

4.95. Los servicios financieros representaron entre un 4,5% y un 5% del PIB total, lo que refleja una tendencia ligeramente descendente, mientras que su participación en el empleo total disminuyó de manera constante durante el período objeto de examen, y pasó del 2,9% en 2017 al 2,6% en 2022. En el cuadro 4.9 se muestran los principales indicadores económicos del sector en el período objeto de examen.

[44] FMI (2023), *Iceland: Financial System Stability Assessment*, IMF Country Report No. 23/220. Consultado en: https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/06/22/Iceland-Financial-System-Stability-Assessment-535055.

Cuadro 4.9 Principales indicadores económicos del sector de los servicios financieros, 2017-2022

(Miles de millones de ISK)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Participación de los servicios financieros en el PIB (%)	5,0	4,5	4,6	4,7	4,8	4,5
Participación de los servicios financieros en el empleo total (%)	2,9	2,8	2,8	2,7	2,7	2,6
Activos totales del sistema financiero, de los cuales	10.224	10.575	11.625	13.179	14.985	15.156
Bancos, de los cuales	3.405	3.681	3.775	4.212	4.700	5.103
Activos de bancos de propiedad estatal[a]	1.191	1.328	1.425	1.564	1.730	1.787
Instituciones financieras y crediticias no bancarias, de las cuales	6.433	6.629	7.375	8.347	9.605	9.460
- Compañías de seguros	220	232	264	300	319	314
- Fondos de pensiones	3.944	4.244	4.974	5.727	6.746	6.631
- Fondos de inversión	844	814	910	991	1.253	1.209
- Otros	1.424	1.337	1.225	1.328	1.285	1.304
Créditos, de los cuales	3.738	4.152	4.356	4.569	4.889	5.377
Bancos[b], de los cuales:	2.325	2.601	2.679	2.959	3.269	3.644
Bancos de propiedad estatal	876	995	1.082	1.218	1.324	1.427
Instituciones financieras y crediticias no bancarias	1.462	1.551	1.677	1.610	1.620	1.732
Préstamos fallidos/préstamos totales (%)	..	..	..	..	..	..
Préstamos fallidos/préstamos bancarios (%)	2,20	2,20	2,60	2,92	2,10	1,40
Préstamos fallidos/préstamos de las instituciones financieras y crediticias no bancarias (%)	..	..	..	..	..	..
Créditos en divisas/préstamos totales de los bancos	15%	15,8%	16,2%	15,7%	14,2%	14,1%
Créditos/PIB (%)[c]	159,8	164,3	158,6	174,9	166,4	156,1
Depósitos, de los cuales	1.772	1.894	2.009	2.267	2.469	2.706
Bancos, de los cuales:	1.772	1894	2009	2267	2469	2706
Bancos de propiedad estatal	639	727	757	843	912	975
Instituciones financieras y crediticias no bancarias	..	..	..	..	..	..
Depósitos en divisas/total de depósitos	178	250	266	273	304	337
Depósitos/PIB (%)	67	67	66	78	76	72
Diferencial de los tipos de interés (%)[d]	2,85	2,88	2,71	2,56	2,431	2,81

.. No disponible.

a Solo bancos comerciales, con exclusión del CBI.
b Créditos a hogares y sociedades no financieras.
c Relación entre los créditos al sector privado y el PIB conforme a las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
d Por "diferencial de los tipos de interés" se entiende el margen neto de los tipos de interés, a saber, la diferencia entre los ingresos por concepto de intereses y los intereses durante un año. Las instituciones financieras incluidas en estos cálculos son los tres mayores bancos de Islandia, si bien sus activos representan aproximadamente el 93% del total de los depósitos en poder de los bancos de Islandia.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.96. Durante el período objeto de examen, los activos totales del sector financiero aumentaron un 48,2% de manera relativamente constante y ligeramente superior al crecimiento del PIB (44%). Los activos de los bancos, que representan alrededor de un tercio de los activos totales (una proporción inusualmente baja en comparación con otros países, que obedece a la importancia de los fondos de pensiones), evolucionaron de manera similar. Los activos totales de los fondos de pensiones y de los fondos de inversión también han aumentado cada año, excepto en 2022, cuando los activos de ambos fondos disminuyeron debido a una baja del precio de las acciones y un aumento de los tipos de interés, tanto en el país como en el extranjero.

4.97. El nivel de crédito aumentó cada año y creció en total un 48% entre 2017 y 2022, pero la relación entre el crédito y el PIB aumentó del 158,6% al 174,9% durante la pandemia, y desde entonces se ha reducido hasta situarse por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. Los bancos otorgan el 67% de los créditos internos. Los fondos de pensiones abarcan el 18% de los créditos, que incluyen hipotecas inmobiliarias y créditos a sociedades no financieras, y las entidades de crédito públicas captan el 8% de los depósitos. La relación entre los depósitos y el PIB aumentó durante el período objeto de examen, y pasó del 67% en 2017 al 72% en 2022. Los préstamos en

divisas representaron alrededor del 15% de los préstamos totales, una proporción que se mantuvo en gran medida estable durante el período.

4.98. La proporción de préstamos fallidos en la cartera total de préstamos de los bancos aumentó ligeramente durante la pandemia de COVID-19 (2,92% en 2020), pero disminuyó al 1,40% en 2022 y siguió siendo notablemente baja durante el período objeto de examen. No se dispone de datos de acceso público sobre los préstamos fallidos de las instituciones financieras y crediticias no bancarias, por lo que no es posible determinar la proporción de los préstamos fallidos del sector de los servicios financieros en conjunto. El margen de los tipos de interés de los bancos locales disminuyó durante la pandemia debido a la reducción de los tipos de interés y fue de entre un 2,85% en 2017 y un 2,81% en 2022.

4.99. Durante el período objeto de examen, Islandia fue exportadora neta de servicios financieros, y registró un superávit de entre ISK 10.300 millones (2018) y ISK 5.900 millones (2021). Este superávit total enmascara un déficit estructural de los fondos de pensiones y las aseguradoras, que en gran parte obedece al hecho de que los fondos de pensiones invierten alrededor de un tercio de sus activos en el extranjero.

4.100. Como consecuencia de una fusión, en enero de 2020 el CBI asumió las responsabilidades de la Autoridad de Supervisión Financiera y ahora se encarga de regular de manera independiente todos los subsectores de los servicios financieros, es decir, los bancos, las aseguradoras, los fondos de pensiones, los mercados de valores y otros servicios financieros. El Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos se encarga de coordinar y gestionar de manera estratégica las cuestiones financieras, monetarias y fiscales de nivel internacional.

4.101. La estrategia general para los servicios financieros se define en un libro blanco de 2018 titulado "Visión de Futuro del Sistema Financiero" (el Libro Blanco de 2018).[45] Esta se basa en tres "pilares": 1) el establecimiento de un marco reglamentario eficaz y una supervisión sólida; 2) la eficacia de la intermediación financiera, en particular en las operaciones bancarias; y 3) una participación sólida en las sociedades financieras en el contexto de la futura venta de las participaciones del Estado en el sector.[46] Uno de los objetivos subyacentes de esta estrategia es restablecer plenamente la confianza de los ciudadanos en el sistema financiero del país tras las perturbaciones que ocasionó la crisis financiera. No se ha realizado una evaluación sistemática de todas las recomendaciones formuladas en el Libro Blanco de 2018.

4.102. En el Libro Blanco de 2018 se menciona la necesidad de transponer de manera oportuna la legislación de la UE y de estudiarla para poder utilizar las flexibilidades previstas y adoptar normas específicas de ser necesario. Durante el período objeto de examen, Islandia transpuso mediante leyes un total de 30 reglamentos y directivas de la UE sobre servicios financieros, algunos de los cuales se adoptaron inmediatamente después de la crisis financiera de 2008. Islandia también transpuso los reglamentos delegados y las normas técnicas correspondientes mediante otros reglamentos nacionales publicados por el MFEA o de normas dictadas por el Banco Central de Islandia (BCI).

4.103. Islandia también está llevando a cabo la transposición de la Directiva (UE) 2016/2341, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo (FPE), que ya se ha incorporado en el Acuerdo EEE.

4.104. Once textos de la UE sobre servicios financieros aún no se han incorporado al Acuerdo EEE.[47] Solo en el caso de uno de estos textos, la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía

[45] El texto completo del Libro Blanco de 2018 solo está disponible en islandés, pero sus principales conclusiones pueden consultarse en inglés en el enlace siguiente: https://www.government.is/library/01-Ministries/Main%20Emphases%20and%20Conclusions%20(002).pdf.

[46] MFEA, *White Paper on a Future Vision for the Financial System*, Main Emphases and Conclusions, página 1.

[47] Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos; Reglamento (UE) Nº 2017/2402 por el que se establece un marco general para la titulización; Reglamento (UE) Nº 2019/1238 relativo a un producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP); Directiva (UE) Nº 2019/2034 y Reglamento (UE) 2019/2033, de 27 de noviembre de 2019, relativos a la supervisión y los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión; Reglamento (UE) Nº 2020/1503 relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas; Reglamento (UE) Nº 2021/23, relativo a un marco para la recuperación y la resolución de entidades de contrapartida central; Reglamento

de depósitos, los motivos no son de carácter técnico. Se está examinando si la Directiva exige una garantía estatal para los depósitos o si solo prevé la obligación de establecer un sistema de garantía de depósitos, como se especifica en la Directiva. Las autoridades indicaron que, por su parte, Islandia es reacia a introducir una garantía estatal para los depósitos.

4.3.1.2 Sector bancario

4.105. Durante el período objeto de examen, el número de bancos aumentó de ocho en 2016 a nueve en 2023, y se habilitó un nuevo banco de ahorro, Indó sparisjóður. Cuatro de estos son bancos comerciales y cinco son bancos de ahorro. Los tres principales bancos comerciales detienen más del 95% de los activos bancarios. Estos bancos no están controlados por agentes extranjeros, pero algunos de ellos cuentan con una pequeña participación extranjera minoritaria. En el mercado no hay sucursales de bancos extranjeros.

4.106. El Estado tiene participaciones en dos bancos. El primero, Landsbankinn, es propiedad del Estado en un 98,2%, y detenía el 40% de los activos bancarios durante el período objeto de examen. El segundo, Íslandsbanki, sigue siendo parcialmente propiedad del Estado después de que el Estado vendiera el 57,5% de sus participaciones en dos etapas. Primero, el Estado vendió una participación del 37,5% en Íslandsbanki en una oferta pública que tuvo lugar en junio de 2021 y, luego, vendió una participación del 22,5% en una oferta acelerada celebrada en marzo de 2022. Dichas participaciones fueron adquiridas por un conjunto diverso de inversores, aunque predominaron los fondos nacionales de pensiones. El principal accionista extranjero en Íslandsbanki es Capital Group, una sociedad de servicios financieros de los Estados Unidos, que detiene una participación del 5,55%.

4.107. Solo el 6,3% de los préstamos corresponden a clientes extranjeros. Al final del tercer trimestre de 2023, los bonos y letras en poder de todos los bancos ascendían a ISK 534.000 millones, y casi la totalidad de estos tenían por objeto cumplir las reglas del CBI en materia de liquidez.

4.108. Se ha considerado que el pequeño tamaño del mercado, la importante carga impositiva y el elevado nivel de capital exigido dan lugar a un elevado margen de los tipos de interés, que alcanza el 3% y se ha denominado "la prima islandesa".[48] Para resolver este problema, las autoridades redujeron el impuesto bancario que se aplicaba a los pasivos superiores a ISK 50.000 millones del 0,376% en 2018 al 0,145% en 2021. Sin embargo, en un informe reciente se concluyó que la reducción del impuesto bancario había principalmente aumentado la rentabilidad de los bancos, en lugar de disminuir el margen de los tipos de interés.[49]

4.109. En el Libro Blanco de 2018 también se alienta a que los bancos cooperen de manera más estrecha en lo relativo a la infraestructura financiera con el fin de lograr economías de escala, proteger mejor a los consumidores e incrementar la competencia. Con el fin de aplicar estas recomendaciones, en 2020 se modificó la Ley de Defensa de la Competencia a fin de que los competidores pudieran evaluar por sí mismos si se cumplían los criterios previstos en materia de cooperación, en lugar de exigir de antemano una exención por parte de la Autoridad de Defensa de la Competencia. En 2021, el Banco Central estableció el "Foro sobre el Futuro", que reúne a representantes de los bancos y ha generado un marco para estudiar posibilidades de cooperación en materia de infraestructura financiera que se ajusten a los criterios establecidos en la Ley de Defensa de la Competencia.

4.110. La principal ley que regula el sector bancario sigue siendo la Ley Nº 161/2002 de Empresas Financieras de 2002[50], que se describió en el informe sobre el examen de las políticas comerciales

(UE) Nº 2021/1230, relativo a los pagos transfronterizos en la Unión; Reglamento (UE) Nº 2022/858, sobre un régimen piloto de infraestructuras del mercado basadas en la tecnología de registro descentralizado; Reglamento (UE) Nº 2022/2554, sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero; y Reglamento (UE) Nº 2023/1114, relativo a los mercados de criptoactivos.

[48] MFEA, *White Paper on a Future Vision for the Financial System*, Main Emphases and Conclusions, página 9.

[49] Government of Iceland, Fees and Profitability of Commercial Banks. Viewed at: https://www.stjornarradid.is/library/04-Raduneytin/Menningar--og-vidskiptaraduneytid/Gjaldtaka%20og%20ar%c3%b0semi%20vi%c3%b0skiptabankanna.pdf.

[50] Consultado en: https://www.althingi.is/lagas/nuna/2002161.html.

de 2006.[51] La modificación más importante que se ha introducido recientemente en esta Ley ha sido la adopción de la Ley Nº 38/2022[52], que concluye la aplicación de la Directiva sobre Requisitos de Capital (DRC) IV[53] y el Reglamento sobre Requisitos de Capital (RRC) de la UE.[54]

4.111. En 2020 se creó una autoridad de resolución en el marco del CBI, e Islandia transpuso la Directiva sobre reestructuración y resolución bancarias (DRRB). En la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero (FSSA) que preparó el FMI en 2023 se recomendó intensificar la aplicación de esta directiva.[55]

4.112. Para obtener una licencia bancaria, se han de cumplir los requisitos previstos en la DRC IV y la Ley de Empresas Financieras, la Ley de Gestión de Riesgos y la Ley de Requisitos relativos al Órgano de Gestión.[56] En lo que respecta a los bancos extranjeros, los bancos del EEE pueden prestar servicios y establecer sucursales en Islandia sin obtener una licencia adicional en el país una vez que el CBI reciba de la autoridad pertinente del país extranjero una notificación de dicha operación. Los bancos no pertenecientes al EEE deben establecer una sucursal en Islandia y obtener una autorización del BCI. Para obtener esa autorización, deben estar autorizados a prestar los servicios en cuestión en su país de origen y estar sujetos a una supervisión comparable en ese país.

4.113. Las licencias son expedidas por el CBI. No hay límites en cuanto al número de licencias que pueden otorgarse. Las solicitudes de licencias han de tramitarse en un plazo máximo de tres meses contados a partir de la recepción de la solicitud debidamente cumplimentada. Las licencias se conceden por una duración indeterminada y no son transferibles. Para obtener una licencia, se exige un capital mínimo equivalente a EUR 5 millones en coronas islandesas, excepto en el caso de los bancos de ahorro, a los que se les exige un capital mínimo equivalente a EUR 1 millón en coronas islandesas.

4.114. Los recursos financieros no se asignan por vía administrativa, y los tipos de interés y las cargas se fijan en función del mercado.

4.115. Las prescripciones cautelares previstas en la legislación bancaria de Islandia se ajustan a la legislación bancaria del EEE, que tiene en cuenta los Principios Básicos del Comité de Basilea para una Supervisión Bancaria Eficaz. En 2018 se adoptó la Ley Nº 140/2018 de Prevención del Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo[57], y en varias disposiciones específicas de la Ley de Empresas Financieras se prevé que, de producirse infracciones graves o reiteradas de dicha Ley, se suspenderán las licencias bancarias pertinentes. Se consideró que el marco de prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de Islandia es "en gran parte conforme".[58]

4.116. El sistema de seguro de depósitos bancarios se ajusta a la legislación del EEE. En general[59], se garantizan los depósitos de hasta EUR 100.000. Este sistema se revisó cuando Islandia adoptó la DRRB (Directiva de la UE 2014/59/UE). Las Leyes Nº 70/2020 y Nº 48/2022 introdujeron un fondo de resolución que se financia mediante el fondo de garantía de los depósitos. En la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero (FSSA) que preparó el FMI en 2023 se recomendaron varias

[51] Documento WT/TPR/S/164 de la OMC, de 3 de mayo de 2006, párrafos 95 y 101-111, página 86.
[52] Consultado en: https://www.althingi.is/altext/stjt/2022.038.html.
[53] Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A32013L0036.
[54] Reglamento (UE) n° 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32013R0575.
[55] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/220, página 41.
[56] Para más información, véase el capítulo II.A de la Ley de Empresas Financieras, en particular el artículo 7.
[57] Ley Nº 140/2018 de Prevención del Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo. Consultado en: https://www.government.is/library/contentfiles/AML%20Act%20140-2018.pdf.
[58] Financial Action Task Force (2020), *Anti-Money Laundering and Counter-Terrorist Financing Measures: Iceland*, página 6. Consultado en: https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/fur/Follow-Up-Report-Iceland-2020.pdf.
[59] Se excluyen los depósitos vinculados al blanqueo de dinero en virtud de una sentencia condenatoria, los depósitos en poder del Gobierno o de organismos gubernamentales, los depósitos en poder de una parte desconocida y determinados agentes, como los fondos de pensiones y las instituciones financieras.

medidas para reformar el sistema de garantía de los depósitos.[60] Dichas recomendaciones se están examinando.

4.117. La Ley Nº 54/2018 introdujo cambios importantes en lo que respecta al marco de supervisión y la evaluación de los riesgos sistémicos. Entre otras cosas, se ampliaron las facultades de las autoridades de supervisión para efectuar intervenciones oportunas.

4.118. La recomendación del Libro Blanco de 2018 de crear una "línea de defensa" se aplicó mediante la adopción de la Ley Nº 11/2021 por la que se modifica la Ley Nº 161/2002 de Empresas Financieras. Esta Ley limita la exposición de los bancos de importancia sistémica a los instrumentos financieros, distintos de los bonos que no forman parte de la cartera de negociación, y los relacionados con productos básicos, al establecer requisitos de capital para las posiciones equivalentes al 15% de los fondos propios de los bancos. La disposición es independiente y no aplica las disposiciones de la Directiva de la UE sobre Requisitos de Capital (DRC IV, Directiva Nº 2013/36/UE) o del Reglamento de la UE sobre Requisitos de Capital (RRC, Reglamento Nº 575/2013).

4.119. En el Libro Blanco de 2018 también se recomendaba crear una base de datos centralizada sobre la deuda[61] con el fin de mejorar, en particular, la supervisión de los riesgos macrocautelares. La labor orientada a crear una base de datos centralizada sobre la deuda o un registro de créditos ha avanzado de manera notable desde la fusión del CBI y la Autoridad de Supervisión Financiera el 1 de enero de 2020. En ese momento, el registro de créditos incluía las exposiciones de los bancos y el Fondo de Financiación de la Vivienda a las empresas si la exposición total superaba los ISK 300 millones. Recientemente, en octubre de 2019, se habían añadido los préstamos hipotecarios concedidos por los bancos y el Fondo de Financiación de la Vivienda a los consumidores. En agosto de 2020 se añadieron al registro de créditos los préstamos hipotecarios concedidos por los nueve fondos de pensiones más importantes de Islandia, con lo que quedó abarcado el 95% del mercado hipotecario. En septiembre de 2022, se incluyeron en el registro de créditos la totalidad de las exposiciones bancarias a empresas que no se habían incluido anteriormente debido al umbral de ISK 300 millones.

4.120. Al mismo tiempo, se amplió la información sobre las garantías para reflejar mejor las garantías subyacentes y tener en cuenta las diversas conexiones entre las exposiciones y las garantías. Además, se han introducido cambios menores para ampliar o añadir información sobre las exposiciones. Recientemente, la atención se ha centrado en la colaboración con los bancos, el Fondo de Financiación de la Vivienda y los fondos de pensiones para promover un entendimiento común del modelo de datos y mejorar la calidad de la información disponible.

4.3.1.3 Seguros

4.121. Durante el período objeto de examen, el número de compañías de seguros ha disminuido de 11 en 2016 a 10 en 2023. En 2021, la cartera de TM hf se transfirió a Trygging hf (actualmente denominada "TM tryggingar hf"), y TM hf. se fusionó con Kvika banki hf. Hay cuatro compañías nacionales de seguros distintos de los de vida (Sjóvá, TM tryggingar, VÍS y Vörður), cuatro compañías de seguros de vida (pertenecientes en su totalidad a su empresa matriz de seguros distintos de los de vida), una compañía de reaseguros que ha dejado de ofrecer nuevas pólizas y una compañía de seguros frente a catástrofes naturales en Islandia. También operan en Islandia dos sucursales de compañías de seguros extranjeras: Allianz Versicherungs AG y Allianz Lebensversicherungs AG. En 2022, los seguros distintos de los de vida representaban el 90% del total del balance, que ascendía a ISK 205.000 millones; el resto correspondía a seguros de vida.

4.122. Las leyes en materia de seguros están en conformidad con la legislación del EEE. Entre las principales modificaciones reglamentarias introducidas durante el período examinado, que son esencialmente de naturaleza técnica y cautelar y no guardan relación con el acceso a los mercados, cabe citar:

[60] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/220, página 412.
[61] MFEA, *White Paper on a Future Vision for the Financial System*, Main Emphases and Conclusions, páginas 6-7.

- la Ley Nº 100/2016 de Actividades de Seguros, que fue objeto de modificaciones en 2018 y en 2021 en materia de supervisión;
- la modificación de la Ley Nº 30/2004 de Contratos de Seguros, introducida en 2019 para incorporar la Directiva (UE) 2016/97 sobre la distribución de seguros;
- la modificación de la Ley Nº 58/1992 del Seguro frente a Catástrofes de Islandia, introducida en 2018 para mejorar la eficacia de este instrumento excluyendo las catástrofes debidas a causas humanas y los daños menores, haciendo obligatoria la indemnización para restaurar el activo asegurado y reduciendo las instancias administrativas en caso de apelación de dos a una;
- la nueva Ley Nº 60/2017 de Grupos de Seguros, que incorpora la Directiva 2009/138/CE (Solvencia II);
- la nueva Ley Nº 61/2017 de Supervisión Adicional de los Conglomerados Financieros, que incorpora la Directiva 2002/87/CE;
- la nueva Ley Nº 30/2019 de Seguros de Automóviles, que incorpora la Directiva 2009/103/CE; y
- la nueva Ley Nº 62/2019 de Distribución de Seguros, que incorpora la Directiva (UE) 2016/97 sobre la distribución de seguros.

4.123. Los criterios para la concesión de licencias se basan en la capacidad técnica y financiera, así como en la reputación y la supervisión en el país de origen, en el caso de las compañías de seguros extranjeras. Entre ellos figuran, en particular, la limitación de las actividades de seguros, el cumplimiento de los requisitos de capital mínimo[62], la prueba de estabilidad del capital de solvencia exigido, la prueba de estabilidad del capital mínimo y la documentación que demuestre que el sistema de gestión cumple las prescripciones legales.

4.124. El número de proveedores no está limitado. Desde 2020, el organismo que expide las licencias es el CBI. El plazo máximo de tramitación de las solicitudes es de seis meses. Si la solicitud la presenta una filial de una empresa directa o indirectamente establecida fuera del EEE, la tramitación puede tardar más tiempo. La licencia no tiene un plazo de validez limitado. Las fusiones y los cambios de actividad están sujetos a la autorización del CBI.

4.125. En cuanto a las compañías de seguros extranjeras, las empresas del EEE pueden prestar servicios y establecer sucursales en Islandia sin necesidad de obtener una licencia adicional en el país, una vez que el CBI haya recibido una notificación del país de origen. Las empresas de países que no son miembros del EEE deben establecer una sucursal en Islandia y obtener una autorización del CBI. Para recibir esta autorización, deben estar autorizadas a prestar los servicios en cuestión en su país de origen y estar sujetas allí a una supervisión comparable.

4.126. Islandia reconoce la supervisión ejercida sobre las compañías de seguros extranjeras en el país de origen. No hay asignación administrativa de los servicios de seguros. No se requiere ninguna autorización para fijar las primas o para ofrecer productos de seguros.

4.3.1.4 Fondos mutuos y gestión de activos

4.127. A finales de 2022, había 243 organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) y fondos de inversión alternativos (FIA) que gestionaban activos por un valor de

[62] El capital mínimo obligatorio es de EUR 3,7 millones para las compañías de seguros distintos de los de vida autorizadas para los ramos 10 a 15 de la parte A del anexo 1 de la Directiva 2009/138/CE (Solvencia II) (véanse las secciones 10 a 15 del artículo 20 de la Ley Nº 100/2016 de Actividades de Seguros de Islandia), y de EUR 2,5 millones para las compañías de seguros distintos de los de vida autorizadas para los demás ramos. El capital mínimo obligatorio para las compañías de seguros de vida es de EUR 3,7 millones. El capital mínimo obligatorio para las empresas de reaseguros y para las empresas de reaseguros cautivas es de EUR 3,6 millones y EUR 1,2 millones, respectivamente. Sin perjuicio de estas prescripciones, el capital mínimo obligatorio no debe ser inferior al 25% del capital de solvencia obligatorio de la empresa ni superior al 45% de ese capital.

ISK 1,15 billones. Su número (incluido el número de gestores) ha aumentado durante el período objeto de examen (cuadro 4.10). Hay 9 gestores de FIA autorizados (3 nuevos en 2023), 14 gestores de FIA registrados (todos ellos creados entre 2021 y 2023) y 6 gestores de OICVM. Además, hay 131 gestores que han comercializado 1.383 OICVM del EEE para inversores minoristas en Islandia, y 42 gestores que han comercializado 86 FIA de fuera del EEE para inversores profesionales en el país.

Cuadro 4.10 Tipos de fondos mutuos y activos gestionados, diciembre de 2022

	Número	Activos gestionados (miles de millones de ISK)	Número de fondos nuevos		
			2021	2022	2023
Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM)	38	169	2	1	0
Fondos de inversión alternativos (FIA) minoristas	75	519	7	3	6
Fondos de inversión alternativos (FIA) profesionales	130	463	20	14	12
Total	243	1.151			

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.128. El subsector de los fondos mutuos y las sociedades de gestión de activos se rige por dos leyes nuevas: la Ley Nº 45/2020 de Gestores de Fondos de Inversión Alternativos (que transpone la Directiva 2011/61/UE de la UE relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos) y la Ley Nº 116/2021 de Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (que transpone la Directiva 2009/65/CE de la UE sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios y sus modificaciones ulteriores). Los fondos de inversión alternativos (FIA) deben constituirse como sociedades de responsabilidad limitada. Los criterios de concesión de licencias comprenden un capital inicial y fondos propios suficientes, una buena reputación y una experiencia suficiente, la posesión por los accionistas de una participación cualificada adecuada y el establecimiento de la sede principal y la sede estatutaria en Islandia; además, la existencia de vínculos estrechos entre el gestor y otras personas físicas o jurídicas (nacionales o extranjeras) no debe impedir la supervisión efectiva del gestor.

4.129. Desde 2020, la supervisión de los gestores de activos de fondos mutuos corresponde al CBI. El período de validez de la licencia y el número de licencias no están limitados. Los cambios de actividad de los gestores de FIA y de las empresas de gestión de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios pueden requerir la autorización del organismo de reglamentación.

4.3.1.5 Fondos de pensiones

4.130. En 2023 había 21 fondos de pensiones (frente a 25 en 2016), y ningún nuevo participante en el mercado. Todos ellos eran entidades nacionales. A finales de abril de 2023, estos fondos gestionaban activos por un valor total de ISK 6,8756 billones. Los fondos de pensiones tienen una cuota del 18% en el mercado hipotecario y del 25% de las acciones del sector bancario, y constituyen una fuente importante de financiación para las empresas no financieras. Además, son actores clave en el mercado de divisas; su exposición al riesgo por tipo de cambio ascendía al 75% del PIB.[63] El informe del FMI de 2023 sobre la evaluación de la estabilidad del sector financiero los considera de "importancia sistémica".[64]

4.131. El texto legislativo fundamental por el que se rigen los fondos de pensiones es la Ley Nº 129/1997 sobre el Seguro de Jubilación Obligatorio y las Actividades de los Fondos de Pensiones. Durante el período examinado, la principal reforma fue el aumento del tipo mínimo de cotización a las pensiones (del 12% al 15,5%) y de la tasa mínima de reemplazo (del 56% al 72%)[65] en el marco

[63] FMI (2022), Iceland: Staff Report for the 2022 Article IV Consultation, IMF Country Report Nº 22/7. Consultado en: https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/06/27/Iceland-2022-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-519993.

[64] FMI (2023), IMF Country Report Nº 23/220, página 14.

[65] La Ley incluye disposiciones relativas a "activos individuales especificados" (*tilgreind séreign*) que permiten que el 3,5% de las primas obligatorias se destine a esos activos en lugar de a la mutualidad de seguros. El recurso a esta opción implica que la tasa de reemplazo será del 72% en lugar del 56%.

de la Ley Nº 55/2022. Otra novedad importante es que, de conformidad con la Ley Nº 12/2023[66], el límite de exposición al riesgo por tipo de cambio aumentará progresivamente hasta alcanzar el 65% en 2036.

4.132. La legislación sobre los fondos de pensiones sigue siendo principalmente nacional, con una influencia limitada de la legislación de la UE. Una de las recomendaciones que figura en el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) de 2023 del FMI[67] era introducir disposiciones más detalladas en materia de gobernanza, controles internos y gestión de riesgos, similares a las incluidas en las directivas FPE II y Solvencia II. Estas recomendaciones están siendo objeto de examen.

4.133. Desde 2020, la supervisión de los gestores de fondos de pensiones corresponde al CBI. Las licencias son válidas hasta que sean suspendidas. No son transferibles. El número de licencias no está limitado. La fusión de fondos debe ser notificada al MFEA y al organismo supervisor.

4.3.1.6 Mercado de valores y bonos

4.134. A finales de mayo de 2023, el valor de mercado de las acciones que cotizaban en la lista principal de la Bolsa islandesa ascendía a ISK 2,2 billones, y el valor bruto de las obligaciones emitidas públicamente era de ISK 777.000 millones para las obligaciones del Gobierno central y de ISK 137.000 millones para las de los municipios. En esa misma fecha, el valor de las acciones en el mercado secundario era de ISK 785.000 millones, y el de las obligaciones ascendía a ISK 1,981 billones.[68]

4.135. Las empresas pueden obtener una licencia de sociedad de inversión para prestar servicios de inversión. Los criterios para la concesión de licencias se establecen en la nueva Ley Nº 115/2021[69] de Mercados de Instrumentos Financieros, que refleja la legislación del EEE, es decir, la Directiva de la UE sobre los mercados de instrumentos financieros (MiFID II).[70] Las sociedades de inversión del EEE pueden prestar servicios y establecer sucursales en Islandia sin necesidad de obtener una licencia adicional en el país, una vez que el CBI haya recibido una notificación de la autoridad del país de origen. Las empresas de servicios de inversión de países no miembros del EEE deben obtener una autorización del CBI para poder prestar servicios y establecer sucursales en Islandia. Para recibir esta autorización, estas empresas deben estar autorizadas a prestar los servicios en cuestión en su país de origen y estar sujetas allí a una supervisión comparable.

4.136. Las licencias tienen un plazo indefinido y no son transferibles. El número de licencias no está limitado. Por regla general, los extranjeros que compran y venden en el mercado bursátil no están sujetos a ninguna restricción, salvo en determinados sectores (como la pesca y la energía), de conformidad con la Ley Nº 34/1991 de Inversiones de no Residentes en Empresas Comerciales[71] (sección 2.4).

4.137. Los derechos de los accionistas se establecen principalmente en la Ley Nº 2/1995 de Sociedades Anónimas.[72] Las prescripciones de divulgación para las empresas que cotizan en bolsa son las previstas en la legislación del EEE, incorporada a la nueva Ley Nº 14/2020 por la que se establece el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a la cotización de valores en un mercado regulado, que da aplicación al Reglamento de la UE correspondiente.[73]

[66] Consultado en: https://www.althingi.is/altext/stjt/2023.012.html.

[67] FMI (2023), Iceland: Financial System Stability Assessment, IMF Country Report Nº 23/220. Consultado en: https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/06/22/Iceland-Financial-System-Stability-Assessment-535055.

[68] Para un panorama general (en islandés) de este mercado, véase: https://view.news.eu.nasdaq.com/view?id=b5fa608697b7f247977b2ff14f6a78e3d&lang=is&src=notices.

[69] Consultado en: https://www.althingi.is/lagas/nuna/2021115.html.

[70] Directiva 2014/65/UE de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32014L0065.

[71] Consultado en: https://www.althingi.is/lagas/153b/1991034.html.

[72] Consultado en: https://www.althingi.is/lagas/nuna/1995002.html.

[73] Reglamento (UE) 2017/1129, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado. Consultado en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32017R1129.

4.138. En el Libro Blanco de 2018 se considera que "durante los últimos años, la eficacia del mercado de valores de Islandia ha estado lejos de ser satisfactoria", y se proponen medidas para "aumentar el volumen de negocio y la liquidez de los mercados financieros, así como para aumentar la importancia de los fondos de inversión independientes en el mercado de capitales de Islandia".[74] En él se propone allanar el camino a la participación de nuevos actores independientes, es decir, a fondos con estrategias de inversión diferentes, a fin de invertir el ahorro de los sistemas privados de pensiones, actividad de la que hasta ahora se ocupaban los propios fondos de pensiones. El programa de trabajo del actual período de sesiones del Parlamento comprende un proyecto de ley destinado reforzar la capacidad de decisión de los ahorradores de pensiones complementarias sobre el modo en que se invertirán sus ahorros. El proyecto de ley aún está en fase de redacción y su aplicación concreta está por determinar. El Libro Blanco de 2018 recomienda que se exima a la inversión en obligaciones corporativas u obligaciones de una determinada duración de la prescripción en materia de reservas respecto a la entrada de divisas lo cual, al restringir la participación de los no residentes en los mercados, limita su eficacia. Esta recomendación se puso en práctica mediante la Ley de Cambios (Ley Nº 71/2021).

4.3.1.7 Pagos electrónicos, tecnología financiera y criptoactivos

4.139. El Libro Blanco de 2018 reconoce los riesgos potenciales y cibernéticos asociados a las tecnologías financieras y, en particular, a la separación entre las actividades de préstamos y los servicios de pago asociados a medio plazo.[75]

4.140. Desde finales de 2017, la Autoridad de Supervisión Financiera gestiona un consejo de servicios relacionados con las tecnologías financieras para quienes puedan tener dudas sobre la supervisión de las actividades conexas. Los interesados pueden enviar una lista de sus ideas o de sus actividades previstas en el ámbito de las tecnologías financieras, que son examinadas por los agentes del organismo supervisor; en caso necesario (o si así se solicita), se enviará una comunicación complementaria.

4.141. El sector de proveedores de servicios de activos virtuales/intercambio de criptoactivos sigue siendo relativamente pequeño, pero está en rápida expansión. Hay tres proveedores de servicios de activos virtuales que atienden a una base de clientes fundamentalmente nacional; en 2021-2022, su volumen total de negocio fue de ISK 4.300 millones, gestionaron unas 20.000 transacciones y atendieron a cerca de 7.000 clientes. Con arreglo a la Regla Nº 151/2023 del CBI, las actividades de los proveedores de servicios de activos virtuales están sujetas a un régimen de licencias. El informe del FMI de 2023 sobre la evaluación de la estabilidad del sector financiero recomienda al CBI reforzar su supervisión en este campo para impedir que estos activos se utilicen para blanquear dinero o financiar el terrorismo.[76]

4.142. Islandia ha transpuesto toda la legislación de la UE relativa a los servicios de pago, con excepción de dos reglamentos que están actualmente en proceso de transposición: el Reglamento (UE) 2021/1230 relativo a los pagos transfronterizos en la Unión (versión codificada) y el Reglamento (UE) 2019/518 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 924/2009 en lo que respecta a determinadas comisiones cobradas por pagos transfronterizos en la Unión y a las comisiones por conversión de divisas.

4.143. Islandia tiene previsto transponer el Reglamento (UE) 2023/1114 relativo a los mercados de criptoactivos una vez que se incorpore al Acuerdo EEE.

4.3.2 Servicios de telecomunicaciones

4.144. En el cuadro 4.11 figuran los principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones en el período objeto de examen. El cuadro muestra que la evolución del sector de las telecomunicaciones de Islandia es similar a la registrada en otros países desarrollados

[74] MFEA, *Libro Blanco sobre la Visión de Futuro del Sistema Financiero,* Principales resultados y conclusiones, página 15.
[75] MFEA, *Libro Blanco sobre la Visión de Futuro del Sistema Financiero,* Principales resultados y conclusiones, páginas 3 y 4.
[76] FMI (2023), IMF Country Report Nº 23/220, página 43.

(por ejemplo, disminución de las líneas fijas, estancamiento de las líneas móviles, desarrollo de internet de banda ancha) y que Islandia es pionera en el desarrollo de la fibra.

Cuadro 4.11 Principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones, 2016-2022

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Abonados (incluidos contratos de prepago) por 100 habitantes							
Telefonía fija	40	38	35	32	29	27	24
Telefonía móvil	116	115	115	114	114	116	118
Internet (banda ancha fija)	38	38	39	38	38	37	37
Internet (banda ancha móvil)	90	94	98	98	99	102	105
Internet por fibra hasta el hogar/edificio	12	16	21	24	27	28	29
Número global de abonados a internet por 100 habitantes	128	133	136	136	137	139	141
Número de proveedores activos							
Telefonía fija	7	6	5	5	5	7	8
Telefonía móvil	6	6	5	5	6	8	8
Internet	14	17	15	14	14	16	15
Cuota de mercado del principal proveedor (%)							
Telefonía fija	64,1	64,4	66,2	69,4	70,6	70,6	71,0
Telefonía móvil	33,1	32,3	35,6	37,0	36,5	36,8	36,0
Internet	47,9	46,6	46,1	47,6	47,0	45,8	45,5
Cuota de mercado de los tres principales proveedores (%)							
Telefonía fija	95,4	94,1	93,4	97,3	97,1	95,1	92,7
Telefonía móvil	95,7	98,2	97,7	97,0	96,1	95,7	95,1
Internet	77,3	88,4	89,9	89,4	88,5	87,6	87,6
Empleo (número)	1.582	1.240	1.189	1.360	1.215	1.108	1.045
ingresos							
Ingresos procedentes de todos los servicios de telecomunicaciones (millones de USD)	231,6	242,3	264,3	250,9	217,9	197,7	205,1
ingresos procedentes de las redes móviles (millones de USD)	109,2	116	119,8	116	97,1	84,5	90,6

Fuente: UIT (en el caso del empleo y los ingresos); e información facilitada por las autoridades.

4.145. El número de abonados a la telefonía fija siguió disminuyendo, al igual que en los dos períodos anteriores objeto de examen, pasando de 40 por 100 habitantes en 2016 a 24 en 2022. El de abonados a la telefonía móvil se mantuvo prácticamente estable durante el período, en torno a 115 por 100 habitantes. El número de abonados a internet de banda ancha fija también se mantuvo casi estable y empezó a disminuir ligeramente hacia el final del período, pasando de 39 por 100 habitantes en 2018 a 37 en 2021 y 2022, mientras que el de abonados a la banda ancha móvil continuó su progresión (de 90 por 100 habitantes a 105). Como resultado de esa progresión, el número global de abonados a internet por 100 habitantes aumentó de 128 a 141. Por último, la tasa de penetración de internet por fibra hasta el hogar/edificio se duplicó con creces durante el período objeto de examen, pasando de 12 por 100 habitantes en 2016 a 29 en 2022, lo que hace de Islandia uno de los líderes mundiales en lo que respecta al despliegue de fibra óptica.

4.146. En lo concerniente a los proveedores, el número de proveedores de servicios de telefonía fija varió notablemente durante el período (siete en 2016, cinco en 2018, ocho en 2022), evolución que puede explicarse por la existencia de oportunidades para los operadores especializados en servicios VoIP que no requieren las inversiones necesarias en la telefonía vocal tradicional a través de la red telefónica pública conmutada (RTPC). El número de proveedores de servicios de telefonía móvil siguió una evolución casi paralela al de los de servicios de telefonía fija (seis en 2016, cinco en 2018, ocho en 2022). El número de proveedores de internet varió durante el período entre 14 y 17.

4.147. La cuota de mercado del principal proveedor aumentó tanto en el caso de la telefonía fija como en el de la telefonía móvil, pero disminuyó ligeramente en el caso de internet. La cuota de los tres principales proveedores tuvo una evolución opuesta: disminuyó ligeramente en el caso de la telefonía fija y móvil, pero aumentó notablemente en el de internet.

4.148. En 2022, 58 empresas registraron ingresos en relación con los servicios de telecomunicaciones. De ellas, 7 representan el 95% de los ingresos y 16 el 99%. El resto son empresas muy pequeñas (muchas proporcionan una red de acceso FTTH (fibra hasta el hogar) en

pequeñas comunidades rurales) o empresas de tecnología de la información para las que los servicios de telecomunicaciones constituyen un aspecto secundario de sus operaciones.

4.149. A finales de 2022, las cuotas de mercado de los operadores de telefonía fija eran las siguientes: Siminn 71%, Syn 14,5%, Nova 7,2%, Hringdu 7%, y todos los demás operadores 0,3%; las de los operadores de telefonía móvil eran las siguientes: Siminn 36%, Nova 33,3%, Syn 25,9%, y todos los demás operadores 4,9%; y las de los proveedores de internet eran las siguientes: Siminn 45,5%, Syn 24,4%, Nova 17,7%, Hringdu 9,8%, y todos los demás proveedores 2,8%.

4.150. De esas empresas, Nova es la única en la que hay participación extranjera (menos del 5%) y Syn tiene un acuerdo de cooperación con Vodafone y una licencia de uso de su marca, pero no es propiedad de Vodafone. Durante el período objeto de examen se realizaron en el sector algunas operaciones con participación extranjera: el brazo mayorista del antiguo operador titular, Mila, que explotaba una red troncal de acceso con cobertura nacional, fue vendido a Ardian, empresa francesa de gestión de fondos, mientras que los operadores de telefonía móvil Syn y Nova vendieron sus torres y bienes inmuebles conexos a Islandsturnar, que es propiedad de DigitalBridge, un fondo de inversión en infraestructura a nivel mundial con sede en los Estados Unidos.

4.151. En las empresas de telefonía fija, telefonía móvil e internet no hay propiedad ni participación del Estado. El operador de cable submarino FarIce es propiedad del Gobierno. La Autoridad de Supervisión de la AELC se ocupa de los casos de posible infracción de las normas sobre ayudas estatales en relación con FarIce. El operador nacional de redes, Landsnet, y la Compañía Nacional de Electricidad, Landsvirkjun, explotan una red de fibra (denominada Orkufjarskipti) para la supervisión y el control a distancia de la red eléctrica. Del arrendamiento de fibra "oscura" (es decir, el propio hilo de fibra de vidrio, sin ningún equipo activo conectado a él que proporcione conectividad o servicio convirtiendo dicha fibra en fibra "iluminada") a terceros por esas empresas de propiedad estatal debe rendirse cuentas ante la Oficina de Comunicaciones Electrónicas de Islandia (ECOI), el organismo de reglamentación independiente, pero es para ella una actividad marginal.

4.152. En lo que respecta a los nuevos participantes, el Programa de Fibra Rural 2016-2021[77], que tenía por objeto conectar, mediante fibra, 6.300 hogares aislados y que está financiado por el Estado y los municipios, ha dado lugar al establecimiento de entre 40 y 50 empresas nuevas, aunque muy pequeñas, de explotación de las redes de acceso por fibra a nivel municipal. Mila, el brazo mayorista del antiguo operador titular, ha comprado, alquilado con opción a compra o arrendado a largo plazo una parte significativa de esas redes. La única consolidación que tuvo lugar durante el período fue la venta por el segundo mayor operador, Syn, de su operación troncal al segundo principal operador mayorista de redes de acceso, Ljosleidarinn.

4.153. El empleo en el sector disminuyó un tercio durante el período, de 1.582 personas en 2016 a 1.049 en 2022, mientras que los ingresos aumentaron en coronas islandesas (ISK 55,2 millones en 2020, ISK 72,4 millones en 2021 e ISK 73,9 millones en 2022), pero descendieron en dólares de los Estados Unidos debido a la depreciación de la corona islandesa frente a esa moneda. La telefonía móvil representó algo menos de la mitad de esos ingresos durante todo el período.

4.154. El cuadro 4.12 contiene los precios de las telecomunicaciones calculados por la UIT aplicando su metodología de "cestas" y muestra que la clasificación mundial de Islandia, ajustada en función del poder adquisitivo, varía del puesto 11º al 51º.

Cuadro 4.12 Precios de las telecomunicaciones, por tipo de cesta, 2022

	Clasificación por INB per cápita	% del INB per cápita	USD	paridad del poder adquisitivo (PPA)	Consumo mensual de datos	Tipo impositivo (%)
Internet de banda ancha fija (5 GB)	51	1,40	75,40	60,57	50 (límite mensual GB)	24,0
Cesta de banda ancha móvil únicamente de datos (2 GB)	25	0,36	19,16	15,39	10 GB	24,0

[77] En términos presupuestarios, el Fondo de Telecomunicaciones proporcionó ISK 3.200 millones (donaciones competitivas), y otros ISK 300 millones procedieron del Ministerio (ayuda rural especial). Además, la financiación propia total procedente de los municipios y los propietarios particulares de edificios fue de entre ISK 3.500 millones e ISK 4.000 millones aproximadamente.

	Clasificación por INB per cápita	% del INB per cápita	USD	paridad del poder adquisitivo (PPA)	Consumo mensual de datos	Tipo impositivo (%)
Cesta de servicios de telefonía móvil de uso reducido (70 minutos, 20 SMS)	24	0,28	15,32	12,31	SMS ilimitados; llamadas ilimitadas	24,0
Cesta de servicios de voz y de datos móviles (bajo consumo) (70 minutos, 20 SMS, 500 MB)	12	0,28	15,32	12,31	SMS ilimitados; llamadas ilimitadas; datos: 1.000 MB	24,0
Cesta de servicios de voz y de datos móviles (alto consumo) (140 minutos, 70 SMS, 2 GB)	11	0,36	19,16	15,39	SMS ilimitados; llamadas ilimitadas; datos: 10 GB	24,0

Fuente: UIT, World Telecommunication/ICT Indicators Database 2023, edición de julio de 2023.

4.155. El Ministerio responsable de las cuestiones relacionadas con las telecomunicaciones es el Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación. Durante el período objeto de examen, en virtud de una nueva Ley (Nº 75/2021) se cambió el nombre del organismo de reglamentación sectorial independiente, a saber, Administración de Correos y Telecomunicaciones (PTA), por el de Oficina de Comunicaciones Electrónicas de Islandia (ECOI) y se modificaron sus funciones. En primer lugar, la ECOI ya no se encarga de la reglamentación de los servicios postales. En segundo lugar, se ha dado a la ECOI la función añadida de ocuparse de la Directiva de la UE relativa a la seguridad de las redes y sistemas de información (Directiva SRI)[78], y se ha reforzado considerablemente al Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas (CERT, la unidad de lucha contra los *hackers*). La ECOI está encargada de la administración de las comunicaciones electrónicas y la seguridad de las redes en Islandia mediante, entre otras cosas, la aplicación de la legislación pertinente, el fomento de la competencia y la participación en el desarrollo del mercado.

4.156. En el Plan de Comunicaciones Electrónicas (2011-2022) de Islandia se establecían como principales objetivos para 2022 lograr que el 100% de los hogares y lugares de trabajo tuviera una conexión fija de 30 Mbps, que el 99% de los hogares y lugares de trabajo tuviera una conexión fija de 100 Mbps, y que el 99,9% de los hogares y lugares estuviera conectado a una red móvil de alta velocidad. Esos objetivos, fijados deliberadamente en un nivel ambicioso, casi se alcanzaron: 98% de acceso a 30 Mbps; 97% de acceso a 100 Mbps; y 99,9% de acceso 3G o mejor. La política de telecomunicaciones se establece en dos resoluciones parlamentarias a medio y largo plazo. Una política a largo plazo de 15 años (2019-2033)[79] hace un mayor hincapié en el despliegue de redes de fibra y de redes móviles de alta velocidad y en la resiliencia de las redes, y contiene también disposiciones sobre inteligencia artificial, servicios postales y ciberseguridad. Una política a corto plazo de cinco años (2019-2023)[80] contiene un Plan de Acción en el que se identifican medidas y proyectos más concretos para alcanzar los objetivos de la política a largo plazo.

4.157. En la carta del Gobierno, que es el manifiesto de la coalición que gobierna actualmente, se identifica el desarrollo de las redes de alta velocidad como prioridad nacional y pública. En ella se dispone que "[s]e asegurarán la capacidad y la financiación para el desarrollo continuado de las redes de alta velocidad en los casos en que los operadores privados no suministren el servicio o consideraciones de seguridad lo hagan necesario".[81] En el Plan Financiero 2024-2028, documento presupuestario plurianual, se establece el doble objetivo de que se ofrecerá a cada asentamiento acceso a una conexión fiable a internet por fibra óptica de alta velocidad y que todas las carreteras principales tendrán una conexión fiable a la red móvil para 2028.[82] El 15 de diciembre de 2023 se

[78] Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.

[79] Consultado en: https://www.althingi.is/altext/149/s/0545.html.

[80] Consultado en: https://www.althingi.is/altext/149/s/1687.html.

[81] Para más detalles sobre la política de tecnología de la información y las comunicaciones recomendada en este documento, véase *Agreement on the Platform for the Coalition Government of the Independence Party, the Left Green Movement and the Progressive Party*, página 41. Consultado en: https://www.stjornarradid.is/library/05-Rikisstjorn/Agreement2021.pdf.

[82] Para más detalles sobre este plan y sus objetivos intermedios, véase: https://www.stjornarradid.is/verkefni/efnahagsmal-og-opinber-fjarmal/opinber-fjarmal/fjarmalaaaetlun/fjarmalaaaetlun-2024-2028/.

votó una Resolución Parlamentaria sobre Medidas Estratégicas para Fortalecer la Sociedad del Conocimiento en Islandia hasta 2025.[83] En ella se establece el objetivo de convertir a Islandia en el primer país del gigabit del mundo, es decir, con conexión a internet de al menos 1 Gbps.

4.158. La implantación de la 5G se coordina con otros países nórdicos en el marco del Consejo de Ministros Nórdico.[84] En octubre de 2018, esta institución publicó un Plan de Acción 5G (2018-2020) que fomenta la coordinación de la asignación de bandas de frecuencia 5G en la región. En abril de 2020, el organismo de reglamentación de Islandia (en aquel momento, la PTA) asignó tres licencias de uso de frecuencias 5G en la banda de 3,6 GHz, a Siminn, Nova y Syn (Vodafone). Esas licencias, que asignan a los operadores una cobertura geográfica específica y les imponen obligaciones de desempeño, eran válidas hasta finales de 2021. Los tres operadores pusieron en marcha la 5G en Islandia entre mediados y finales de 2020. En marzo de 2023 se concedieron a esas mismas tres empresas licencias de uso del espectro para un período de 20 años en las bandas de 800, 900, 1800, 2100 y 3600 MHz. Las licencias se conceden para las redes móviles de alta capacidad aunque son tecnológicamente agnósticas/neutrales con respecto a la "G", pero contienen estipulaciones de cobertura y capacidad por usuario, tanto en lo que se refiere a hogares y empresas como al servicio a la red de carreteras, que aumentarán a lo largo de la vigencia de las licencias.

4.159. Por lo que respecta a la ciberseguridad, Islandia es miembro sin derecho a voto de la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA). La ECOI participa en el Grupo de Trabajo sobre Ciberseguridad 5G del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), cuya labor se basa en las recomendaciones de la Comisión Europea y el resultante "Conjunto de instrumentos de la UE para la seguridad de las redes 5G".[85]

4.160. Durante el período objeto de examen, el principal cambio normativo fue la adopción de una nueva Ley de Telecomunicaciones (Ley Nº 70/2022)[86] que modernizó el marco reglamentario anterior, que databa de 2003. Esta Ley transpone la legislación más reciente de la Unión Europea en materia de telecomunicaciones, a saber, el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (CECE, Directiva (UE) 2018/1972).[87]

4.161. El CECE establece la determinación y la reglamentación específica de los operadores con un peso significativo en el mercado, regula el uso compartido de infraestructuras activas y pasivas, así como del espectro radioeléctrico, regula la portabilidad de los números para las líneas móviles y fijas (pero no entre ellas) y regula el acceso universal a internet y a los servicios de comunicaciones vocales. También contiene disposiciones sobre la neutralidad de la red. Instituye un régimen con arreglo al cual las autoridades nacionales de reglamentación independientes supervisan a los proveedores de servicios sobre la base de un régimen de autorización general, vigilan el mercado y subastan los recursos de numeración y el espectro radioeléctrico.

4.162. El CECE introduce asimismo el concepto de "servicios de comunicaciones interpersonales" para abarcar también los servicios prestados por medio de mensajería digital. Aplica las obligaciones reglamentarias relativas al usuario final a los servicios de acceso a internet y los servicios de comunicaciones interpersonales basados en numeración, mientras que en el caso de los servicios de comunicaciones interpersonales independientes de la numeración, las obligaciones reglamentarias se limitan en su mayoría a obligaciones en materia de seguridad.

4.163. El ORECE desempeña una función de coordinación y asesoramiento para la Comisión y las autoridades nacionales de reglamentación. Islandia tiene desde hace mucho tiempo la condición de miembro observador en el ORECE, pero con la aplicación del CECE pasará a ser miembro de pleno derecho sin derecho a voto.

[83] Consultado en: https://www.althingi.is/altext/154/s/0237.html.

[84] El Consejo de Ministros Nórdico es un foro intergubernamental establecido tras la conclusión del Tratado de Helsinki de 1971.

[85] Para consultar el texto de este conjunto de instrumentos, véase: https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/cybersecurity-5g-networks-eu-toolbox-risk-mitigating-measures.

[86] Consultado en: https://www.althingi.is/lagas/153c/2022070.html.

[87] Para una descripción detallada del CECE, véase el informe de la Secretaría sobre el examen de las políticas comerciales de 2020 de la Unión Europea (documento WT/TPR/S/395/Rev.1 de la OMC, párrafos 4.310 a 4.326). Para consultar el texto del CECE, véase la Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018. Consultada en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1547633333762&uri=CELEX%3A32018L1972.

4.164. El CECE fomenta también el despliegue de redes de alta velocidad, amplía el alcance de los servicios universales al acceso a la banda ancha y refuerza la protección de los consumidores.

4.165. Islandia transpuso el Reglamento "en itinerancia como en casa (EICEC)" (Reglamento (UE) Nº 531/2012) y redujo las tarifas de itinerancia, hasta suprimirlas finalmente el 1 de julio de 2017, siguiendo la misma senda descendente que la Unión Europea. También había limitado las tarifas de terminación con respecto a la telefonía fija y móvil para que se correspondieran a su debido tiempo con las establecidas en el Reglamento Delegado de la Comisión de la UE de 18 de diciembre de 2020.

4.166. En 2022 se modificaron diversas leyes referentes a la resiliencia de los servicios de comunicaciones electrónicas y las redes de comunicaciones electrónicas[88], sobre la base del marco jurídico nórdico relativo a la seguridad de las comunicaciones. Este marco impone a las empresas de telecomunicaciones obligaciones detalladas en materia de gestión de riesgos y preparación ante estos, especialmente en relación con la contratación externa de aspectos operativos fuera de la jurisdicción islandesa. Asimismo, aclara las facultades reglamentarias de la ECOI en lo que respecta al interés público y la seguridad nacional y permite al Ministerio encargado de la inversión extranjera imponer condiciones a las inversiones extranjeras para evitar que amenacen la seguridad nacional, el orden público y la seguridad pública.

4.167. Como complemento de la transposición del CECE, se adoptaron varias otras normas de la ECOI: en 2022-2023, sobre el servicio universal[89], la portabilidad de los números[90], la comparación de precios[91], el análisis de la contabilidad y los costos en la explotación de las empresas de telecomunicaciones[92], y el análisis del mercado.[93]

4.168. Están en proceso de redacción y deberían aplicarse en 2024 varios otros reglamentos, en particular sobre la seguridad de las redes de comunicaciones electrónicas y los servicios de comunicaciones electrónicas, la organización y asignación de frecuencias en el sector de las telecomunicaciones, el equipo de comunicaciones inalámbricas, la neutralidad de la red, la facturación, los servicios de primera calidad y las obligaciones sin un análisis previo del mercado. Todos los reglamentos adoptados y previstos tienen por objeto reforzar el marco de la competencia y no guardan relación con el acceso a los mercados.

4.169. En lo concerniente al servicio universal, Neydarlinan y su filial Neydarfjarskipti fueron designadas en septiembre de 2020 como operador de servicio universal hasta el 31 de diciembre de 2024, en sustitución de Mila, brazo mayorista, empresa filial y propiedad total de Siminn, antiguo operador titular. Neydarfjarskipti gestiona el número de emergencia 112 y, por lo tanto, es de propiedad estatal. Explota una red de comunicaciones de cobertura nacional para la policía, los bomberos, las ambulancias y otros servicios de emergencia y personal de emergencias, y conecta los distintos hogares rurales a las redes públicas de comunicaciones. Como operador de servicio universal, Neydarfjarskipti solo proporciona la conexión y no presta servicios al consumidor; los hogares compran los servicios en el mercado general.

4.170. La ECOI, que es el organismo de reglamentación, evalúa cada año una solicitud de contribución financiera de Neydarlinan debida a los servicios suministrados en el año anterior en el marco de sus obligaciones de servicio universal. Todos los operadores (operadores de telefonía fija, operadores de telefonía móvil y proveedores de servicios de internet) pagan un porcentaje fijo

[88] Ley Nº 17/2022, de 16 de febrero de 2022. Consultada en: https://www.althingi.is/altext/152/s/0502.html.

[89] Reglamento Nº 1100/2022 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación, de 30 de septiembre de 2022. Consultado en: https://www.stjornartidindi.is/Advert.aspx?RecordID=93d986dd-2328-462e-ba1c-17624b354fdd.

[90] Reglamento Nº 1112/2022, de 5 de octubre de 2022. Consultado en: https://www.stjornartidindi.is/Advert.aspx?RecordID=c1ea3197-6764-467c-904f-d7bfb8ea6008.

[91] Reglamento Nº 1244/2022, de 2 de noviembre de 2022. Consultado en: https://www.stjornartidindi.is/Advert.aspx?RecordID=83210802-4a09-4969-90fd-31bae0660a79.

[92] Reglamento Nº 555/2023 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación, de 23 de mayo de 2023. Consultado en: https://www.stjornartidindi.is/Advert.aspx?RecordID=d57e20eb-6f7a-4582-9a22-e81b4168c36b.

[93] Reglamento Nº 556/2023 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación, de 23 de mayo de 2023. Consultado en: https://island.is/reglugerdir/nr/0556-2023.

(0,10%) de su cifra de negocio. El servicio universal se define como una conexión de capacidad mínima utilizable, fija o móvil.

4.171. Durante el período objeto de examen no se resolvió formalmente ninguna diferencia relativa a la interconexión.

4.172. En la Decisión Nº 5/2021[94] de la ECOI se identificó a Mila como operador con un peso significativo en los mercados "3a" (es decir, mercados mayoristas de acceso local proporcionado en un lugar fijo) y "3b" (es decir, acceso central proporcionado en un lugar fijo para productos de gran consumo) y se impusieron como medidas correctivas obligaciones en materia de acceso, no discriminación, transparencia, separación de cuentas y control de precios. En 17 municipios en los que la presión competitiva sobre Mila era mayor, no se impusieron las obligaciones de acceso a canalizaciones y conductos.

4.173. Se practican el uso compartido de instalaciones y la desagregación del bucle local. En ambos casos, una empresa está sujeta a obligaciones reglamentarias. Sin embargo, el desmantelamiento de la RTPC hará innecesaria la desagregación de los bucles locales de cobre después de 2023, y lo mismo ocurrirá en el caso de la red de acceso de cobre tras su desmantelamiento en 2028.

4.174. No se han introducido cambios en el régimen de autorización; a las empresas de telecomunicaciones no se les conceden licencias, pero se les exige inscribirse en el registro de la ECOI y notificar sus operaciones previstas.

4.3.3 Servicios postales, de mensajeros y de entrega urgente

4.175. En el marco de la política de telecomunicaciones para los años 2019-2033[95], que fue adoptada por el Parlamento en junio de 2019, Islandia liberalizó plenamente sus servicios postales. Lo hizo transponiendo la Directiva 2008/6/CE, de 20 de febrero de 2008, relativa a la plena realización del mercado interior de servicios postales comunitarios mediante la Ley Nº 98/2019 de Correos. La Autoridad de Supervisión de la AELC revisó la Ley de Correos en el contexto de dos casos. El primero se refería a una carga adicional para los paquetes procedentes de China, que se aplicaba de manera no rentable debido a las normas de la UPU y a las características geográficas de Islandia. La Autoridad de Supervisión de la AELC aceptó la carga. El segundo caso está en curso y se refiere a la frecuencia de los servicios, que Islandia ha fijado en dos días por las mismas razones geográficas cuando la directiva correspondiente de la UE la establece en cinco días.

4.176. La Ley de Correos suprimió la prestación de servicios reservados a partir del 1 de enero de 2020. En la Decisión Nº 13/2020 de la Agencia de Correos y Telecomunicaciones se designó a Icelandic Post Ltd. (Íslandspóstur ohf) como el operador de servicio universal hasta 2030. Icelandic Post es una empresa pública en la que el Ministerio de Hacienda es el único accionista, y debe prestar servicios universales nacionales e internacionales a un costo previsible y aceptable y a precios asequibles y basados en el costo. El servicio universal incluye la entrega de cartas y paquetes de hasta 10 kg a nivel nacional. Las tarifas de los servicios comprendidos en el servicio universal están sujetas a la aprobación del Instituto de Desarrollo Regional. Iceland Post se encarga de elaborar un presupuesto anual. La empresa no recibe subvenciones estatales, pero se le compensa anualmente el costo neto de suministrar un servicio universal en las zonas rurales. En el cuadro 4.13 se muestra la evolución del tráfico del operador de servicio universal designado.

Cuadro 4.13 Volúmenes del operador de servicio universal designado, 2019-2022

(Número)

	2019	2020	2021	2022
Servicios reservados	17.627.522	-	-	-
Cartas	3.654.017	16.732.338	14.905.473	12.031.418
Paquetes	1.116.400	1.639.618	1.651.278	1.439.809
Boletines	772.709	185.441	-	-
Publicidad	22.242.772	7.183.266	3.427.482	2.627.846

- Ninguno.

Fuente: información facilitada por las autoridades.

[94] Para consultar el texto completo de esta decisión (en islandés), véase: https://www.fjarskiptastofa.is/library?itemid=35432d1e-cabf-4dbc-ab4f-6c65b55e4534.

[95] El texto completo de esta política está disponible en: https://www.althingi.is/altext/149/s/1688.html.

4.177. Islandia no ha contraído compromisos en materia de servicios postales en el marco del AGCS ni de ninguno de sus ALC.

4.178. La Ley Nº 76/2021 transfirió las facultades de reglamentación del sector de la Agencia de Correos y Telecomunicaciones al Instituto de Desarrollo Regional, institución independiente que rinde informe al Ministerio de Infraestructura.

4.179. Los operadores de servicios de mensajeros y de entrega urgente no están sujetos a un régimen de licencias. Siete de ellos, entre los que figura un importante operador internacional, DHL, están registrados como operadores postales privados.[96] Hay unos 20 operadores privados en el mercado de paquetes y no hay ninguno en el mercado de cartas.

4.180. Islandia no ha contraído compromisos en materia de servicios de mensajeros. En el marco de uno de sus ALC (AELC-Singapur) contrajo un compromiso pleno en los tres primeros modos e introdujo una referencia a la reserva horizontal relativa al cuarto modo.[97] En lo que respecta al régimen aplicado, no existen restricciones al acceso a los mercados o al trato nacional del tipo previsto en el AGCS que sean aplicables a los operadores. Estos pueden realizar, sin una licencia específica, todas las actividades que entrañen los servicios de entrega urgente y de mensajeros: por ejemplo, recogida; manipulación, entrega y distribución; servicios de transitarios; consignación; y transporte por carretera. No están obligados a pagar una contribución a un fondo de servicio universal. No hay estadísticas de dominio público sobre su tráfico.

4.3.4 Transporte

4.3.4.1 Transporte marítimo

4.181. Debido a su insularidad, el transporte marítimo es esencial para Islandia. La práctica totalidad del comercio en términos de volumen (el 99,4% de las importaciones en 2022 y 2023; el 99,1% de las exportaciones en 2022 y el 99,2% en 2023) y una gran parte del comercio en términos de valor (el 84,9% de las importaciones en 2022 y el 85,7% en 2023; el 90,8% de las exportaciones en 2022 y el 88% en 2023[98]) se realiza por vía marítima. El tráfico de pasajeros se limita a los transbordadores por vías navegables interiores, los transbordadores con destino a las Islas Feroe y las escalas de buques de crucero.

4.182. En Islandia solo operan tres compañías de transporte marítimo extranjeras: la compañía feroesa Smyril (pasajeros y carga); la compañía noruega Wilson Ship Management (carga) y la compañía holandesa CargoW (carga).

4.183. Islandia cuenta con dos compañías marítimas nacionales: Samskip (cuya sociedad de cartera tiene su sede en los Países Bajos) y Eimshkip. Ambas se ocupan del tráfico esencial hacia y desde Islandia, y hacia y desde América del Norte y Escandinavia, el Reino Unido, Europa continental y el Báltico con buques de pabellón extranjero. También aseguran los servicios de cabotaje en Islandia. Las dos compañías han desarrollado servicios internacionales de transitarios. Además, estas compañías se encargan del transporte fletado a granel de determinadas importaciones y exportaciones, como las de materias primas industriales (por ejemplo, la alúmina) y productos acabados. Sus buques no se utilizan para el tráfico entre terceros países. Samskip tiene una flota de 18 buques en propiedad o fletados, y Eimskip posee una flota de 16 buques en propiedad o fletados.

4.184. Islandia es uno de los pocos países que asumió compromisos relativos al cabotaje marítimo en el marco del AGCS, por lo que el cabotaje no está reservado a los buques de pabellón nacional. No obstante, debido a la lejanía geográfica, al aislamiento y al escaso volumen de tráfico, el cabotaje no resulta atractivo para los armadores extranjeros. Por este motivo, esta es la actividad en la que se concentra la mayor parte de la flota de pabellón nacional. En 2022, Islandia disponía de una flota

[96] Estos siete operadores son Postage ehf, DHL Express Ísland ehf, Dropp ehf, Kröfumiðlun ehf, Póstdreifing ehf, Póstmarkaðurinn ehf, y Vörumiðlun ehf.

[97] "Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales".

[98] Información facilitada por las autoridades islandesas (autoridades aduaneras de Islandia). Las cifras se basan en la valoración en aduana.

de transporte marítimo de 39 buques de pabellón islandés con un total de 14.000 toneladas de peso muerto. No hay portacontenedores de pabellón nacional.

4.185. Las condiciones para tener derecho a enarbolar el pabellón nacional se establecen en el capítulo II de la Ley Nº 66/2021 de Transporte Marítimo, que consolida la legislación anterior. Solo los buques propiedad de ciudadanos islandeses, empresas con residencia legal en Islandia, ciudadanos del EEE, ciudadanos de los Estados de la AELC y ciudadanos de las Islas Feroe pueden matricular buques en el registro nacional islandés. En 2007, Islandia intentó crear un registro internacional. Aunque no ha logrado atraer buques y no hay ninguna embarcación registrada, la legislación sigue en vigor.[99]

4.186. El pabellón islandés no da acceso a subvenciones ni a un mejor trato portuario. Islandia no tiene reservas unilaterales de carga ni ha firmado ningún acuerdo bilateral de reparto de carga. Durante el período objeto de examen no se ha modificado el impuesto sobre el tonelaje ni la reducción del 90% del impuesto sobre la renta de los marinos prevista en la Ley Nº 86/2007 de Tributación de las Operaciones de Buques Mercantes, modificada por la Ley Nº 61/2008.

4.187. No es obligatorio que el capitán u otros miembros de la tripulación sean ciudadanos islandeses. Islandia ha ratificado el Convenio sobre el Trabajo Marítimo de 2006. Las condiciones de empleo de los marineros se rigen por la Ley Nº 35/1985 sobre la Gente del Mar, que no ha sido modificada durante el período examinado.

4.188. En 2022, los armadores islandeses poseían una flota de pabellón extranjero (principalmente de libre matrícula) cuyo tonelaje era cerca de 10 veces superior (121.000 toneladas) al de la flota de pabellón nacional. No obstante, estas cifras representan menos del 0,01% del tonelaje mundial.[100]

4.189. En virtud del mecanismo de transposición del acervo de la UE del EEE, la legislación islandesa en materia de transporte marítimo está armonizada con la legislación de la UE. Esta comprende la legislación sobre competencia de la UE y, por lo tanto, la retirada efectuada en 2008 de la exención colectiva para las conferencias marítimas y el régimen de autoevaluación de los armadores en materia de competencia. La Ley de Defensa de la Competencia (Ley Nº 44/2005) de Islandia también se aplica plenamente al sector del transporte marítimo, sin exenciones. En 2022, la Autoridad Islandesa de Defensa de la Competencia (ICA) multó a Eimskip y a Samskip por colusión y abuso de posición dominante tras la crisis financiera (2008-2013).[101]

4.190. Los puertos islandeses están regulados por la Ley Nº 61/2003 de Puertos. Esta Ley fue modificada por la Ley Nº 31/2023, que aplica parte de las disposiciones del Reglamento (UE) 2017/352, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos. La Ley modificada, sin embargo, no aplica plenamente las disposiciones del Reglamento; está previsto que estas disposiciones se apliquen plenamente en el primer semestre de 2024. Al margen de la mencionada modificación, durante el período examinado no se ha introducido ningún cambio sustancial en la Ley Nº 61/2003. Las limitaciones a la propiedad de bienes inmuebles por ciudadanos extranjeros o empresas no establecidas (sección 2.4) también se aplican a los puertos.

4.191. Los puertos son propiedad de los municipios o de grupos de municipios. No existe un régimen de concesiones para explotar las terminales de contenedores o las terminales a granel. El artículo 8.3 de la Ley de Puertos dispone que, aunque un puerto sea de titularidad pública, sus operaciones no tendrán la consideración de públicas si adopta la forma de una sociedad de responsabilidad limitada, de una sociedad privada de responsabilidad limitada o de una asociación, u opera de manera independiente como entidad privada. Hay dos puertos que se encuentran en esta situación y que se consideran privados: i) la compañía Associated Icelandic Ports (Flaxafloahafnir), creada en 2005,

[99] Ley Nº 38/2007. Solo los buques propiedad de ciudadanos islandeses, empresas con residencia legal en Islandia, ciudadanos del EEE, ciudadanos de los Estados de la AELC y ciudadanos de las Islas Feroe podían matricular buques en este registro internacional.

[100] UNCTAD, *Maritime Profile: Iceland*. Consultado en: https://unctadstat.unctad.org/CountryProfile/MaritimeProfile/en-GB/352/index.html.

[101] Para un resumen en inglés de esta decisión, así como el texto completo en islandés, véase https://en.samkeppni.is/published-content/news/serious-violation-of-the-icelandic-competition-act-by-samskip.

que se ocupa de la gestión de cinco puertos (Puerto viejo de Reikiavik, Sundahöfn, Grundartangi, Akranes y Borgarnes) y es propiedad de los municipios costeros correspondientes, y ii) Ifsneshöfn.

4.192. Associated Icelandic Ports asegura la mayor parte del tráfico y la casi totalidad del tráfico internacional. El pilotaje es obligatorio para los buques de más de 60 metros (eslora máxima) y los buques que transportan mercancías peligrosas que naveguen en las zonas portuarias de Associated Icelandic Ports, entren en ellas o salgan de ellas. No obstante, pueden concederse exenciones de esta obligación. De conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley de Puertos, corresponde a Associated Icelandic Ports fijar los derechos portuarios.

4.3.4.2 Transporte aéreo

4.193. Debido a su insularidad y a la dispersión de parte de su población en regiones remotas y aisladas, Islandia depende en gran medida de la aviación para atraer turistas, conectar a su población con el resto del mundo y dar servicio a las comunidades aisladas del país. Además, su ubicación en medio del Atlántico Norte la convierte en un centro, ya que permite utilizar de manera eficiente aviones pequeños de pasillo único. En 2023, este tráfico en tránsito, promovido por unas tarifas más bajas y por la disposición de los pasajeros a hacer escala en Islandia, movió a 2,1 millones de pasajeros (de un total de 7 millones). De este tráfico se ocupan Icelandair y la aerolínea de bajo costo Play.

4.194. Como puede apreciarse en cuadro 4.14, el empleo en el sector se vio afectado por la pandemia de COVID-19, pero hacia el final del período examinado había prácticamente recuperado su nivel anterior a la pandemia. Esta misma tendencia puede observarse en la participación del empleo en el sector del transporte aéreo en el empleo total y en la participación de los servicios de transporte aéreo en el PIB total.

Cuadro 4.14 Empleo y participación en el PIB total del sector del transporte aéreo, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Trabajadores empleados en el sector del transporte aéreo (número)	3.800	4.600	4.500	3.200	2.500	3.700
Participación del empleo en el transporte aéreo en el empleo total (%)	1,9	2,3	2,2	1,7	1,3	1,8
Participación del transporte aéreo en el PIB total (%)	2,2	2,6	2,7	1,0	1,2	2,1

Nota: Definido según la división 51 de la NACE Rev.2, "Transporte aéreo". Esta división comprende el transporte de pasajeros o de carga por vía aérea o espacial, y excluye la fumigación de cultivos, la revisión general de aeronaves o motores de aeronaves, la explotación de aeropuertos, la publicidad aérea (trazada en el cielo) y la fotografía aérea.

Fuente: Oficina de Estadística de Islandia. Consultado en: https://www.statice.is/statistics/environment/transport/aviation/.

4.195. Cabe señalar que la IATA, partiendo de una definición más amplia del empleo en el sector del transporte aéreo, ha estimado que en 2017 las compañías aéreas, los operadores aeroportuarios, las empresas establecidas en aeropuertos (restaurantes y comercios minoristas), los fabricantes de aeronaves y los proveedores de servicios de navegación aérea daban empleo a 11.000 personas en Islandia, lo que representa el 5% del empleo total registrado ese año.[102] Lamentablemente, no hay cifras definidas de manera similar para el resto del período objeto de examen.

4.196. El tráfico internacional de pasajeros se vio gravemente afectado por la pandemia de COVID-19, que registró una caída superior al 80% en 2020 (cuadro 4.15). Sin embargo, el tráfico interno de pasajeros se vio menos afectado (disminución del 50% en 2020) y se recuperó con mayor rapidez. El tráfico de carga, internacional o nacional, apenas se vio afectado.

Cuadro 4.15 Tráfico aéreo de pasajeros y de carga, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pasajeros internacionales (miles)	8.806	9.859	7.282	1.381	2.181	6.179
Pasajeros nacionales (miles)	771	737	653	320	556	645
Carga internacional (toneladas métricas)	56.480	58.837	54.710	49.258	59.582	55.273

[102] IATA (2018), *The Importance of Air Transport to Iceland*. Consultado en: iata.org/en/iata-repository/publications/economic-reports/iceland--value-of-aviation/.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Carga nacional (toneladas métricas)	1.348	1.260	1.143	896	1.121	1.383

Fuente: Isavia, *Aviation Fact File 2022*. Consultado en: https://www.isavia.is/media/1/isavia-aviation-fact-file-2022.pdf.

4.197. Islandia tiene cinco líneas aéreas regulares. En el cuadro 4.16 se indica el nombre, el tamaño de la flota y el volumen de negocio. Todas las aerolíneas son de capital islandés en su totalidad.

Cuadro 4.16 Flota y volumen de negocio de las líneas aéreas regulares de Islandia

Nombre	Flota (Nº)	Volumen de negocio (millones)	Tipo de actividad
Icelandair	38	USD 1.198,7	Transporte internacional regular de pasajeros y transporte en vuelos no regulares (chárter)
Air Atlanta Icelandic	12	USD 232,2	Vuelos no regulares y vuelos en aeronaves arrendadas con su tripulación
Bluebird Nordic	11	USD 105,1	Carga y vuelos fletados de carga
Fly Play	10	USD 16,4	Transporte internacional regular de pasajeros a precios bajos
Air Iceland Connect	6	ISK 2.818,6 (2021)	Transporte nacional de pasajeros
Norlandair	6	ISK 1.853,4	Transporte nacional de pasajeros + Groenlandia desde Akureyi
Myflug	4	ISK 731,1 (2022)	Transporte en ambulancia
Eagle Air	4	ISK 807,5 (2021)	Transporte nacional de pasajeros

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.198. El organismo responsable de la regulación y la supervisión del sector de la aviación es el Ministerio de Infraestructura. La Autoridad de Transporte de Islandia, que depende del Ministerio de Infraestructura, es el organismo encargado de la seguridad del tráfico aéreo, marítimo y terrestre, así como de la seguridad y supervisión de las infraestructuras de transporte y los sistemas de navegación.

4.199. Durante la pandemia de COVID-19, el grupo Icelandair (Icelandair y Iceland Connect) obtuvo una garantía estatal de ISK 15.000 millones en septiembre de 2020, que se suprimió en febrero de 2022. Otras aerolíneas recibieron ayudas estatales temporales en rutas que se habían vuelto inviables desde el punto de vista comercial a causa de la pandemia.

4.200. Las normas nacionales de establecimiento son las previstas en el Reglamento (CE) nº 1008/2008 (que consolida el denominado tercer paquete del transporte aéreo de la UE de 1992), incluido en el Acuerdo EEE. Estas normas disponen que las compañías aéreas deben ser propiedad y estar bajo el control efectivo de Estados miembros del EEE o de ciudadanos de estos Estados, y que su principal centro de actividad debe estar situado en un Estado miembro del EEE.

4.201. En el cuadro 4.17 se describen las características de los acuerdos plurilaterales y bilaterales sobre servicios aéreos firmados por Islandia, codificados con arreglo a la metodología QUASAR de la OMC[103]), que se están aplicando en 2023.

[103] Para más información sobre la metodología QUASAR, véase el documento S/C/W/270/Add.2 de la OMC, de 28 de septiembre de 2007.

Cuadro 4.17 Lista de acuerdos plurilaterales y bilaterales sobre servicios aéreos de Islandia aplicados, 2023

	Fecha	Quinta	Séptima	Cabotaje	Cooperación	Designación[c]	Denegación[d]	Fijación de tarifas[e]	Capacidad[f]	Intercambio de estadísticas	ILA[g]
Estados miembros del EEE[a] (mercado único de la aviación (SAM))		Sí	Sí	Sí	No	M	CI	LT	LD	No	43
Reino Unido	9 de diciembre de 2020	Sí	No	No	Sí	M	CI	LT	LD	No	33
Estados Unidos (Acuerdo de Cielos Abiertos I y II entre la Unión Europea y los Estados Unidos a través de la adhesión)[b]	16 de junio de 2011	Sí	No	No	Sí	M	CI PSCE	LT	LD	No	33
Suiza		Sí	No	No	Sí	M	CI	LT	LD	No	33
Groenlandia	22 de marzo de 1950 12 de diciembre de 2011	Sí	No	No	Sí	M	PSCE	DA	ODL	No	17

a Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega (Liechtenstein no dispone de aeropuertos comerciales).
b Para más información sobre estas adhesiones, véase https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32011D0708 y https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:283:0016:0024:ES:PDF.
c M = Múltiple.
d PSCE = propiedad sustancial y control efectivo; CI = comunidad de intereses.
e DA = doble aprobación; LT = libre fijación de tarifas.
f LD = libre determinación; ODL = Otras disposiciones liberales.
g ILA = índice de liberalización aérea (0 = ninguna liberalización; 50 = liberalización plena).

Fuente: Base de datos del QUASAR de la OMC e información facilitada por las autoridades.

4.202. Todas las compañías aéreas que prestan servicios en Islandia, a excepción de seis (las estadounidenses Delta y United, las británicas British Airways y Jet.2.com, la suiza Edelweiss y Air Groenland) proceden de Estados miembros del EEE y vuelan a destinos situados en el EEE. Por consiguiente, sus derechos de tráfico están regulados por el mercado único de la aviación de la UE de 1992, incorporado en 2011[104] al Acuerdo EEE, y están plenamente liberalizados (ILA de 43).

4.203. El acuerdo sobre servicios aéreos concluido con el Reino Unido después del Brexit tiene un ILA de 33. La diferencia de 10 puntos con la situación *ex ante* (el Mercado de Aviación Único) puede explicarse por la desaparición de las libertades del aire séptima, octava y novena (que en la práctica no se utilizaban) y por la incorporación de una cláusula de cooperación no prevista en el Mercado de Aviación Única.

4.204. Las relaciones con Suiza (ILA de 33) se rigen por una combinación de tres acuerdos, a saber:

- el Convenio de Vaduz (Convenio de la AELC), que permite a los transportistas aéreos establecidos en Estados miembros de la UE operar desde Suiza con destino a los miembros de la AELC y viceversa[105];

[104] Decisión del Comité Mixto del EEE, de 6 de octubre de 2011.
[105] AELC, Anexo Q, Transporte aéreo (artículo 29). Consultado en: https://www.efta.int/sites/default/files/images/Vaduz_Convention_Annex_Q_Air%20transport.pdf.

- el Acuerdo EEE, que permite a los transportistas aéreos establecidos en Suiza operar desde los Estados miembros de la UE con destino a los miembros de la AELC y viceversa[106]; y

- el acuerdo entre Suiza y la Unión Europea, que permite a los transportistas aéreos establecidos en un Estado miembro de la AELC operar desde los Estados miembros de la UE con destino a Suiza y viceversa.

4.205. Las relaciones con los Estados Unidos se rigen por las disposiciones del Acuerdo de Cielos Abiertos entre la Unión Europea y los Estados Unidos (conocido como Cielos Abiertos I y II, 2007 y 2010). Este acuerdo está abierto a terceros países, e Islandia y Noruega se han adherido al mismo para complementar la SAM. El ILA combinado de estos dos acuerdos es 33.

4.206. Por último, las relaciones con Groenlandia se rigen por un acuerdo de 1950 con Dinamarca que fue actualizado en 2011 mediante un memorándum de entendimiento. Sus disposiciones tienen características semiliberales (ILA de 17), en particular debido a una cláusula de doble aprobación de las tarifas y de una cláusula de propiedad mayoritaria y control efectivo.

4.207. Islandia es parte en el Acuerdo sobre una Zona Europea Común de Aviación (EAEC) de 2006, que se extiende más allá de las fronteras de la UE y del EEE a los países de los Balcanes (ILA de 43 en su fase final); no obstante, hasta la fecha ninguna compañía aérea ha hecho uso de los derechos previstos en este Acuerdo.

4.208. Islandia ha firmado otros 90 acuerdos sobre servicios aéreos que no se están aplicando, pero que constituyen una cartera de oportunidades.[107] Se refieren a todas las regiones geográficas y se han firmado generalmente con ocasión de las negociaciones multilaterales anuales sobre servicios aéreos de la OACI (ICAN). Sus características, y por consiguiente sus índices de liberalización aérea, varían en función del interlocutor, pero un análisis transversal muestra el tipo de política liberal que las autoridades aeronáuticas islandesas tratan de promover: designación múltiple, derechos ilimitados de quinta libertad con puntos intermedios y puntos más alejados, derechos ilimitados de séptima libertad para los vuelos exclusivamente de carga, disposiciones liberales para la aprobación de vuelos chárter, aceptación de cláusulas de denegación no referidas a la propiedad sustancial y el control efectivo, libre determinación de la capacidad, libertad de fijación de precios y aceptación de los acuerdos de códigos compartidos y otros acuerdos de cooperación. En ciertos casos, sin embargo, Islandia ha concedido menos disposiciones liberales a algunos de sus interlocutores, como la determinación previa de la capacidad, la autorización por las autoridades aeronáuticas de los derechos de quinta libertad (codificada con cero puntos en el QUASAR) o la doble aprobación de las tarifas. El Plan de Política de Transporte 2020, adoptado por el Parlamento en noviembre de 2019[108], prevé una política proactiva en relación con la negociación de nuevos acuerdos bilaterales sobre servicios de transporte aéreo.

4.209. Islandia tiene 11 aeropuertos, 4 de los cuales son internacionales: Keflavik, Reikjavik, Akureyi y Egillstaddir. El aeropuerto de Keflavik es la principal puerta de entrada internacional; en 2023, operaban en él 21 compañías aéreas de 17 nacionalidades que ofrecían vuelos a 84 destinos. El aeropuerto de Reikjavik se utiliza principalmente para el tráfico interno con vuelos de aviación general y privados. El aeropuerto de Akureyi (situado en el norte del país) tiene un vuelo con Groenlandia, y el aeropuerto de Egilsdottir (en el este), a pesar de tener las características de un aeropuerto internacional, no recibe hasta la fecha vuelos internacionales. En julio de 2016, el Gobierno creo un Fondo de Desarrollo de Rutas para conceder subvenciones a las compañías aéreas que desearan abrir rutas internacionales a fin de transportar a turistas extranjeros a esas regiones.

[106] AELC, Acuerdo EEE, anexo XIII, Transporte. Consultado en: https://www.efta.int/media/documents/legal-texts/eea/the-eea-agreement/Annexes%20to%20the%20Agreement/annex13a.pdf.

[107] Para una lista de estos acuerdos, junto con un análisis por características a partir de una metodología ligeramente diferente del QUASAR que permite acceder a los textos de los acuerdos, véase https://www.government.is/library/01-Ministries/Ministry-for-Foreign-Affairs/External-Trade/Overivew%20ASA%20english_%2013.01.2022%20FINAL.pdf.

[108] Para un resumen en inglés de esta política de transporte, véase https://www.althingi.is/altext/150/s/1944.html.

4.210. La propiedad, gestión y desarrollo de todos los aeropuertos es responsabilidad de Isavia, una sociedad de responsabilidad limitada de propiedad estatal creada en 2009 que también presta servicios de navegación aérea.

4.211. En Islandia, la asignación de franjas horarias se rige por las normas genéricas de la IATA y por el Reglamento (CEE) nº 95/93 del Consejo, relativo a la asignación de franjas horarias, transpuesto en el marco del mecanismo del EEE.

4.212. Los servicios de escala están liberalizados de conformidad con la Directiva del Consejo 96/67/CE, de 15 de octubre de 1996, incorporada al Acuerdo EEE. Islandia presta servicios de escala en todos los aeropuertos principales, y hay varios terceros que prestan servicios de escala en los aeropuertos de Keflavik y Reikjavik. También hay un proveedor de servicios de escala que compite con IcelandAir en el aeropuerto de Akureyi. La prestación autónoma de servicios de escala y el suministro mutuo de servicios de escala entre compañías aéreas están sujetos a las cláusulas de los acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos.

4.213. No existe ninguna reglamentación que limite la venta y comercialización de servicios de transporte aéreo por las compañías aéreas, ya sea por medios físicos o electrónicos. La capacidad de venta y comercialización de una compañía aérea determinada está sujeta a las disposiciones pertinentes del acuerdo bilateral sobre servicios aéreos de que se trate.

4.214. En cuanto a la reparación y el mantenimiento de aeronaves, no existe ninguna legislación que limite el establecimiento de instalaciones de reparación de capital extranjero o que imponga que las operaciones de reparación y mantenimiento de las aeronaves matriculadas en Islandia deban llevarse a cabo en instalaciones nacionales. No hay instalaciones de reparación certificadas por la Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea (AESA) o por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos, pero la Autoridad de Transporte de Islandia ha certificado 12 organizaciones de mantenimiento autorizadas conforme a la Parte 145 de la AESA y a una Organización de la Aeronavegabilidad Combinada (CAO) que tienen su principal centro de actividad en Islandia.

4.3.5 Turismo

4.215. El turismo es un importante sector de la economía islandesa, que representa aproximadamente el 8% de la contribución directa al PIB, cerca del 15% del empleo total, aproximadamente la mitad de las exportaciones de servicios y una cuarta parte de las exportaciones totales. Según las estimaciones del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), la contribución total (directa e indirecta) del turismo al PIB fue del 22,3% en 2019 y del 13,6% en 2021, y la participación (directa e indirecta) en el empleo total fue del 22,3% en 2019 y del 17,8% en 2021.[109]

4.216. En 2022, el turismo volvió a ocupar el puesto de principal sector de exportación generador de divisas de Islandia. Ese año el sector representó ISK 455.000 millones, lo que equivale al 26% del total de los ingresos de exportación. El sector aportó directamente el 7,8% del PIB del país, dando empleo a unas 30.000 personas, y representó el 12% de la fuerza de trabajo.[110]

4.217. La importancia sistémica del sector del turismo es un fenómeno relativamente reciente, cuyo origen se remonta a la campaña de comercialización de 2010, mediante la cual las autoridades islandesas de turismo trataron de mitigar los efectos y la percepción negativos de la erupción del volcán Eyjafjallajökull. Según el FMI, "los esfuerzos concertados de las autoridades, respaldados por una campaña de divulgación y comercialización en las redes sociales bien gestionada, y la mejora de las conexiones han contribuido al éxito del sector".[111] Entre 2010 y 2018, las llegadas de turistas se multiplicaron por cinco, y el valor añadido del sector casi se cuadruplicó, lo que hace que toda la economía islandesa sea vulnerable a una conmoción externa que afecte al sector, como la pandemia de COVID-19.

[109] WTTC 2023. Consultado en: https://researchhub.wttc.org/factsheets/iceland.
[110] Statistics Iceland y Junta de Turismo de Islandia
[111] FMI (2023), *Iceland: Staff Report for the 2023 Article IV Consultation*, IMF Country Report No. 23/217, p. 65. Consultado en: https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2023/06/21/Iceland-2023-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-535050.

4.218. Los principales indicadores económicos del sector del turismo (cuadro 4.18) muestran que el sector alcanzó un punto álgido en 2018. El año 2019 fue ligeramente más flojo, debido en gran parte a la quiebra de la aerolínea local de bajo costo WOW, a lo que siguió la conmoción provocada por la pandemia de COVID-19. Entre el inicio de la pandemia, en abril de 2020, y marzo de 2021, las entradas de turistas se redujeron un 92%[112], mientras que la contribución del turismo al PIB total descendió al 2,9% a finales de 2020, las exportaciones totales de servicios disminuyeron aproximadamente un 55%, el empleo descendió a 10.637 personas, y toda la economía se contrajo un 7,2%.[113] A continuación, el sector se fue recuperando progresivamente, gracias a las medidas de ayuda de carácter general y por sectores específicos. Aunque en términos de volumen aún no ha recuperado los niveles anteriores a la pandemia, en términos de valor, está cerca de conseguirlo, debido a las estancias más largas de los turistas y, lo que es más importante, al aumento del gasto per cápita.

Cuadro 4.18 Principales indicadores económicos del sector del turismo, 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Contribución directa del turismo al PIB (%)	8,2	8,2	8,2	2,9	4,8	7,8
Participación del turismo en el empleo total (%)	14,7	14,7	13,9	10,3	9,6	12,3
Total de personas empleadas en el sector del turismo	17.456	18.616	18.528	10.637	11.645	16.095
Balanza comercial de los servicios relacionados con los viajes (millones de USD)	1.459,2	1.428,7	1.184,8	117,7	543,6	970,4
Participación de los servicios relacionados con los viajes en las exportaciones totales de servicios (%)	47,6	49,0	49,5	25,8	37,1	44,3
Participación de los servicios relacionados con los viajes en las exportaciones totales (%)	26,6	23,8	25,0	8,9	13,6	19,0
Visitantes extranjeros (miles)	2.224,6	2.343,8	2.013,2	486,3	638,2	1715,2
Gasto turístico receptor (millones de USD)	2.951,9	3.045,5	2.611,7	561,0	1.194,1	2.400,9

Fuente: Statistics Iceland. Consultado en: https://www.statice.is/statistics/business-sectors/tourism/.

4.219. Por lo que respecta a la estructura, el sector se basa esencialmente en el turismo de ocio, y el turismo de negocios solo representa una parte marginal En cuanto al origen de los turistas que entran en el país, los provenientes de los Estados Unidos representan la mayor parte (entre el 25% y el 30%, según el año), seguidos de los del Reino Unido (entre el 10% y el 15%). Todos los demás orígenes son inferiores al 10% del total, y se refieren principalmente a siete Estados miembros de la UE (Alemania, Francia, Polonia, Italia, Dinamarca, los Países Bajos y España), seguidos por el Canadá. China es el primer país asiático en esta lista.[114] El turismo se concentra en las partes meridional y occidental de Islandia. Durante la temporada alta, en julio y agosto, el país se ve desbordado en cuanto a infraestructuras y capacidad de habitaciones. Alrededor del 40% de la mano de obra empleada en el sector está integrada por trabajadores extranjeros.

4.220. En el cuadro 4.19 se presenta una instantánea del sector del turismo en 2022, por subsectores. No se dispone de datos sobre los operadores extranjeros en el sector del turismo islandés. Las cadenas hoteleras internacionales (Hilton, Radisson y Marriott) operan en Islandia.

Cuadro 4.19 Establecimientos, volumen de negocio y empleo de los subsectores del turismo, 2022

Subsector	Establecimientos (Nº)	Volumen de negocio (millones)	Empleo
Restaurantes	934	ISK 12.616/USD 905	3780
Hoteles	263	..	..
Alojamiento: Hoteles + habitaciones privadas/ establecimientos de alojamiento y desayuno (B&B))	..	ISK 121.394/USD 896	5538
Agencias de viajes y organización de viajes en grupo	440 agencias de viajes 799 días-proveedores de viajes en grupo	ISK 99.094/USD 732	2.112 (únicamente agencias de viajes)
Guías de turismo	..	..	..

.. No disponible.

Fuente: Statistics Iceland y Junta de Turismo de Islandia.

[112] Icelandic Tourist Board (2021), *Tourism in Iceland in Figures, April 2021*. Consultado en: https://www.ferdamalastofa.is/static/files/ferdamalastofa/talnaefni/ferdatjonusta-i-tolum/2021/april-e-2021.pdf.

[113] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/217, p. 65.

[114] Estadísticas de ONU Turismo. Consultado en: https://www.e-unwto.org/action/doSearch?ConceptID=2407&target=topic.

4.221. El Ministerio de Cultura y Asuntos Comerciales se encarga de elaborar la política turística y coordinar la labor de los órganos gubernamentales. El Consejo de Turismo, un órgano consultivo del Ministro, incluye representantes de los Ministerios de Finanzas y Asuntos Económicos; Medio Ambiente, Energía y Clima; e Infraestructura; la Asociación Islandesa de Autoridades Locales; y la Asociación Islandesa del Sector de Viajes. La Junta de Turismo de Islandia es la autoridad nacional de turismo. "Visit Iceland" es la organización oficial de comercialización de destinos. Visite Iceland forma parte de Business Iceland, una asociación público-privada supervisada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4.222. Las principales leyes por las que se rige el turismo son la Ley Nº 95/2018 de Viajes Combinados y los Servicios de Viaje Vinculados, la Ley Nº 85/2007 de Restauración y Alojamiento, y la Ley Nº 75/2011 por la que se crea el Fondo de Protección de Lugares Turísticos. La estrategia para la primera parte del período objeto de examen fue determinada por la Resolución Parlamentaria sobre una Estrategia de Turismo para 2011-2020.[115]

4.223. La estrategia de turismo de Islandia se basa en un marco de políticas de 2019 denominado "Liderar el desarrollo sostenible".[116] Dado que, como ha señalado el FMI, Islandia ya figura entre los mayores receptores de turistas del mundo por habitante[117], este documento sitúa la rentabilidad por encima de las cifras turísticas mediante el aumento de la productividad y la creación de valor. Se dirige en particular a los mercados de turismo de alto valor, y el objetivo es que las estancias sean más prolongadas. También se propone limitar las externalidades negativas del turismo (por ejemplo, la presión sobre el mercado de la vivienda, la masificación de los espacios, el daño ambiental y la huella de carbono) y distribuir los beneficios en todo el país por lo que se refiere al empleo y el crecimiento. Está en marcha la revisión del Marco de la Política de Turismo para 2020-2030, y está previsto presentar ante el Parlamento en la primavera de 2024 una Política de Turismo para 2020 que irá acompañada de un Plan de Acción Estratégico.

4.224. En 2019, el Gobierno pidió a la OCDE que llevara a cabo una evaluación independiente de la competencia de los sectores de la construcción y el turismo del país. La evaluación, efectuada en cooperación con tres Ministerios, la Autoridad Islandesa de Defensa de la Competencia y otras instituciones, consistió en examinar la legislación pertinente utilizando el conjunto de instrumentos de evaluación de la competencia de la OCDE. Según las estimaciones de la OCDE, la aplicación de sus recomendaciones podría generar más de EUR 200 millones de beneficios anuales, alrededor del 1% del PIB de Islandia.[118] Un examen de 632 textos jurídicos dio lugar a 121 recomendaciones para modificar el sector del turismo de Islandia.

4.225. En 2021, de las 121 recomendaciones de la OCDE, el Ministerio contestó a todas, excepto tres, en el ámbito de su competencia. Esto se hizo por medio de la Ley Nº 90/2021, en virtud de la cual se introdujeron modificaciones en diversos textos legislativos, y mediante la modificación del Reglamento Nº 1266/2016. Recientemente, el Ministerio respondió a una recomendación más, por medio de la Ley Nº 36/2023, por la que se introdujeron modificaciones en la Ley Nº 65/2015 de Alquiler de Automóviles. La repercusión de esas modificaciones legislativas y reglamentarias, como la supresión de las normas de alojamiento prescriptivas y la exigencia de que las empresas de alquiler de automóviles dispongan de un establecimiento fijo, ha contribuido a un entorno más flexible para las actividades relacionadas con el turismo.

4.226. Durante la pandemia de COVID-19, además de las medidas de ayuda a la economía de carácter general (sección 3.3.1), el Gobierno adoptó varias medidas específicas para el sector del turismo, como la suspensión temporal hasta finales de 2023 del impuesto sobre el alojamiento(una pérdida fiscal equivalente a ISK 500 millones) y el establecimiento de un Fondo de Garantía de Viajes Combinados.

4.227. El anterior sistema de protección contra la insolvencia de los viajes combinados (mecanismo *ex ante*) se basaba en garantías individuales. Se calculaba un importe para cada parte en función

[115] Consultado en: https://www.althingi.is/altext/139/s/1657.html.
[116] Consultado en: https://www.ferdamalastofa.is/static/files/ferdamalastofa/Misc/leading-in-sustainable-development_icelandic-tourism-2030.pdf; y https://www.stjornarradid.is/verkefni/atvinnuvegir/ferdathjonusta/ferdamalastefna/.
[117] FMI (2023), IMF Country Report No. 23/217, p. 19.
[118] OCDE (2022), *OECD Tourism Trends and Policies 2022*. Consultado en: https://www.oecd.org/cfe/oecd-tourism-trends-and-policies-20767773.htm.

de los datos presentados sobre los ingresos procedentes de la venta de viajes combinados. Por lo tanto, había casos en que el importe de la garantía no era suficiente para reembolsar al viajero. En el nuevo sistema, el importe de la garantía se calcula en función de los ingresos procedentes de la venta de viajes combinados. Con este sistema, los viajeros reciben un reembolso íntegro con cargo al fondo si el comerciante se declara insolvente.

4.228. Al mismo tiempo, se hicieron asignaciones presupuestarias para mejorar la infraestructura de la que depende el sector, así como para aumentar su sostenibilidad. Entre ellas cabe mencionar el aumento de la financiación de infraestructuras en lugares turísticos, ampliaciones y mejoras de aeropuertos, mejoras de carreteras y puertos, infraestructura para acelerar la electrificación de los puertos y la flota de alquiler de automóviles, incentivos para desarrollar la red viaria nacional, incentivos para que las aerolíneas abran nuevas líneas en puntos de acceso fuera de Reikiavik, financiación adicional para la innovación y una campaña de comercialización internacional.[119]

4.229. El presupuesto general asignado al turismo en 2023 fue de unos ISK 2.400 millones destinados a la Junta de Turismo de Islandia (ISK 724 millones), el Fondo de Protección de Lugares Turísticos (ISK 588 millones) y los servicios de turismo (ISK 1.065 millones, de los cuales ISK 300 millones correspondieron a comercialización y promoción). En 2023, el Ministro de Cultura y Asuntos Comerciales aportó ISK 100 millones a actividades de comercialización para la promoción de Islandia como destino, en respuesta a la situación provocada por la actividad volcánica en la península de Reykjanes y los terremotos en Grindavík.

4.230. En cuanto al régimen de los operadores turísticos extranjeros, Islandia contrajo compromisos liberales en el marco del AGCS en los cuatro sectores del turismo (hoteles, restaurantes, agencias de viaje y organización de viajes en grupo y guías de turismo). Las únicas limitaciones consignadas son un requisito de residencia preliminar de un año para los hoteles, restaurantes, agencias de viajes y organización de viajes en grupo en el modo 3 (presencia comercial) y la limitación de las actividades de guías de turismo a los residentes (no solo nacionales) y la posibilidad de que los guías extranjeros obtengan permisos *ad hoc*. Islandia contrajo compromisos muy similares en materia de turismo en seis ALC: AELC-Colombia, AELC-Hong Kong, China, AELC-República de Corea, AELC-Singapur, AELC-Ucrania e Islandia-China.

[119] Para una descripción más detallada de la Política de Turismo de Islandia, véase Islandia en: OCDE (2022), *Tourism Trends and Policies 2022*. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/12f10c2a-en/index.html?itemId=/content/component/12f10c2a-en.

5 APÉNDICE – CUADROS

Cuadro A2.1 Lista no exhaustiva de las actividades sujetas a prescripciones en materia de licencias

Actividades sujetas a licencias	Legislación pertinente
Producción de forraje, en determinados casos	Ley Nº 22/1994
Servicios financieros	En particular, las Leyes Nos 161/2002, 115/2021 y 129/1997
Actividades de seguros	Ley Nº 100/2016
Servicios de corretaje de alquiler	Ley Nº 36/1994
Venta de bienes inmuebles y buques	Ley Nº 70/2015
Servicios de aviación	Ley Nº 80/2022
Acuicultura	Ley Nº 71/2008
Producción y venta de productos medicinales y alimentos medicamentosos	Leyes Nos 100/2020 y 14/2022
Transporte de pasajeros o carga	Leyes Nos 28/2017 y 66/2021
Servicios veterinarios	Ley Nº 66/1998
Servicios de contabilidad	Ley Nº 94/2019
Servicios audiovisuales	Ley Nº 38/2011
Servicios de alquiler de automóviles	Ley Nº 65/2015
Producción y venta al por mayor y al por menor de productos alcohólicos	Ley Nº 75/1998
Venta al por menor de productos de tabaco	Ley Nº 6/2002
Servicios de turismo	Leyes Nos 95/2018 y 96/2018
Despacho de aduana, depósito y almacenamiento	Ley Nº 88/2005
Hoteles y restaurantes	Ley Nº 85/2007
Servicios de seguridad	Ley Nº 58/1997
Operaciones en las que se utilizan OMG	Ley Nº 18/1996
Caza de ballenas	Ley Nº 26/1949
Reparación y venta de equipo de prevención y extinción de incendios	Ley Nº 75/2000
Producción a partir de desechos de origen animal	Ley Nº 25/1993

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Cuadro A4.1 Indicadores de la OCDE relativos a la ayuda a la agricultura en Islandia, 2017-2022

(En millones de ISK, excepto el CPN del productor)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total						
Valor de la producción (en la explotación agrícola)	33.419	34.231	34.374	34.645	35.947	40.084
EAT	28.795	27.981	28.958	28.092	26.591	24.861
EAP	27.538	26.700	27.658	26.782	25.512	23.677
TSP	26.234	25.432	26.390	25.427	24.402	22.536
SPM	14.169	14.517	13.800	12.837	12.437	9.919
CPN del productor	2,06	2,00	1,92	1,82	1,76	1,52
Leche						
Valor de la producción	12.460	12.398	12.773	13.447	14.417	16.143
TSP	12.500	11.857	11.899	11.964	11.811	9.950
SPM	5.422	5.638	5.692	5.757	5.423	3.184
CPN del productor	2,56	2,53	2,46	2,35	2,13	1,62
Carne de ovino						
Valor de la producción	4.188	4.503	4.247	4.371	4.644	5.958
TSP	4.190	4.012	4.103	4.103	4.646	4.895
SPM	0	0	0	0	0	0
CPN del productor	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Carne de aves de corral						
Valor de la producción	3.510	3.433	3.426	3.241	3.393	3.648
TSP	2.759	2.628	2.528	2.290	2.345	2.401
SPM	2.757	2.628	2.528	2.290	2.345	2.401
CPN del productor	4,66	4,26	3,82	3,41	3,24	2,92
Carne de vacuno						
Valor de la producción	3.248	3.008	2.904	2.532	2.964	3.166
TSP	1.209	733	2.170	1.864	217	226
SPM	1.042	560	305	0	0	0
CPN del productor	1,47	1,23	1,12	1,00	1,00	1,00
Carne de porcino						
Valor de la producción	2.741	2.990	3.005	3.134	2.843	3.293
TSP	1.449	1.694	1.341	1.179	1.297	1.516
SPM	1.449	1.694	1.341	1.179	1.297	1.516
CPN del productor	2,12	2,31	1,81	1,60	1,84	1,85
Huevos						
Valor de la producción	1.598	2.274	2.386	2.287	2.086	2.260
TSP	1.165	1.663	1.724	1.573	1.469	1.457
SPM	1.165	1.663	1.724	1.573	1.469	1.457
CPN del productor	3,69	3,73	3,61	3,20	3,38	2,82
Lana						
Valor de la producción	168	118	127	128	94	110
TSP	382	282	190	190	465	415
SPM	0	0	0	0	0	0
CPN del productor	3,27	3,38	2,49	2,48	5,94	4,78
Productos básicos no sujetos a SPM						
Valor de la producción	5.506	5.507	5.505	5.505	5.507	5.506
TSP	2.579	2.562	2.434	2.264	2.153	1.676
SPM	2.333	2.334	2.209	2.039	1.904	1.362
CPN del productor	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No se aplica.

Nota: EAT: Estimación de la Ayuda Total; EAP: Estimación de la Ayuda a los Productores; TSP: Transferencias para un Solo Producto; SPM: sostenimiento de los precios del mercado; CPN: coeficiente de protección nominal.

Fuente: OCDE, *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation*. Consultado en: https://www.oecd.org/agriculture/topics/agricultural-policy-monitoring-and-evaluation/.